

e

ayer

Los afrancesados

El concepto de afrancesados reúne bajo un solo enunciado el comportamiento de un buen número de españoles que entraron al servicio de las autoridades josefinas y napoleónicas en la Península Ibérica durante la Guerra de la Independencia. Sin embargo, bajo esta denominación colectiva se oculta una pluralidad de individuos cuyas procedencias, actitudes y trayectorias son mucho más dispares y requieren un análisis pormenorizado.

95

Revista de Historia Contemporánea

2014 (3)

AYER

95/2014 (3)

ISSN: 1134-2277

**ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.**

MADRID, 2014

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea

www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

www.marcialpons.es

Equipo editorial

Director

Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid)

Secretaria

Teresa María Ortega López (Universidad de Granada)

Editoras

María Sierra (Universidad de Sevilla),
Nerea Aresti (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Colaboradora

María Candelaria Fuentes Navarro (Universidad de Granada)

Consejo de Redacción

Nerea Aresti (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea),
Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Carme Molinero
Ruiz (Universitat Autònoma de Barcelona), Teresa María Ortega
López (Universidad de Granada), Manuel Pérez Ledesma (Universidad
Autónoma de Madrid), Anacleto Pons Pons (Universitat de València),
Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), Mari Cruz
Romeo Mateo (Universitat de València), María Sierra (Universidad
de Sevilla), Manuel Suárez Cortina (Universidad de Cantabria)

Consejo Asesor

Miguel Artola (Real Academia de la Historia), Walther L. Bernecker
(Universität Erlangen-Nürnberg), Alfonso Botti (Università degli Studi di
Modena e Reggio Emilia), Carolyn P. Boyd (University of California, Irvine),
Fernando Devoto (Universidad de Buenos Aires), Clara E. Lida (El Colegio
de México), Xosé Manoel Núñez Seixas (Ludwig-Maximilians-Universität
München), Paul Preston (London School of Economics), Pedro Ruiz Torres
(Universitat de València), Pedro Tavares de Almeida (Universidade Nova
de Lisboa), Ramón Villares (Universidade de Santiago de Compostela)

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

Miguel Artola, 1991.

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/

Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-15963-35-6

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2014

SUMARIO

DOSIER

LOS AFRANCESADOS

Pedro Rújula, *ed.*

<i>Presentación</i> , Pedro Rújula	13-22
<i>Juan Antonio Llorente: de corifeo del afrancesamiento a mártir del liberalismo</i> , Gérard Dufour.....	23-49
<i>La lógica del afrancesado: mediación, colaboración y traición en la vida de Agustín de Quinto</i> , Pedro Rújula....	51-78
<i>Manuel María Cambroner (1764-1834): avatares de un jurista en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen</i> , Juan López Tabar	79-108
<i>De célebre predicador a famoso traidor: Miguel de Santander, un eclesiástico al servicio de José I</i> , Francisco Javier Ramón Solans	109-131
<i>La Década Ominosa y la cuestión del retorno de los josefinos</i> , Jean-Philippe Luis.....	133-153

ESTUDIOS

<i>Moralidad y Estado-nación en el discurso anarquista cubano (1902-1915)</i> , Amparo Sánchez Cobos	157-181
<i>La producción y contrabando de wolframio en España durante la Primera Guerra Mundial</i> , Leonardo Caruana de las Cagigas y Eduardo González Calleja	183-209
<i>¿Hacia una Internacional neo-católica? Trayectorias cruzadas de Louis Veuillot y Antonio Aparisi y Guijarro</i> , Alexandre Dupont.....	211-236

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>La Gran Guerra en su centenario. Nuevos enfoques, viejos temas</i> , Carolina García Sanz	239-253
--	---------

HOY

<i>Una memoria que no cesa</i> , Emilio Silva	257-268
---	---------

CONTENTS

DOSSIER

THE AFRANCESADOS

Pedro Rújula, *ed.*

<i>Presentation</i> , Pedro Rújula.....	13-22
<i>Juan Antonio Llorente: From herald of afrancesamiento to martyr of liberalism</i> , Gérard Dufour.....	23-49
<i>The Afrancesado's logic: mediation, collaboration and betrayal in Agustín de Quinto's life</i> , Pedro Rújula	51-78
<i>Manuel María Cambrónero (1764-1834): vicissitudes of a jurist in the transit from the Ancient to the New Regime</i> , Juan López Tabar	79-108
<i>Going from a renowned preacher to a famous traitor: Miguel de Santander, an ecclesiastic in the service of Joseph I</i> , Francisco Javier Ramón Solans.....	109-131
<i>The «Década Ominosa» and the cuestion of the return of Joseph Bonaparte's partisans</i> , Jean-Philippe Luis.....	133-153

STUDIES

<i>Morality and Nation-State in the Cuban Anarchist Discourse (1902-1915)</i> , Amparo Sánchez Cobos.....	157-181
<i>Tungsten production and contraband in Spain during the First World War</i> , Leonardo Caruana de las Cagigas y Eduardo González Calleja.....	183-209
<i>Towards a neo-catholic International? Crossed paths of Louis Veuillot and Antonio Aparisi y Guijarro</i> , Alexandre Dupont.....	211-236

BIBLIOGRAPHICAL ESSAYS

<i>The great war centenary. Latest approaches, old topics,</i> Carolina García Sanz.....	239-253
---	---------

TODAY

<i>A memory that does not stop,</i> Emilio Silva.....	257-268
---	---------

DOSIER

LOS AFRANCESADOS

Presentación

Pedro Rújula

Universidad de Zaragoza

¿Fenómeno individual o comportamiento de grupo? El estudio de los afrancesados siempre ha estado marcado por una doble vía de aproximación a los hombres que, durante la ocupación francesa, entraron al servicio de las nuevas autoridades elevadas al poder por la fuerza de los ejércitos imperiales. Abordar el fenómeno desde la perspectiva individual o analizarlo desde el plano colectivo es una elección que no sólo tiene consecuencias heurísticas, sino que también incide en aspectos tan diferentes como el tipo de problemas planteados, el marco cronológico de estudio o la clave de acceso a la investigación.

En líneas generales, los primeros estudios optaron por el tratamiento de los afrancesados como grupo, sobre todo porque había en sus autores una necesidad de definir el fenómeno y de caracterizarlo en términos políticos para, a partir de ahí, someter su comportamiento a la luz de la lealtad nacional. Desde esta perspectiva, no debe sorprender que las posiciones estuvieran abocadas a definirse, según un esquema bipolar, a favor o en contra del colectivo estudiado. Ya fuera, en uno de los extremos, la del influyente polígrafo Marcelino Menéndez y Pelayo, que exhortaba a no ser laxos en el juicio de los afrancesados «cuando se trata de tan feo crimen como la infidelidad a la patria; infidelidad que fue en los más de ellos voluntaria y gustosamente consentida»¹; o, frente a éste, la de-

¹ Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los Heterodoxos Españoles* [1880], t. II, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1978, p. 685.

fendida en el pionero estudio de Mario Méndez Bejarano, que veía en ellos «ilustres hombres que [...] obedecían al impulso de una ley histórica [que] hicieron lo único que podían hacer, y honradamente creyeron salvar a su Patria, sacándola de una esclavitud mucho más grave que la anunciada por los victoriosos ejércitos de Jena y Austerlitz»². Entre ambas posturas se debatía Carmelo Viñas-Mey, atribuyendo, de un lado, virtudes a quienes pusieron las bases doctrinales del moderantismo monárquico del futuro y mediaron con éxito entre los ocupantes y sus convecinos, y, de otro, censurando el utilitarismo de quienes se acercaron al calor del nuevo poder para dar impulso a sus carreras en tiempos revueltos³.

La aproximación individual al fenómeno era menos expuesta y hacía posible eludir fácilmente la toma de posición. Siendo figuras brillantes en sus respectivos campos de actividad, ya fueran empleados públicos, religiosos, profesionales, escritores o artistas, el tratamiento biográfico de quienes se comprometieron con el proyecto josefino ofrecía, sin lugar a dudas, muchas satisfacciones al historiador que, entre la empatía y el mérito, podía abordar sin demasados problemas las circunstancias críticas de una larga vida repleta de azares. «A muchos de estos afrancesados los defiende hoy su bien ganada fama literaria», reconocía también Menéndez Pelayo aceptando que, desde esta perspectiva, el tiempo les había rehabilitado. Por eso los estudios biográficos de los afrancesados nunca han dejado de atraer el interés de los investigadores⁴.

² Mario MÉNDEZ BEJARANO: *Historia política de los afrancesados (con algunas cartas y documentos inéditos)*, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando, 1912, p. 6.

³ Carmelo VIÑAS-MEY: «Nuevos datos para la historia de los Afrancesados (continuación)», *Bulletin Hispanique*, 27 (1925), pp. 97-130, p. 102.

⁴ Entre otros muchos podemos señalar los de Hans JURETSCHKE: *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951; Georges DEMERSON: *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Taurus, 1971; Gérard DUFOUR: *Juan Antonio Llorente en France*, Genève, Droz, 1982; Ana María BERAZALUCE: *Sebastián Miñano y Bedoya (1779-1845)*, Pamplona, Eunsa, 1983; Juan Francisco FUENTES: *José Marchena. Biografía política e intelectual*, Barcelona, Crítica, 1989; Antonio Rafael RÍOS SANTOS: *Vida y poesía de Félix José Reinoso*, Sevilla, Diputación Provincial, 1989; Ramon CORTS I BLAY: *L'arquebisbe Félix Amat (1750-1824) i l'última Il·lustració espanyola*, Barcelona, Herder, 1992; Juan C. GAY ARMENTEROS: *Política y administración en Javier de Burgos*, Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional,

A partir de los años cincuenta empezaron a producirse cambios importantes en este panorama. Primero con *Los afrancesados*, la obra de Miguel Artola que, retomando algunas de las intuiciones apuntadas por Méndez Bejarano, situaba el tema en otra dimensión. Esta investigación fijaba el foco de atención sobre la política y defendía el papel que habían desempeñado los afrancesados como adalides de un proyecto reformista no revolucionario en España. Partiendo de una perspectiva muy centralizada del fenómeno, identificaba el «partido josefino» como continuador de la ilustración carlotercerista en el entorno del nuevo monarca. Fueron víctimas, sin embargo, de una tenaza política que les había abocado al fracaso, «la paradoja de los extremos» la denominaba, formada por la alianza temporal de liberales y absolutistas. La estigmatización de los afrancesados por parte de los patriotas destruyó el segmento central del arco político abocando la discrepancia de proyectos extremos al conflicto civil. Esta puesta en valor del papel político de los afrancesados es la que llevó a Gregorio Marañón, en el prólogo a la obra, a considerarla como una «reivindicación de los *afrancesados*»⁵.

Unos años más tarde sería Hans Juretschke, que llevaba bastante tiempo dedicado al estudio de Alberto Lista, quien dio una vuelta de tuerca al problema. *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia* puso en cuestión el tratamiento de los «colaboracionistas» josefinos como una «masa compacta y uniforme» e incidió en la «extraña multiplicidad de personas y caracteres» que lo integraban. En consecuencia, apostaba decididamente por ahondar en las trayectorias individuales y tomar en consideración la situación cam-

1993; Juan RICO GIMÉNEZ: *De la ilustración al liberalismo (el pensamiento de Sempere y Guarinos)*, Alicante, Universitat d'Alacant, 1997; Claude MORANGE: *Paleobiografía (1779-1819) del «Pobrecito Holgazán» Sebastián de Miñano y Bedoya*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002; Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT: *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Biografía de un funcionario al servicio de España y Francia*, Alicante, Universitat d'Alacant, 2005; José María CALVO FERNÁNDEZ: *Ramón José de Arce. Inquisidor general, Arzobispo de Zaragoza y líder de los afrancesados*, Zaragoza, Fundación Zaragoza 2008, y Aleix ROMERO PEÑA: *Reformar y gobernar. Una biografía política de Mariano Luis de Urquijo*, Pamplona, Siníndice, 2013.

⁵ Miguel ARTOLA: *Los afrancesados* [1953], Madrid, Alianza Editorial, 2008. Las citas en pp. 51 y 24.

biente de la guerra como la única forma de abordar con posibilidades de éxito el análisis del fenómeno⁶.

Sin embargo, a pesar de la importancia de estas dos obras, o tal vez por ello, no se produjeron nuevas aportaciones generales durante bastante tiempo. La vigencia de ambas, presentes de continuo en el mercado a través de reediciones, ayudó a convertirlas en un referente canónico sobre el tema⁷. Por eso habría que esperar al final del siglo xx para identificar nuevas tendencias en el estudio del fenómeno. Primero fue la obra de Luis Barbastro Gil, que situaba su foco de atención no en el periodo de colaboración con los ocupantes, sino en la suerte política que corrieron tras el hundimiento del régimen josefino. Desplazaba en el tiempo, por lo tanto, el interés por el grupo, siguiendo sus pasos en el exilio y, al mismo tiempo, caracterizaba el fenómeno como propio de los conflictos políticos contemporáneos: la incapacidad española para asumir la disidencia política⁸.

No obstante, la definitiva demolición de los muros cronológicos que limitaban el estudio de los afrancesados la llevó a cabo, algo más tarde, Juan López Tabar, trasladando el análisis hasta finales del reinado de Fernando VII⁹. Esto suponía introducir en el debate, desde una amplia perspectiva temporal, la cuestión de cuál había sido su contribución a la modernización del sistema político español, ampliando la relevancia de los proyectos josefinos a su contribución posterior en diversos ámbitos profesionales y de la administración. Además, con esta investigación, apoyada en una amplia base estadística, llenó de contenido al grupo, definiendo tipologías, trayectorias y estrategias, y logrando así, por vez primera, una caracterización colectiva del fenómeno sostenida a partir de datos constatables.

⁶ Hans JURETSCHKE: *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia* [1962], Madrid, Sarpe, 1986, pp. 99 y 110.

⁷ La obra de Miguel Artola fue reeditada por Turner en 1976, por Altaya en 1997 y en dos ediciones por Alianza Editorial, una en 1989 y otra, más recientemente, con algunas actualizaciones, en 2008. La de Hans Juretschke se reeditó en una popular colección de quiosco de la editorial Sarpe en 1986.

⁸ Luis BARBASTRO GIL: *Los afrancesados. La primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*, Madrid, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.

⁹ Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

Desde la perspectiva actual resulta evidente que los afrancesados han permanecido a lo largo del tiempo como un elemento de referencia dentro de la historiografía española. La razón de esta vigencia como campo de estudio es su capacidad para articular numerosos problemas que ocupan un lugar central en los orígenes de la España contemporánea. Sin ánimo de exhaustividad podríamos citar algunos: el origen de las guerras civiles del siglo XIX; los conflictos ligados al patriotismo en los inicios de la nación; los mecanismos de respuesta ante el hundimiento de la monarquía borbónica; la lógica de los procesos de modernización económica e institucional; las vías de renovación de la cultura española; los límites del reformismo ilustrado; la influencia de la política revolucionaria; los orígenes políticos del liberalismo; el inicio de los exilios contemporáneos; los procesos de normalización social en un territorio ocupado; la actitud de las elites frente a un nuevo poder hegemónico; las relaciones entre fuerza, derecho y moral durante la ocupación; la guerra como experiencia que transforma las biografías; la debilidad internacional de la monarquía española...

El presente dossier, por lo tanto, se propone continuar indagando en la encrucijada de la contemporaneidad española a la luz de uno de sus actores principales, los afrancesados. Y lo hace combinado las dos perspectivas planteadas hasta aquí: la individual, en el plano empírico, siguiendo algunas biografías características, y la colectiva, en el plano de los problemas, ya que cada uno de estos artículos se vale de la figura estudiada como instrumento para abordar y desenmarañar problemas historiográficos de naturaleza general.

La contribución de Gérard Dufour a este dossier se centra en Juan Antonio Llorente, un afrancesado que responde bien al estereotipo. Incorporado desde los primeros momentos al aparato oficial de José I, asumió los principios de la monarquía josefina y trató de hacerlos valer con la convicción de quien se sabe a bordo de la nave que transita en triunfo hacia los nuevos tiempos. A partir de ahí la mirada se torna compleja, por la necesidad de integrar la afinidad con el proyecto josefino del personaje con sus aspiraciones personales. Convicción y pragmatismo combinados en una carrera que le llevó a desempeñar una alta responsabilidad en el Consejo de Estado o en la dirección de bienes nacionales. Sin embargo, el compromiso no se extinguió con la caída de la monarquía josefina. Su labor intelectual de posguerra dice tanto de la encrucijada que

tenso las vidas de quienes sirvieron al rey José como los años de la ocupación. La mejor demostración es la publicación en 1814 de *Memorias para la Historia de la revolución española*, una hábil recopilación de textos que ponía de manifiesto la fragilidad de determinados discursos patrióticos y dirigía la mirada a la excepcionalidad del momento vivido¹⁰.

Desde otra óptica geográfica y otra escala de la administración, la andadura de Agustín de Quinto, comisario de policía del mariscal Suchet en Aragón y Valencia, pone de manifiesto la importancia de la cronología en la lógica del compromiso político. Aquel que había sido el abogado de confianza de algunos ayuntamientos cercanos al Ebro, y que se había implicado con ellos en la defensa que los patriotas hicieron del territorio hasta entrado 1809, cambió de actitud cuando las tropas imperiales se adueñaron del país. A partir de este momento será la lógica de la mediación entre ocupantes y ocupados la que guiará sus pasos y le llevará a desempeñar los principales cargos al servicio del duque de la Albufera. Reflejado en sus propios textos como un servidor de la comunidad, fue considerado por los franceses un colaborador ideal y por los españoles, en el proceso que se abrió contra él tras la guerra, culpable de traición. La decisión de entrar al servicio de las autoridades francesas —los territorios del Ebro dependieron de París desde comienzos de 1810— estuvo sometida a multitud de condicionantes que fueron desarrollándose en el tiempo y actuando sobre las personas.

Por su parte, Juan López Tabar fija la atención en Manuel María Cambronero, un alto funcionario que no detuvo su carrera con la invasión francesa, sino que buscó su lugar en la nueva administración josefina. A través de su biografía, forjada en un contexto de transición entre el Antiguo Régimen, cuyos mecanismos conocía bien y dominaba, y los nuevos tiempos, se pone de manifiesto que un afrancesado que no es de primera línea muy bien podría terminar siendo el verdadero prototipo de afrancesado, porque su andadura acaso es más representativa que la de las grandes figuras. Regresaría a España, como muchos, en la coyuntura del Trienio Liberal y, cuando la Constitución fue derribada por segunda vez, envolvería su pasado bajo la capa del profesional del derecho cuyo

¹⁰ Juan NELLERTO: *Memorias para la historia de la revolución española*, 2 vols., París, Impr. de Plassan, 1814.

exitoso despacho iba a proporcionarle durante años cercanía a los círculos del poder.

La figura de fray Miguel de Santander es una buena guía para seguir la reacción de antiguas instituciones como la Iglesia ante el hundimiento de la monarquía y constatar los vínculos que establecieron con las nuevas autoridades llegadas de las manos de los franceses. Defiende Javier Ramón Solans que la colaboración prestada desde determinados sectores del clero no puede ser interpretada en términos políticos, sino desde el punto de vista de una estrategia de supervivencia institucional que llevaba al sometimiento de los eclesiásticos a la autoridad civil y a considerar más importante la forma monárquica que la dinastía titular de la misma. De ahí que quienes después terminarían aceptando a las nuevas autoridades no necesitaran contar con antecedentes afrancesados. Por otro lado, la guerra amplificó enfrentamientos de naturaleza jurisdiccional que estaban teniendo lugar en el seno de la Iglesia y que eran mucho más importantes para los hombres de Dios que su definición en términos patrióticos. Algo de lo que, por otro lado, no se privaría el clero afrancesado, difundiendo la imagen de un Napoleón cuyos triunfos ponían de manifiesto la preferencia divina, lo que suponía la inversión del providencialismo patriótico que había poblado los discursos de la resistencia española.

Algunos de los estudios más recientes han coincidido en fijar la atención sobre el papel que desempeñaron los afrancesados con posterioridad a su compromiso político en la península. Éste es el caso de Jean-Philippe Luis, que atiende en su artículo a esta andadura posterior para desmentir la existencia de un grupo cohesionado que se articulaba en virtud de una supuesta identidad forjada en el servicio a las autoridades josefinas. En realidad, afirma, la identificación de los afrancesados como partido durante el reinado de Fernando VII se debe a sus adversarios, los absolutistas, cuya sensibilidad contrarrevolucionaria les hacía ver conspiraciones de signo aperturista donde no las había. El estudio de los casos individuales, en esta oportunidad el del comerciante y banquero Alejandro Aguado, y el análisis de la lógica de las relaciones establecidas entre ellos permiten concluir que su contacto posterior se debía principalmente a la subsistencia de redes tradicionales que trenzaban relaciones económicas y de poder, mucho más que a la existencia de un pasado afrancesado compartido.

En definitiva, los «afrancesados», un término de uso político en la época consolidado en el campo de la historia como concepto historiográfico¹¹, sigue constituyendo un fértil campo de reflexión sobre los orígenes de la política, la sociedad y la cultura contemporáneas españolas. Aquí se proponen diversos cortes biográficos como vías de acceso a un tema que manifiesta su vigencia, sobre todo, por la multiplicidad de cuestiones que todavía tiene planteadas. Ahí están la influencia de la Constitución de Bayona en el desarrollo posterior del liberalismo hispano¹²; la función que cumplieron las elites españolas en el nuevo régimen¹³; los procesos de renovación intelectual, técnica o administrativa vinculada a los afrancesados¹⁴; los discursos de justificación política del pasado y la construcción de la memoria del compromiso¹⁵; la continuidad de tradiciones familiares y profesionales al servicio de la administración más allá del titular de la monarquía¹⁶; el estudio de las estructuras administrativas elevadas por la monarquía josefina o las autoridades francesas, desde los municipios hasta la judicatura, pasando por la Iglesia, el ejército o la policía¹⁷; los mecanismos de decisión política bajo una

¹¹ El propio concepto de afrancesado ha sido objeto de debate en recientes artículos, como los de Claude MORANGE: «¿Afrancesados o josefinos?», *Spagna contemporanea*, 27 (2005), pp. 27-54; Francisco Javier RAMÓN SOLANS: «En torno a la definición de “afrancesado”», en Alberto RAMOS SANTANA y Alberto ROMERO FERRER (eds.): *Liberty, Liberté, Libertad. El mundo hispánico en la era de las revoluciones*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2010, pp. 85-99, o Jean-Philippe LUIS: «El afrancesamiento, una cuestión abierta», *Ayer*, 86 (2012), pp. 89-109.

¹² Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: *La Constitución de Bayona (1808)*, Madrid, Iustel, 2007, o Jean-Baptiste BUSAALL: *Le spectre du jacobinisme. L'expérience constitutionnelle française et le premier libéralisme espagnol*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.

¹³ Juan PRO RUIZ: «Afrancesados: sobre la nacionalidad de las culturas políticas», en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. 205-231, y Pedro RÚJULA: *El mariscal Suchet en Zaragoza*, Zaragoza, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, 2011, pp. 9-23.

¹⁴ José María SERRANO SANZ: «Francisco de Gregorio, marqués de Vallesantor», estudio introductorio a FRANCISCO DE GREGORIO: *Hacienda pública. Balanza del comercio*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012, pp. 9-54.

¹⁵ Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores...*, pp. 135-149.

¹⁶ Jean-Philippe LUIS: *L'ivresse de la fortune. A. M. Aguado, un génie des affaires*, París, Payot, 2009.

¹⁷ María Pilar HERNANDO SERRA: *El ayuntamiento de Valencia y la invasión napoleónica*, Valencia, Universitat de València, 2004; Regina POLO MARTÍN: *Absolu-*

nueva situación de poder hegemónico¹⁸; la descentralización de la visión de los afrancesados más allá del aparato de la monarquía, y sus consecuencias sobre el territorio¹⁹; el análisis segmentando del comportamiento afrancesado en función del avance de los ejércitos franceses²⁰; las conexiones entre españoles y franceses durante el reinado de José I²¹; el comportamiento de las mujeres en el territorio josefino²²; la cultura, las ideas y la opinión pública en el universo afrancesado²³; la contribución de los josefinos en la formación

tismo, afrancesamiento y constitucionalismo. *La implantación del régimen local liberal* (Salamanca, 1808-1814), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008; Martín TURRADO VIDAL: *Las instituciones de seguridad en el reinado de José I Bonaparte. El caso de Córdoba*, Madrid, Dykinson, 2012, o Luis BARBASTRO GIL: *El episcopado español y el alto clero en la Guerra de la Independencia (1808-1814). La huella del afrancesamiento*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 2013.

¹⁸ Jean-Philippe LUIS: «Familia, parentesco y patronazgo durante la Guerra de la Independencia», en Armando ALBEROLA y Elisabel LARRIBA (eds.): *Las elites y la «revolución de España» (1808-1814)*, Alicante, Universitat d'Alacant, 2010, pp. 153-168, p. 167.

¹⁹ Joan BRINES BLASCO: «Aproximación al estudio sociológico de los afrancesados en el País Valenciano», en *Les Espagnols et Napoléon*, Actas del Coloquio Internacional de Aix-en-Provence, Université de Provence, 1984, pp. 269-285; Carmen MUÑOZ BUSTILLO: *Bayona en Andalucía: el estado bonapartista en la prefectura de Xerez*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991; Francisco DÍAZ TORREJÓN: *Osuna napoleónica, 1810-1812*, Sevilla, Falcota, 2001, o Manuel RUIZ GALLARDO, José María CRUZ BELTRÁN y Rafael M. ANARTE ÁVILA: *La Guerra de la Independencia en la Bahía de Cádiz. Panorámica desde el Puerto Real ocupado por las tropas napoleónicas*, Cádiz, Diputación de Cádiz, 2012.

²⁰ Jean-Philippe LUIS: «El afrancesamiento, una cuestión abierta...», pp. 99-102.

²¹ Jean-Marc LAFON: *L'Andalousie et Napoléon. Contre-insurrection, collaboration et résistances dans le midi de l'Espagne (1808-1812)*, París, Nouveau monde éditions-Fondation Napoléon, 2007.

²² Elisa MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE: «Afrancesadas y patriotas: la Junta de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Magritense de Amigos del País», en Irenes CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.): *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 343-370.

²³ Frédéric DAUPHIN: «La *Gazette nationale de Saragosse*: entre collaboration et afrancesamiento», *Annales Historiques de la Révolution Française*, 336 (2004), pp. 147-168; Gérard DUFOUR: «La prensa en la España ocupada por los franceses», en Emilio LA PARRA (ed.): *La guerra de Napoleón en España. Reacciones, imágenes, consecuencias*, Alicante, Universitat d'Alacant, 2010, pp. 135-148. Deben señalarse también diversos artículos sobre prensa afrancesada aparecidos en la revista electrónica *El Argonauta Español* debidos a Gérard DUFOUR (2005 y 2011), Rafael FERNÁNDEZ SIRVENT (2006), Antonio J. PIQUERES (2009) y Alicia LASPRA (2011).

del moderantismo liberal español²⁴; la fortuna posterior del afrancesado: represión, exilio y regreso²⁵, etc. Resumiendo, un buen conjunto de líneas abiertas cargadas de posibilidades de desarrollo para comprender aquel tiempo en que, como decía Juan Sempere Guarinos, no sin cierta voluntad de justificar su propio comportamiento, «casi toda la Península había prestado juramento a la Constitución de Bayona y obedecía al rey José»²⁶.

²⁴ Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: *La Constitución de Bayona (1808)*, Madrid, Iustel, 2007, o Jean-Baptiste BUSAALL: «Le règne de Joseph Bonaparte: une expérience décisive dans la transition de la *Illustration* au libéralisme modéré», *Historia Constitucional*, 7 (2006), pp. 124-157.

²⁵ Jean-Philippe LUIS: «Le difficile et discret retour des *afrancesados* (1816-1834)», en Rose DUROUX y Alain MONTANDON (eds.): *L'émigration: le retour. Actes du colloque international de Clermont-Ferrand*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise Pascal, 1999, pp. 331-343, y Emilio Luis LARA: «La represión de los afrancesados: condenas sociales, jurídicas y políticas. El caso de Jaén (1812-1820)», *Hispania Nova*, 3 (2003), pp. 38-50, <http://www.redalyc.org/pdf/915/91500304.pdf>.

²⁶ Juan SEMPERE Y GUARINOS: *Historia de las Cortes de España*, edición de Rafael HERRERA GUILLÉN, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2011, p. 206.

Juan Antonio Llorente: de corifeo del afrancesamiento a mártir del liberalismo

Gérard Dufour

Université d'Aix-Marseille-UMR TELEMME

Resumen: Afrancesado de primerísima hora, Juan Antonio Llorente, como consejero de Estado, director de Expolios y Bienes Suprimidos o Bienes Nacionales, comisario general de Cruzada, ejerció cargos de la mayor importancia en el gobierno de José I, del que fue, al mismo tiempo, uno de los más decididos propagandistas. Autor, durante la Guerra de la Independencia, de virulentos ataques contra los diputados a las Cortes de Cádiz, y especialmente los liberales, abandonó el servilismo del que hizo vanamente alarde al principio de su exilio en Francia para obtener el perdón de Fernando VII y abrazó el partido de sus antiguos adversarios, por varios motivos, analizados en este artículo, entre los cuales destaca su odio al ultramontanismo consustancial a la unión del trono y del altar.

Palabras clave: Juan Antonio Llorente, afrancesamiento, liberalismo, ultramontanismo, Constitución de Cádiz.

Abstract: Being one of the very first *Afrancesados*, Juan Antonio Llorente occupied high-level positions in the government of José I, as State Counsellor, head of Expropriations and Suppressed Properties or National Properties, general delegate of Cruzada, and at the same time was one of its most determined publicists. Author, during the Peninsular War of violent attacks against Deputies to the Cortes of Cadiz, and particularly against Liberals, he gave up the servility he uselessly displayed at the beginning of his French exile to gain forgiveness from Fernando VII, and joined the ranks of his old opponents for various reasons, analyzed in this article, among which the most important was

his abhorrence of ultramontanism, closely linked to the union between the throne and the altar.

Keywords: Juan Antonio Llorente, *afrancesamiento*, liberalism, ultramontanism, Spanish Constitution of 1812.

Un afrancesado de la primerísima hora

A principios de 1808, Juan Antonio Llorente acababa de publicar el cuarto tomo de las *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*¹. La obra ya le había granjeado el aprecio del Príncipe de la Paz, quien le había premiado por ella con la dignidad de canónigo maestrescuela de la iglesia catedral de Toledo. Desde 1796, por tres veces, ya había formado parte de las correspondientes ternas presentadas al rey para la elección de un obispo². Todo le dejaba esperar que se beneficiaría de la primera silla episcopal vacante, cuando la caída de Godoy y abdicación de Carlos IV en Aranjuez acabaron con estos castillos en el aire.

Sólo un milagro podía salvar sus ambiciones y, como muchos ex godoyistas, no tardó en percatarse de que este milagro podría realizarlo Napoleón, en la persona de su cuñado Joaquín Murat. No contento con participar, como miembro de la Orden de Carlos III, en el besamanos organizado del 9 al 14 de mayo de 1808 con motivo del nombramiento del gran duque de Berg como lugarteniente del reino, no dudó en presentarse ante él para obsequiarle sus *Noticias históricas*... Lo hizo de forma tan ampulosa que Murat no pudo contener la risa³. Pero por más que quedase en ridículo, Llorente había manifestado su disposición a servir a la causa imperial.

Apenas fue noticia, el 24 de mayo de 1808, que Napoleón iba a convocar en Bayona una «asamblea nacional», redactó una *Carta de un verdadero español* para justificar el derecho del emperador a

¹ Como los títulos completos de las obras de Llorente suelen ser larguísima, para ahorrar espacio, las citaremos de forma abreviada, rogando al lector interesado consulte las referencias bibliográficas completas en nuestro trabajo: «Bibliographie llorentine», en VVAA: *Hommage à Monsieur le Professeur Claude-Henri Frèches*, Aix-en-Provence, Université de Provence, 1984, pp. 73-97.

² Citamos por la edición de Antonio MÁRQUEZ: *Noticia biográfica (Autobiografía)*, Madrid, Taurus, 1982, p. 91.

³ *Conciso extraordinario*, núm. XXXIV, sábado 27 de octubre de 1810, p. 160.

reunirla, y dar un nuevo soberano a España. Para él, intentar resistir a los designios del emperador era un desatino y lo único que importaba era la salvación del pueblo, incluso si ésta debía pagarse con la conscripción militar cuyos inconvenientes intentaba minorar. Poco después, el 4 de junio, reincidió con otra *Carta* similar, pero en la que afirmaba que el emperador renunciaría a imponer el servicio militar⁴. No nos consta que los franceses publicaran estos dos opúsculos, pero con ellos Llorente les había dado las pruebas más evidentes de su ductilidad.

Llorente firmó también, el 30 de mayo, un *Reglamento para la Iglesia española*, que fue comunicado a Napoleón. Difícilmente hubiera podido mostrarse más conforme con los deseos de Napoleón, ya que su proyecto contemplaba la supresión de las órdenes monacales (salvo las de caridad), la organización paralela de las estructuras administrativas, militares y religiosas, y el abandono de las rentas eclesiásticas propias de los obispados o parroquias a favor de una escala de remuneraciones similar a la de los empleados⁵.

Tan buenas disposiciones merecían algún premio: el 7 de junio, Llorente fue nombrado para suplir a uno de los numerosos diputados que habían eludido desplazarse a Bayona⁶. Se incorporó a la asamblea el 26 del mismo mes⁷, y no perdió ocasión de lucirse in-

⁴ Archives Nationales de France, F IV 1609 (7). Estos documentos han sido señalados y analizados por Joaquín PÉREZ VILLANUEVA: *Planteamiento ideológico inicial de la Guerra de la Independencia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1960, pp. 100-104, y los hemos publicado en la versión original de nuestra tesis *Juan Antonio Llorente en France, 1813-1822. Contribution à l'étude du libéralisme chrétien en France et en Espagne au début du XIX^{ème} siècle*, París, Sorbonne, 1979, pp. 740-749, Atelier de reproduction des Thèses de Lille (ejemplar depositado en la Grande Bibliothèque de France, París, 10.84.0928), así como en nuestro artículo «Pourquoi les Espagnols prirent-ils les armes contre Napoléon?», en *Les Espagnols et Napoléon. Actes du colloque International d'Aix-en-Provence*, 13, 14 15 octobre 1983, Aix-en-Provence, Université de Provence, 1984, pp. 326-330.

⁵ Archives Nationales de France, F IV 1609 (294). Publicado por Alfred MOREL-FATIO: «Don Juan Antonio Llorente», *Bulletin hispanique*, XXIII (1921), pp. 117-118.

⁶ Carlos SANZ CID: *La Constitución de Bayona. Labor de redacción y elementos que a ella fueron aportados, según los documentos que se guardan en los «Archives Nationales» de París, y los «Papeles reservados» de la Biblioteca del Real Palacio de Madrid*, Madrid, Ediciones Reus, 1922, p. 135.

⁷ Comte de LA FOREST: *Correspondance (1808-1813) publiée par M. Geoffroy de Grandmaison*, I, París, Société d'histoire contemporaine, 1905, p. 93.

terviniendo en los debates. Así, discurrió sobre cuál debía ser el escudo de armas del nuevo soberano⁸, abogó a favor de la libertad de imprenta⁹ y tomó la palabra para precisar otros puntos más o menos importantes¹⁰.

Llorente participó, pues, activamente, en la redacción definitiva de la Constitución de Bayona y, el 7 de julio de 1808, juró sin el menor asomo de reticencia mental «fidelidad y obediencia al Rey, a la Constitución y a las leyes».

Perseverare et errare

La devoción de Llorente a «los Napoleones» era incuestionable, y, apenas instalado en Madrid, José le premió por ello incluyéndole el 25 de julio en la lista de miembros del Consejo de Estado renovado¹¹.

Poco tiempo le duró a Llorente la satisfacción de haber sido distinguido por el nuevo soberano que, el 31 de julio, al tener noticia de la capitulación de Dupont en Bailén, decidió retirarse con su ejército hacia Burgos. Nuestro ya poco flamante consejero de Estado no dudó en acompañarle y aunque pretendió luego que sólo fue movido por el sentimiento del deber hacia el hermano de Napoleón, el principal motivo de su huida fue el miedo¹². Pero al se-

⁸ *Actas de la Diputación General de Españoles que se juntó en Bayona el 15 de junio de 1808 en virtud de convocatoria expedida por el Gran Duque de Berg como Lugar-Teniente del Reino, y la Junta Suprema de Gobierno, con fecha del mismo año, precedidas de dicha orden convocatoria y de los poderes y órdenes que presentaron los que asistieron en ella, y seguidas del proyecto de Constitución consultado por el Emperador a la misma; las observaciones más notables que sobre aquel proyecto se produjeron, y la Constitución definitivamente hecha, que fue aceptada por la misma Diputación general en 7 de julio del propio año*, Madrid, Imprenta y Fundición de J. A. García, 1874; texto reproducido en Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: *La Constitución de Bayona (1808)*, en Colección «Las Constituciones españolas», dirigida por Miguel Artola, I, Madrid, Iustel, 2007, p. 275b.

⁹ Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA: *La Constitución de Bayona...*, p. 278a.

¹⁰ Detallamos las intervenciones de Llorente en la asamblea de Bayona en un libro que acabamos de publicar, titulado *Juan Antonio Llorente, el factótum del rey Intruso*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2014.

¹¹ Decreto de 25 de julio de 1808, publicado en la *Gazeta de Madrid*, núm. 98, martes 26 de julio de 1808, p. 899.

¹² «Causa formada a virtud de orden del Supremo Consejo de Castilla con-

guir al «rey intruso» en su retirada hasta Victoria, Llorente pasó el Rubicón: ya no había marcha atrás posible, y su única esperanza residía en la victoria de las armas imperiales.

Su obsequiosidad con los oficiales franceses fue tal que éstos se mofaron abiertamente de él¹³. Pero José le manifestó la mayor confianza: a invitación del «rey transeúnte»¹⁴, le acompañó en un viaje a La Rioja¹⁵ y el 18 de agosto, en Miranda del Ebro, fue nombrado «para hacer las veces de Comisario general de Cruzada y Colector general de Expolios y Vacantes» y presidir una junta de intendentes eclesiásticos para fijar el importe de un «préstamo» que se exigiría a los obispos, cabildos y monasterios¹⁶. Se puso al trabajo con tanto ahínco que el 2 de noviembre comunicó al deán de la catedral de Pamplona que se exigía de la Iglesia española un empréstito de cien millones de reales de vellón y que le correspondía al clero de Navarra la cantidad de 1.010.000 reales¹⁷. La víspera, el conde de Cabarrús había propuesto al rey reunir en un solo servicio la administración de todas las rentas eclesiásticas y designar a Llorente para dirigirlo¹⁸.

tra don Juan Antonio Llorente», Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 93-95, núm. 18. El primero en haber utilizado esta fuente fue Jean SARRAILH: «D. Juan Antonio Llorente», *Bulletin Hispanique*, XXV (1923), pp. 226-236.

¹³ Stanislas GIRARDIN: *Mémoires, Journal et Souvenirs*, 2.^a ed., II, París, 1829, p. 283.

¹⁴ *Gazeta de Valencia*, núm. 37, martes 27 de septiembre de 1808, p. 408. Sobre los distintos apodos de José I, véase Antonio José I. PIQUERES DÍAS: «José I, malféfico o divino», en Emilio LA PARRA LÓPEZ (ed.): *La imagen del poder. Reyes y reyes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2012, pp. 77-132, pp. 110-113.

¹⁵ *Noticia biográfica...*, p. 54.

¹⁶ Archives du Ministère des Affaires Etrangères (París), Correspondance Politique, Espagne, vol. 676, fols. 53-56, documento 24. Véase también Francisco MIRANDA RUBIO: *La Guerra de la Independencia en Navarra, I, La acción del Estado*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra-Institución Príncipe de Viana, 1977, p. 378.

¹⁷ Archivo del Cabildo de Pamplona, leg. 7, Empréstito, citado por Francisco MIRANDA RUBIO: «Capítulo 13. Tributación francesa en Navarra durante la Guerra de la Independencia», en Antonio MOLINER PRADA (ed.): *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabla Ediciones, 2007, p. 447, e íd.: *Guerra y revolución en Navarra (1808-1814)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, p. 380.

¹⁸ Joseph BONAPARTE: *Mémoires et Correspondance politique et militaire du roi Joseph, publiés, annotés et mis en ordre par A. du Casse, aide de camp de S. A. I. le prince Jérôme Napoléon*, V, París, 1853, p. 420.

Además de su labor como administrador de los bienes eclesiásticos, Llorente se hizo notar por su papel de propagandista de la causa josefina. Suponemos que, con su compañero de coro en Toledo, Pedro Estala, colaboró en la *Gazeta Real o de Corte* que el «francés afrancesado» Esménard dirigió en Vitoria durante la estancia de José¹⁹. Su fama de propagandista del «transeúnte Pepe» traspasó los límites de la zona ocupada por las tropas francesas ya que la *Gazeta de Zaragoza* de 15 de octubre de 1808 publicó una «noticia sobre el ex canónigo de Toledo D. Francisco Xavier Llorente» que se reimprimió en el *Diario mercantil de Cádiz* el 8 de noviembre²⁰ y en la *Gazeta de Valencia* el 11 del mismo mes²¹. El artículo tenía como objetivo denunciar un papel supuestamente publicado por Llorente e impreso en Vitoria en la oficina de Fermín Larumbe bajo el título de *Reflexiones imparciales sobre el estado actual de España*. La crítica al autor era despiadada e insistía en su calidad de antiguo protegido de Godoy. En realidad, el opúsculo no era de Llorente, sino de Estala. Pero esta errónea atribución no deja de ser muy significativa de la fama que había alcanzado nuestro canónigo como corifeo del afrancesamiento.

Cuando, camino de Madrid, el emperador llegó el 7 de noviembre de 1808 a Vitoria a reunirse con su hermano, se dignó manifestarle a Llorente su aprecio admitiéndole a conversar con el²². Tamaño favor suscitó la envidia de algunos de los miembros de la Corte de José. Así, aunque fuera nombrado colector general de Expolios, Cabarrús, como ministro de Hacienda, le denegó la capacidad de administrar los bienes de los conventos suprimidos de Burgos, tarea que, según el, incumbía al tesorero general de la provincia. Semejante apartamiento de las responsabilidades no duró mucho, ya que, a partir del 27 de noviembre, el propio Cabarrús le confió esta responsabilidad primero, por lo que se refería a los conventos de Lerma, y luego de todos cuan-

¹⁹ *Gazeta de Valencia*, núm. 33, 13 de septiembre de 1808, p. 363. Sobre Esménard, véase Elisabel LARRIBA: «Jean-Baptiste Esménard, un francés afrancesado», en Armando ALBEROLA y Elisabel LARRIBA: *Las elites y la «Revolución de España» (1808-1814). Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010, pp. 207-225.

²⁰ *Diario mercantil de Cádiz*, núm. 305, 8 de noviembre de 1808, pp. 955-956.

²¹ *Gazeta de Valencia*, núm. 41, 11 de noviembre de 1808, pp. 553-554.

²² Comte de LA FOREST: *Correspondance...*, IV, pp. 127-128.

tos se fueron suprimiendo conforme el ejército imperial avanzaba sobre Madrid²³.

Director de Bienes Nacionales

El confinamiento de José en El Pardo mientras Napoleón permaneció en Madrid evidenció la muy tensa situación en la que se halló el hermano del emperador, desprovisto de todo poder y legitimidad por Napoleón. Para salvar las apariencias, Cabarrús encargó a Llorente, como colector general de Expolios, preparar la aplicación del decreto firmado por Napoleón en Chamartín respecto a la reducción de órdenes monacales. Con lo cual, redactó un plan de extinción de dichas órdenes que firmó el 20 de diciembre de 1808 y mandó al ministro de asuntos religiosos de José, Azanza²⁴. El 11 de enero de 1809, como «Consejero de Estado [y] colector general del empréstito eclesiástico y de conventos suprimidos» empezó a dirigirse a los prelados de las órdenes religiosas pidiendo información sobre su situación y exigiendo (con más o menos éxito) las cantidades que debían anticipar al erario real²⁵.

La víspera, 10 de enero, la *Gazeta de Madrid* había publicado una carta de un supuesto Torquato Rodríguez a un amigo cordobés que se parece tanto a las dos *Cartas de un verdadero español* que no dudamos en atribuírsela a Llorente²⁶.

Después de la reinstalación de José Madrid, el 21 de enero de 1809, Llorente multiplicó las manifestaciones de adhesión a su persona: en ausencia del deán, encabezó la delegación del cabildo catedralicio de Toledo que vino, el 5 de febrero, a jurar fidelidad al rey. Pronunció en estas circunstancias una arenga tan apreciada por las autoridades afrancesadas que el texto fue repro-

²³ «Exposición del origen y estado de la supresión de conventos en España», en FRANCISCO FERNÁNDEZ PARDO: *Juan Antonio Llorente, español «maldito»*, s. l. [San Sebastián], edición del autor, 2001, p. 489.

²⁴ Archivo General de Simancas, 1247, citado por Enrique de la LAMA CERECEDA: J. A. Llorente. *Un ideal de burguesía. Su vida y su obra hasta el exilio en Francia (1756-1813)*, Pamplona, EUNATE, 1991, p. 234.

²⁵ Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 27A.

²⁶ Pp. 67-68.

ducido no sólo en la *Gazeta de Madrid*²⁷, sino también, en francés, en el *Journal de l'Empire*²⁸ y que Pedro Estala publicó y comentó la contestación de José en *El Imparcial*²⁹. Y como no perdía la más mínima ocasión de llamar la atención y de mostrar su entusiasmo por el nuevo soberano, aprovechó la publicación en la *Gazeta de Madrid* de la descripción del escudo elegido por José³⁰ para editar, con algunos comentarios, el *Discurso heráldico...* que había leído en Bayona.

Pero, más que como propagandista, sobresalía por sus dotes de administrador de los bienes eclesiásticos desamortizados. Así que fue nombrado el 22 de febrero de 1809, colector general de conventos y bienes suprimidos³¹ y fue confirmado dos días después, como consejero de Estado³². Con semejantes servicios, no es de extrañar que Llorente figurase en la lista establecida en Sevilla por la Junta Suprema Gubernativa del Reino el 2 de mayo de 1809 de «sujetos reputados y tenidos por reos de alta traición» destinados a ser entregados al Tribunal de Seguridad Pública para sufrir la pena que merecían sus delitos, o sea la muerte³³.

Dentro del Consejo de Estado, nuestro canónigo formó parte de la Comisión de Justicia y negocios eclesiásticos, presidida por el marqués de Caballero³⁴. El 18 de mayo de 1809, vio sus responsabilidades en materia de desamortización ampliadas por la transformación de su puesto de director de conventos y bienes suprimidos en director de Bienes Nacionales³⁵. A la cabeza de este organismo, impulsó y organizó la recensión, estimación y venta de todos los bienes expoliados en los territorios controlados por José. Con lo cual, no tardó en ser considerado como uno de los principales per-

²⁷ *Gazeta de Madrid*, núm. 38, martes 7 de febrero de 1809, pp. 206-208.

²⁸ *Journal de l'Empire*, 18 de febrero de 1809, p. 1b.

²⁹ *El Imparcial o Gazeta política y literaria*, núm. 1, 21 de marzo de 1809, p. 6; p. 91 de la edición de Elisabel LARRIBA, Madrid, CSIC-Doce Calles, 2010.

³⁰ *Gazeta de Madrid*, núm. 42, sábado 11 de febrero de 1809, p. 227.

³¹ *Prontuario de las leyes y decretos del Rey Nuestro Señor Don José Napoleón I*, Madrid, Imprenta Real, 1810, p. 340.

³² *Ibid.*, I, pp. 138-139, y *Gazeta de Madrid*, núm. 71, domingo 12 de marzo de 1809, p. 370.

³³ *Gazeta del gobierno*, núm. 31, viernes 26 de mayo de 1809, p. 525.

³⁴ Decreto firmado en Aranjuez el 18 de mayo de 1809 y publicado en la *Gazeta de Madrid*, núm. 140, sábado 20 de mayo de 1809, p. 466 (*sic* por 664).

³⁵ *Ibid.*

sonajes de la administración josefina, lo que le mereció la adulación de no pocos afrancesados³⁶.

La cruz de caballero de la Orden Real de España primero (el 25 de octubre de 1809) y el cordón de comendador de la misma orden poco después (el 22 de diciembre del mismo año) manifestaron el aprecio en el que le tenía José. Sin embargo, pese a la intensa labor realizada bajo el impulso de Llorente (y de la que dan fe las evaluaciones de bienes nacionales publicadas en los suplementos a la *Gazeta de Madrid* del 23 de febrero al 29 de septiembre de 1810), los resultados no estuvieron a la altura de las esperanzas. Se le hizo responsable de los pocos ingresos que las ventas proporcionaban a la Corona y se le acusó de malversación por carta anónima leída (en ausencia del interesado) en el Consejo de Estado el 2 de noviembre de 1809 y a la que no se hizo caso³⁷. Aunque el 8 de septiembre de 1810 se reiteró la acusación y pese a que no se probó nada positivamente, se decidió su sustitución a la cabeza de los Bienes Nacionales por Sixto Espinosa, concediéndole, a modo de compensación, el puesto de secretario general de Cruzada, oportunamente vacante por la muerte del titular, su tío, Patricio Martínez de Bustos³⁸. Sin darse por afectado por la suspicacia de la que había sido el objeto, Llorente se dio por completo a esta nueva labor, llevando el celo hasta solicitar el recurso a la gendarmería para obligar a los campesinos a comprar una bula de Cruzada que consideraban sin valor ya que era vendida por y a beneficio del gobierno josefino³⁹.

Ora la administración... ora la pluma

Llorente fue, al mismo tiempo, uno de los propagandistas más prolíficos del régimen josefino. Después de la *Carta a un amigo cordobés* del supuesto Torquato Rodríguez, compuso, a petición (o sea, por orden) de José, una *Colección diplomática de varios pape-*

³⁶ Archivo Histórico Nacional, Estado, 10 A (1-16), y leg. 20 (A).

³⁷ Archivo General de Palacio, Papeles Reservados de S. M. Fernando VII, t. 6, fol. 51, «Actas del Consejo Privado celebrado el dos de noviembre de 1809».

³⁸ Actas del Consejo privado, 21 de septiembre de 1810, y Comte de LA FOIREST: *Correspondance...*, IV, p. 128.

³⁹ Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia, leg. 1203.

les antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica. Se trataba de preparar a la opinión pública para un decreto que el rey firmaría el 16 de diciembre de 1809 y justificar, en materia de dispensas matrimoniales, la vuelta a lo dispuesto por Urquijo en 1799. La obra se anunció el 14 de diciembre en la *Gazeta de Madrid*, que publicó *in extenso* el discurso preliminar en tres entregas, el jueves 14, el viernes 15 y el sábado 16 de diciembre⁴⁰. Por si fuera poco, la *Gazeta* volvió a insistir en el interés de esta publicación el 20 del mismo mes⁴¹.

El 20 de mayo de 1810, la *Gazeta de Madrid* publicó una «Carta en que se dan noticias de Santa Julia, Virgen y Mártir», firmada con las muy transparentes iniciales de J. A. L.⁴² Se completaba así el santoral, puesto que, pese a sus virtudes, «en España casi no era conocida Santa Julia hasta el año 1809 en que ha comenzado a sonar su nombre en Madrid con ocasión de tenerlo la REINA nuestra señora». El hecho de que el «rey filósofo» se avenía muy bien con la ausencia de su esposa no era motivo para que se abstuviese de mandar celebrar su día, el 22 de mayo, por todo lo alto⁴³. Llorente no lo había olvidado y había entendido la necesidad de ilustrar a sus compatriotas sobre lo católico que era el nombre de Julia, tan poco común en la España de entonces.

José había hallado en Llorente el abogado de su política eclesiástica. Así, el 26 de julio de 1810, la *Gazeta de Madrid* anunció una nueva obra suya que correspondía a otro encargo de José: *Disertación sobre el poder que los Reyes españoles ejercieron hasta el siglo duodécimo en la división de obispados y otros puntos conexos de disciplina eclesiástica...* Venía a confirmar la tesis ya defendida por Llorente en su *Colección diplomática* y les pareció tan importante a las autoridades josefinas que se publicó en la *Gaceta de Madrid*, el 28, 29 y 30 de octubre de 1810, un largo extracto firmado por J. Acedo⁴⁴.

⁴⁰ *Gazeta de Madrid*, núms. 349, jueves 14 de diciembre de 1809, pp. 1525-1526; 350, viernes 15 de diciembre de 1809, pp. 1529-1530, y 351, sábado 16 de diciembre de 1809, pp. 1532-1534.

⁴¹ *Gazeta de Madrid*, núm. 355, miércoles 20 de diciembre de 1809, p. 1552.

⁴² *Gazeta de Madrid*, núm. 140, domingo 20 de mayo de 1810, pp. 588-590.

⁴³ *Gazeta de Madrid*, núm. 142, martes 22 de mayo de 1810, p. 595.

⁴⁴ *Gazeta de Madrid*, núms. 301, domingo 28 de octubre de 1810, pp. 1329-1332; 302, lunes 29 de octubre de 1810, pp. 1333-1338, y 303, martes 30 de octubre de 1810, pp. 1337-1340.

Como director de los bienes suprimidos o nacionales, Llorente no se contentó con sumar las cantidades que podía suponer su venta: vio todo el partido político que podría sacar del archivo del extinto Santo Oficio, al que ya había tenido acceso cuando, en 1793, preparó, por orden del inquisidor Abad y la Sierra, sus *Discursos sobre el orden de procesar en los tribunales de la Inquisición*⁴⁵. Fruto de esta nueva pesquisa en los archivos inquisitoriales fue la *Memoria histórica sobre cuál fue la opinión nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición*, que leyó ante la Real Academia de la Historia el 15 de noviembre de 1811. En este trabajo pretendía Llorente demostrar que los españoles nunca habían sido favorables al establecimiento del Santo Oficio y que, por lo tanto, había que dar las gracias «a los autores» de su abolición. Sin esperar a que saliera el texto en las *Memorias* de la Academia, Llorente lo hizo imprimir por Sancha y, el 7 de mayo de 1812, acompañado por una delegación de la Real Academia de Historia encabezada por su director, Vicente Arnao, obsequió solemnemente al soberano el primer ejemplar de esta edición⁴⁶. Por supuesto, la *Gazeta de Madrid* anunció la obra con ditirámicos elogios⁴⁷. Al romper esta lanza a favor de los «Napoleones» que habían librado a España del monstruo inquisitorial, Llorente había descubierto un filón documental que volvería a explotar y le llevaría al acercamiento con los liberales: primero, en un futuro próximo, ya que (sin que se cite su nombre) la obra iba a ser ampliamente utilizada por los partidarios de la abolición durante el debate que tendría lugar en las Cortes en 1813 sobre la compatibilidad o no del Santo Oficio con la Constitución de la monarquía española⁴⁸, y, luego, cuando publicó en París en 1817 su *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*.

Pero, de momento, Llorente estaba muy lejos de pensar en cualquier tipo de acercamiento con los patriotas, liberales o no. Ponía todo su empeño en defender la legitimidad de José y en persuadir a sus compatriotas de todos los bienes que el «rey filósofo» proporcionaría a sus súbditos. Así, no dudó en escribir un drama

⁴⁵ Véase la edición crítica de Enrique de la LA LAMA CERECEDA, Pamplona, EUNATE, 1985.

⁴⁶ Véase nuestra edición de la *Memoria histórica...*, París, PUF, 1977.

⁴⁷ *Gazeta de Madrid*, núm. 132, lunes 11 de mayo de 1811, p. 537.

⁴⁸ Gérard DUFOUR: «Introduction», en *Memoria histórica...*, pp. 26-41.

histórico, *Eurico*, en el cual contaba cómo en el siglo v el rey visigodo Eurico, heredero de su hermano Teorico a quien Avito había cedido sus derechos sobre las Españas, llegó a conquistar el aprecio de sus súbditos, pese a la guerra que le hicieron los *suevos* (o sea, los gallegos). El símil con José I era evidente. La obra, que acababa con este verso: «Más quiero ser amado que temido», nunca fue representada ni publicada, posiblemente por falta de tiempo⁴⁹. Los desvelos de Llorente al escribirla fueron, pues, inútiles. Sin embargo, son muy significativos de su voluntad de ponerlo todo en obra para convencer a sus compatriotas de la necesidad y utilidad de adherirse a la nueva dinastía.

José no podía hallar súbdito más dispuesto a servirle en todas las circunstancias que Llorente. Así que, el 14 de mayo de 1812, le manifestó de nuevo su confianza designándole para formar parte de una comisión encargada de reunir Cortes generales, única manera, según él, de contrarrestar el «golpe terrible»⁵⁰ que había supuesto la promulgación en Cádiz de la Constitución de la monarquía española⁵¹. Pero esta comisión (cuya existencia no fue revelada al público) no fue lo bastante eficaz para acabar sus trabajos antes de que, el 10 de agosto del mismo año, José abandonara por segunda vez la capital, retirándose a Valencia ante el avance de Wellington después de la batalla de los Arapiles.

En Valencia: más propaganda

Como la mayor parte de la Corte de José, Llorente siguió al «rey errante» o «trashumante» hasta la capital del Turia. Con notable constancia, se pasó el tiempo redactando y publicando nuevas obras de propaganda afrancesada. Así, bajo el pretexto de contestar una pregunta de un antiguo condiscípulo suyo, hizo editar por su sobrino Alexandro Fernández de Ruidiaz una *Carta biográfica* que acompañó con un *Índice razonado* de sus *obras literarias*.

⁴⁹ *Noticia biográfica...*, p. 117.

⁵⁰ «El patriotismo», *Gazeta de Madrid*, núm. 116, sábado 25 de abril de 1812, pp. 475-476.

⁵¹ Archivo General de Palacio, Papeles Reservados de S. M. Fernando VII, fol. 262v, y Comte de LA FOREST: *Correspondance...*, VI, p. 233.

Por supuesto, al dar cuenta de sus publicaciones desde 1808, no se olvidó de reiterar todos los argumentos que había esgrimido a favor de la nueva dinastía.

Asimismo, redactó Llorente dos opúsculos que publicó el impresor de la *Gazeta de Valencia*, Estévan. El uno se titulaba *Discurso sobre la opinión nacional de España acerca de la Guerra con Francia...* En él se esforzaba por demostrar que los que en Cádiz, so color de patriotismo, dirigían la guerra contra los franceses, en realidad vendían España a Inglaterra que, en el caso (que estimaba muy improbable) de que fuese vencido el ejército imperial, se mostraría menos respetuosa de la independencia española que Francia⁵². En el otro, *Observaciones sobre las dinastías de España...*, explicaba que, puesto que todas las familias reinantes en España habían procedido de Francia y que como la de los Borbones estaba «extinguida» [*sic*], era normal que la corona recayera en la de los Bonaparte⁵³.

No contento con defender la legitimidad de José, Llorente pasó incluso a la ofensiva contra las Cortes de Cádiz en un artículo que salió en la *Gazeta de Valencia* el 15 de septiembre de 1812. Para él, en la «funesta obra de la *Constitución* [...] doscientos ociosos, por espacio de dos años, con extraordinarias expensas, y después de mil contradicciones, necedades y escarnios, han venido a refundir algunos párrafos del Mablí, y extractado muchos de aquellos principios que hicieron en otro tiempo tan famosos los diarios de Marat y Danton»⁵⁴. Asimismo, despotricó en contra de los «escándalos del Robespierre, del Duende, y de los Memorialistas de la izquierda»⁵⁵. Con toda evidencia, entre todos los adversarios de José, los peores, para él, eran los liberales.

⁵² *Carta biográfica*, «Índice razonado de mis obras literarias», pp. 43-45.

⁵³ Ninguna de las grandes bibliotecas internacionales conserva ejemplares de esta obra de la que Llorente dio un extracto en el «Índice razonado de mis obras literarias», pp. 41-42.

⁵⁴ *Gazeta de Valencia*, núm. 65, martes 15 de septiembre de 1812, p. 776.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 777.

Hasta el último momento en Zaragoza

Por más que siguiera multiplicando las publicaciones a favor del «rey intruso», cuando éste se puso en marcha para reconquistar Madrid, el 16 de octubre de 1812, Llorente no fue de los dignatarios del régimen que esperaron en Valencia el resultado de la campaña y prefirió acogerse a la posibilidad ofrecida por el decreto de 3 de septiembre de 1812 que preveía la evacuación hacia Francia vía Zaragoza y Jaca de las mujeres de los oficiales franceses y de cuantos empleados josefinos quisieran⁵⁶.

Llorente se quedó en Zaragoza, esperando mejores tiempos: con toda evidencia, ya desconfiaba del éxito de José. Más *napoleónico* que *josefino*, ponía toda su esperanza en el genio militar del emperador que sabría vencer en el frente del este y luego en España. Según lo acostumbrado, no se quedó inactivo, y compuso obras en contra del gobierno de Cádiz.

El 14 de enero de 1813, según recordó en su *Noticia biográfica...*, o el 23, según apuntó Faustino de Casamayor⁵⁷, Llorente pudo tener entre manos un nuevo alegato suyo en contra de la alianza de los «rebeldes» con los ingleses, que había salido de las prensas zaragozanas de Miedes: la *Representación del señor obispo de Orense* [Pedro Quevedo y Quintano] *a la Regencia de Cádiz, con reflexiones del editor* (o sea, suyas)⁵⁸. Afirmaba en ella «que los españoles del gobierno de Cádiz no representaban la nación ni su espíritu, y solo eran unos siervos condecorados del ministerio inglés de Londres, el cual causaba la ruina de las Españas, de su marina, y de sus colonias americanas, bajo el título de amigo y confederado» y que «los amantes verdaderos de la patria debían procurar salvarla separándose del partido de la insurgencia, y reuniéndose al rey José, a quien habían jurado fidelidad delante del Santísimo Sacramento del altar, en una misa solemne de cada parroquia del reino, pues la batalla de los *Arapiles* (o de Salamanca) no impedía que volviesen a España nuevas tropas francesas apenas feneciese la guerra de Rusia;

⁵⁶ Antonio ASTORGANO ABAJO: *Don Juan Meléndez Valdés. El Ilustrado*, 2.^a ed., corregida y aumentada, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2007, p. 557.

⁵⁷ Faustino de CASAMAYOR, p. 252.

⁵⁸ *Noticia biográfica...*, p. 121.

y las fuerzas debían calcularse conforme a la población, la cual era entonces en Francia tres veces más que la de España»⁵⁹. No había variado ni un ápice en ello con respecto a los dos opúsculos que había publicado en Valencia.

Como en Valencia también⁶⁰, Llorente aprovechó su estancia en Zaragoza para consultar los archivos del Santo Oficio. No le movía únicamente el interés por la historia: desde la redacción de la *Memoria histórica...*, había proseguido la investigación en los tribunales inquisitoriales con el propósito de demostrar de manera más fehaciente aún lo bien fundada que había sido la decisión de Napoleón de abolir la Inquisición. Fruto de sus desvelos habían sido los *Anales de la Inquisición*, que estaban listos para publicarse (o ya impresos por lo que se refiere al primer tomo) cuando tuvo que huir de Madrid en agosto de 1812. Por motivos obvios, se esperaron mejores tiempos para ponerlos en venta. Pero la ausencia del autor no fue obstáculo para que, el 6 de mayo de 1813, la *Gazeta de Madrid* anunciara el primer volumen, con exagerados comentarios laudatorios⁶¹. Poco después, salió el segundo, que no tuvo los honores de la *Gazeta*... En esta suma de unas 1.000 páginas, Llorente denunciaba las usurpaciones por parte de los inquisidores del poder de los reyes y de los obispos desde el establecimiento del Santo Oficio en España hasta 1550. Pero no contento con este trabajo, Llorente pretendía proseguir la investigación.

En Zaragoza, no se contentó con consultar y extraer o mandar copiar documentos en el archivo de la Inquisición, sino que consiguió hacer transportar un número importante de ellos a su domicilio. Con propósito deliberado o no, se formó así un auténtico botín de guerra: no se olvidó de llevárselo cuando, el 3 de julio de 1813, siguió a los franceses que evacuaron la ciudad amenazada⁶². Creía que se llevaba un tesoro que le garantizaría una estancia acomodada durante un breve exilio en Francia. Ignoraba que la explotación de estos documentos le permitiría ser considerado como uno de ellos por esos liberales a los que tanto odiaba.

⁵⁹ *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, I, París, Treuttel et Würtz, 1817, p. XXXII.

⁶⁰ *Gazeta de Madrid*, núm. 126, jueves 6 de mayo de 1813, p. 502.

⁶¹ *Ibid.*, p. 504.

⁶² *Noticia biográfica...*, p. 124.

Implorando el perdón de Fernando VII

La acogida de las autoridades imperiales no se correspondió con lo que esperaba Llorente, quien, después de pasar por Lecourt y Burdeos, fue autorizado a trasladarse a París, a donde llegó para asistir a la entrada de las fuerzas aliadas y a la abdicación de Napoleón⁶³. Confiado en lo que podía saber del tratado de Valençay, el 10 de abril de 1814 no dudó en dirigir a Fernando VII una *Representación* para «cumplir la gustosa obligación de felicitar a S. M. por la nueva posesión de su trono, jurando con todo su corazón obediencia y fidelidad a S. M.» y suplicarle se dignase autorizarle a volver a España para servirle «cuanto quiera mandarle». En este texto, y una *Exposición* adjunta, explicaba que había jurado a José Bonaparte «como todos» (o sea, el propio soberano inclusive). La indirecta no era de las más hábiles. En cambio, se mostró más político explicando que el gobierno que «usaba el nombre» de S. M. (o sea, usurpaba sus poderes) le había cerrado las puertas y que «si alguna vez escribió proposiciones contra los del partido de Cádiz, fueron efecto de la creencia en que [...] vivía de que su causa no era la de la patria»⁶⁴. ¿Había intuido Llorente el odio que Fernando VII no tardaría en manifestar en contra de los diputados a Cortes, y especialmente de los liberales? Lo cierto es que seguía achacando a estos últimos todos los males que estaba pasando.

La única contestación del rey fue el decreto de 30 de mayo de 1814 que prohibió la vuelta a España, entre otros «famosos traidores», a dos categorías de josefinos de las que formaba parte Llorente: los ministros y consejeros de Estado, por una parte, y los obispos y dignidades eclesiásticas, por otra. Privado de sus rentas, se veía reducido a vivir de los socorros que, a instancias del gobierno imperial, Luis XVIII otorgó a los refugiados españoles en función de su graduación o de su cargo anterior. Se vio así asimilado, no de hecho, sino de derecho, a estos oficiales cesados,

⁶³ Gérard DUFOUR: *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822). Contribution à l'étude du libéralisme Chrétien en France et en Espagne au début du XIX^{ème} siècle*, Ginebra, Droz, 1982, pp. 37 y ss.

⁶⁴ *Noticia biográfica...*, p. 127.

los *demisoldes*, que no tardarían en convertirse, para la opinión pública francesa, en símbolo de la persecución de los Borbones en contra de los bonapartistas y formarían por ello un componente importante del grupo anti-absolutista aglutinado bajo el concepto de liberales. Sin quererlo, y sin enterarse de ello, Llorente había empezado el camino que había de llevarle a integrarse en la izquierda francesa.

Para mejorar su situación económica, pensó en recurrir a la historia. Después de intentar, vanamente, que algún librero-impresor le encargase la redacción de una historia de la Inquisición⁶⁵, tuvo más éxito con unas *Memorias para la historia de la revolución española...*, cuyos dos primeros tomos publicó, bajo el transparente anagrama de Nellerto, simultáneamente en español y en francés a finales de 1814 y principios de 1815. En sus comentarios, no dudó en romper un lanza a favor de los afrancesados, insistiendo en que habían obedecido las órdenes de Fernando VII, contentándose con seguir su ejemplo⁶⁶, y que éste, «tan conforme se hallaba [con Napoleón], que cediendo al imperio y fuerza de las circunstancias, y considerando cada día más imposible reinar en España, se proponía por grande objetivo de felicidad el ser hijo adoptivo del emperador»⁶⁷. Por muy exacta que fuese, la tesis era atrevida e imprudente. Pero acreditó entre los franceses la idea de que los josefinos eran víctimas del Borbón español que castigaba en ellos sus errores propios. Pero el principal argumento de Llorente a favor de los afrancesados era que, a falta de poder mantener en el trono a Fernando, al menos habían salvado el sistema monárquico, al contrario de los liberales, que, «imbuidos de las máximas republicanas aprendidas en los papeles de la revolución francesa, proyectaron establecer *República* con nombre de *Monarquía española*»⁶⁸. Era lo mismo que había escrito en la *Gazeta de Valencia* un par de años antes.

⁶⁵ Gérard DUFOUR: *Juan Antonio Llorente en France...*, pp. 47 y ss.

⁶⁶ *Memorias...*, I, p. 107.

⁶⁷ *Ibid.*, I, p. 128.

⁶⁸ *Ibid.*, I, p. 211.

Entre una virulenta defensa del afrancesamiento y un servilismo obsequioso

Los Cien Días supusieron para los españoles refugiados en Francia un periodo de esperanza rápidamente defraudada. Llorente redactó, el 1 de diciembre de 1815, una nueva *Representación al Rey*, en la que reiteraba las disculpas ya aducidas. Pero rozaba la insolencia cuando, al afirmar que su conducta había sido dictada por el miedo, añadía: «ninguno mejor que V. M. conoce a fondo cuál justa excusa es la del miedo fundado de la muerte, y de otros males para proceder contra lo que se desea»⁶⁹. Para facilitar la lectura, hizo imprimir esta representación con la del 10 de abril de 1814 y otras piezas, como cartas suyas al cabildo de Toledo. El «dossier» era personal y no destinado al público. En cambio, en abril de 1816, el librero impresor parisino Plassan puso a la venta una *Defensa canónica y política de don Juan Antonio Llorente contra injustas acusaciones de fingidos crímenes* que declaraba en el mismo título: *trascendental en varios puntos al mayor número de españoles refugiados en Francia*. En ella, reutilizaba sus anteriores representaciones y esgrimía los mismos argumentos para justificar su conducta durante la «Revolución de España». Pero pese a la virulencia de la que hacía uso en contra de Fernando VII recordándole su propia actitud, no había renunciado a obtener la gracia real. Por ello, incluso estaba dispuesto a las demostraciones más serviles de obsequiosidad, como manifestó componiendo una *Ilustración del árbol genealógico del rey de España...* que quiso obsequiarle con una halagüeña dedicatoria que fechó del 1 de mayo de 1816⁷⁰. Toda la ambición de Llorente se reducía entonces a ser el fiel vasallo del rey absoluto.

⁶⁹ *Noticia biográfica...*, p. 151.

⁷⁰ Archivo General y Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, ms. 163.

Un paso decisivo: la publicación de una historia crítica de la Inquisición española

Mientras soñaba con volver a España y ser restablecido en su dignidad de canónigo maestrescuela de la Santa Iglesia de Toledo, Llorente no había renunciado a escribir la gran historia del Santo Oficio con la que soñaba. Así, en diciembre de 1815, había reiterateado en vano su tentativa de interesar a un librero-impresor publicando en la revista *Magazin encyclopédique* la lista de los capítulos que iban a componer la obra que se proponía redactar y de los documentos inéditos que constituían sus fuentes⁷¹. Pero, a la tercera, fue la vencida.

El 1 de marzo de 1817, durante el examen del presupuesto del año por la Cámara de diputados, el ultrarrealista Clausel de Coussergues causó escándalo pidiendo la supresión de los subsidios a los refugiados españoles, portugueses y egipcíacos, así como la expulsión de éstos de Francia. La propuesta fue rechazada por unanimidad (menos el voto del propio Clausel de Coussergues). Pero originó una violenta polémica entre éste (que, porfiando en su tesis, mandó imprimir su intervención en la Cámara) y los periodistas liberales.

Con gran olfato publicitario, Llorente vio todo el partido que podía sacar de la controversia. Se apresuró en publicar una carta a Clausel de Coussergues para demostrar que, contrariamente a lo que afirmaba el diputado ultrarrealista, la Inquisición seguía viva en España y, en caso de vuelta a su país, los refugiados podrían ser víctimas de tan temible tribunal. Insistía en la necesidad de conocer la historia de esta institución y volvía a declararse dispuesto a publicarla, dando incluso un botón de muestra: el capítulo que llevaría sobre el cálculo de víctimas del Santo Oficio en los primeros tiempos de su establecimiento. El cómputo (más tremendista que riguroso) resultó tan impresionante que los libreros-impresores Treuttel y Würtz se apresuraron en concluir un acuerdo con Llorente para la publicación de esta historia de la Inquisición de España que salió a finales de 1817 y principios de 1818 bajo el título

⁷¹ Gérard DUFOUR: *Juan Antonio Llorente en France...*, pp. 77 y ss.

de *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, después de una suscripción que conoció un enorme éxito y justificó una tirada declarada a nada menos de 2.000 ejemplares (cuando lo normal eran 500). Ante el éxito, se añadió otro tomo a los tres inicialmente previstos; casi de inmediato, salió una reedición, con otra tirada declarada en 2.000 ejemplares, y se proyectó traducir la obra al alemán, al inglés y al italiano.

Semejante éxito silenció los anatemas que, antes de la publicación, los periodistas ultrarrealistas habían lanzado contra Llorente para intimidarle y hacerle renunciar a su proyecto. En cambio, los liberales no escatimaron los elogios, llegando a calificar al autor de «Suetonio de la Inquisición»⁷². Con toda evidencia, la multiplicación de reseñas en sus revistas correspondió al propósito deliberado de arruinar la unión del trono y del altar denunciando la barbarie del fanatismo religioso: aunque las consideraciones regalistas y episcopalistas no predominaban en Llorente sobre las filosóficas, sus apasionados lectores le habían transformado en intelectual parisino progresista, como diríamos hoy⁷³.

Liberal por anti-ultramontano

El aprecio en el cual le tuvieron desde entonces los liberales franceses no supuso ninguna molestia para Llorente. Así, para satisfacer la curiosidad de una sociedad de literatos alemanes, compuso una *Noticia biográfica... o Memorias para la historia de su vida escritas por él mismo* que publicó en París en 1818. Insistió en ella sobre la iniquidad de los castigos que sufría por parte de Fernando VII, pero sin ninguna crítica en contra de sus antiguos adversarios de Cádiz. Incluso se atrevió a declarar que en su *Discurso sobre la opinión general acerca de la guerra con Francia* había afirmado que «solamente la querían los grandes de España y señores de pueblos, los monjes y frailes, y la parte del clero secular, poseedora de diezmos y de ricas propiedades territoriales, y estas clases solamente la fomentaban por sus intereses particulares contra los comunes de la

⁷² *Journal du Commerce, de Politique et de Littérature*, 27 de noviembre de 1817, p. 3a.

⁷³ Gérard DUFOUR: *Juan Antonio Llorente en France...*, pp. 131-192.

nación, abusando de su ascendencia sobre la ignorancia del bajo pueblo español, que a su costa labraba sus cadenas y ruina»⁷⁴. Al convertir la lucha del pueblo español contra Napoleón en otra Vendée, Llorente adoptaba las tesis de los liberales que denunciaban el egoísmo de los eclesiásticos y aristócratas que, en nombre de dios y del rey, habían sublevado al pueblo con el único propósito de salvar sus privilegios. Para él, la Revolución francesa había dejado de reducirse al Terror y al anarquismo que otrora denunciaba en sus escritos de propaganda. Al contrario, en el tomo IV de la *Histoire critique de l'Inquisition...* subrayó que Francia había inspirado a todos los pueblos de Europa la voluntad de tener un gobierno representativo⁷⁵: su oposición a los ultrarrealistas era clarísima.

Como canonista, Llorente no pudo quedarse indiferente ante el concordato firmado entre el rey de Francia y el papa el 11 de junio de 1817. Había hecho amistad con el abate Grégoire, antiguo obispo constitucional de Blois, autor de la carta al inquisidor general Arce, para pedirle, en nombre del Evangelio, la abolición del Santo Oficio y bestia negra de los ultrarrealista por regicida. Con él, no dudó en tratar de convencer a la opinión pública y a los diputados de la conveniencia de no refrendar un concordato demasiado favorable a Roma. Así, bajo el seudónimo de don Astreófilo Hispano, publicó en 1818 unas *Consultas del real y Supremo Consejo de Castilla, y otros papeles sobre atentados y usurpaciones contra la soberanía del rey y su real jurisdicción. Obra muy útil a los abogados y jueces, como también a los aficionados a la historia de España*⁷⁶.

Redactado en castellano y publicado en París, el libro no tuvo gran impacto en las opiniones públicas, francesa y española. Pero reincidió Llorente con otra obra, ya en francés, que no pasó desapercibida: *Monuments historiques concernant les deux pragmatiques sanctions de France, avec des notes, suivi d'un catéchisme sur la matière des concordats*. Constaba de dos partes distintas: una erudita («monumentos sobre dos pragmáticas sanciones de Francia») y otra dogmática («catecismo sobre los concordatos»). En esta última, Llorente había hecho alarde del mayor anti-ultramontanismo, dando la constitución civil del clero como modelo de las relacio-

⁷⁴ *Noticia biográfica...*, p. 120.

⁷⁵ P. VI.

⁷⁶ Gérard DUFOUR: *Juan Antonio Llorente en France...*, pp. 173 y ss.

nes que debían existir entre cualquier Estado y la Santa Sede. Por supuesto, Grégoire y Lanjuinais (ambos antiguos redactores de la constitución civil del clero) exaltaron los méritos de Llorente en su revista «galicana» *Chronique religieuse*. La prensa liberal hizo lo mismo, mientras que el ultrarrealista periódico *L'Ami du Roi et de la Religion* denunció sus errores dogmáticos⁷⁷.

Anatematizado por unos y ensalzado por otros por sus ideas anti-ultramontanas, Llorente había tardado en declararse abiertamente liberal, contentándose con ser un «compañero de ruta» (si se me permite el anacronismo). Pasó el Rubicón integrando el grupo de redactores de una revista constitucional, creada en París en enero de 1819: *Revue Encyclopédique ou analyse raisonnée des productions les plus remarquables dans la littérature, les sciences et les arts, par une réunion des membres de l'Institut et d'autres hommes de lettres*. De manera significativa, su primera colaboración consistió en una reseña ditirámica de la *Teoría de las Cortes* de Francisco Martínez Marina, quien, después de un afrancesamiento como menos «pasivo», había conseguido transformarse en máxime teórico del sistema constitucional⁷⁸. Desde entonces, no quedó ni la más mínima duda: Llorente había elegido su bando.

Sin embargo, el principal motivo de su nuevo compromiso residía en su furibundo anti-ultramontanismo. Volvió al ataque contra Roma publicando en 1819, en dos ediciones distintas, en francés y en español, un *Discurso sobre una constitución religiosa considerada como parte de la civil nacional* supuestamente redactada por «un americano independiente»⁷⁹. Como declaró Menéndez Pelayo, Llorente hacía alarde en esta obra de tesis poco menos que protestantes que suponían una ruptura total y definitiva con Roma⁸⁰. De liberal «pasivo», Llorente se había pasado en poco tiempo a revolucionario anticlerical.

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 178 y ss.

⁷⁸ *Ibid.*, pp. 200 y ss.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 207 y ss.

⁸⁰ Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, en *Obras completas*, 2.^a ed., VI, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1963, p. 21.

Un español liberal residente en París

Mientras, en España, la segunda revolución se ponía en marcha, Llorente, en París, confirmaba su compromiso liberal integrando una sociedad de juristas que iba a publicar una nueva revista de oposición titulada *Journal général de législation et de jurisprudence*. La componían la flor y nata del liberalismo parisino: Lanjuinais, los abogados Barthe, Berville, Mérilhou, Dupin y el filósofo Cousin. Según un coetáneo, Rémusat, el verdadero motivo de la asociación era facilitar las comunicaciones entre diversos grupos de carbonari de los que formaban parte sus miembros⁸¹. Sin embargo, carecemos de documentos fehacientes al respecto. Lo cierto es que Llorente no perdió la oportunidad de mostrar el modelo que suponía España en materia de derechos constitucionales, publicando en la revista dos artículos sobre las Constituciones antiguas de Aragón y de León⁸².

En marzo de 1820, declaró a los lectores de la *Revue Encyclopédique* que la insurrección constitucional que se había manifestado primero en el ejército y luego en la nación anunciaba a ésta una época nueva de libertad, gloria y felicidad. En abril publicó de forma anónima dos *Cartas de un español liberal residente en París a otro que habita en Madrid*, de gran parecido a las *Cartas de un verdadero español* de 1808. En ellas, alababa esta Constitución de Cádiz de la que, antaño, había denunciado los orígenes revolucionarios. Más aún: afirmaba sin rubor que ya no se debía hablar de «afrancesados» o «josefinos», sino de «constitucionales de 1808» o «primeros liberales», ya que fueron los primeros en oponerse al despotismo⁸³.

Sin embargo, Llorente todavía no se había despojado del todo de las ropas del antiguo afrancesado y seguía temiendo más que todo a la anarquía. Así que, para defender la moderación que había de guiar a la nueva revolución de España, fundó un periódico titulado *Conversaciones de Cándido y Prudencio*, cuyos siete números

⁸¹ *Mémoires de ma vie, Présentés et annotés par Charles H. Pouthas; préface de Gilberte Coral-Rémusat*, II, París, 1958-1959, p. 52.

⁸² Gérard DUFOUR: *Juan Antonio Llorente en France...*, pp. 238 y ss.

⁸³ *Ibid.*, pp. 229 y ss.

fueron puestos a la venta en la librería madrileña de Antorán. Pero tampoco quiso privarse del prestigio que le confería su reputación de liberal apasionado y, en abril de 1821, publicó la supuesta traducción de un texto escrito «en francés por un filósofo del norte de la Europa» y titulado *Aforismos políticos...* Tan revolucionarias son las máximas que se leen en esta obra que merecieron los elogios de *El Independiente*, periódico exaltado, nacido de la fusión de *El eco de Padilla* y de *La antorcha española*⁸⁴.

Esta nueva evolución de Llorente desde el liberalismo moderado hasta una opción radical correspondía al endurecimiento de su enfrentamiento con el papado. Siguiendo las consignas del nuncio apostólico en Madrid, Giustiniani, el vicario eclesiástico de Barcelona mandó censurar el proyecto de constitución religiosa. Como, según el decreto de 22 de febrero de 1813, no se podía prohibir una obra sin oír previamente al autor o a un representante suyo, al no hallar voluntario para defender a Llorente, solicitó por vía de prensa la asistencia de cualquier abogado. La Sociedad Patriótica de Barcelona se ofreció. Pero la negativa de las autoridades eclesiásticas a comunicarle los documentos originó una violenta polémica que se saldó con una protesta callejera que motivó la huida a Mallorca del obispo. Mientras tanto, Llorente redactó una *Apología católica del proyecto de constitución religiosa* en la que se mostraba (si cabía) más radical aún que en su obra anterior en su voluntad de ruptura de las iglesias nacionales con Roma⁸⁵. Desde París, asumía plenamente su papel de agitador anticlerical y cabecilla de defensores de la libertad de opinión.

Un peligroso activista

El nuevo liberalismo de Llorente le llevó a participar en 1822 en la creación en París de dos sociedades que, más allá del filantropismo que reivindicaban, constituían, con sus respectivas revistas, sendos organismos de propaganda en contra del ultrarrealismo y del ultramontanismo: la Société des méthodes d'enseignement (Sociedad de los métodos de enseñanza) y la Société de la morale

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 233 y ss.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 267 y ss.

chrétienne (Sociedad de la moral cristiana). La primera tenía como objetivo difundir el método de enseñanza mutua de Landcaster, como sustituto a la docencia de las escuelas pías que tanto contribuían a la creación de una opinión pública imbuida de los principios monárquicos y religiosos del día. La segunda, *cristiana* y no *católica*, obraba por una especie de ecumenismo religioso intentando proponer soluciones para mejorar la suerte de los más desdichados⁸⁶. La misma preocupación llevó a Llorente a publicar, en francés y español, una *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa don Bartolomé de las Casas, defensor de la libertad de los americanos*. Como subrayaba en su introducción, «las razones que daba a favor del derecho de libertad individual de los Americanos son aplicables a otras varias situaciones políticas que tengan analogía con las circunstancias en que se vieron aquellos indios»⁸⁷. En ello, coincidía plenamente con el defensor de la causa de la independencia americana, Mier, quien, el año anterior, había editado la *Breve relación de la destrucción de las Indias Orientales* del mismo Las Casas: la preocupación de Llorente, en estas circunstancias, no era meramente erudita o humanitaria (como diríamos hoy), sino también política⁸⁸.

Tantas manifestaciones de adhesión al liberalismo le habían hecho sospechoso a la policía francesa. A finales de marzo de 1821, el prefecto del departamento de los Pirineos orientales ya había informado al ministro del Interior que el «revolucionario Bessières» (en realidad, agente antirrevolucionario) había señalado a Llorente como correspondiente de los *carbonari* en Barcelona. Aunque la delación no se apoyara en nada concreto, una sibilina carta de Llorente a un tal capitán Martin, residente en Thierceville (departamento del Eure), evidencia que el autor de la *Historia crítica de la Inquisición española* manejaba fondos de una red internacional que tenía ramificaciones hasta en los Estados Unidos⁸⁹. Aunque esta carta no cayó en manos de la policía, todo le aconsejaba la mayor prudencia y discreción. Sin embargo, hizo todo lo contrario, señalándose al final de 1822 con la publicación de una obra que cons-

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 291 y ss.

⁸⁷ P. I.

⁸⁸ Gérard DUFOUR: *Juan Antonio Llorente en France...*, pp. 316 y ss.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 335 y ss.

tituía un nuevo virulento ataque en contra de la Santa Sede: *Portrait politique des Papes*. Tan cegado estaba Llorente por su odio en contra de Roma que no dudó en dar como hechos históricos todas las calumnias posibles contra el papado, incluso fábulas como la de la papisa Juana. El escándalo estaba garantizado y, efectivamente, fue sonado⁹⁰.

Esta publicación coincidió con la decisión de la policía de expulsar a Llorente de Francia. Contrariamente a lo que se pretendió, no fue el resultado de la intervención del Vaticano, sino de la persuasión en la que estaba el gobierno francés de que Llorente se dedicaba a actividades políticas clandestinas. El 11 de diciembre de 1822, el prefecto de policía de París le notificó que tenía veinticuatro horas para salir del territorio francés. Lo único que consiguió el interesado fue una prórroga de otras veinticuatro horas para tomar las disposiciones para emprender una vuelta a su patria que se parecía a otro exilio. Toda la prensa liberal denunció como un crimen la imposición hecha a un anciano de sesenta y seis años de emprender un viaje tan largo en unas condiciones climatológicas tan rigurosas que, en París, las aguas del Sena se habían congelado. Toda la prensa ultrarrealista contestó que Llorente tenía lo merecido⁹¹.

Poco después de su llegada a Madrid, el 11 de enero de 1823, Llorente se fue a las Cortes, donde asistió al rechazo de los diputados de las notas del Congreso de Verona que amenazaban con la intervención militar de la Santa Alianza. El apretón de manos que se dio en el salón con Alcalá Galiano selló la reconciliación de los dos enemigos de antaño y su aceptación como uno de ellos por sus antiguos adversarios liberales.

Sin embargo, como habían anunciado los periodistas liberales franceses, el viaje de París a Madrid con un frío polar había afectado la salud de Llorente, que falleció el 7 de febrero de 1823. Había tenido tiempo para constatar que las Cortes, al aprobar cuatro días antes el *Dictamen de la Comisión eclesiástica encargada del arreglo definitivo del clero en España*, habían hecho suyas la mayoría de sus teorías canónico-políticas⁹².

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 329 y ss.

⁹¹ *Ibid.*, pp. 335 y ss.

⁹² *Ibid.*, pp. 335 y ss.

Conclusión

Cuando llegó la noticia de la muerte de Llorente a Francia, los ultrarrealistas observaron el más profundo silencio. La prensa liberal, en cambio, prorrumpió en vituperios en contra del gobierno responsable de un auténtico asesinato en contra de un anciano, víctima de la intolerancia político-religiosa. Le abrieron las puertas del panteón liberal en el que se instalaron Stendhal, Le Brun y Mahul, mientras que los Menéndez Pelayo, La Pinta Llorente y un largo etcétera no hicieron sino lo mismo al condenarle al infierno de los heterodoxos españoles⁹³.

Entre los pecados, errores y hasta crímenes que se le achacaron a Llorente, no faltó la acusación de pertenecer a la masonería. ¿Fue el motivo de su paso del afrancesamiento al liberalismo? Por cierto, las denegaciones del propio Llorente al respecto no son nada convincentes. Primero, no tenemos ningún documento para acreditar esta hipótesis⁹⁴; luego, cabe observar que, pese a lo que creían o pretendían creer los ultrarrealistas, el ser masón no implicaba una adhesión al liberalismo, puesto que el propio Descaze fue un miembro activo del Gran Oriente de Francia⁹⁵.

Lo cierto es que si Llorente no fue un modelo de constancia política y pasó sucesivamente del godoyismo al afrancesamiento y al liberalismo, en cambio, desde el «cisma de Urquijo» hasta sus últimas publicaciones, fue constante en su oposición al Vaticano y su deseo de crear una Iglesia nacional independiente de Roma. Más aún que la terca negativa de Fernando VII a perdonarle, su oposición a un ultramontanismo que servía de parapeto ideológico tanto a los ultrarrealistas en Francia como a los serviles en España fue el motivo de su sorprendente conversión a un liberalismo al que tanto había odiado y temido.

⁹³ *Ibid.*, pp. 357 y ss.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 193 y ss.

⁹⁵ André COMBES: *Les Trois siècles de la Franc-maçonnerie française*, 2.^a ed., revisada y corregida, París, EDIMAF, 1989, pp. 72 y ss.

*La lógica del afrancesado: mediación, colaboración y traición en la vida de Agustín de Quinto**

Pedro Rújula

Universidad de Zaragoza

Resumen: La interpretación dominante sobre la actuación de los afrancesados durante la ocupación francesa se construyó desde las posiciones patrióticas, cuyo discurso sobre la guerra fue hegemónico en el ámbito español. Su legitimidad político-moral, construida sobre un nacionalismo que había hecho frente al ejército napoleónico, fraguó en buena medida su éxito. Sin embargo, este discurso estuvo en concurrencia con otras visiones del conflicto, como la de los propios afrancesados y la de las autoridades josefinas y napoleónicas. La figura del comisario de policía de Suchet, Agustín de Quinto, sirve para mostrar la existencia de diferentes relatos complementarios sobre los mismos hechos.

Palabras clave: afrancesados, Guerra de la Independencia, nacionalismo, patriotismo, colaboracionismo.

Abstract: The prevailing interpretation of the *afrancesados'* behavior during the French occupation was developed from the patriotic point of view, whose discourse about the war was hegemonic in Spain. Its political and moral legitimacy, based on a nationalism that had successfully faced the Napoleonic army, was in good measure the reason for its success. However, this discourse competed with other views of the conflict, such as those belonging to the *afrancesados* themselves, or to the authorities under Joseph and Napoléon Bonaparte. The figure of

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto «Restauración y monarquía en los orígenes del Mundo Contemporáneo. España y Europa, 1814-1848» (HAR 2012-32604).

Agustín de Quinto, Suchet's commissary of police, demonstrates the existence of different complementary narratives of the same events.

Keywords: *afrancesados*, Peninsular war, Nationalism, patriotism, collaborationism.

«Desde los primeros momentos de nuestra singular e inimitable insurrección, se vieron autoridades y funcionarios públicos que sucumbieron al yugo enemigo; unos por un error de cálculo, otros arrastrados por la fuerza; quien por necesidad; quien por una decidida afección, y no pocos fueron irremediamente víctimas de unas circunstancias, en que la indecisión era el mayor delito»¹. Estas palabras de Valentín Solanot, publicadas en 1813, son reflejo del temprano interés que existió entre las filas patriotas por entender lo que había supuesto el fenómeno de los afrancesados. Construido desde la elevada posición del nacionalismo resistente, cuya superioridad moral no se cuestionaba, sin embargo, el suyo tan sólo fue uno, el más poderoso sin duda, pero no el único, de los discursos interpretativos de la colaboración con las autoridades josefinas y francesas que concurrieron en el tiempo.

En realidad, para comprender en toda su complejidad y dimensión el fenómeno de los afrancesados, resulta necesario confrontar la interpretación de los patriotas con otros relatos explicativos de la guerra, atender a la existencia de perspectivas discrepantes sobre los mismos actos de colaboración y explorar la distinta consideración político-moral que recibieron sus comportamientos. De este modo, la imagen del afrancesado se va componiendo, por agregación, a partir de diferentes visiones parciales que muestran distintos lados de una misma figura. En realidad, ninguna de estas perspectivas puede considerarse más auténtica que la otra, ya que parten de presupuestos diferentes que les dotan de coherencia discursiva. Sin embargo, todas son relevantes para comprender la compleja realidad política, social y cultural de la que surgieron los hombres de la colaboración.

Para ilustrar esta idea puede servirnos de guía la figura de Agustín de Quinto, comisario de policía en Aragón y Valencia entre 1810 y 1813, probablemente el español más poderoso en el terri-

¹ Valentín SOLANOT: *La patria y la amistad*, Zaragoza, Imprenta de Miedes, 1813, p. 5.

torio gobernado por Suchet. A través de él es fácil comprobar que existen diversos afrancesados en uno solo: el que justifica su actitud como un esfuerzo de mediación entre el nuevo poder y la comunidad; aquel considerado por las autoridades josefinas o napoleónicas como un modelo de agente colaborador, y el que, desde el punto de vista patriota, será calificado como traidor, en tanto que su acción sirve para consolidar el nuevo orden. Mediador, colaborador y traidor son dimensiones del mismo individuo que nacen de la posición del observador que interpreta su comportamiento según unos determinados presupuestos.

Ilustración y propiedad rural

El último tercio del siglo XVIII Caspe era un importante núcleo de población situado en la ribera baja del Ebro. Contaba con seiscientos vecinos, entre ellos numerosos clérigos vinculados a la iglesia parroquial, al hospital y a tres conventos. En sus tierras se cultivaban cereales, principalmente trigo y cebada, y cantidades menores de centeno y avena. Tenía también una notable producción de seda, muy característica del Bajo Aragón, y un buen número de cabezas de ganado lanar. No obstante, el producto de mayor potencial económico, por su dimensión comercial, era el aceite, del que en un año normal se llegaban a obtener 48.000 arrobas. De Caspe afirmaba Mariano José de Nipho que era una villa «de las más ricas y bien cultivadas del Reyno de Aragón»². En esta población de economía agraria ubicada en el eje del Ebro, muy cercana a Cataluña, nació Agustín de Quinto Guíu, el 20 de enero de 1774³.

Creció en el seno de una familia de la nobleza local asentada desde antiguo en el territorio y con intereses en el sector agrícola. Recibió una buena educación, que le llevó, tras unos iniciales estu-

² Mariano José DE NIPHO: *Correo general de España*, Madrid, 1770, pp. 162-163.

³ La principal biografía de Agustín de Quinto sigue siendo la publicada en Miguel GÓMEZ URIEL: *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico por don Miguel Gómez Uriel*, t. III, Zaragoza, Imprenta de Calisto Ariño, 1886, pp. 4-9. Han ampliado algunos aspectos de la misma Antonio BARCELÓ CABALLUD y Alberto SERRANO DOLADER: «El Palacio de Chacón: Agustín de Quinto y Guíu, Ravinad y Gros (Caspe 20.01.1774-Zaragoza 14.11.1827)», en www.telefonica.net/web/4e.

dios de gramática, a Zaragoza, en cuya Universidad Literaria cursó Filosofía desde 1784; y, a partir de 1787, continuó estudios de Teología Escolástica y Moral y Cánones. A los diecinueve años obtuvo el doctorado⁴. Como muchos de los jóvenes brillantes de su época concursó en distintas oposiciones para ocupar prebendas eclesiásticas, donde demostró su preparación y sus aspiraciones. No obstante, terminaría abandonando este camino para dirigir sus pasos hacia el ejercicio de la abogacía. Regresó entonces a su villa natal, donde se hizo un hueco como letrado de confianza para los asuntos municipales en los pueblos del entorno de Caspe. Afirma Gómez Uriel que «llegó a ser una autoridad a la que los ayuntamientos y corporaciones consultaban todos sus negocios, los que procuraba transigir sin lucha, mereciendo asimismo la confianza de las autoridades de la capital, que le encargaban cuantas comisiones ocurrían en el partido»⁵. Muestra de estas actividades fue la redacción, en 1801, de un reglamento para la cárcel de Caspe, que no sólo recoge la normativa de régimen interno del establecimiento, sino que también trasluce preocupación por la situación de los presos, o el desempeño de la alcaldía de Caspe en 1805. El nombramiento, emitido por bailío de la Orden de San Juan de Jerusalén, de la cual era feudataria la villa, le otorgaba toda la potestad de ejercer en toda la población y su término la jurisdicción civil y criminal⁶. Ese mismo año contraería matrimonio con Manuela Cortés Centol, hija de una familia hidalga, con quien tendría tres hijos: Francisco Javier, Luis y Dolores⁷. Sus vínculos con el territorio se reafirmaban así, definitivamente, después de su etapa de formación.

⁴ «Libro de matrículas» y «Libro de gestis», 1784-1793, Archivo de la Universidad de Zaragoza, y Miguel GÓMEZ URIEL: *Bibliotecas antigua y nueva...*

⁵ Miguel GÓMEZ URIEL: *Bibliotecas antigua y nueva...*, t. III, p. 4.

⁶ «Instrucción formada por el Dr. Dn. Agustín Quinto abogado de los Reales Consejos en virtud de comisión de la real Sala del Crimen de este reino que deberá observar el alcaide de las Reales Cárceles de la villa de Caspe», 30 de noviembre de 1801, Libro de resoluciones del Ayuntamiento y junta de Caspe, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Pleitos Civiles, J/10761-1. Debo a la amabilidad de Alberto Serrano Dolader el conocimiento de este documento. El nombramiento fue emitido el 20 de diciembre de 1804 y firmado por Joseph de la Torre.

⁷ Pedro ARNALDOS GIMENO: «Caspe y la guerra de la Independencia», *Cuadernos Caspolinos*, XII (1987), pp. 83-106. Francisco Javier y Luis nacieron durante la Guerra de la Independencia. Francisco Javier, el mayor de los hermanos, licenciado en Derecho y doctor en Leyes, sería diputado entre 1837 y 1844 y senador vitali-

Al estallar la Guerra de la Independencia participó activamente en la resistencia contra los franceses. Colaboró en el segundo sitio de Zaragoza reforzando el cordón del río Martín que Francisco Palafox había puesto a las órdenes del coronel Pedro Elola. La resistencia en esta línea se mantuvo hasta casi finales del mes de enero de 1809. Agustín de Quinto recibió entonces la orden de movilizar a sus vecinos y organizar con ellos la defensa de Caspe, que suponía un nuevo escalón de resistencia frente al avance enemigo. Pero las tropas francesas de Watier, que habían roto la línea de contención, se lanzaron con inusitada violencia sobre el Bajo Aragón. En Alcañiz, que se disponía a resistir a imitación de Zaragoza, las tropas francesas mataron a 140 vecinos sin atender a su edad ni condición, saquearon la población y se apoderaron de los almacenes de armas y de subsistencias⁸. Contemplando lo que había sucedido en la vecina ciudad del Guadalupe, en Caspe se hundió la voluntad de resistir.

Los franceses no tardarían en ocupar también Caspe, aunque su posición durante estos primeros tiempos fue muy inestable. Amenazados por la presencia de un gran ejército español formado en Valencia bajo las órdenes del general Blake, tuvieron que replegarse momentáneamente de la población cuando éste se precipitó sobre el Bajo Aragón. En medio de la confusión del momento se produjo el asesinato de tres soldados franceses que habían quedado rezagados en Caspe. Pero en junio, asentado ya el general Suchet en el mando, consolidaron su posición sobre el territorio con las victo-

cio hasta 1860. Durante este tiempo transitó desde posiciones progresistas hasta el moderantismo. Miembro activo de las sociedades económicas aragonesa, burgalesa y matritense de Amigos del País, y de las academias Aragonesa de Jurisprudencia, la de Bellas Artes de San Fernando, la de Historia y la de la Lengua, fue redactor de diversas publicaciones jurídicas, secretario de Isabel II y director de la Administración General de Correos. Desplegó una intensa actividad en el mundo de los negocios, y colaboró en varias empresas con el duque de Riansares, al que le unía una estrecha relación. Guillermo VICENTE GUERRERO: «Quinto y Cortés, Francisco Javier de, I conde de Quinto», en *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales, 2012.

⁸ Sebastián HERNÁNDEZ MOREJÓN: *Suplemento al papel intitulado idea histórica de los principales sucesos ocurridos en Zaragoza durante su último sitio*, Valencia, José Ferrer de Orga y Compañía, 1890, p. 15, y Domingo GASCÓN: *La provincia de Teruel en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Imprenta de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1908, pp. 189-193. Sobre las circunstancias de esta línea defensiva, véase Hermínio LAFOZ: *Zaragoza, 1808. Revolución y guerra*, Zaragoza, Comuniter, 2006, p. 166.

rias de María y Belchite y regresaron para quedarse. Entontes desplegaron una acción represiva contra los responsables de los asesinatos. Quinto, que dominaba la lengua francesa y disfrutaba de una posición de autoridad, fue el encargado de transmitir las órdenes al Ayuntamiento y a la Junta Municipal para entregar a los responsables. Posteriormente, en noviembre, volvería a actuar como mediador entre los ocupantes y las autoridades ante la exigencia de preparar la lista de «aquellas personas que en el concepto público y general estuviesen notadas de mala conducta»⁹.

Al servicio de las autoridades francesas

Antes de que finalizara el año, el 1 de diciembre de 1809, Agustín de Quinto aceptó el nombramiento de alcalde mayor de un nuevo distrito formado por algunos pueblos próximos al Ebro desgajados de Alcañiz y con capital en Caspe¹⁰. El 16 de julio de 1810 sumó a este cargo el de corregidor interino de la ciudad y partido de Alcañiz¹¹. «Estoy muy satisfecho, le dice el general Suchet por estas fechas, de la forma en que gobernáis vuestro corregimiento y de vuestros desvelos; el ordenador en jefe me informa de todas las disposiciones que tomáis para asegurar la llegada de nuestras sub-sistencias y de la atención que ponéis en aprovisionarnos, incluso de lo más personal, tanto a mí como a mi mujer»¹².

No obstante, el nombramiento que supuso un cambio de escala en la colaboración se derivó del decreto firmado por Suchet el 21 de noviembre de 1810. Por entonces Aragón ya se había convertido en un gobierno particular que obedecía órdenes directamente de París y su aislamiento de Madrid era casi total¹³. En virtud de este decreto, el territorio bajo el gobierno de Suchet quedaba dividido en

⁹ Alegato de Francisco Villagrasa en favor de Miguel BURGUEO, AHPZ, J/2015/3.

¹⁰ Aunque el nombre era alcalde mayor, se trataba del responsable técnico y jurídico que ejercía sobre los dieciocho pueblos del distrito las mismas funciones que tenía hasta esa fecha el gobernador de Alcañiz. Véase el nombramiento en AHPZ, J/975/14.

¹¹ Archives Nationales, París (ANP), 384 AP, 39.

¹² Cuartel general de Mora, 31 de julio de 1810, ANP, 384 AP, 20.

¹³ JUAN MERCADER RIBA: *José Bonaparte rey de España, 1808-1813. Historia externa del reinado*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971,

dos comisarías generales, la primera con responsabilidad sobre la izquierda del Ebro, incluida Zaragoza, y la segunda sobre la derecha¹⁴. Los comisarios responsables de ellas dependerían directamente del gobernador francés y tendrían todas las atribuciones en materia gubernativa, administrativa y de policía. Bajo sus órdenes estaban los corregidores, alcaldes y empleados civiles de todo el territorio asignado. Tenían la potestad de proponer el nombramiento de los empleados de las administraciones a su cargo y la obligación de hacer cumplir las órdenes dirigidas a su circunscripción. Al día siguiente se hicieron los nombramientos de comisario. Mariano Domínguez¹⁵, intendente jubilado del ejército y miembro de la Junta de Zaragoza que había firmado la capitulación de la ciudad, sería encargado del gobierno en la orilla izquierda del Ebro, y Agustín de Quinto asumiría la Comisaría General de la orilla derecha. Éste, aunque tenía asignada la sede en Cariñena, establecería provisionalmente su residencia en Caspe. Con este nombramiento, que le proporcionaba un sueldo anual de 40.000 reales de vellón¹⁶, Agustín de Quinto se convirtió en la principal autoridad del territorio ocupado al sur del Ebro.

Desde entonces concentró su enorme capacidad de trabajo en organizar el territorio bajo su mando de acuerdo con las necesidades más inmediatas. La prioridad del Ejército de Aragón, nombre que había adoptado el tercer cuerpo de ejército francés, era obtener los recursos suficientes para pagar y alimentar a unas fuerzas que, desde febrero de 1810, tenían que mantenerse sobre el territorio. Para ello, Agustín de Quinto desarrolló un plan que contemplaba la recaudación de contribuciones en metálico y en especie, particularmente, granos y ganados. Para hacerlas efectivas era necesario que hubiera interlocutores en el territorio, de modo que puso en marcha el sistema de municipalidades en las poblaciones de mayor tamaño y mantuvo los ayuntamientos en los más pequeños «porque la mudanza de

pp. 178-182, y Carlos FRANCO: «La administración francesa en Aragón. El gobierno del mariscal Suchet. 1809-1813», en prensa.

¹⁴ ANP, 384 AP, 39.

¹⁵ Mariano Domínguez fue un personaje oscuro, casi un desconocido, que consiguió reunir un enorme poder bajo la ocupación francesa. Véanse Herminio LAFOZ: *Diccionario biográfico de la Guerra de la Independencia en Aragón*, Zaragoza, Comuninter, 2005, pp. 59-60, y Alberto GIL NOVALES: *Diccionario biográfico aragonés, 1808-1833*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005, pp. 147-148.

¹⁶ ANP, 384 AP, 39.

empleados públicos suele producir dilaciones en el cumplimiento de las órdenes que en la actualidad lo exigen con urgencia»¹⁷.

También se ocupó del espíritu público de los habitantes y de que volvieran a sus casas los que se habían ausentado de ellas. Como las dos sedes episcopales que radicaban en su circunscripción, Albarracín y Teruel, estaban vacantes, encomendó al canónigo doctoral Juan Alfranca la regularización de las rentas eclesiásticas y se ocupó de que todos los miembros del clero prestaran juramento de fidelidad. Ordenó un inventario de bienes nacionales, la recogida de muebles y alhajas de los conventos desamortizados y la incautación de las propiedades de los miembros de la Junta insurreccional de Aragón y de los que permanecían ausentes de sus casas. También intentó recuperar las rentas públicas procedentes del tabaco, las bulas, el papel sellado y la sal. E, incluso, ordenó levantar una estadística sobre la riqueza del país que dejara constancia de otras posibilidades de ingresos. Se ocupó, además, de impedir la extracción de granos y de establecer almacenes que sirvieran de apoyo al ejército durante su avance. Y propuso el nombramiento de alcaldes mayores y corregidores para gestionar los distintos partidos y viajó a todos ellos para comprobar directamente la situación.

Por mediación de Agustín de Quinto, Caspe se irá convirtiendo en un modelo de colaboración con los franceses. Las contrapartidas no se hicieron esperar. A comienzos del 1811 le sería concedido el título de ciudad¹⁸. No fue el único favor que recibió Caspe por su colaboración con las nuevas autoridades. Poco después sería elevada a cabeza de un partido con dieciséis pueblos y 7.000 habitantes a su cargo¹⁹. Su contribución para el abastecimiento del ejército francés durante el sitio de Tortosa será decisiva y, en virtud de ello, se le aceptarán en pago de contribuciones los gastos extraordinarios de Hospitales y conducción de víveres por el Ebro²⁰. Quinto capitalizará

¹⁷ Agustín de Quinto al general Suchet, Teruel, 17 de marzo de 1811, ANP, 384 AP, 147.

¹⁸ ANP, 384 AP, 42.

¹⁹ Poseía dos alcaldes mayores, uno con sede en Caspe y otro en Híjar. ANP, 384 AP, 44.

²⁰ Valencia, 29 de febrero de 1812, ANP, 384 AP, 39. Sobre el sitio de Tortosa, véase Maties RAMISA: «Tortosa (1810-1811). La falta de liderazgo», en Gonzalo BUITRÓN y Pedro RÚJULA: *Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades*, Madrid, Silex-Universidad de Cádiz, 2012, pp. 173-192.

una parte importante del mérito. Así, el emperador, reunido en Gran Consejo el 28 de enero de 1811, le otorgó el nombramiento de miembro de la legión de honor²¹. En agosto de ese mismo año, también Morella y su distrito, al norte de Valencia, se incorporarán al territorio que tenía bajo su responsabilidad²². No obstante, su implicación en el gobierno de la margen derecha del Ebro también tuvo consecuencias sobre su patrimonio. En agosto de 1810, para compensarle de las «graves pérdidas y perjuicios» que había sufrido «de parte de los insurgentes con motivo de su adhesión al gobierno francés», fue dictado un decreto por el que recibiría 4.000 duros procedentes de los productos y rentas de los bienes nacionales de Caspe²³.

Durante su mandato como comisario de la margen derecha del Ebro, Quinto viajó a las principales poblaciones del distrito bajo su mando: Daroca, Calatayud o Teruel, y, también, a Zaragoza²⁴, donde mantuvo una relación muy directa con el general Suchet. Éste siempre le manifestó la satisfacción por la tarea que realizaba. Muy pronto la relación trascendió a lo estrictamente oficial: «La señora mariscala y yo transmitimos nuestros saludos a la señora Quinto», decía en una ocasión²⁵. El nacimiento de un nuevo vástago de los Quinto serviría para subrayar esta relación, asumiendo Suchet el papel de padrino²⁶.

Valencia, capital afrancesada

El destino de Agustín de Quinto corría paralelo al de Suchet. Éste llevaba mucho tiempo soñando con Valencia, «un país cuya

²¹ ANP, dossier 28.488.

²² 21 de agosto de 1811, ANP, 384 AP, 39.

²³ 1 de agosto de 1810, ANP, 384 AP, 39.

²⁴ De sus viajes a Zaragoza, del 23 de enero y al 4 de febrero, del 2 y al 8 de abril y el 13 de agosto de 1811, deja constancia Faustino CASAMAYOR: *Años Políticos e Históricos de las cosas más particulares ocurridas en la Imperial, Augusta y Siempre Heroica Ciudad de Zaragoza, 1812-1813*, Zaragoza, Comunter-Institución «Fernando el Católico», 2008, pp. 129, 134, 156 y 158.

²⁵ 28 de noviembre de 1811, ANP, 384 AP, 21.

²⁶ Tras la conquista de Valencia, Luis Quinto fue apadrinado por Suchet, según José Pascual DE QUINTO Y DE LOS RÍOS: *Relación general de señores académicos de la Real de Nobles y Bellas Artes de San Luis (1792-2004)*, Zaragoza, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, 2004, p. 365, «Luis Quinto y Cortés».

fertilidad [...] sobrepasa todo lo imaginable»²⁷. La ciudad se rindió en enero de 1812 y el mariscal se dispuso a convertirla en el mejor reflejo del proyecto imperial en España. Un coronel polaco, Kajetan Wojciechowski, que llegó unos meses después a la ciudad, la encontró «limpia, sus casas sólidas y confortables, calles anchas, iglesias y edificios públicos espléndidos, plazas amplias, numerosas tiendas colmadas de excelentes artículos y un enorme tráfico de habitantes»²⁸. Agustín de Quinto no tardó en desplazarse a la ciudad. Entonces, decía, «fui testigo de lo que padeció la ciudad de Valencia en los primeros días de su conquista, cuando estaba entregada a sola la autoridad militar»²⁹. Suchet lo incorporó inmediatamente a la administración de justicia, como juez del tribunal de apelación. Y el 1 de febrero sería nombrado director general de policía para la ciudad y el territorio de Valencia, es decir, la principal autoridad civil de la capital levantina³⁰. Suchet justificaría el nombramiento como un gesto de confianza en la judicatura: «He querido dar una prueba de confianza a vuestro tribunal, Señores, en sacando de él momentáneamente dos de sus miembros más distinguidos, los Señores Quinto y Vallejo»³¹.

El perfil de la labor de Quinto en Valencia fue diferente a la de su empleo anterior. Con el mariscal en la ciudad ocupado directamente de las funciones de gobierno, su papel se acogió más

²⁷ *Memorias del Mariscal Suchet sobre sus campañas en España 1808-1814* [1828], Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012, p. 363.

²⁸ Kajetan WOJCIECHOWSKI: *Mis memorias de España* [1845], Madrid, Ministerio de Defensa, 2009, p. 133.

²⁹ Agustín DE QUINTO: *Exposición sucinta de la conducta política y moral de Dn. Agustín Quinto, en los diferentes empleos que ha obtenido en España, durante la dominación francesa*, s.l, s.e., s.a., p. 20.

³⁰ 1 de febrero de 1812, ANP, 384 AP, 44. La comisaría general de Valencia tenía una asignación de 60.000 reales de vellón para títulos y 40.000 para gastos de oficinas. Unos días más tarde, el 5, recibiría también el nombramiento de oidor de la Audiencia de Valencia. Los funcionarios de policía fueron un pilar básico de la ocupación, como demuestra Luis BARBASTRO GIL: *Los afrancesados. Primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1993, p. 17. Sobre los afrancesados más comprometidos en la administración valenciana, véase María Pilar HERNANDO SERRA: *El Ayuntamiento de Valencia y la invasión napoleónica*, Valencia, Prensas Universitarias de Valencia, 2004, p. 139.

³¹ *Gaceta de Valencia*, 27 de marzo de 1812.

estrictamente a las labores de policía, entendidas éstas en su doble vertiente de salubridad y vigilancia. En el primero de los campos se ocupó de sacar los enterramientos de las iglesias, de la apertura de calles y plazas, del estado de los jardines, de la seguridad en la circulación, de la higiene en los alimentos, de la mendicidad o de la limpieza en las calles. Según Natalio Cruz Román, que trabajó fundamentalmente con información pública obtenida a través de la *Gaceta de Valencia*, unas medidas «en su mayoría inspiradas con la más excelente intención y las mejores ansias renovadoras con ciertos dejos filantrópicos muy de la época neoclásica»³². Sin embargo, la documentación oficial muestra también una labor de policía orientada a controlar la disidencia y la opinión pública.

Recayó sobre su responsabilidad establecer la red de empleados que cumplirían las funciones de policía y los medios económicos con los que hacerles frente³³. En el desempeño de su cargo se ocupará de coordinar la acción de las autoridades sobre el territorio en labores de policía, de la búsqueda y captura de delincuentes, de la vigilancia de curas y exclaustros, del control de armas, la gestión de presos y el mantenimiento de las cárceles, de la instrucción de expedientes sobre diversos delitos —robo, asesinato o desertión— y propuesta de medidas contra ellos, de la incautación de propiedades y de la calificación de la actitud de los alcaldes, así como de la supervisión de aduanas y productos de contrabando y de la redacción de reglamentos para el funcionamiento del ámbito de su actuación. También tuvo bajo su competencia la vigilancia de los sospechosos de espionaje y de quienes incurrieran en responsabilidades políticas, así como de la movilización de fuerzas cívicas a favor del gobierno «bajo la responsabilidad de los alcaldes y curas y de los principales habitantes interesados en la conservación de las propiedades»³⁴.

³² Natalio CRUZ ROMÁN: *Valencia napoleónica*, Valencia, Imp. Mari Montañana, 1968, p. 123. En el mismo sentido, Miguel GÓMEZ URIEL: *Bibliotecas antigua y nueva...*, p. 5, señalaba, entre otros servicios, «haber obtenido permiso para que volvieran a abrirse las escuelas pías, que se reintegrara en sus bienes el hospital de la misericordia, comprando los libros y cuadros de los suprimidos conventos, que entregó en la universidad y academia de San Carlos, salvando asimismo de la venta los bienes de las comunidades».

³³ Véase Agustín DE QUINTO: *Proyecto sobre los fondos de Policía*, ANP, 384 AP, 148.

³⁴ 21 de febrero de 1812, ANP, 384 AP, 59.

Desarrolló toda esta actividad a las órdenes directas del gobernador Suchet, que se apoyaba en sus informes para dictar las resoluciones. «Continuad señalándome todo lo que creáis útil para el reposo y la tranquilidad pública. Recibiré siempre vuestro parecer con gusto», le manifestaba en este sentido³⁵. Fruto de esta confianza fueron las competencias que asumió Quinto en materia de opinión pública. Responsabilidad suya fue el control de los impresos que circulaban en territorio valenciano, tanto hojas sueltas, como libros y periódicos. En esta dirección, fomentó la difusión de papeles concordantes con la labor de gobierno y ordenó la incautación de aquellos otros que consideraba perjudiciales para la opinión pública. Sirva de ejemplo la incautación de la *Instrucción Geográfica* de Juan Martí³⁶, la vigilancia sobre la prensa española que circulaba en su territorio o el intento de contrarrestar la convocatoria gaditana de Cortes para 1813 con un impreso donde se prohibía la constitución de juntas electorales³⁷.

Especial relevancia tuvo su labor como responsable de los contenidos de la *Gaceta* y el *Diario* de Valencia³⁸. Las instrucciones de Suchet en este sentido fueron categóricas: «hoy anuncio a las autoridades militares y civiles de Valencia que ningún aviso, orden, decreto, etc., podrá insertarse en adelante en la gaceta o diario de Valencia sin vuestra orden y que sólo a vos deberán dirigir todos los textos a publicar por esta vía». Y de nuevo le manifestaba su confianza invitándole a supervisar personalmente la traducción al español de las órdenes francesas: «Nadie mejor que vos mismo puede examinar y corregir estas faltas. De este modo veo con satisfacción que todo concurre a asegurar que esta medida será perfectamente ejecutada»³⁹.

Durante su estancia en Valencia, Quinto frecuentó los espacios y las personas más destacadas de la cultura ilustrada de la ciudad. Fue nombrado académico de honor de la Real Academia de San Carlos, donde pronunció un discurso sobre la necesidad de que los

³⁵ 7 de diciembre de 1812, ANP, 384 AP, 46.

³⁶ Juan MARTÍ: *Instrucción Geográfica, que comprende todos los Reynos de Europa*, Valencia, Imp. del Diario, 1809.

³⁷ 20 de febrero de 1813, ANP, 384 AP, 46.

³⁸ Sobre el *Diario de Valencia* y la línea editorial de alejamiento del gobierno de José I, véase Gérard DUFOUR: «La *Gazeta de Valencia* de 1812», *El Argonauta español*, 8 (2011), <http://argonauta.revues.org/186>, consultado el 22 de abril de 2013.

³⁹ 19 de noviembre de 1812, ANP, 384 AP, 46.

profesores se aplicaran al estudio de las artes⁴⁰. También estableció relación con los intelectuales que se hallaban en la ciudad, sobre todo tras la llegada de José I en el verano de 1812 huyendo de Madrid ante el avance de las tropas británicas como consecuencia de la batalla de Arapiles. Es entonces cuando traba conocimiento con Leandro Fernández de Moratín, Juan Menéndez Valdés y José Marchena⁴¹. El lugar en el que se producían los encuentros era la librería de Fraulí, en la calle del Mar⁴².

Exilios y liberalismo

Las tropas francesas tuvieron que abandonar Valencia el 7 de julio de 1813. Agustín de Quinto sabía bien que su futuro inmediato estaba en Francia porque, con fecha 23 de agosto de ese mismo año, el mariscal Suchet dirigió una carta de recomendación al prefecto de los Pirineos Orientales con la intención de facilitar los trámites a su llegada. En ella le presentaba como «juez de la Audiencia de Valencia, Corregidor y Director General de la Policía... que ha prestado al Ejército los más altos servicios, sobre todo en los sitios de Tortosa, Tarragona y Valencia»⁴³. Antes de finalizar el mes de agosto de 1813 entró en Francia y el 31 se presentaba a las autoridades en Perpiñán, junto con su esposa, dos hijos, dos sirvientes y dos criadas⁴⁴. Allí debió permanecer algún tiempo hasta que estableció su residencia en Romans, en el departamento del Isère,

⁴⁰ *Gazeta de Valencia*, núm. 76, 23 de octubre de 1812, p. 913; citado por Gérard DUFOUR, «La *Gazeta*...».

⁴¹ Rafael FERRERES: *Moratín en Valencia (1812-1814)*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999, p. 20.

⁴² Georges DEMERSON: *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, t. II, Madrid, Taurus, 1971, p. 33, y Juan Francisco FUENTES: *José Marchena. Biografía política e intelectual*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 257. Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO recreó la escena de esta tertulia en *El abate Marchena*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946, p. 96.

⁴³ Archives Départementales des Pyrénées-Orientales, Perpignan (ADPO), Réfugiés espagnols, 5 M 29, Q. G. de Suchet à Barcelone, 23 de agosto de 1813; transcrita en Georges DEMERSON: «Encore un espagnol amoureux de Bagnères-de-Bigorre: don Agustín de Quinto», en *Bulletin de la Société Ramond*, 1990, pp. 75-90, p. 79.

⁴⁴ ADPO, Police, 4 M, 476.

no lejos de la ciudad de Valence y a muchos kilómetros de la frontera. Por aquellas fechas, Suchet escribió al duque de San Carlos recomendando a Agustín de Quinto y solicitando que le fuera permitido regresar a su país⁴⁵.

Pese a la distancia, mantuvo estrecho contacto con otros notables exiliados españoles, en especial el grupo de los que se habían establecido en Perpiñán, como Marchena, Guillén, Morer y otros. Su actividad epistolar fue muy intensa. Se dice de él que guardaba la cautela de no leer la correspondencia más que en lugar secreto. Pese a ello, o precisamente por eso, no tardaría en levantar las sospechas de la policía francesa, convencida de que los exiliados españoles se preparaban para dar un golpe desde Francia a la monarquía restaurada de Fernando VII. En este contexto de conspiraciones y temores revolucionarios, Agustín de Quinto es identificado en un informe, a nuestro entender con poco fundamento, como «un fogoso revolucionario»⁴⁶ y «uno de los principales agitadores de la revolución que se prepara»⁴⁷.

El lugar en el que Quinto detendrá el vagar del exilio será la localidad balnearia de Bagnères-de-Bigorre, en el departamento de Altos Pirineos, donde se estableció el 7 de abril de 1816. En estas fechas, posiblemente ya había realizado algunos viajes por Francia y Suiza que le habían permitido visitar «los mejores establecimientos rurales» e intercambiar opiniones con expertos para documentar los textos sobre agricultura que llevaba entre manos y que consideraba «un testimonio nada equívoco de amor a mi país»⁴⁸. Durante su estancia en esta población dedicará su tiempo a la escritura y a la traducción, sin inquietar a las autoridades, bien integrado en la buena sociedad local. Los informes de la policía que vigila su comportamiento confirman que pasa el tiempo «ocupado en la literatura» y que «ha escrito en español un tratado de Agricultura y ha

⁴⁵ Bernard BERGEROT: *Le Maréchal Suchet*, París, Tallandier, 1986, pp. 214-215.

⁴⁶ Carta del prefecto al director de la policía, 26 de octubre de 1814, ANP, F7 9177, citado por Georges DEMERSON: «Marchena a Perpignan (1814)», *Bulletin Hispanique*, 59 (1957), pp. 284-303, p. 297.

⁴⁷ Carta del prefecto al director general de la policía, 25 de noviembre de 1814, ANP, F7 9177, citado por Georges DEMERSON: «Marchena a Perpignan (1814)», *Bulletin Hispanique*, 59 (1957), pp. 284-303.

⁴⁸ Agustín DE QUINTO: *Exposición sucinta...*, p. 31.

traducido a esta lengua muchas obras de Religión y de moral»⁴⁹. Los informes de policía también hablan de la vida tranquila y ordenada que lleva con su familia: «la regularidad de su conducta, así como la de su esposa, la amabilidad de sus costumbres, la amabilidad de su carácter han hecho que las personas más distinguidas de la ciudad de Bagnères busquen su amistad, relacionándose con ellas y con las principales autoridades diariamente»⁵⁰.

Durante la estancia en Bagnères concluirá dos obras de agricultura que le sitúan entre los principales teóricos del momento. La primera de ellas es *Curso de agricultura práctica, conforme a los últimos adelantamientos hechos en esta ciencia, y a las mejores prácticas agrarias de Europa*, obra en dos volúmenes, publicada en Madrid, en la imprenta de Collado, concebida como «un medio oportuno para extender los conocimientos, y para instruir a los labradores» hablándoles «en su propia lengua». En él se mezclan el espíritu del propietario agrario del Bajo Aragón y el del ilustrado convencido de las virtudes de la extensión del conocimiento como base del desarrollo social. Y, ese mismo año, complementario del anterior, aparece *El Barón de Robinski o la moral del labrador*, unas «lecciones de moral» personalizadas en la virtud del barón Robinski. Estas obras le proporcionaron prestigio en el medio científico de la época. El *Curso de agricultura* fue traducido al francés tan sólo un año después, lo que permitió a Quinto establecer contacto con las *sociétés savantes* del país vecino, ingresando como académico correspondiente en la Société Central d'Agriculture de París y en la de Toulouse⁵¹.

⁴⁹ Archives Départementales des Hautes Pyrénées, Tarbes (ADHP), 5 M 29, citado en Georges DEMERSON: «Encore un espagnol amoureux de Bagnères-de-Bigorre...», p. 80.

⁵⁰ M. d'Uzer, subprefecto de Bagnères, 31 de marzo de 1818, ADHP, 5 M 29, citado en Georges DEMERSON: «Encore un espagnol amoureux de Bagnères-de-Bigorre...», p. 81.

⁵¹ Ernest LUCH y Lluís ARGEMÍ: *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1985, pp. 31 y ss. La edición francesa lleva por título *Cours d'agriculture pratique, conforme aux derniers progrès que cette science a faits et aux meilleurs procédés des autres nations de l'Europe, ouvrage espagnol de don Augustin de Quinto, extrait par M. le Cte François de Neufchâteau*, París, Impr. de Mme. Huzard, 1819. La información sobre las sociedades procede de Charles-Victor D'HAUTEFORT, *Coup-d'oeil sur Lisbonne et Madrid, en 1814, Suivi d'un Mémoire politique concernant la Constitution promulguée par les Cortés a Ca-*

En realidad, toda su labor intelectual de estos años estaba orientada a mantener su presencia y favorecer las posibilidades de regresar a España⁵². No hay que olvidar que el 15 de febrero de 1818 Fernando VII había firmado una real orden para suspender el secuestro de los bienes de los exiliados⁵³, lo que podía hacer pensar en un cambio de política respecto a los afrancesados. En esta línea hay que entender también la publicación de su escrito justificativo *Exposición sucinta de la conducta política y moral de Dn. Agustín Quinto, en los diferentes empleos que ha obtenido en España, durante la dominación francesa*⁵⁴ o su intervención polémica en las páginas de la *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*, dirigida por el también afrancesado Javier de Burgos⁵⁵.

Con el restablecimiento del régimen constitucional Agustín de Quinto preparó su regreso a España. Se acogió a la amnistía publicada en septiembre por el gobierno y fue absuelto de la causa que tenía abierta en el Tribunal Supremo por su responsabilidad política durante la ocupación. Su sintonía con el régimen constitucional quedó patente con la publicación del opúsculo *Defensa de tres puntos esenciales de nuestra constitución*, en el que se mostraba parti-

diz. *Et d'une Notice sur l'état moderne des Sciences Mathématiques et physiques en Espagne*, París, Chez Delaunay, 1820, p. 223, y de correspondencia de Agustín de Quinto al Ministerio del Interior fechada en Bagnères el 4 de agosto de 1823, reproducida en Georges DEMERSON: «Encore un espagnol amoureux de Bagnères-de-Bigorre...», p. 80.

⁵² Sus obras tuvieron amplio reflejo en la prensa madrileña del momento. Puede verse *Minerva o el Revisor General*, julio de 1818, p. 220; *Diario de Madrid*, 19 de octubre de 1818; *Crónica científica y literaria*, 12 de marzo de 1819, o *Miscelánea de comercio, artes y literatura*, 10 de diciembre de 1819.

⁵³ «Real cédula de S.M. y Señores del Consejo, por la cual se declara las personas que pueden volver a España de las que siguieron al gobierno intruso en su retirada a Francia», *Colección legislativa de España*, Madrid, Imprenta Real, 1819, pp. 67-72.

⁵⁴ Agustín DE QUINTO: *Exposición sucinta de la conducta política y moral de Dn. Agustín Quinto, en los diferentes empleos que ha obtenido en España, durante la dominación francesa*, s.l., s.e., s.a. [1818]. También se le atribuye la autoría de otro escrito anónimo que trata el tema de las responsabilidades políticas sobre la guerra, *Discurso de un magistrado de Andalucía en defensa de los españoles que sirvieron empleos en las provincias ocupadas por las armas francesas*, Bayona, Lamaignere, 1819. La atribución a Quinto es de Miguel GÓMEZ URIEL: *Bibliotecas...*, t. III, p. 6.

⁵⁵ 10, 17 y 20 de diciembre de 1819, núms. 18, 21 y 22.

dario de la supremacía de la nación por encima del monarca⁵⁶. Primeramente instaló su residencia en Caspe, donde recibió a Riego durante su viaje patriótico por el Bajo Aragón⁵⁷, pero cuando la insurrección realista alcanzó aquella zona, decidió trasladarse a Zaragoza. Durante su estancia en la ciudad se incorporó al colegio de abogados, publicó algunos artículos en el *Diario Constitucional de Zaragoza* y formó parte de la junta general de beneficencia.

La segunda restauración del régimen absoluto le obligaría a tomar de nuevo al exilio. Regresó a Bagnères-de-Bigorre, donde ya era conocido por su exilio anterior y fue acogido con muy buena disposición por las autoridades francesas⁵⁸. La interpretación más utilizada para explicar este nuevo exilio habla de la injusticia de un régimen que persigue a Quinto, a pesar de que nunca desempeñó un cargo remunerado por cuenta del gobierno constitucional⁵⁹. Sin embargo, conociendo su actividad política y publicística durante el Trienio, lo más probable es que se adelantara a las medidas represivas de las autoridades fernandinas poniendo distancia, ya que su aceptación del orden constitucional y su activismo de aquellos años dejaban pocas dudas sobre sus ideas próximas al liberalismo.

Esta vez su estancia en Francia no será muy larga. En marzo de 1825 pasa la frontera por Olorón de regreso a Zaragoza, donde se reincorporó a sus labores de abogado. Morirá poco tiempo después, el 14 de noviembre 1827, a los cincuenta y tres años. En el epitafio que redactará para él Leandro Fernández de Moratín se decía: «En tiempos de calamidades/ moderó la violencia de las armas,/ contuvo la agitación temeraria/ del pueblo/ y supo evitar muchos males/ que lo amenazaban./ Su ingrata Patria/ pagó con odio y persecuciones/ los beneficios que había recibido de él»⁶⁰.

⁵⁶ A[gustín] DE Q[UINTO]: *Defensa de tres puntos esenciales de nuestra constitución por A. de Q.* [1820], p. 4.

⁵⁷ Mariano VALIMANA: *Anales de Caspe*, Caspe, Grupo Cultural Caspolino, 1988, p. 258.

⁵⁸ Bayona, 24 de julio de 1823, ADHP, 5 M 29, reproducida en Georges DEMERSON: «Encore un espagnol amoureux de Bagnères-de-Bigorre...», p. 83.

⁵⁹ Es la versión que manejan las autoridades francesas y también la de Gómez Uriel y, seguramente, la que utilizó el propio Quinto. *Ibid.* y Miguel GÓMEZ URIEL: *Bibliotecas...*, t. III, pp. 5-6.

⁶⁰ Biblioteca Nacional, 18666/25.

Afrancesamiento y mediación

En 1818 Agustín de Quinto publicó un opúsculo titulado *Exposición sucinta de la conducta política y moral de Dn. Agustín Quinto, en los diferentes empleos que ha obtenido en España, durante la dominación francesa* con la intención de vindicar su actuación y demostrar que «se pudo, sin crimen, aceptar un empleo público durante la invasión en las provincias ocupadas por los ejércitos franceses»⁶¹. En estas páginas tratará de explicar la lógica de un afrancesamiento que, lejos de ser culpable, constituye la respuesta de un «hombre generoso». Para ello formula una argumentación que se apoya en tres puntos: la cronología, el territorio y la comunidad.

Inicialmente Quinto, como la mayoría de los aragoneses, se opuso a la invasión hasta el límite de lo posible. «Mientras hubo en Aragón, mi patria, autoridades que resistiesen —escribió—, resistí yo también a la invasión»⁶². El argumento ya había sido utilizado por la Junta zaragozana que capituló en febrero de 1809 ante los franceses. «Zaragoza que tanto se había distinguido en el modo de hacer la guerra, se había de distinguir también en el modo de capitular», escribió Pedro María Ric, que presidía la Junta, justificando la sumisión a los vencedores⁶³. Conviene llamar la atención sobre el hecho de que el marco político en el que se encuadra la idea de resistencia es el del reino de Aragón. La rendición de Zaragoza suponía la caída del reino⁶⁴. Tampoco es nueva esta escala del análisis político, ya que la respuesta de las Juntas se había planteado sobre la misma base⁶⁵. Desde esta perspectiva media, entre el

⁶¹ Agustín DE QUINTO: *Exposición sucinta...*, p. 1.

⁶² *Ibid.*, p. 3.

⁶³ Citado en Mariano de PANO Y RUATA: *La condesa de Bureta D.^a María Consolación de Azlor y Villavicencio y el regente Don Pedro M.^a Ric y Monserrat. Episodios y documentos de los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Mariano Escar, 1908, p. 293. Hay una edición reciente de Comuniter, en Zaragoza, con estudio introductorio de Ignacio PEIRÓ.

⁶⁴ En realidad, no del todo, ya que unas semanas más tarde se constituyó en Teruel la Junta de Aragón y Parte de Castilla. Herminio LAFOZ: *El Aragón resistente*, Zaragoza, Comuniter, 2007, pp. 13-16.

⁶⁵ Sobre la idea de «recomposición provincial» a través de la juntas, véase Richard HOCQUELLET: *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia*.

conjunto de la monarquía y lo local, no podía ponerse en cuestión el patriotismo de quienes habían protagonizado una resistencia mítica como la de los zaragozanos. Durante ese tiempo, Quinto, organizando el cordón de Samper de Calanda, formó parte de aquellos aragoneses que se manifestaron como un cuerpo cohesionado en su feroz resistencia ante los franceses.

La caída de Zaragoza y la extensión de las fuerzas francesas hasta el Bajo Aragón abren una segunda etapa, la de la patria ocupada, que trastorna por completo la situación. Desintegrada la antigua estructura del reino, la comunidad de referencia pasó a ser la local, la inmediata, y a través de ella mantiene su patriotismo: «continué en servir a mi patria, ayudando con mis débiles luces a los Ayuntamientos, protegiendo al pueblo, y a mis convecinos por la facilidad que me procuraba para hacerlo el ser el único que entendiese y hablase el idioma del vencedor»⁶⁶. Inicialmente intentó hacer un doble juego manteniéndose en contacto con las autoridades españolas. Pero el asesinato de tres asistentes franceses, en un momento de indecisión en el que parecía que las tropas francesas perdían terreno y se retiraban, le obligó a gestionar las medidas represivas de los ocupantes sobre la población.

En esta tensa situación, en la que los franceses exigían la entrega de los culpables, Quinto adopta la posición de interlocutor y, demorando la gestión, comienza a actuar como mediador entre el ejército francés y las autoridades locales. La situación se sustancia en el ámbito local. Nuestro hombre se debate entre la idea de una comunidad compuesta por hombres de bien, de la que no está dispuesto a entregar ninguno de sus miembros, y su convicción de que los asesinos han cometido un error de cálculo y que, por «exceso de patriotismo», han puesto en peligro a toda la comunidad. Decidió encubrirlos, preservando los intereses del cuerpo social, pero tuvo que pagar un precio: la entrega de algunos individuos identificados como gentes marginales y conflictivas. Otro listado más de hombres al filo de la ley será reclamado al Ayuntamiento y a la Junta local antes de que finalizara 1809. La amenaza de la fuerza y la obediencia al poder constituido justificaron la sumisión de las

Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, pp. 173-174.

⁶⁶ Agustín DE QUINTO: *Exposición sucinta...*, p. 4.

autoridades locales: «En aquella época horrible, en que la anarquía extendió su fúnebre manto sobre nuestra provincia [...] Caspe se limitó a la formación de la lista de los suyos, conforme a las órdenes del que mandaba de hecho; se ciñó a obedecer a una orden, necesaria por otra parte para la conservación de los derechos de los hombres de bien, sin la cual no puede haber sociedad, ni unión»⁶⁷.

Las condiciones de conjunto determinaron entonces su toma de decisión particular, que sólo se produjo cuando todo estaba perdido: «Cuando toda mi provincia se vio en poder del conquistador; cuando éste se vio reconocido por todas las autoridades creadas en ella por el legítimo Gobierno; cuando la comunicación con éste cesó del todo, y cuando la anarquía y el desenfreno de los malos por una parte, y las molestias de la guerra por otra, parecían haberse reunido para desolar a Aragón; entonces [...] me resolví a servir al alivio de mi país»⁶⁸. Quinto, para reforzar la lógica del argumento, falsea aquí los datos, porque sabemos que asumió responsabilidades un año antes de lo que confiesa, aunque esto no transforma la lógica del razonamiento. Toma la decisión para convertirse en el «protector» de la comunidad guiado por su «prudencia» y «patriotismo», es decir, adopta la actitud que le permita gestionar de manera más inteligente la situación, siendo necesario para ello conseguir un «grado de confianza, sin el cual ni hubiera podido hacer el bien, ni disminuir el mal». De la asunción de su papel de «mediador» sólo se derivaron consecuencias positivas: «Los pueblos desde entonces comenzaron a respirar, y brilló para ellos la esperanza. Pudieron defenderse en la opresión y elevar sus justas reclamaciones contra los agravios que sufrían: vieron un mediador entre ellos y sus vencedores»⁶⁹.

La enumeración de los beneficios que produjo en el territorio de su mando sirve para justificar este argumento. La protección de hombres, pueblos, corporaciones civiles y religiosas, así como el relajamiento de la presión económica y de la persecución de la justicia del ocupante, o la solución de problemas individuales, la preocupación por el patrimonio y la atención a las instituciones de beneficencia, son algunos de los perfiles de su acción mediadora.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 6-8.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 8-9.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 11, 22 y 9.

En definitiva, no había culpa en haber desempeñado un empleo público al servicio de los ocupantes, por que lo hizo movido por la búsqueda del bien común: «Si el labrador fue menos molestado que en otras partes, si pudo cultivar sus campos con más tranquilidad y sentarse bajo su higuera en torno de su familia, si su propiedad fue más respetada y si experimentó menos arbitrariedad en los impuestos, y en los servicios que se le exigían. En suma, si los habitantes sufrieron muchos menos en aquellas provincias, y si fue menos ruinoso la conquista, alguna parte se me debe atribuir en estos bienes, supuesto que me estuvo encargada una parte de la administración que los producía»⁷⁰.

Termina de explicar esta posición de mediador, como una actitud política de gestión de conflictos entre un ocupante y un ocupado, el papel que desempeñó en 1815 a la entrada de las tropas aliadas en Francia para neutralizar a Napoleón, que había vuelto a tomar el poder en Francia en el episodio de los Cien Días. Se encontraba entonces residiendo en Saint-Donnat, departamento de la Drôme. Fue llamado a formar parte de la Junta local que debía atender a los servicios, víveres y transportes requeridos por los ejércitos austriacos estacionados en la zona y participó activamente en aquello que conocía bien, es decir, mediar para que los efectos sobre la población fueran menos gravosos. Su intervención fue valorada tras la segunda restauración borbónica, porque le fue concedido el derecho de añadir el lis de los Borbones a su medalla de la legión de honor concedida por Napoleón⁷¹.

La lógica de la colaboración

Desde la perspectiva de los ocupantes, la colaboración de los españoles, tanto en la administración del territorio, como en las instituciones a escala local, constituía una pieza básica para conseguir el objetivo principal: la pacificación y el control político y económico del espacio. Napoleón se lo había dicho muy pronto y con claridad a su hermano José: «Para que un país quede sometido definitiva-

⁷⁰ *Ibid.*, p. 29.

⁷¹ *Ibid.*, p. 30. También Georges DEMERSON: «Encore un espagnol amoureux de Bagnères-de-Bigorre...», p. 80.

mente hace falta que los intendentes, corregidores y altos magistrados, a los que los pueblos tienen la costumbre de obedecer, sean nombrados por vos y lleguen a las provincias, difundan proclamas, perdonen a los rebeldes que regresen trayendo sus armas y, sobre todo, envíen circulares a los alcaldes y curas que les permitan comprender que ellos son vuestro gobierno»⁷².

La lógica de la colaboración se basaba en conseguir que la autoridad francesa fuera aceptada como una realidad de poder incontestable y, a partir de ahí, que la población estableciera una relación pragmática con las nuevas autoridades. Fuerza e inteligencia que podían llevar a un horizonte de prosperidad beneficioso para ambas partes. El general Suchet lo expresó claramente en su discurso de apertura de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, un acto concebido para transmitir la idea de normalización de la vida aragonesa e incorporar a la política de colaboración a la elite ilustrada del país. En él, Suchet consideraba un «delirio» mantener la resistencia armada más allá de los Sitios y defendía que la demostración de valor y patriotismo ya había sido sobradamente cumplida. «Vuestro valor ya está demostrado, ahora brillará vuestra sabiduría», había dicho ante lo más notable de la intelectualidad aragonesa. A partir de ese momento, «las pasiones deben dejar paso a la reflexión y a la prudencia». Aceptando esta colaboración, decía «me ayudaréis a poner a esta provincia favorecida del cielo en unas condiciones de prosperidad superiores a las que nunca haya conocido»⁷³.

Los militares franceses consideraban que la demostración de fuerza hecha sobre Zaragoza sería suficiente para abrir el camino de la colaboración. Incluso que los costes desproporcionados que había tenido la resistencia de la capital aragonesa se volvería contra los que habían tomado la decisión de resistir. «Cada uno de los habitantes de Zaragoza siente profundamente el mal que Palafox les

⁷² Napoleón a Joseph, Burgos, 20 de noviembre de 1808. Vincent HAEGELE (ed.): *Napoléon & Joseph. Correspondance intégrale, 1784-1818*, París, Tallandier, 2007, p. 604.

⁷³ El discurso, pronunciado el 6 de febrero de 1810, ha sido transcrito en *Recepción del retrato del excelentísimo señor don Louis Gabriel Suchet, octavo presidente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza*, Zaragoza, Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, 2011, p. 28.

ha ocasionado. Es tan aborrecido de todo el mundo que si no hubiera guardia en su puerta sería masacrado por el pueblo», escribía el duque de Montebello a Napoleón poco después de tomar la ciudad. Incluso consideraba que los actos de represión sobre los responsables de tan encarnizada resistencia eran bien vistos por los supervivientes. Así la ejecución de los padres Boggiero y Sas, afirmaba, «ha producido el mayor placer a todas las gentes honestas de Zaragoza»⁷⁴. Esta convicción de que se abría un tiempo diferente, en el que la colaboración se presentaba como un horizonte ineludible para las clases productivas y las gentes de relevancia social que permanecían en el territorio ocupado, puede verse en las palabras de Saint-Cyr-Nugues cuando decía que «los más ilustrados de entre los españoles fueron llamados para administrar sus provincias. Propietarios, prebendados de los capítulos, comerciantes, hombres de leyes fueron reunidos para votar y repartir con equidad las cargas que la guerra imponía»⁷⁵.

Desde esta perspectiva, aceptar la nueva realidad del poder integrando la administración francesa era un acto de inteligencia práctica, el único posible en aquellas circunstancias y del cual se derivarían ventajas indudables para la comunidad. Quinto fue modélico en la aceptación de este planteamiento, y así lo reconocerá Suchet en sus *Memorias*: «Aunque con mucho trabajo, decía, conseguimos también incorporar a la administración a don Agustín de Quinto, uno de los abogados más distinguidos de la provincia por sus luces y por la confianza general de que gozaba. Éste era precisamente uno de aquellos raros hombres en quienes el talento va unido a la virtud». Ya en su momento Suchet había transmitido a Quinto su satisfacción por haber sabido combinar la inteligencia práctica en el análisis de la situación con los intereses de sus propios convecinos: «Usted me demuestra todos los días, le había escrito, que con razón he reconocido en vos el administrador lúcido, amigo de su país y el magistrado desinteresado; creed que no dejaré pasar la ocasión de hacérselo saber a vuestro soberano»⁷⁶.

⁷⁴ Duque de Montebello a Napoleón, Zaragoza, 26 de febrero de 1809, ANP, AF IV 1622, 1.

⁷⁵ Saint-Cyr-Nugues, jefe de estado mayor de Suchet, fue el autor del texto introductorio a las memorias póstumas de éste. *Memorias del Mariscal Suchet...*, p. 26.

⁷⁶ Cuartel general de Mora, 31 de julio de 1810, ANF, 384 AP, 20.

Ante las dificultades que Suchet siempre tuvo para consolidar militarmente el territorio conquistado por la escasez de fuerzas de que podía disponer, la colaboración de empleados civiles españoles se convirtió en una pieza clave para conseguir la pacificación: «Fueron los sabios consejos de estos hombres tan recomendables los que permitieron al gobernador reconciliarse con la opinión pública, incluso en la aplicación de las rigurosas medidas que le habían sido ordenadas»⁷⁷. Sin embargo, no se esforzó por construir la ficción de que la suya era una administración española. Exhibió la fuerza de un ejército ocupante y los símbolos de este poder —la lengua francesa en muchas de las órdenes y la invocación de la autoridad del emperador para emitir decretos—, lo que proporcionó a los colaboracionistas una condición digna, la de hombres responsables, implicados en los problemas del momento y comprometidos para encontrar salida a una difícil situación que podía ocasionar grandes daños si no se gestionaba con inteligencia. «Conscientes de la situación en que se encontraba su país, dice Suchet, aceptaron la noble misión de interponer la moderación y la justicia entre el habitante y el soldado, y protegieron los intereses de sus compatriotas con una perseverancia que jamás fue desmentida»⁷⁸.

El tiempo de las responsabilidades: la traición

En 1814⁷⁹, terminada la guerra, lejos ya los franceses y repuesto Fernando VII en su trono absoluto, se inició en Zaragoza un proceso para depurar responsabilidades por colaboración en Caspe en unos hechos que habían conducido al fusilamiento de varios vecinos y al encarcelamiento de otros que fueron deportados a Francia. En 1809 «los más principales del pueblo», «pudientes» y «hacendados» que constituían el Ayuntamiento y la Junta Municipal habían denunciado ante las autoridades francesas a las personas «de más mal olor del pueblo», a las de «más mala conducta», que

⁷⁷ *Memorias del Mariscal Suchet...*, p. 222.

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ Situar el hilo argumental en 1814 no implica, por supuesto, desconocer las acusaciones de traición hechas a los afrancesados desde posiciones liberales en el contexto de las Cortes de Cádiz.

fueron apresadas y llevadas a Zaragoza. Con motivo de un intento de fuga, en lugar de ser confinadas en Francia, como era práctica común, varias de ellas fueron colocadas frente a un piquete y ejecutadas. Unos meses después serían denunciados otros «sujetos que por sus crímenes de robos, de haber tenido parte en los alborotos ocurridos, de ser gente de mal vivir [...] exigía la seguridad del pueblo y de la provincia» que debían ser puestos en manos de las autoridades francesas.

El proceso judicial fue una oportunidad para poner sobre la mesa la cuestión de las responsabilidades. La instrucción supuso una completa inversión de los roles sociales. Aquellos que durante la guerra habían sido señalados como individuos marginales y conflictivos por lo más granado de la sociedad caspolina resultaban ahora ser «buenos españoles». Por su parte, los notables de la localidad que habían ocupado las instituciones eran señalados como «afrancesados y adictos a Suchet»⁸⁰. Los términos políticos desde los que debían ser juzgados los hechos los había establecido el propio monarca en un real decreto: «He visto por Mí mismo, decía, justificados los referidos delitos, las criminales relaciones que unían a los acusados con los opresores de España, la indolencia de los que han conocido de este negocio y la necesidad de poner a los desvalidos a cubierto de la influencia de los poderosos. Horrorizado de tan crueles escenas, y sensible mi corazón a las desgracias que ha recibido por premio en la Villa de Caspe, la lealtad de fieles Españoles; he resuelto ofrecer a mis vasallos un ejemplo de que el menor de ellos encontrará siempre en su Rey el amor de un tierno Padre, y la justicia que Dios Omnipotente ha depositado en mi mano»⁸¹. Con motivo de esta real orden, el caso, que había sido cerrado en los tribunales, fue reabierto y los imputados encarcelados y condenados al pago de pensiones compensatorias a las víctimas o a sus herederos y, para algunos de ellos, la incautación de todas sus propiedades.

⁸⁰ Las citas proceden del sumario incoado por iniciativa del coronel Manuel de Tena. AHPZ, Causas por infidencia, J/2098/3. Sobre el carácter de elite social de los afrancesados, véase Juan PRO RUIZ: «Afrancesados: sobre la nacionalidad de las culturas políticas», en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. 205-231, p. 223.

⁸¹ 17 de agosto de 1816, AHPZ, Causas por infidencia, J/2100/51.

Agustín de Quinto no tuvo un gran protagonismo en el juicio. De un lado, porque durante su celebración estaba en el exilio y no compareció ante los tribunales. De otro, porque las acciones se centraron sobre los que ocupaban cargos de relevancia en las instituciones locales en el momento de los hechos y éste no era su caso. Sin embargo, las declaraciones dieron lugar a denunciar su comportamiento anterior en términos de traición. Para unos fue el «que hacía de intérprete y el que dirigía la cosa». Otros decían de él que parecía «el director de aquella escena». En el proceso se subrayó su autoridad y su poder diciendo que «todo era hechura de Quinto». Otro testigo afirmó que «era el único agente de los franceses y sólo se hacía su voluntad», señalándolo como el «fiscal de sus acciones», al tiempo que se subrayaba su «poderío con los franceses», que era el que «todo lo disponía» y el que «todo lo gobernaba». También se llamó la atención sobre el carácter voluntario de su colaboración, ya que había «desempeñado distintos empleos llevado de la ambición y no de la miseria». El juez especial nombrado por Fernando VII para esta causa, entendió bien la voluntad del rey y cumplió con rapidez y disciplina su encargo. Quinto fue declarado traidor «al rey y a la Patria» y condenado a morir en la horca, a la vez que sus bienes eran confiscados⁸².

En los tiempos del absolutismo restaurado posterior a la ocupación francesa, los afrancesados fueron señalados como elementos extraños al conjunto de la nación, «bastardos que favorecieron la causa del moderno Atila»⁸³, traidores a la patria por haber aceptado la autoridad de una dinastía distinta de la borbónica que, tras el golpe de 1814, se había apropiado del significado de los años del conflicto. El estigma de la traición les acompañaría camino del exilio y no se darían las condiciones propicias para regresar hasta que el marco político de referencia cambió con el liberalismo del Trienio⁸⁴. Paradójicamente Quinto mantuvo una imagen positiva

⁸² Auto definitivo dado por el juez comisionado regio Pascual Quílez y Talón, Zaragoza, 13 de noviembre de 1816, AHPZ, Causas por infidencia, J/2099/1, f. 203.

⁸³ F.M.M.M.C.: *Los famosos traidores refugiados en Francia convencidos de sus crímenes y justificación del real decreto de 30 de mayo*, Barcelona, Imprenta de Antonio Brusi, 1814, p. 3.

⁸⁴ Véase Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, caps. II y III.

entre sus convecinos y, cuando la situación política lo permitió, pudo regresar y continuar con sus actividades. Los únicos conflictos que tendría desde entonces fueron con el absolutismo, tanto el de las partidas realistas del Trienio como el del monarca tras la segunda restauración.

Conclusión

El seísmo social que supuso la Guerra de la Independencia situó a la sociedad del momento, y especialmente a las elites, ante la necesidad de tomar decisiones rápidas para gestionar los graves desafíos del presente dramático y cambiante que tenían ante sí. Los afrancesados, a pesar de su amplia heterogeneidad, constituyen una de las respuestas identificables a esta situación. Una respuesta que contenía un claro componente de decisión moral, dilema que, por otro lado, de forma más o menos expresa, siempre conlleva la adopción de posiciones políticas ante los problemas. Los juicios contemporáneos que mereció la actitud de los afrancesados estuvieron cargados de la misma subjetividad con la que los españoles tuvieron que abordar el reto de hacer frente a aquellos tiempos confusos y al horizonte incierto que tenían ante sí. En realidad, lo que explica la diversidad de estos juicios es la existencia de distintos relatos explicativos de la guerra que sirven de base a la decisión político-moral que conllevaba la elección de un bando o de una postura en medio de aquella compleja coyuntura conflictiva.

Desde la responsabilidad de la elite social precedente, su actitud fue la de una mediación responsable que tenía por objetivo en cada momento preservar los intereses de la comunidad. Desde la perspectiva del triunfalismo imperial que inspiraba el avance de las tropas francesas sobre el solar de la Península, los afrancesados eran gentes que habían hecho una lectura inteligente de la situación y, reconociendo la debilidad de su posición y la fuerza imparable de los ejércitos napoleónicos, habían aceptado el rol político que les asignaba la nueva configuración del poder. Y, finalmente, desde el nacionalismo que había inspirado la reacción antifrancesa de 1808, y que en su versión absolutista gestionaba la situación desde la primavera de 1814, aquella elite de colaboradores sería censurada como traidora. Traición, sin duda a un concepto de nación cons-

truido en torno a la monarquía fernandina, pero, a la postre, traición porque abría las puertas a una influencia exterior en las ideas y en la política que no sólo aventuraba un camino hacia el liberalismo, sino que negaba la necesidad de los Borbones en el trono. Mediación, colaboración y traición no son tanto diferentes interpretaciones de la decisión política de los afrancesados que se excluyen entre sí, como visiones complementarias que proporcionan una dimensión compleja y más realista del fenómeno.

Manuel María Cambronero (1764-1834): avatares de un jurista en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen

Juan López Tabar

Urgoiti Editores

Resumen: El presente trabajo pretende recoger la trayectoria biográfica y profesional de Manuel María Cambronero (1764-1834), jurista y abogado de prestigio, como ejemplo prototípico del ilustrado de amplia formación y amplitud de miras que, tras decantarse en la Guerra de la Independencia por el orden josefino, encarnará los rasgos de la cultura política del afrancesamiento: la apuesta por un reformismo necesario pero gradual, el rechazo de la anarquía popular y cierta conciencia de elite, siempre con el moderantismo como actitud política y ante la propia vida.

Palabras clave: afrancesados, Fernando VII, moderantismo, Guerra de la Independencia, jurisprudencia.

Abstract: The present work tries to gather the biographical and professional path of the prestigious jurist and lawyer Manuel María Cambronero (1764-1834) as archetypical example of a widely formed and broadmindedness illustrated, which after supporting José Bonaparte during the Peninsular war, will personify the features of the political culture of the *afrancesamiento*; the bet for a necessary but gradual reformism, the rejection of the popular anarchy and some awareness of elite, always with a moderate attitude both in politics and in his own life.

Keywords: *afrancesados*, Ferdinand VII of Spain, Moderantism, Peninsular war, jurisprudence.

Cuando, ya va haciendo unos cuantos años, me enzarcé en el estudio de los llamados afrancesados, pronto llamó mi atención la figura de Manuel María Cambronero. No fue uno de los gerifaltes del régimen josefino, por más que ocupara algún cargo de relevancia, y desde luego careció del brillo de literatos de talla como Moratín o Meléndez Valdés, y del protagonismo público posterior de un Lista o un Miñano. Mas, a pesar de su discreto perfil, Cambronero se distinguió no sólo por su eficacia y profesionalidad en toda su trayectoria, sino ante todo por ser un hombre que supo ganarse el afecto y respeto tanto de sus compañeros de infortunio como, incluso, de sus adversarios políticos¹.

Más allá de alusiones más o menos informadas, espigadas aquí y allá, Cambronero carece de un estudio serio, a pesar de que, como veremos, tuvo un papel destacado durante los últimos años del reinado de Fernando VII. Estas páginas no llegan a colmar este vacío, pero al menos pretenden llamar la atención sobre una figura que, por otra parte, encarna buena parte de las características prototípicas del afrancesado.

Haciendo currículum

Nacido en Orihuela el 5 de febrero de 1764 en el seno de una familia con cierto lustre local (varios de sus más directos antepasados ocuparon empleos honoríficos en la ciudad, así como cargos de alguna relevancia en la milicia y la toga)², Manuel María desa-

¹ Al acabar la guerra Cambronero sería uno de los pocos josefinos a los que la prensa liberal trató con condescendencia. Así lo recoge Alberto GIL NOVALES, que proporciona un ejemplo procedente de *El Patriota*, 6 de octubre de 1813, en su *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, Madrid, Mapfre, 2010. Por su parte, George DEMERSON, que se cruzó con él en su meticulosa biografía de Meléndez Valdés, lo calificó como «una de las figuras más nobles y dignas del partido afrancesado»; véase su *Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, t. II, Madrid, Taurus, 1971, p. 109.

² Gracias a la abundante documentación exigida para el ingreso en el Colegio de Abogados de Madrid, contamos con cierta información sobre sus antecedentes familiares. El expediente —conservado en el Archivo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (núm. 2.378)— incluye no sólo su partida de bautismo, sino un completo árbol genealógico o documentación sobre su residencia en Madrid, su matrimonio, el nacimiento de sus hijas, así como el testimonio de una docena de

rolló pronto una carrera meteórica, que podemos seguir, en lo que respecta a sus primeros años, gracias al citado expediente, y a un currículum impreso, fechado en enero de 1790, que hoy se conserva en la Biblioteca Pública del Estado de Orihuela³. Por él sabemos que cursó latinidad, retórica, poética y un año de griego en la Universidad de Orihuela; un año de retórica en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid; tres años de filosofía en la Universidad de Alcalá, donde se graduó como bachiller, y otros cuatro años de jurisprudencia civil, primero en la Universidad de Salamanca y después en la de Orihuela, donde en mayo de 1782 se graduó como bachiller en leyes y poco después como doctor en la misma disciplina.

El joven Cambronero no perdía el tiempo, y a la par que completaba con brillantez sus estudios empezaba a frecuentar academias y otros focos de sociabilidad. Desde 1780 era miembro de la Real Academia de la Concepción de Madrid, un centro que funcionaba entre los meses de junio y octubre, destinado a «consolidar los principios de Derecho Civil, Canónico y Real adquiridos en las Universidades [...] para que los jóvenes que se hallen en esta Corte en las vacaciones de verano, de los que en la mayor parte se compone la Academia, consigan la sólida instrucción necesaria para llegar a ser perfectos y verdaderos jurisconsultos españoles»⁴.

Gracias a la documentación que hemos citado podemos seguir estos primeros pasos de su carrera. Desde 1784 tiene domicilio en Madrid, en una casa alquilada que «tiene una librería muy decente y proporcionada a un principiante en la Facultad», según recoge el citado expediente madrileño. Simultáneamente, desde 1784 a 1787, ocupa las cátedras de Derecho Real y de Digesto en la Universidad de Orihuela, y desde 1787 la de Código, según el mencionado currículum. La presencia obligada del profesor en su cátedra⁵ sitúa a

testigos que dan fe de la limpieza de una familia de «cristianos viejos, distinguidos así por su conducta como por la distinción de sus familias y empleos honoríficos» y de su solvencia económica, sin desempeñar «destino ni oficio vil», condición *sine qua non* para poder ingresar en el colegio madrileño.

³ En la signatura Fondo Antiguo, R. fol. 20.871.

⁴ *Constituciones de la Real Academia de Derecho civil, canónico y patrio, establecida bajo el título de la Inmaculada Concepción...*, Madrid, Impr. de Don Benito Cano, 1796, p. 5.

⁵ Mario MARTÍNEZ GOMIS: *La Universidad de Orihuela 1610-1807. Un centro de*

Cambronero fundamentalmente en Orihuela, pero parece que pasaría los veranos en su domicilio de Madrid⁶. En 1788 desempeñaba además el cargo de síndico personero de su ciudad natal. Por aquellos años publica su primer trabajo, de corte puramente académico: *Selectae ex universa juris-prudentia theses* (Orihuela, 1786)⁷.

Tampoco en lo personal perdió el tiempo. En noviembre de 1781, con sólo diecisiete años, se casó con María García, natural de El Barco de Ávila, y para 1789, con veinticinco años, tenía ya cuatro hijas, bautizadas alternativamente en El Barco y en Orihuela.

En 1790 se instala definitivamente en Madrid, donde ya entonces habría abierto su primer bufete. En noviembre solicitará formalmente el ingreso en el Colegio de Abogados de Madrid, un trámite que será resuelto positivamente en abril de 1791. Cambronero, que tiene ya veintisiete años, cuenta con seis de experiencia como profesor universitario⁸, y lleva ya cuatro años como abogado de los Reales Consejos. Desde el punto de vista económico, vive «con la mayor decencia del producto de sus mayorazgos»⁹, a lo que habría que añadir sus propios ingresos profesionales. Asentado ya en Madrid, sigue trabajando por hacerse un hueco en el foro madrileño, donde al parecer pronto se labró un nombre¹⁰.

estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1986, dice que «la ausencia injustificada por término de tres meses le hacía perder la cátedra» (p. 368), por lo que parece segura la presencia casi constante de Cambronero durante el curso escolar.

⁶ Desde 1786 fue ascendido a la clase de profesor en la citada Academia de la Concepción, según dice en su currículum, por lo que es muy probable que, tras terminar las clases en Orihuela «en la víspera de San Juan», se trasladase a su alojamiento de alquiler madrileño, hasta que comenzara de nuevo el curso, el día de San Lucas (18 de octubre).

⁷ Folleto de 20 páginas, BPE Orihuela, Fondo Antiguo, R. fol. 20.251. Firma como catedrático de Digesto.

⁸ Richard L. KAGAN: *Universidad y Sociedad en la España Moderna*, Madrid, Tecnos, 1981, p. 211, considera el disfrute temporal de las cátedras universitarias como una de las vías de acceso más adecuadas para realizar una brillante carrera en el escalafón burocrático. El caso de Cambronero resulta así prototípico.

⁹ Así lo certifican varios de los testigos aportados por Cambronero a su citado expediente madrileño. Según consta en el Archivo del Reino de Valencia, Propiedades Antiguas, leg. 302, tenía considerables bienes en el término de Orihuela.

¹⁰ Según su discípulo Francisco PÉREZ DE ANAYA, ya en sus primeros años como abogado, «los negocios más importantes y graves, así como los que sustentaban las personas de más alta categoría, se encomendaban al joven Cambronero,

Pero no basta con el estricto trabajo profesional. No le falta ambición, y una de las estrategias para que un joven de provincias pueda hacerse un hueco en la sociedad madrileña será multiplicar su presencia en diferentes focos de la sociabilidad ilustrada. Uno de ellos fue la Real Academia de Santa Bárbara, un centro de formación de futuros magistrados por la que desfilarían personajes como Antonio Cano Manuel, Pedro Flores Quevedo o futuros afrancesados como Sempere y Guarinos, Luis Marcelino Pereira, Vicente González Arnao, o Joaquín María Sotelo, entre otros. Cambronero debió de ingresar en ella en la primavera de 1791, y ya en junio lee la primera de sus disertaciones. En 1792 desempeñará el cargo de tesorero, y hasta 1796 leerá cuatro ponencias, algunas de título tan sugerente como «¿Qué es ley, cuál es su objeto, y quién debe hacerla?, y del poder que tiene el soberano para dar leyes a sus pueblos, y cómo debe hacerlo para que sean justas». Antonio Risco¹¹ sitúa a Cambronero dentro de uno de los dos sectores en los que, por aquellos años, estaba dividida la Academia. Nuestro hombre pertenecía al más aperturista, partidario de trasladar a la Academia los problemas de la sociedad para analizarlos en ella. Durante los años que transcurren hasta 1798, Cambronero desempeñará un papel de cierto relieve en esta institución: en 1796 pronunciará la «Oración de apertura» que daba comienzo al curso académico, y en 1797 fue comisionado, junto a Sotelo, para elaborar los estatutos de la institución. Su salida debió de ser algo precipitada, pero décadas más tarde, en 1830, volvería, esta vez como presidente.

La Universidad, el foro, las academias..., Cambronero va trazando estos años el *cursus honorum* prototípico de aquellos que iban labrándose una buena carrera en la administración de la época. Otra de las vías era integrarse en las instituciones y grupos que, amparados por el rey, alentaban las reformas económicas o legales. Ya había despuntado en las cátedras universitarias, y comen-

que ya entonces se hacía notar como profundo jurisconsulto y como orador»; véanse sus *Lecciones y modelos de elocuencia forense*, t. II, Madrid, Impr. de Baltasar González, 1849, p. 27.

¹¹ *La Real Academia de Santa Bárbara de Madrid (1730-1808). Naissance et formation d'une élite dans l'Espagne du XVIII^{ème} siècle*, 2 vols., Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 1979, pp. 176 y ss.

zado con éxito su carrera como abogado. Su papel en la Academia de Santa Bárbara era un paso significativo, y en septiembre de 1794 tocaba otro de los palos: ingresaba en la Sociedad Económica Matritense, institución que llegaría a presidir en 1812. En 1801 culminaría esta carrera de honores con su ingreso como académico correspondiente en la Real Academia de la Historia.

Salida en falso y destierro vallisoletano

Repentinamente, en noviembre de 1798, es nombrado oidor en la Chancillería de Valladolid. En su expediente de ingreso se indica que el cargo que venía desempeñando hasta esa fecha era el de secretario de la Presidencia de Castilla¹². Al parecer, el paso por este puesto debió de ser más bien breve, pues, según Pérez de Anaya, desde este cargo «pasó a poco, por haber incurrido en una desgracia de una persona elevada, a una plaza de ministro en la Chancillería de Valladolid»¹³. Destierro o no, comenzaba una larga etapa para Cambronero en la capital castellana, donde permanecería hasta 1809. Llegaba a una ciudad decadente, una vieja capital administrativa, «pueblo de jueces, abogados y pleiteantes», como lo calificaba por entonces un viajero, con un gran número de pobres y ociosos y azotada por epidemias y duras crisis de subsistencia, como la vivida en 1803-1804¹⁴.

Éste es el escenario, pero no son muchas las referencias directas que tenemos sobre Cambronero en esta larga etapa. En el Archivo

¹² Pere MOLAS: «La Chancillería de Valladolid en el siglo XVIII: apunte sociológico», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 3 (1979), pp. 231-258, p. 249. El cargo tenía relevancia. La Cámara de Castilla era la institución desde la que el monarca gestionaba el papel regulador en las familias de las elites: licencias de casamiento, herencias nobiliarias, ampliaciones de mayorazgos, etc.

¹³ Francisco PÉREZ DE ANAYA: *Lecciones y modelos...*, p. 27. Su discípulo Juan Bautista ALONSO, en el artículo necrológico que le dedicó (*La Revista Española*, núm. 147, 21 de enero de 1834, p. 202), indica que ocupó el cargo con treinta años, por lo que cabe situar su acceso a este puesto en torno a 1794.

¹⁴ Un completo panorama sobre el Valladolid de entre siglos en Jorge SANCHEZ FERNÁNDEZ: *Valladolid durante la guerra de la Independencia española (1808-1814)*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 42-83. Cito por la tesis, que fue publicada ese mismo año y bajo el mismo título por la Diputación Provincial de Valladolid.

de la Chancillería vallisoletana no se conserva su expediente, aunque cabe imaginarlo desempeñando profesionalmente su cargo de oidor con la solvencia que demostró en toda su vida laboral. Tampoco se encuentra su nombre entre los miembros de la Sociedad Económica de la ciudad, por más que, en puridad, hubiera sido lógico encontrarlo entre sus socios¹⁵.

Con todo, no permaneció ocioso. En septiembre de 1803 redactaba un *Ensayo sobre los orígenes, progresos y estado de las leyes españolas*, que constituye el primero de sus trabajos legislativos de cierto calado¹⁶. En él reivindica el estudio de la jurisprudencia, «pues sin el conocimiento profundo de las leyes de una nación es muy difícil atinar con la reforma de las que puedan exigirla» (p. 7), y denuncia la falta de una historia del Derecho español, por lo que propone un *Plan de una obra de jurisprudencia nacional*, en el que apuesta por una renovación metodológica que, desterrando el sistema aún imperante del escolasticismo, aborde el estudio de nuestra legislación con un método racional, en el que «hermanados los principios de la jurisprudencia nacional y civil con las verdades que el cálculo de los economistas ha agregado para el mejoramiento de las leyes, podrá hacerse su juicio con prudencia» (p. 168).

El plan, que sepamos, no pudo pasar de esta declaración de intenciones, pero esta reivindicación de una metodología racional que superara y clarificara el trasnochado escolasticismo suponía ya, en palabras de Bartolomé Clavero, «un debate de fondo sobre el derecho, que afecta a los mismos fundamentos del sistema establecido». La crítica metodológica se unía a la crítica sustantiva, y el nuevo método «podía justamente representar una alternativa jurídica, doctrinal y política: el mismo despliegue doctrinal de su sistema había de producir el rechazo [...] de la discriminación de los privilegios jurídicamente establecidos»¹⁷, razón por la que posiblemente éste

¹⁵ George DEMERSON no lo recoge en la relación de socios aunque él mismo indica que ésta pudiera no ser del todo completa; véase su trabajo *La Real Sociedad Económica de Valladolid (1784-1808). Notas para su historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1969.

¹⁶ El texto no sería publicado hasta 1858, cuando fue recogido en la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, XIII, pp. 5-25 y 161-169. En una nota inicial se aclara la fecha de su redacción y se dice que fue presentado años más tarde, en noviembre de 1831, al rey Fernando VII.

¹⁷ Bartolomé CLAVERO: «La disputa del método en las postrimerías de una

no pudiera pasar más allá de este prospecto, cuyo texto permaneció inédito durante más de cincuenta años¹⁸.

Un nuevo testimonio refuerza esta impresión de que Cambronero no se limitó en estos años a cumplir simplemente con su papel de oidor. Claude Morange recoge un informe que, en septiembre de 1803, redactó el embajador francés Beurnonville por orden del ministro Talleyrand. Napoleón presionaba a Godoy para que abandonara la neutralidad pactada meses atrás con Inglaterra en la paz de Amiens, y, pensando incluso en provocar la caída del valido, consultó al embajador sobre la posibilidad de una intervención militar directa. Beurnonville comunicó a su superior una lista de españoles a los que consideraba competentes y adictos a Francia con los que componer un hipotético nuevo equipo dirigente. Acompañando a nombres como Jovellanos, Azanza, O'Farrill o Meléndez Valdés estaba el de Cambronero, lo que da idea de que no era persona que pasara desapercibida¹⁹.

Poco más puedo añadir respecto a estos años previos a la invasión napoleónica. Siguió ampliando la familia, gozando de las rentas de su mayorazgo en Orihuela, e incluso aprovechó las primeras desamortizaciones de Godoy para hacerse con algunas tierras en la provincia de Salamanca en 1804 y 1806²⁰. Y, entre tanto, desde 1799 las *Guías de Forasteros* recogen su nombre como consejero honorario de Hacienda, cargo que seguiría disfrutando hasta 1808.

sociedad, 1789-1808», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLVIII (1978), pp. 330 y 323.

¹⁸ Inédito, sí, pero no desconocido. No olvidemos que fue presentado a Fernando VII en 1831. En aquellas fechas su autor gozaba de la confianza del monarca y se había emprendido ya una cierta renovación legislativa (caso por ejemplo del Código de Comercio de Sáinz de Andino, en cuya preparación, como veremos, trabajó el propio Cambronero). ¿Había llegado el momento de poder proponer este plan al monarca?

¹⁹ Claude MORANGE: *Paleobiografía (1779-1819) del «Pobrecito Holgazán» Sebastián de Miñano y Bedoya*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002, pp. 141-142.

²⁰ Richard HERR: *Rural Change and Royal Finances in Spain at the End of the Old Regime*, Berkeley, University of California Press, 1989, p. 687.

El régimen josefino: una oportunidad para la regeneración

La invasión francesa y los agitados acontecimientos de 1808 sorprendieron a nuestro hombre en Valladolid. Allí habría asistido al nombramiento del general Cuesta como presidente de la Chancillería (el 18 de mayo) y sus vacilaciones iniciales, y sin duda habría compartido el rechazo ante las revueltas y la anarquía que impelieron finalmente a Cuesta a proclamar a Fernando VII, desórdenes que, no sin cautelas, reprobaría la Chancillería entrado ya el mes de junio²¹. Allí habría pasado también el verano, como un espectador más ante los acontecimientos que se suceden sin descanso. Sin embargo, el otoño llegaría con nubarrones en el horizonte, y a mediados de noviembre, disipada la euforia veraniega, la Chancillería se veía obligada a cerrar sus puertas ante la noticia del avance imparable de la *grande armée*, siendo muy pocos de sus ministros los que permanecieron en la ciudad.

El 6 de enero de 1809, que suponemos poco apacible en el invierno vallisoletano, Manuel María y otros cuatro compañeros de la Chancillería «consumieron la tarde en espera a la puerta del Palacio Real, donde estuvieron hasta que llegó S.M.Y.R. que, sin hacer detención alguna, se subió con la gran comitiva que traía a la habitación destinada para su mansión en esta ciudad, con lo que se retiraron dichos señores», relata un testigo²². Finalmente, dos días después presidía la delegación del alto tribunal que cumplimentó a Napoleón. El paso ya estaba dado, y no tendría marcha atrás. Pronto recibiría Cambronero las compensaciones ante su toma de postura. El día 18 se reabría oficialmente la Chancillería, muy mermada en sus miembros a la espera del regreso de varios de ellos²³,

²¹ Jorge SÁNCHEZ FERNÁNDEZ: *Valladolid durante la guerra...*, pp. 135 y 141.

²² *Ibid.*, p. 570. Sobre los avatares de la Chancillería y la efímera presencia de Cambronero en estos meses iniciales de 1809, véanse pp. 570-574.

²³ No es descabellado pensar que Cambronero pudiera haber tenido alguna influencia en el regreso de algunos de sus compañeros. A la postre fueron bastantes los que volvieron a integrarse en la Chancillería, hasta el punto de que once de los treinta y dos miembros que ocupaban un cargo en este alto tribunal a principios de 1808 (nada menos que un 34 por 100) acabarían colaborando con el régimen josefino. Remito a mi trabajo «Incubando la infidencia. Afrancesados en las elites políticas de Carlos IV», en Antonio MORALES MOYA: 1802. *España entre dos siglos*.

con Cambronero como regente de la misma, por ser el oidor más antiguo de los presentes. En calidad de tal, el 12 de febrero será uno de los dos representantes de la Chancillería presentes en el juramento oficial que las autoridades de Valladolid hicieron al nuevo monarca José I.

Sin embargo, poco después pondría fin a su larga etapa vallisoletana. El nuevo monarca necesita colaboradores fieles y bien preparados, y su nombre, ligado ya a cierto prestigio como hombre de leyes, saltaría pronto a las listas del organigrama josefino. En marzo de 1809 es nombrado consejero de Estado, y Cambronero se trasladaría de inmediato al Madrid josefino para formar parte de esta institución a la que dedicaría la mayor parte de sus afanes en los años que siguen.

Podemos suponer que el nombramiento habría halagado a Cambronero. Contemplado en la Constitución de 1808 como un órgano constitucional encargado de discutir y redactar los proyectos de leyes civiles y militares y mediar entre conflictos jurisdiccionales, el Consejo abrió sus puertas en mayo de 1809. Inicialmente el monarca le dio un gran impulso, y en lo que resta de año reunió su asamblea en veinte ocasiones, casi siempre bajo su presidencia personal. Sin embargo, pronto debería rendirse ante la evidencia de una serie de obstáculos que se oponían al desarrollo eficaz de sus funciones²⁴.

A pesar de estas deficiencias, Cambronero se mostraría particularmente activo como consejero. Desde 1810 presidió la sección de Justicia y Culto, y formó parte además de diversas comisiones²⁵.

Monarquía, Estado, Nación, vol. 2, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 127-154, pp. 142-143.

²⁴ La oposición de los ministros, que recelan de un órgano fiscalizador de sus funciones, y la inercia de los viejos usos polisinodales, que embarrancaban constantemente las resoluciones del Consejo, llegarían a exasperar al monarca. Un buen panorama de sus actividades y el papel de Cambronero en él en Xabier ABEERRY: *Le gouvernement central de l'Espagne sous Joseph Bonaparte (1808-1813). Effectivité des institutions monarchiques et de la justice royale*, tesis doctoral, Université Paris XII, 2001, pp. 200 y ss.

²⁵ Además de las citadas, en noviembre de 1809 fue vocal de la comisión destinada a examinar los títulos de nobleza y grandeza de España, y fue uno de los encargados de estudiar y proponer una nueva organización del sistema judicial español, que culminaría, ya demasiado tarde, a mediados de 1812. *Ibid.*, pp. 322 y ss.

Una de ellas fue la que, en diciembre de 1809, se encargó de estudiar la adaptación del Código napoleónico en España. Ya en su inédito de 1803 había escrito que «las leyes son como la educación de las naciones [...] Si una nación es sabia o ignorante, esclava o independiente [...] si son pobres sus habitantes o disfrutan de una cómoda subsistencia, todo es efecto de las leyes»²⁶, por lo que era muy consciente de la necesidad de una nueva codificación. Su presencia en el Consejo de Estado josefino haría realidad, al menos sobre el papel, su sueño de trabajar en favor de una nueva legislación para España. A ello se volcará en el seno de esta comisión.

No se limitará al trabajo interno. Es necesario proclamar lo apropiado de estas medidas, por lo que meses más tarde se decidirá a dar a la luz, siquiera de forma anónima, un *Discurso sobre la necesidad de una nueva legislación para todas las provincias españolas, y sobre los miembros de formarla, por un antiguo magistrado*²⁷. En él, denuncia de entrada el «caos de cien códigos y de mil comentarios contrapuestos» en que se ha convertido la legislación española, hasta el punto de que «la pluralidad de los códigos equivale a no tener código ninguno». Felizmente, esta situación concluirá con el nuevo régimen constitucional josefino, cuya carta magna «debe llevarse a complemento por un código civil». Y qué mejor que adoptar el Código napoleónico: «Cuanto adelantaron en doce siglos los profundos romanos —dice— [...]; cuanto se hallaba de más sabio en su biblioteca el derecho civil [...] y cuanto la experiencia de los siglos y el estudio de la naturaleza del hombre habían añadido para el mejoramiento de las leyes, tanto se ha aprovechado en este Código, que gobierna gran parte de la Europa»²⁸. ¿Es por ello un código extraño a nuestros usos? Afortunadamente no, se esforzará en demostrar que la parte más sana de nuestra legislación, las Parti-

²⁶ *Ensayo sobre los orígenes, progresos...*, p. 6.

²⁷ Manuel María CAMBRONERO: *Discurso sobre la necesidad de una nueva legislación para todas las provincias españolas, y sobre los miembros de formarla, por un antiguo magistrado*, Madrid, Impr. Real, 1810. Laforest atribuye a Cambronero su paternidad. Véase en Geoffroy de GRANDMAISON (ed.): *Correspondance du comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne, 1808-1813*, t. VI, París, A. Picard et fils, 1905-1913, pp. 9-10. Por otro lado, el ejemplar que hemos manejado, procedente de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, señala en la portada su autoría por medio de una anotación manuscrita.

²⁸ *Discurso sobre la necesidad...*, pp. 20-21.

das alfonsinas, tiene mucho en común con él: «Si se examinan los principios del Código Napoleón, y se comparan con las de nuestras leyes de Partida, se notará una semejanza y aun una identidad extraordinaria». «Hay una perfecta analogía entre el nuevo código francés y el código antiguo de la monarquía castellana», insistirá²⁹. Por ello, concluye, «el único medio de depurar nuestro sistema de legislación y de restituir a España el justo y útil sistema de las Partidas, mejorado y enriquecido [...] es el tomar por modelo de la obra el Código Napoleón, y cuando sea necesario, anticipar algunas disposiciones para aplicar a España sus principios»³⁰.

En agosto de 1811 recibía otro encargo de importancia dentro del seno del Consejo: en quince días debía presentar al rey, junto con otros compañeros de la comisión de Justicia, un proyecto de decreto de convocatoria de Cortes. No era nuevo este anhelo por las Cortes, acrecentado por la competencia gaditana. Cambronero se encontraba entre los que veían urgente su reunión, por lo que no se limitaría a reclamarla desde los estrechos límites de esta comisión. Así, en mayo de 1812, aprovechando la recepción que el monarca concedió a una delegación de la Sociedad Económica Matritense, presidida por Cambronero, nuestro personaje aprovecharía la ocasión para solicitar vivamente al monarca la deseada convocatoria: «Que el voto general se pronuncie legalmente y de un modo enérgico; y entonces el consejo de todos los buenos españoles, que no pueden tener más que un solo interés, podrá asegurar la existencia amenazada de la nación, y la integridad e independencia», para concluir directamente: «Cortes, Señor, Cortes generales [...] Tal es, Señor, el voto de los buenos españoles»³¹.

Apenas unos meses después de estas palabras comenzaba la agnía para Cambronero y su numerosa familia. Abandonará la capital con destino a Valencia en el verano de 1812 y ya no volvería al Madrid josefino. En el otoño de 1812 se encontraba en Zaragoza, donde permanecería hasta la evacuación definitiva en julio del siguiente año³².

²⁹ *Ibid.*, pp. 21-22.

³⁰ *Ibid.*, p. 24. Adaptaciones que afectarían únicamente al divorcio y a la tolerancia de cultos.

³¹ *Gazeta de Madrid*, 23 de mayo de 1812, p. 582.

³² Cambronero aparece en el «Estado general de las personas que... permane-

El paso por la frontera en Somport tuvo que ser sin duda amargo. Dejaba atrás ilusiones y honores que le habían llevado incluso hasta lo más alto, cuando en 1810 fue nombrado ministro interino de Justicia y de Policía, por más que fuera un cargo efímero, muy a su pesar según Laforest³³. José, que supo recompensar sus servicios nombrándole comendador de la Orden Real de España y concediéndole cuantiosos bienes nacionales, guardaría algún recuerdo de él, pues en octubre de 1823 aún pedía a O'Farrill que le diera recuerdos de su parte³⁴.

La eficaz labor del refugiado

Comenzaba una nueva vida, a los cuarenta y nueve años, adentrándose con su familia en el marasmo de un país, Francia, que les acogía no sin reticencias y abrumada cada día por nuevas urgencias. Podemos imaginar a Manuel María inmerso en la debacle desorganizada de aquellos primeros meses de exilio con las autoridades francesas desbordadas por la avalancha y con marchas y contramarchas constantes. A partir de septiembre, el ministro Azanza comenzará a intentar poner orden en esta emigración masiva con la redacción de varios listados de refugiados, hoy en el Archivo del Ministerio de Justicia. Gracias a estas listas podemos situar a nues-

cieron en Zaragoza hasta su evacuación», Archivo General de Palacio, Papeles reservados de Fernando VII, t. X. Allí, en enero de 1813, casaría a su hija María Dolores con Luis Menche, comisario general de Aragón.

³³ Al parecer, Cambronero habría aspirado, con el apoyo de O'Farrill, a hacerse definitivamente con la cartera de Justicia, en manos del anciano Manuel Romero. En junio de 1810, al regreso de Andalucía, escribía Laforest: «M. de Romero semble devoir, encore quelque temps, conserver le ministère de la Justice, quoique M. de Cambronero ait beaucoup travaillé pour l'avoir» [Geoffroy de GRANDMAISON (ed.): *Correspondance du comte de La Forest...*, t. III, p. 441]. Cambronero aún pugnaba en enero de 1812 por el puesto, siempre según el embajador francés (*ibid.*, t. VI, pp. 35-37).

³⁴ Así lo recoge Carlos CAMBRONERO: *El rey intruso: apuntes históricos referentes a José Bonaparte y a su gobierno en España*, Madrid, 1909, p. 177. En esta obra, Carlos Cambronero (1849-1913), sobrino nieto de Manuel María, trata con mucha condescendencia a su antecesor. Fue director de la Biblioteca Municipal de Madrid, que conserva buena parte de su biblioteca personal, pero por desgracia no hay rastro en ella de papeles personales, y menos aún de su antepasado.

tro personaje, inicialmente en Auch, acompañado por su mujer, una hija y un hijo, «paje del rey» según se especifica.

Sin embargo, repuesto de la primera impresión, pronto daría pruebas de su gran eficacia como gestor y organizador. En octubre de 1813, todavía en Auch, se erigirá como intermediario de los refugiados con las autoridades francesas. Será él quien firme un estado sobre la situación de 1.277 refugiados en el departamento de Gers y coordine con las autoridades francesas el reparto de una primera ayuda de 50.000 francos³⁵.

Su trayectoria en estos meses iniciales corrió pareja a la de su viejo amigo Meléndez Valdés, con quien habría coincidido en la Academia de los Arcades (con el nombre de *Fabio*) y, años después, en el seno del Consejo de Estado josefino. Gracias a la meticulosidad de la biografía que Demerson dedicó al *dulce Batilo* sabemos que en diciembre de 1813 ambos se encontraban en Montauban. Allí fue donde un agradecido Meléndez dedicaría a su compañero de infortunio una sentida oda: *A mi amigo Don Manuel María Cambronero por su sensibilidad y su amor a la patria*³⁶. Merece la pena extraer algunos versos:

«¡Oh, qué don tan funesto
es, Fabio mío, un corazón sensible!
[...]
Bien cual tú, Fabio mío,
cuyo sensible corazón padece
por cuanto el hado impío
ora aciago a nuestra patria ofrece.
Vesla, su paz perdida,
su augusto nombre y su blasón ajado;
y con tu propia vida
tornarle ansiaras su esplendor pasado.

³⁵ Archives du Ministère des Affaires Etrangères (AMAE), Mémoires et Documents. Espagne, vol. 380. Por las mismas fechas, otro informe de las autoridades francesas señala que no tiene medios de subsistencia para mantener a su numerosa familia pese a que «ha trabajado mucho en el Consejo de Estado» (AMAE, Mémoires et Documents, vol. 379).

³⁶ La mejor edición actual es la que nos ofrece Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ en las *Obras completas* del poeta, t. II, Madrid, Biblioteca de Castro, 1996, pp. 170-172. El destacado es mío.

De mil hijos que anhelan
servirla fieles y de sí aún separa,
las cuitas te desvelan
y del tuyo su bien tu amor comprara.
[...]
Ella podrá engañada
lanzarnos, Fabio, de su amado seno,
nuestra fortuna hollada,
de oprobio el nombre y de calumnias lleno;
Podrá hacer que bebamos
el cáliz hasta el fin de la amargura,
que míseros gimamos
en orfandad y en indigencia dura;
Mas hacer jamás puede
que nuestro honrado pecho la desame».

Los desvelos por sus compañeros, a los que hace referencia Meléndez, continuarían allí donde las circunstancias le llevaron. Entre enero y marzo de 1814 reside en Toulouse, donde de nuevo será su representante y portavoz. En abril lo encontramos en Montpellier. Su firma está entre las que encabezan un listado de 259 nombres de refugiados josefinos que acompañaba a una carta en la que felicitaban a Fernando VII por su regreso al trono, confiando, vanamente, en su clemencia y en sus promesas³⁷. Más tarde (octubre de 1815) hará lo propio en Nîmes y en Alès, donde, según Demerson, «será el portavoz escuchado y respetado de los refugiados del Gard»³⁸. En junio de 1817 lo encontramos en Cahors, donde solicita al gobierno de Luis XVIII que interceda ante el gabinete de Madrid para que pueda regresar con su familia. Las autoridades de Tarn et Garonne facilitarán certificados de buena conducta, pero será inútil³⁹. Por fin, parece que un mes más tarde, en

³⁷ La *Lista de los españoles que residen en el departamento del Hérault con expresión de los empleos que obtenían a su salida de España* se encuentra en Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, leg. 5244.

³⁸ George DEMERSON: *Juan Meléndez Valdés...*, t. II, p. 97. FRANCISCO PÉREZ DE ANAYA: *Lecciones y modelos...*, pp. 27-28, señala que incluso redactó un reglamento para el mejor gobierno y comportamiento de los refugiados, a los que «dirigió y protegió con su influencia».

³⁹ AMAE, Mémoires et Documents, Espagne, vol. 383. En el informe del ministro de la Guerra a su colega de Asuntos Exteriores se dice que «la exposición de

julio de 1817, pudo encontrar la estabilidad al obtener el permiso del gobierno francés para establecerse en Montauban, donde había pasado ya diversas temporadas, gozando de los socorros del gobierno. Los informes sobre su persona son muy favorables. Se dice de él que ha hecho grandes servicios con la verificación de las listas de refugiados. Todo ello, unido a «los motivos particulares que le retienen en Montauban», hace que se le conceda el permiso de estancia definitivo⁴⁰.

Fue allí, en Montauban, donde, en agosto de 1818, conoció a lady Bentham. En carta a su cuñado, el filósofo inglés, habla con admiración de Cambronero: «Es un hombre moderado, que posee talentos superiores. Es universalmente estimado, compadecido y recibido por las mejores familias francesas, tanto las realistas como las otras. Es un gran admirador de tus obras sobre legislación, entendiendo que ha traducido alguna de ellas al castellano»⁴¹.

Este encuentro, que suponemos casual, con lady Bentham, nos introduce en uno de los aspectos más interesantes de su labor en estos años. Más allá de asegurar su existencia y la de los suyos, durante este tiempo de forzoso destierro no permanecería ocioso: continuará con la labor intelectual que venía desempeñando desde el inicio de su carrera. Gracias al epistolario de Samuel Bentham con su hermano Jeremy sabemos algo más de la relación de Cambronero con el padre del utilitarismo. Al parecer su primer contacto con los trabajos de Bentham se habría producido posiblemente ya durante los años de la guerra, a través de una traducción francesa, *Traité de Législation civile et pénale*, publicada por E. Dumont en 1802. Según cuenta Samuel a su hermano, Cambronero habría sido «el primero que en Madrid comenzó a difundir el *Traité de Legislation*», al parecer con ayuda de Tomás Rodríguez Burón, oficial segundo del Ministerio de Justicia. Ya en su citado *Discurso sobre la necesidad de una nueva legislación*, de 1810, citaba al filósofo inglés, y aunque no debió de traducir personalmente sus trabajos, como entendió in-

Cambronero, los testimonios honorables que acompaña y la seguridad que se me ha dado por las autoridades militares que merece las muestras de interés que solicita, me hacen recomendarlo a la beneficencia del gobierno».

⁴⁰ Archives Nationales de France, F 7, Police générale, leg. 9757.

⁴¹ Stephen CONWAY (ed.): *The correspondance of Jeremy Bentham*, vol. 9, *January 1817 to June 1820*, Oxford, Clarendon Press, 1989, p. 251.

correctamente lady Bentham, sí que puso en contacto al filósofo inglés, a través de su hermano Samuel, con otros refugiados josefinos, como Pedro Bazán de Mendoza, que sí habían emprendido esta labor de traducción⁴². Agradecido por este interés, en 1820 Bentham pensó en Cambronero como la persona ideal para difundir en España su pensamiento, antes de que entrara en escena quien a la postre sería su principal divulgador, Toribio Núñez⁴³.

En Montauban debió pasar, ya con cierta estabilidad, los últimos meses de su exilio. Poco sabemos de nuestro personaje en esta última etapa, pues nada nuevo aportan los archivos franceses que hemos consultado. Pese a su aparente retiro, su fama hizo que su nombre fuera barajado entre los autores del llamado «plan Beitia», un completo proyecto constitucional, descubierto por el profesor Morange⁴⁴, redactado en torno a 1818-1819 por algunos liberales que empezaban ya, en fecha tan temprana, a desacralizar la Constitución de 1812, destinado a instaurar un nuevo régimen constitucional en sintonía con el liberalismo europeo. El proyecto preveía una segunda Cámara, y entre los nombres propuestos para este hipotético Senado se encontraría el de Cambronero, junto a otros ilustres josefinos como Azanza, O'Farrill, González Arnao o Ramón Salas.

En la España del Trienio (1820-1823)

Desconocemos el momento concreto del regreso de Cambronero a la Península, pero, en cualquier caso, una vez pudo hacerlo

⁴² Narro todo ello con detalle en el epígrafe «Participación de los afrancesados en la difusión del utilitarismo de Bentham» de mi libro *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 206 y ss. En esta temprana difusión del utilitarismo participarían otros ilustres josefinos como Ramón Salas o el propio Meléndez Valdés.

⁴³ En abril de 1820 escribía una entusiasta carta a su hermano Samuel en la que confiaba en el trabajo que Rodríguez Burón y Cambronero podrían hacer para difundir su *Codification book*, e incluso sugería que, como medida propagandística, Cambronero difundiera algún extracto en algún periódico madrileño. Más detalles en mi citado libro *Los famosos traidores...*, p. 208.

⁴⁴ Véase su interesantísimo trabajo *Una conspiración fallida y una constitución nonnata* (1819), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

decidió instalarse de nuevo en Madrid. Allí reabrió su bufete como abogado, profesión que ejercería con enorme éxito ya hasta el final de sus días. Según el testimonio de Pérez de Anaya, «los pleitos de mayor cuantía y más complicados, así como las defensas más importantes se encomendaban al Sr. Cambronero. Era abogado de la mayor parte de los grandes. Los abogados jóvenes, tanto de Madrid como de provincias, consideraban una dicha trabajar bajo su dirección y tenerle por maestro»⁴⁵. Ya en estos años tuvo entre sus jóvenes discípulos a futuros grandes personajes de la época isabelina, como Pedro José Pidal o Joaquín María López, quienes entraron a trabajar con él en 1822.

No tenemos demasiados detalles sobre su trabajo como abogado en estos años. Juan Bautista Alonso, quizás llevado de la emoción, hacía esta pintura de su maestro en acción: «Orador grandilocuente, poseía todas las dotes del foro: su figura privilegiada, su acción modesta y conveniente, su voz seductora, su entonación entendida, su facilidad en el producirse y su rara facundia, todo le favorecía en presencia de los jueces [...] Era imposible oírle sin quedar asombrado»⁴⁶.

Dada su vocación intelectual, es muy posible que aprovechara el enorme resurgir de la prensa para dar rienda suelta a sus opiniones. Su carácter discreto hizo que no firmara ninguna de sus colaboraciones, pero tenemos algún testimonio que indica que pudo publicar varios artículos de forma anónima. Así, Edward Blaquièrre, autor de una muy interesante mirada sobre la revolución española⁴⁷, que viajó a nuestro país y conoció a buena parte de los protagonistas del momento, asegura, hablando de *El Censor* y *La Miscelánea*, que ambas cabeceras recibieron contribuciones de «los más esclarecidos de entre los afrancesados, particularmente el ilustre Cambronero», a quien califica como «un abogado apasionado de la filoso-

⁴⁵ FRANCISCO PÉREZ DE ANAYA: *Lecciones y modelos...*, p. 28.

⁴⁶ En la citada necrológica. Otro de sus ilustres discípulos, Salustiano de OLÓZAGA, lo pondría como modelo de elocuencia. Al final de su vida recordaría «a mi ilustre maestro», asegurando en un discurso que «algún día, cuando os dé a conocer lo poco que de él se conserva, pagaréis el debido tributo a su memoria y seréis más justos que lo fueron sus contemporáneos»; véanse sus *Estudios sobre elocuencia, política, jurisprudencia, historia y moral*, Madrid, A. de San Martín, 1864, p. 210.

⁴⁷ Se trata de *An Historical Review of the Spanish Revolution*, Londres, 1822.

fía de Mr. Bentham»⁴⁸. Blaquièrre, quien al parecer pudo conocer en persona a nuestro biografiado, dice de él que «difícilmente se encontrará un patriota más puro» ni nadie «con un carácter privado tan amable», y lo califica de «leal defensor de las reformas y excelente escritor, tanto en asuntos de legislación como de política»⁴⁹.

De nuevo otro testigo extranjero nos ofrece una pincelada diferente sobre la figura de este respetado abogado. En 1822, el publicista alemán Johann Baptist Pfeilschifter, editor de la revista *Der Staatsmann*, recorrió nuestro país y le conoció en persona. Un año más tarde comentaba lo siguiente en su revista: «Cambronero [...] el mismo que bajo José Bonaparte había sido consejero de Estado y finalmente ministro. Lleno de amor por las ciencias, en posesión de conocimientos fundamentales y de una extraordinaria educación, notable también por sus virtudes ciudadanas y domésticas (públicas y privadas), cuando un deplorable error le llevó a equivocarse en la elección de los medios para el avance de lo que él consideraba bueno para la prosperidad de la nación española, enseñado ahora y en parte convertido a través de la escuela de la experiencia, ha merecido, entre todas las personas con las que hemos tenido trato y relación en Madrid, nuestra apreciación preferente»⁵⁰.

Dejemos de lado al abogado para centrarnos en el jurista «leal defensor de las reformas», como dice Blaquièrre. Las nuevas circunstancias políticas permitirían a Cambronero dar rienda suelta a sus conocimientos y en menos de un año dará a la luz pública dos interesantes trabajos con el mismo fin: hacer oír su voz sobre varios aspectos que, por aquel entonces, eran debatidos en las Cortes españolas. Ya en 1820 publicaría *La institución de los mayorazgos, examinada histórica y filosóficamente, con un proyecto de ley para su reforma*⁵¹. Su autor califica a los mayorazgos de «abuso funesto», «plaga civil» y, según dice, se decide a publicar ese trabajo para

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 533-534. Los artículos de ambas publicaciones son anónimos, por lo que no es posible atribuirle con fiabilidad ninguno de ellos.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 534, nota.

⁵⁰ *Der Staatsmann*, núm. 2, 1823, pp. 57-58. Tomo la cita de Hans JURETSCHKE: *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sarpe, 1986, p. 59. El mismo año Pfeilschifter publicó *Über die Revolution in Spanien*, Offenbach, 1823.

⁵¹ Manuel María CAMBRONERO: *La institución de los mayorazgos, examinada histórica y filosóficamente, con un proyecto de ley para su reforma*, Madrid, Impr. de Collado, 1820.

preparar a la opinión pública desmontando uno a uno los argumentos de que se sirven sus defensores. Se describe al inicio como «un ciudadano interesado sinceramente en el bien público y que, primogénito, litigante, profesor de jurisprudencia, abogado, juez, padre en fin de numerosa familia, ha sido colocado por la Providencia en las diferentes posiciones en que más se pueden conocer y sentir las consecuencias de estas amortizaciones seculares» (pp. 1-2). A lo largo del texto va analizando el desarrollo de la institución desde el Derecho natural, pasando luego por su desarrollo histórico, pleno de erudición⁵², desde los griegos y romanos hasta el momento. Una vez desmontados los argumentos históricos denunciará lo perjudicial de esta institución desde el punto de vista moral y económico, para concluir su trabajo abogando por la abolición de los mayorazgos con una única excepción: la conservación de aquellos que sean necesarios para el mantenimiento de aquel sector de la nobleza, el de la grandeza de España, para el que la vigente Constitución de 1812 prevé un papel en el seno del Consejo de Estado. Abogará por ello por una necesaria reforma del sistema nobiliario⁵³ y concluirá (pp. 52 y ss.) con una propuesta de ley, de veintitrés artículos, en la que se recogen estas propuestas que propone a las Cortes para su aprobación⁵⁴.

A principios de 1821 editaba, esta vez de forma anónima, *Los principios de la Constitución española y los de la justicia universal, aplicados a la legislación de señoríos, o sea, concordia entre los intereses y derechos del Estado y de los antiguos vasallos y señores*⁵⁵. Per-

⁵² Entre los autores que cita destacan Bentham, quien encabeza el texto con una cita de su *Teoría de las recompensas*; Montesquieu, Heinecio, Puffendorf, Gibbon, A. Smith o J. B. Say.

⁵³ «Debe pues en mi juicio procederse a la organización de la nobleza cual haya de quedar conforme a los principios del código político del reino [...]. Y cuales queden las altas jerarquías, así podrá ordenarse al mismo tiempo la dotación que debe estar aneja a cada una de ellas» (*La institución de los mayorazgos...*, p. 51).

⁵⁴ Javier DE BURGOS publicaría un largo artículo sobre este trabajo, ponderando «la originalidad de muchos datos y observaciones importantes para la historia filosófico-jurídica de las instituciones fideicomisarias»; en *Miscelánea de comercio, política y literatura*, núm. 194, 10 de septiembre de 1820.

⁵⁵ Manuel María CAMBRONERO: *Los principios de la Constitución española y los de la justicia universal, aplicados a la legislación de señoríos, o sea, concordia entre los intereses y derechos del Estado y de los antiguos vasallos y señores*, Madrid, Impr. de Mateo Repullés, 1821. Encabezaba el trabajo esta significativa cita: «El objeto

suadido, como vamos viendo en sus trabajos, de la necesidad de interpretar las leyes a la luz de la historia, las primeras 160 páginas de este libro están dedicadas a un largo análisis histórico sobre el origen y desenvolvimiento de los señoríos, con el fin de justificar las medidas que propone en la segunda parte de su trabajo. El libro se publicó cuando en el seno de las Cortes se estaban debatiendo las dudas que había suscitado el decreto de 6 de agosto de 1811 sobre señoríos, en especial la decisión de si su abolición afectaba sólo a los derechos jurisdiccionales o comprendía también los territoriales. Sería en este contexto y con la intención de influir en el debate, cuando Cambronero publicó su trabajo.

Cambronero, fiel a la cita con la que abre su trabajo, se mostrará como un defensor a ultranza de la propiedad territorial y solariega, una vez libre de todo resto de autoridad jurisdiccional⁵⁶, y rechazará que los nobles deban presentar los títulos de sus propiedades, recurriendo al argumento de la posesión inmemorial que, en su opinión, constituye el título de propiedad por excelencia⁵⁷. Termina su trabajo, como ya hiciera en el relativo a los mayorazgos, aportando su propio proyecto de ley, en veinticinco artículos, fundado en «la concordia entre los intereses de la nación y de los antiguos señores y colonos»⁵⁸.

José Antonio López Nevot, que ha estudiado la relevancia de esta obra⁵⁹, considera dudoso el eco que el trabajo de Cambronero

de Mr. Bentham al buscar en el vicio de las leyes la causa de la mayor parte de los males, ha sido constantemente el apartar el mayor de todos, esto es, el trastorno de la autoridad, *las revoluciones de la propiedad y del poder*», procedente del «Discurso preliminar» de E. DUMONT a su citada edición de los *Traité de législation*. El destacado en el original.

⁵⁶ «Purgar las tierras de todos los vestigios feudales [...], mas con respeto hacia la útil, inocente y legítima propiedad es, con el mío, el voto de la humanidad» (*Los principios...*, p. 178).

⁵⁷ «Todos los argumentos contra la legitimidad de estas propiedades se reducen a la naturaleza de sus títulos, viendo sólo la fuerza, la seducción o el favor en el origen, y no creyendo que, aun supuestos aquellos vicios, la virtud omnipotente del tiempo, reconocida y respetada en las leyes, habría ya purgado la propiedad de tales manchas» (*Los principios...*, p. 179).

⁵⁸ *Ibid.*, p. 193.

⁵⁹ En «Cuestión señorial y arbitrismo en la España del Trienio liberal: observaciones sobre un proyecto de ley de Manuel María Cambronero (1765-1834)», *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 27 (2005), pp. 143-161. Remito a sus pá-

podiera tener en el seno de las Cortes. Pero qué duda cabe que este alegato en favor del derecho de propiedad habría atraído las miradas de numerosos grandes propietarios. A partir de entonces, como veremos, «la mayor parte de la grandeza de España» depositará en él una «confianza ilimitada», como resaltaría su discípulo Juan Bautista Alonso.

El curso de los acontecimientos del Trienio hará que la posición de los josefinos evolucione desde una aceptación sincera del régimen, hasta el desencanto y el desentendimiento, en especial con los últimos gobiernos exaltados que coparon el poder desde julio de 1822⁶⁰. Ante el deterioro de la situación, Cambronero se habría replegado en su bufete, cada vez más exitoso. En 1823 asistirá al derrumbe definitivo del régimen liberal, pero no permanecerá pasivo. Como es conocido, tras la invasión de los llamados Cien Mil Hijos de San Luis, el duque de Angulema, que rechazaba una mera vuelta al absolutismo, intentó implantar una política de cierta moderación, que sería pronto desbordada por el afán revanchista e involucionista de las autoridades de la España que iba quedando liberada. Con todo, en aquel tormentoso periodo varias voces se alzarían en favor de una mayor moderación. Y una de las más significativas fue la que, a finales de mayo, se articuló en una representación que dirigió la grandeza de España al duque de Angulema, en la que una treintena de grandes títulos exhortaban al príncipe francés a cumplir su misión liberadora, al tiempo que deseaban «que las pasiones mezquinas y funestas den paso a la benéfica concordia; que no haya alrededor del trono sino una única familia, animada por un mismo espíritu, puestos en fin los españoles *en honrosa y sabia armonía con las naciones cultas de la Europa, tan lejos de las intrigas de la arbitrariedad, precursora siempre de desas-*

ginas para un análisis más detallado de este trabajo. Poco después de su publicación, una reseña en *El Censor* (núm. 35, 31 de marzo de 1821, pp. 370-375) alababa la obra, llamando la atención sobre la «vastísima erudición» del autor, pero sin entrar a valorar el proyecto de ley propuesto por Cambronero, «por el temor a equivocarnos en una materia en que vemos perplejos y divididos a los más sabios jurisconsultos».

⁶⁰ Véase al respecto mi trabajo «La moderación como divisa. En torno al ideario político de los afrancesados», en Pedro RÚJULA y Jordi CANAL (eds.): *Guerra de ideas: Política y cultura en la España de la guerra de la Independencia*, Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 135-155.

*tres, como de la inquieta y destructora anarquía»*⁶¹. Los firmantes se mostraban tan alejados de la anarquía como de la arbitrariedad absolutista, en un intento por impedir una mera vuelta a la situación anterior a 1820. Pues bien, la comisión de la grandeza que presentó al duque este documento estuvo encabezada por Cambronero, quien, recordemos, representaba como abogado a un buen puñado de casas nobiliarias. ¿Pudo ser una iniciativa del propio Cambronero? No lo sabemos. En cualquier caso, como experto jurista, sin duda el texto habría salido de su mano⁶².

Del bufete a palacio. La discreta competencia de un afamado jurista (1823-1834)

Durante los primeros años de la llamada Década Ominosa no tenemos rastro de actividad pública de Cambronero. Más allá de su presencia en la junta de gobierno del Banco Nacional de San Carlos, de la que forma parte desde 1824, el grueso de sus esfuerzos estaría centrado en el desarrollo de su exitosa labor como abogado. Nos ha llegado alguna muestra de ello a través de algunos porcones que fueron publicados⁶³, aunque sin duda son tan sólo una exigua muestra de su trabajo, que permanecerá aún oculto en los archivos.

Contamos, no obstante, con dos testimonios que dan idea de la calidad de sus relaciones. El primero de ellos es una carta publicada en *La Quotidienne* parisina el 2 de marzo de 1826. La cita es larga, pero merece la pena:

⁶¹ Estanislao de Kotska BAYO: *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, t. III, Madrid, Impr. de Repullés, 1842, p. 98. El destacado es mío.

⁶² Años más tarde, en el informe reservadísimo que el superintendente Regato dirigió al monarca para denunciar las maquinaciones que, según él, venían realizando desde 1823 los antiguos afrancesados para orientar al monarca hacia una solución moderada, señalaba como primer hito «la representación que hizo Cambronero y firmada por algunos grandes se entregó el año 1823 al... duque de Angulema». Sobre el papel de los josefinos en este difícil año de 1823 véase el epígrafe «Un paraguas de moderación bajo la tormentosa Regencia» de mi citado libro *Los famosos traidores...*, pp. 276 y ss. Sobre el informe de Regato, *ibid.*, pp. 286 y ss.

⁶³ Los que conocemos tienen todos ellos relación con miembros de la grandeza. Así, por ejemplo, la *Defensa del derecho de Doña Ramona Álvarez de Viart... madre y curadora de Don Manuel de Navia y Osorio, Marqués de Santa Cruz de Macenado... sobre la validez del legado hecho al marqués...*, Madrid, Amarita, 1826.

«No se sabe por qué fatalidad, una enérgica resolución del Consejo de Castilla, que habría puesto término a los males de la Península, no ha sido acogida, pese a que ha sido discutida y aprobada por el Consejo de Estado. Se atribuye esta fuerza de inercia que nos liga a un fatal *statu quo*, a una persona investida desde hace largo tiempo de la confianza del duque del Infantado. Esta persona es un célebre abogado que era ya célebre en la época en que José Bonaparte vino a comprobar si encontraría en los españoles unos sujetos tan sumisos como los napolitanos. Todo llevaba a creer que este acontecimiento iba a hacer de España una especie de tabla rasa sobre la cual cada fundador vendría a ensayar su utopía.

Nuestro abogado fue seducido, fue a cumplimentar al nuevo venido —José—, y se encontró al día siguiente consejero de Estado; iba a ser ministro, cuando sus compatriotas, que probablemente hablaban peor que él pero defendían su patria heroicamente, le forzaron a abandonar Madrid y España con el que él llamaba el nuevo Numa. Refugiado en una villa del Midi de Francia, vivió allí retirado, y, se dice, sin intrigas, hasta el día en que las últimas cortes permitieron a los partidarios de José volver a su patria. La alta opinión que se tenía de su saber en jurisprudencia, determinó a esta famosa asamblea a recurrir a menudo a sus consejos. En justicia, es preciso decir que este abogado no compartía enteramente el delirio de los reformadores; él defendió, por ejemplo, con un vigor de lógica digno de su reputación, el derecho de primogenitura, las sustituciones y los magistrados. Este aire de razón, en un momento en que no se escuchaban más que extravagancias, le devolvió la benevolencia de las gentes honestas.

El propio duque del Infantado se apresuró a consultarle. Parece, desgraciadamente, que no es un consejero, sino un tutor lo que este ministro se ha dado, y parece difícil que lo haga bien mientras conserve un director político que, en lugar de atenerse a la experiencia de los siglos, se obstina en hacer una mezcla entre las ideas antiguas y las ideas modernas, y lleva en trabajo tan delicado este espíritu de prevención que él ha tomado de los escritos filosóficos del siglo XVIII, y que no es en absoluto favorable a nuestras antiguas instituciones».

Parece fuera de toda duda que el protagonista de esta carta es Cambronero. A pesar de que hay que tomar esta información con no poca cautela, pues no en vano se inscribe en la guerra sorda que, por aquellos años, dirimirían los sectores más reaccionarios con los aperturistas para controlar las instituciones y al propio monarca, la carta proporciona detalles muy interesantes, como el ascendiente que supuestamente tendría nuestro hombre sobre el duque de Infantado (que fue, por cierto, uno de los firmantes de la representa-

ción de la grandeza de 1823) e incluso cierta influencia sobre algunos diputados a Cortes del Trienio.

No podemos pasar de la hipótesis. Pero un nuevo indicio nos muestra otra vez a Cambronero como un personaje de gran influencia. En septiembre de 1829 defenderá al marqués de Branciforte, en un pleito contra Juan José Marcó del Pont que al parecer venía de lejos. Así nos lo cuenta el reaccionario Arias Teijeiro: «Cambro-nero ha tenido el atrevimiento hoy de sentar y probar que los que se fueron a Cádiz en la guerra de la Independencia fueron traidores, y que los buenos españoles fueron los que sirvieron a Pepe Botellas. Y todo un Tribunal Supremo, cuyo presidente es el Rey, tal consiente ¡Vaya, ya no queda más que oír!». En octubre, al dictarse la sentencia a favor del marqués exclamará de nuevo: «¡Mandar restituir a Branciforte millones que resultan cedidos a Pepe Botellas y embargados y recogidos por nuestro legítimo gobierno!»⁶⁴.

Este protagonismo de Cambronero se inscribe dentro de la notable influencia que, en estos años finales del régimen fernandino, habrían ejercido de forma más o menos solapada algunos antiguos josefinos, de los que Manuel María sería uno de los más discretos —pero no por ello menos interesante— exponentes, influencia que denunciaba Regato en la citada exposición reservadísima de 1827, y que he tratado con detalle en otro lugar⁶⁵.

En este contexto, y compaginándolo siempre con los negocios de su exitoso bufete, en estos años lloverían a Cambronero los nombramientos y encargos regios. En 1828 sería uno de los miembros de la junta encargada de elaborar un proyecto de Código de Comercio, que culminaría posteriormente otro antiguo josefino, Pedro Sáinz de Andino⁶⁶. Un año más tarde era nombrado caballero de la Orden de Carlos III y, desde el mes de junio, distinguido

⁶⁴ Las citas en Ana María BERAZALUCE (ed.): *Documentos del reinado de Fernando VII. Diarios de Arias Teijeiro (1828-1831)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA), 1966, pp. 237 y 264-265.

⁶⁵ Véase al respecto el capítulo «La hora de los afrancesados (1824-1833)» de mi citado libro *Los famosos traidores...*, pp. 271-354.

⁶⁶ Al parecer, el proyecto inicial, en el que participó Cambronero, constaba de casi novecientos artículos. En él nuestro jurista se habría ocupado de lo tocante a los contratos mercantiles. Presentado al rey en mayo de 1829, finalmente este proyecto no fue del agrado del monarca, que acabó aprobando la versión que le presentó, en solitario, Sáinz de Andino. Véase al respecto Juan Francisco LASSO GAITE:

como ministro honorario del Consejo Real y Supremo de Hacienda. En 1830 revalidaba su plaza como consultor en el nuevo Banco de San Fernando, que había sustituido al extinto de San Carlos, y el mismo año era nombrado presidente de la Real Academia de Jurisprudencia de Santa Bárbara, en la que se había formado en sus años mozos. Todos estos nombramientos no colmarían su ambición, pues en noviembre de 1832 escribía todavía a la reina María Cristina para solicitar que fuera agraciado con una plaza que estaba vacante en el Consejo de Castilla⁶⁷.

Más allá de estos honores, otros indicios dan constancia del ascendiente del que por entonces gozaba. La historiografía carlista señala el papel que, en las críticas circunstancias de los llamados Sucesos de la Granja, pudo desempeñar nuestro hombre. La reina María Cristina, ocupada durante algún tiempo de la regencia del reino, se apoyó en una camarilla que, según estos testimonios, era quien decidía y discutía todas las medidas. Pues bien, según el barón de los Valles, este selecto grupo «se componía de los duques de San Fernando y de San Lorenzo, del marqués de Cerralbo, del conde de Puñoenrostro y del abogado Cambronero», única cabeza destacable, señala el cronista, que estaba considerado como «el mejor abogado de Madrid»⁶⁸. En este contexto cabe entender que fuera él a quien «el rey, cuando se principió a remover la cuestión de la sucesión a la corona, encomendó que extendiese su dictamen sobre esta materia, como lo hizo en muy pocos días»⁶⁹.

Mayor relevancia tiene el último gran encargo que recibió del monarca. Leamos de nuevo a Pérez de Anaya: «El gobierno de entonces tuvo la feliz ocurrencia de no encargar la redacción del Código

Crónica de la codificación española, VI, *Codificación mercantil*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1998, pp. 73-93.

⁶⁷ La carta en AHN, Fondos Contemporáneos, Ministerio de Justicia, leg. 4352, exp. 1800. Por la misma nos enteramos de otros honores que adornaban su currículum, como su pertenencia en calidad de honorario a la Academia Greco-Latina, o su cargo, en fecha que desconocemos, como auditor de guerra.

⁶⁸ Alfonso BULLÓN DE MENDOZA (ed.): *Un capítulo de la historia de Carlos V, por el barón de los Valles (1837)*, Madrid, Actas, 1991, p. 45. Véanse otros testimonios coetáneos en mi citado libro *Los famosos traidores...*, p. 349.

⁶⁹ FRANCISCO PÉREZ DE ANAYA: *Lecciones y modelos...*, p. 28. El mismo autor señala a continuación que «esta consulta ha visto la luz pública en una revista que se publicaba en esta corte».

Civil a una comisión numerosa, sino a un solo individuo, y ese tan a propósito como lo era el señor Cambronero»⁷⁰. En efecto, según consta en las actas del Consejo de Ministros, en la sesión del 3 de mayo de 1833, el ministro de Gracia y Justicia notificaba a sus colegas que «S. M. se había dignado acceder a su propuesta, nombrando a Manuel María Cambronero para la formación del código civil, con sueldo de 50.000 reales»⁷¹. El encargo, oficializado en mayo de 1833, habría sido hecho ya un año antes, en mayo de 1832⁷², cuando el prestigio de nuestro autor como jurista estaba en su cénit, y sólo unos meses después de que, en noviembre de 1831, presentara al monarca su plan de jurisprudencia nacional pergeñado en 1803.

Suponemos que Cambronero, que desde hacía décadas venía señalando la necesidad de una moderna codificación, habría acogido el encargo con satisfacción. Se dedicó a ello «con perseverancia», diría años más tarde Lorenzo Arrazola, «y había redactado diferentes trabajos, que no llegó a corregir definitivamente». En su cometido, continúa Arrazola, «aprovechó con gran utilidad las tareas de la Comisión de las Cortes [de 1821], sin ser un copiador servil, y supo abrir otro camino para la distribución de las materias»⁷³. Sin embargo, parece que Manuel María no pudo tener el sosiego necesario para centrarse en tan importante encargo. Su nombre aparece constantemente en estos meses en numerosas comisiones⁷⁴. Por

⁷⁰ *Ibid.*, p. 28.

⁷¹ *Actas del Consejo de Ministros. Fernando VII*, t. VIII, 1833, Madrid, Ministerio de la Presidencia, 1994, p. 121.

⁷² Así lo señala Juan BARÓ PAZOS: *La codificación del derecho civil en España (1808-1889)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1992, p. 65.

⁷³ Lorenzo ARRAZOLA: *Enciclopedia española de derecho y administración, o nuevo Teatro Universal de la legislación de España e Indias*, t. IX, Madrid, 1856, p. 299 [tomo la referencia de Juan Francisco LASSO GAITE: *Crónica de la codificación española*, IV/1, *Codificación civil (génesis e historia del Código)*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1970, p. 99]. Lasso Gaite, que analiza con algún detalle los capítulos que Cambronero tuvo tiempo de redactar (pp. 98-106), destaca el carácter doctrinal y minucioso de su trabajo, y su gran técnica profesional, al incluir detalles procesales, fruto de su amplia experiencia jurídica, en determinados artículos. Para Juan BARÓ: *La codificación del derecho...*, pp. 65 y ss., se trata de un proyecto ecléctico, que utiliza material heterogéneo, en el que, manteniendo la línea doctrinal del proyecto de 1821, incorpora elementos procedentes no solo de la legislación castellana, sino también de otros territorios históricos.

⁷⁴ Así, en enero de 1833, las citadas *Actas del Consejo de Ministros* recogen su nombramiento para formar parte de una comisión encargada del arreglo y organi-

ello, cuando meses más tarde murió (el 5 de enero de 1834), apenas había acabado, según su discípulo Alonso, el primer libro «y ese sin darle la última mano»⁷⁵.

El gran abogado, el jurista requerido para multitud de comisiones desde las más altas instancias, tendría también tiempo para su solaz y para viejas aficiones. Recordemos al *Fabio* amigo del dulce *Batilo*. Algún testimonio nos ha quedado para señalar que, al parecer, no dejó del todo de lado a las musas⁷⁶. No pasará con todo a la historia de la literatura, pero sí, aunque sea de forma anecdótica, por un *affaire* que culminaría de forma trágica, asunto que, éste sí, se colaría en nuestros manuales de literatura. Y ya que hemos entrado en el terreno literario, sigamos en este caso a Pérez Galdós. En uno de sus *Episodios Nacionales*, el titulado *Los apostólicos*, narra cómo fue Juan Bautista Alonso, el citado discípulo de Cambronero, «quien introdujo en las agradabilísimas y honestas tertulias de Cambronero a Vega, Espronceda [...] y por último al misántropo, al incomprensible [...] al que se había de llamar Pobrecito hablador, bachiller Pérez de Murguía, Andrés Niporesas y finalmente Fígaro»⁷⁷. Fue en casa de Cambronero, «varón dignísimo» en opinión de Galdós, donde Larra conocería a Dolores Armijo, recién casada con José María Cambronero, hijo de Manuel María. El fatal desenlace que tendría lugar años después es por todos conocido.

* * *

zación de los Ayuntamientos (p. 15), y de nuevo en julio del mismo año su nombre figura en una junta creada para estudiar el negocio de la trata de esclavos en Cuba (p. 186). Todavía en el mes de octubre era otra vez requerido para revisar la legislación sobre los acotamientos o cerramientos de las propiedades rurales (*La Revista Española*, núm. 109, 25 de octubre de 1833).

⁷⁵ En la citada necrológica. Uno de sus discípulos, José María Fernández de la Hoz (1812-1887), publicaría años después su propio proyecto: *Código civil redactado con arreglo a la legislación*, Madrid, 1843. ¿Podrían detectarse huellas del proyecto de Cambronero en este texto? Es una tarea pendiente que dejo para los juristas.

⁷⁶ En 1830 colaboraría junto con otras plumas como Martínez de la Rosa, Alberto Lista, el futuro duque de Rivas o un joven Mariano José de Larra en una *Corona fúnebre en honor de la Excm. Sra. Doña María de la Piedad Roca de Togores, duquesa de Frías y de Uceda...*, Madrid, Impr. de Eusebio Aguado. Años antes, en 1826, había publicado unas *Fábulas originales y morales*, por D. M. M. C. y O., Madrid, Imprenta de D. Norberto Llorenç, de claro regusto dieciochista.

⁷⁷ *Los apostólicos*, cap. 15. Forma parte de la segunda serie de los *Episodios Nacionales*, redactada entre 1875 y 1879.

Acaba así la trayectoria de este personaje, discreto por temperamento, pero creo que relevante por paradigmático. Y utilizo este calificativo a sabiendas de que cualquier clasificación es obligadamente forzada y artificiosa en el convulso panorama intelectual y político que sacudió a la España del tránsito entre el Antiguo y el Nuevo Régimen, la que le tocó vivir a Manuel María Cambronero. Representa al pequeño propietario de provincias que se lanza a hacer carrera en Madrid; el estudiante del «innovador» Derecho Real; el joven doctor que se hace un hueco en la capital, formando parte del núcleo más renovador de la Real Academia de Santa Bárbara, que todos los veranos vuela ávido de relaciones y de lustre a su piso alquilado en Madrid y despunta en la Academia de la Concepción. Es el ya exitoso abogado madrileño en los noventa, hasta que sufre el primero de los tropiezos que lo sepulta en unos años, todavía oscuros⁷⁸, en Valladolid, donde, como vimos, no permaneció ocioso.

En el vértigo de 1808 representa también al alto funcionario, de formación cosmopolita, que preferirá, como tantos otros de su género, el orden josefino y las promesas de regeneración que avanza el nuevo régimen a la anarquía popular que ha podido contemplar horrorizado. Con José I será el consejero competentísimo, que verá premiada su fidelidad con honores y altos cargos, pero será en la desgracia del exilio donde brillará con luz propia su humanidad y pondrá su eficacia al servicio de sus compañeros de infortunio.

Su vocación pública acabó con el ocaso del régimen josefino. A partir de 1820, desde el rincón de su bufete, dejará huella en una pléyade de ilustres discípulos y mostrará sus dotes en el foro, pero ya no será fácil encontrar su nombre entre los papeles públicos, más allá del breve libro sobre los mayorazgos, el único que publicó con su nombre. Mas esta discreción no significará retraimiento o desentendimiento total de los asuntos del país. Creo que el activo papel que desempeñó en 1823, que ya denunciara Regato en su exposición reservada de 1827, o especialmente la citada carta publicada en *La Quotidienne* lo prueban suficientemente.

Y es que, gracias al trabajo conjunto de varios colegas, se va perfilando un panorama muy interesante sobre la llamada Década Ominosa, en el que pequeños grupos de poder de antiguos afran-

⁷⁸ Los archivos de la Chancillería de Valladolid custodian las huellas de su trabajo en estos años. Allí habrá que buscarle.

cesados, o individualidades aisladas como el caso de Cambronero, sin llegar desde luego a formar un partido, como los calificara el ardiente Arias Teijeiro, tejieron una serie de conexiones en la cúspide del poder que muestran cómo durante los últimos años del reinado de Fernando VII los viejos josefinos gozaron de una influencia nada despreciable, en unos años de transición, si no aún política, sí en algunas estructuras jurídico-administrativas. Algunos formaron un grupo, como el que se articuló en torno a *El Censor* durante el Trienio, con Lista, Miñano y Hermosilla como protagonistas, que en estos años supieron ganarse la confianza de un personaje cuya transcendencia está aún por estudiar: Juan Miguel de Grijalva, una de las personas más cercanas al monarca. Otros, como Javier de Burgos, el marqués de Almenara o, desde París, Alejandro Aguado⁷⁹ (buen amigo, a su vez, de Miñano), confluyeron en la figura del ministro López Ballesteros. Con Cambronero, al que no cabe relacionar más que tangencialmente con los anteriores, se abre un nuevo frente en torno a otro de los íntimos de Fernando VII, el duque del Infantado. Merece la pena explorar esta vía.

«La nación entera, a quien tantos servicios ha prestado, le es deudora de un homenaje de respeto», reclamaba Juan Bautista Alonso⁸⁰. Ajenos a la emoción y el afecto con el que este discípulo habría redactado su necrológica, aspiramos a que estas páginas contribuyan a despertar el interés por este personaje y, de paso, el de tantos otros coetáneos que aún permanecen en el olvido.

⁷⁹ Merece la pena consultar el libro que Jean-Philippe LUIS dedicó a este personaje, con el título de *L'ivresse de la fortune: A. M. Aguado, un génie des affaires*, París, Payot, 2009. En este y otros trabajos, su autor incide precisamente en la necesidad de profundizar en el análisis de la tupida red de relaciones, amistades, grupos de poder y clientelismos que, como hemos apuntado, desempeñaron un papel nada despreciable en estos años apasionantes.

⁸⁰ Alonso (1801-1879), discípulo también de Alberto Lista, se hizo cargo del bufete de Cambronero, y heredó la biblioteca y el archivo personal de su mentor. Sin duda la localización de estos papeles aportaría nueva luz al personaje.

*De célebre predicador a famoso traidor: Miguel de Santander, un eclesiástico al servicio de José I**

Francisco Javier Ramón Solans

Universidad de Zaragoza-Université Paris VIII

Resumen: Miguel de Santander es una figura imprescindible para la comprensión de la religiosidad española en la crisis del Antiguo Régimen. Predicador muy respetado, fue ganando peso en el círculo de eclesiásticos cercanos a Godoy hasta ser promovido a obispo auxiliar de Zaragoza. Durante la ocupación francesa, puso sus dotes oratorias al servicio de las nuevas autoridades, legitimando el cambio dinástico y predicando a favor de la paz. En las razones de esta colaboración, podemos rastrear la mentalidad de un eclesiástico reformista que veía al clero como un agente del Estado y a la institución monárquica como una forma de mantener el orden y garantizar el desarrollo de la religión.

Palabras clave: afrancesado, José Bonaparte, Guerra de la Independencia, Iglesia católica, ocupación francesa.

Abstract: Miguel de Santander represents a key figure in understanding the Spanish religiosity during the crisis of the Old Regime. This well respected preacher gained importance in ecclesiastical circles in favor of Godoy so as he was promoted to the auxiliary bishopric of Zaragoza. During the French occupation, he puts his oratory skills behind the new authorities in order to legitimize the dynastic change

* Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de los proyectos de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad «Restauración y monarquía en los orígenes del mundo contemporáneo. España y Europa, 1814-1848» (HAR 2012-32604), dirigido por Pedro Rújula, y «Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012)» (HAR 2012-31926), dirigido por Ignacio Peiró.

and to promote peace. Among the reason for his collaboration is the mentality of a reforming ecclesiastic who saw the clergy as a civil servant and the monarchical institution as a way to maintain order and to ensure the development of worship.

Keywords: *afrancesado*, José Bonaparte, Peninsular war, Catholic Church, French occupation.

Tras la capitulación de Zaragoza el 20 de febrero de 1809, el mariscal Lannes comenzó a preparar su entrada triunfal. Dio órdenes para que sus tropas no saquearan la ciudad y se puso en contacto con las principales autoridades, especialmente eclesiásticas, para organizar la ceremonia que debía escenificar su poder. Ante la ausencia del arzobispo Ramón José de Arce, fray Miguel de Santander, obispo auxiliar de Zaragoza, fue reclamado para oficiar un *Te Deum* en la basílica del Pilar. Desde aquel momento, este respetado capuchino pasaría a ser vituperado por sus contemporáneos como un traidor y considerado por los historiadores como un liberal radical o un oportunista¹.

Sin embargo, su figura escapa a estas definiciones, constituyendo una buena muestra de las precauciones que hay que tener a la hora de aplicar retrospectivamente ciertas consideraciones políticas y nacionales. Tampoco resulta especialmente útil recurrir a la noción de jansenista que, más que aludir a una posición dogmática, en el caso de Miguel de Santander remite al anatema lanzado por los contrarrevolucionarios contra cualquier postura aperturista². Además, en muchos casos, estas definiciones son excesivamente rígidas e intentan atribuir una lógica diacrónica a todas las acciones de un individuo, obviando la importancia de las prácticas y las experiencias en la configuración de su identidad³.

¹ Antonio ELORZA: «Cristianismo ilustrado y reforma política en Fray Miguel de Santander», *Cuadernos hispanoamericanos*, 214 (1967), pp. 73-107, p. 75.

² Para esta imagen contrarrevolucionaria, véase Catherine MAIRE: «Introduction», en Catherine MAIRE (coord.): *Jansénisme et Révolution*, París, Chroniques de Port-Royal, 1990, pp. 9-13.

³ Para estas consideraciones críticas, véase Pierre BOURDIEU: «L'illusion biographique», *Actes de la recherche en Sciences sociales*, 62-63 (1986), pp. 69-72. Para las posibilidades del análisis biográfico, véase François DOSSE: *La apuesta biográfica: escribir una vida*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2007. Tanto como balance bibliográfico como ejemplo de análisis biográfico aplicado al periodo que

Durante mucho tiempo, se identificó colaboración con los franceses e Ilustración como una ecuación que no es del todo exacta⁴. Aunque esta vinculación sea cierta para Miguel de Santander, ésta no fue la principal razón de su compromiso con la causa de José I. Más que por razones ideológicas o de oportunismo político, la decisión de este eclesiástico santanderino descansaba en la idea de orden frente al caos, en el sometimiento de los religiosos a la autoridad monárquica siempre y cuando ésta garantizase el libre ejercicio de la religión. Así, más que un «afrancesado», por su compromiso con la nueva dinastía, el obispo zaragozano fue un josefino⁵.

De predicador a obispo

Nacido en Santander, el 25 de febrero de 1744, a los veinte años entró en el noviciado capuchino de Alcalá de Henares, haciendo profesión religiosa un año más tarde⁶. Tras un breve paso por Ma-

nos ocupa, véase Jean-Philippe LUIS: *L'ivresse de la fortune. A.M. Aguado, un génie des affaires*, París, Payot, 2009.

⁴ Carlos RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA: «La Iglesia española y la Guerra de la Independencia. Desmontando algunos tópicos», *Historia contemporánea*, 35 (2007), pp. 743-763, p. 751, y Jean-Philippe LUIS: «El afrancesamiento, una cuestión abierta», *Ayer*, 86 (2012), pp. 89-109, p. 105.

⁵ Para la tesis del josefinismo, véase Claude MORANGE: «¿Afrancesados o josefinos?», *Spagna contemporanea*, 27 (2005), pp. 27-54, p. 45. La obra de referencia sobre la cuestión de los afrancesados sigue siendo la de Miguel ARTOLA: *Los afrancesados*, Madrid, Turner, 1976. Sin embargo, muchos de sus presupuestos han sido criticados. El hecho de que Miguel Artola traslade una noción moderna de patriotismo a la realidad de 1808 fue censurado por Lucien DUPUIS: «A propos d'«Afrancesamiento»», *Caravell*, 1 (1963), pp. 141-157, p. 142, o Hans JURETSCHKE: *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia. Su génesis, desarrollo y consecuencias históricas*, Madrid, Rialp, 1962, pp. 118-119. Otras obras han variado el marco cronológico, tratando su exilio así como su papel en la creación de una administración liberal tras la muerte de Fernando VII. Véanse Luis BARBASTRO GIL: *Los afrancesados. Primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1993, o Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. Un balance historiográfico en Francisco Javier RAMÓN SOLANS: «En torno a la definición de «afrancesado»», en Alberto RAMOS SANTANA y Alberto ROMERO FERRER (eds.): *Liberty, Liberté, Libertad. El mundo hispánico en la era de las revoluciones*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2010, pp. 85-99.

⁶ Para su biografía, véanse Antonio ELORZA: «Cristianismo...»; Joël SAUGNIEUX: *Les jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié*

drid, marchó al colegio de misioneros de Toro, donde comenzó una intensa actividad misionera que le haría famoso en la España de finales del siglo XVIII con célebres predicaciones como la de El Ferrol de 1785⁷. Pronto alcanzó el puesto de guardián de dicho colegio, secretario provincial, tutor de la provincia de Castilla y visitador de todos los conventos de la orden. Se hizo amigo del también capuchino Diego José de Cádiz, religioso anti-ilustrado, que inició una campaña en Zaragoza contra la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. El autor del célebre libelo contrarrevolucionario *El soldado católico en Guerra de Religión* (1794) consideraba a Miguel de Santander como uno de los mejores predicadores de su tiempo y por ello promovió la publicación de sus primeros escritos, prologando sus *Doctrinas y sermones para misión* en 1800.

Su fama fue creciendo; el Tribunal de la Inquisición requirió sus servicios como calificador y el arzobispo de Toledo le designó como examinador sinodal, cargos que requerían de buenos conocimientos teológicos y jurídicos. Este último nombramiento fue decisivo, ya que el entonces prelado de Toledo era Luis María de Borbón, primo de Carlos IV y cuñado de Godoy⁸. Gracias a su relación con el primado, Miguel de Santander pudo conocer al arzobispo de Zaragoza, Ramón José de Arce, que también pertenecía al círculo de amistades de Godoy⁹. Fue precisamente este prelado quien, desbordado por sus labores en la Corte, recomendó a Carlos IV que le nombrara obispo auxiliar de Zaragoza¹⁰.

du XVIII^e siècle, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1976, pp. 303-334, y Nicole ROCHAIX: «L'Église d'Espagne et la France: le cas de Miguel de Santander», en Joël SAUGNIEUX: *Foi et lumières dans l'Espagne du XVIII^e siècle*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1985, pp. 37-79.

⁷ Para el impacto de las misiones populares en la España del siglo XVIII, véase Francisco Luis RICO CALLADO: *Misiones populares en España entre el Barroco y la Ilustración*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006.

⁸ Carlos RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA: *Dos Borbones, Cardenales primados en Toledo*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2001, pp. 42-48, y Claude MORANGE: *Paleobiografía (1779-1819) del «Pobrecito Holgazán» Sebastián de Miñano y Bedoya*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 67-68.

⁹ Tanto para la biografía de Arce como para su relación con Miguel de Santander, véase José María CALVO FERNÁNDEZ: *Ramón José de Arce: Inquisidor General, Arzobispo de Zaragoza y líder de los afrancesados*, Zaragoza, Fundación 2008, 2008, pp. 220-221.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 214-220 y 285.

A sus cincuenta y nueve años, este predicador capuchino alcanzaba la cima de su notoriedad, estaba muy bien considerado por los eclesiásticos de su tiempo y relacionado con personajes claves en la Corte de Carlos IV¹¹. Hasta su toma de posición a favor de los franceses en 1809 concentraba en su persona los dos modelos eclesiásticos más respetados de la España del siglo XVIII: el obispo caritativo y el fraile misionero¹². En 1804 su fama llegaba hasta Roma, donde aparecía en una compilación de capuchinos célebres que habían alcanzado alguna dignidad eclesiástica y en la que se destacaban sus virtudes oratorias¹³.

El propio Godoy recordaría en sus memorias cómo, durante el reinado de Carlos IV, se apostó por la «reforma de nuestro púlpito [...] reservando los favores del Gobierno y las mejores plazas eclesiásticas a los que trabajaban en esta gran mejora de nuestra cátedra sagrada»¹⁴. Entre aquellos que se vieron beneficiados por estas políticas de promoción de oradores sagrados, Godoy mencionaba al padre Santander. Su prestigio como predicador y hombre culto fue tal que incluso sus detractores reconocían su virtud en esta materia. Mucho tiempo después, en su *Historia de los Heterodoxos españoles* (1880), Menéndez Pelayo reconocía cómo, a pesar de su afrancesamiento, Miguel de Santander superaba a Diego José de Cádiz «como escritor, porque era hombre más culto y literato»¹⁵.

Su obra entroncaba con una línea de renovación de la predicción frente a aquellos que, intentando resultar sencillos, habían caído en la vulgaridad y, sobre todo, frente a los excesos cultistas de una oratoria barroca que recargaban el discurso hasta convertirlo en una simple demostración de conocimientos¹⁶. Aunque estas

¹¹ Una edad muy cercana a la media del episcopado español, que era de cincuenta y cinco años. José Manuel CUENCA TORIBIO: «Sociología del episcopado español en la crisis del Antiguo Régimen», *Hispania*, 134 (1976), pp. 567-622.

¹² Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1955, p. 154.

¹³ *Ritratti degli uomini illustri dell'Istituto de Minori Cappuccini promossi, o destinati a dignità ecclesiastiche*, Roma, Stamperia Salomoni, 1804, pp. 127-131.

¹⁴ Manuel GODOY: *Memorias del Príncipe de la Paz*, vol. I, Madrid, Atlas, 1956, pp. 221-222.

¹⁵ Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, t. III, Madrid, La Editorial Católica, 1978, p. 282.

¹⁶ Un análisis de este tipo de oratoria recargada en José JURADO: «El Fray Gerundio y la oratoria sagrada barroca», *Edad de Oro*, 8 (1989), pp. 97-106. Un

críticas eran previas, fue en el siglo XVIII cuando tomaron carta de naturaleza con la aparición del *Orador Cristiano* (1733) de Gregorio Mayans; y la publicación de la novela satírica *Fray Gerundio* (1758) del padre Isla¹⁷. Inspirado por la instrucción del cardenal Lorenzana de 1778, Miguel de Santander censuraba también este tipo de predicación aparatosa, proponiendo recuperar los viejos principios de la oratoria ciceroniana, *probare, conciliare, movere*:

«No han olvidado los oyentes todavía el crujir de las cadenas, los faroles para buscar las almas perdidas, los hachones encendidos para hacer como que se quemaban los brazos, y otros inventos semejantes que manifestaban bien a las claras la pobreza de nuestros talentos, la miseria de nuestros sermones, la ignorancia de nuestros oyentes, su estupidez y rudeza, y que no solo no habíamos estudiado el arte de persuadir al entendimiento, ni mover el corazón, pero ni aun siquiera formábamos un razonamiento seguido sobre el asunto propuesto»¹⁸.

Este modelo de renovación y simplificación de la predicación se hallaba ya presente en Trento, con el principio *cum brevitatem et facilitate sermonis*, y se había ido deformando con el tiempo¹⁹. Así, la estructura del sermón era esencialmente la misma y el cambio sustancial se producía en el marco del lenguaje, en los recursos y motivos empleados²⁰. Como señalaba Miguel de Santander, «el Evangelio siempre ha sido el mismo: el modo de anunciarle ha sido, por desgracia nuestra, demasiado diferente»²¹. Para reformarlo, se proponía una vuelta a la Biblia, a los clásicos españoles del siglo XVI

análisis general de la oratoria sagrada en el siglo XVIII en Antonio MESTRE: *Ilustración y reforma de la Iglesia: pensamiento político-religioso de Don Gregorio Mayans y Siscar* (1699-1781), Valencia, Artes Gráficas Soler, 1968; Félix HERRERO SALGADO: *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971, p. 22; Joël SAUGNIEUX: *Les jansénistes...*, y Vicente LEÓN NAVARRO: *Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia. El siglo XVIII*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1986.

¹⁷ José JURADO: «El *Fray Gerundio*...», p. 103.

¹⁸ Miguel SANTANDER: *Doctrinas y sermones para misión*, 3.^a ed., t. I, Madrid, Imprenta de don Josef Collado, 1808, p. XXVII.

¹⁹ Bernard PLONGERON: *La vie quotidienne du clergé français au XVIII^e*, París, Hachette, 1974, pp. 230-231.

²⁰ José JURADO: «El *Fray*...», pp. 97-98.

²¹ Miguel SANTANDER: *Doctrinas y sermones para misión...*, p. XXVI.

como Luis de Granada y a los textos de los doctores de la Iglesia²². El obispo auxiliar proponía recuperar el legado de «nuestros Granadas, Lanuzas, Barcias, Diezes, Avilas, Villanuevas, Idelfonsos, Braulios, Isidoros»²³.

Su estancia en el convento de Toro fue decisiva para su formación en oratoria sagrada. Tan sólo nueve años antes de su llegada, en 1774, fray Pablo de Colindres, experimentado misionero en Orán, había establecido un innovador seminario de misiones²⁴. Allí se formaron o predicaron grandes referentes de la oratoria sagrada como el ya mencionado autor contrarrevolucionario Diego José de Cádiz; su compañero misionero en Andalucía y futuro obispo de Ceuta, Domingo de Benaocaz²⁵; o Francisco Villalpando, censor ilustrado de la *Enciclopedia* y autor de un célebre manual de filosofía que le ocasionó un proceso inquisitorial²⁶. La voluntad de renovar la predicación no predisponía necesariamente a adoptar una determinada opción política.

Durante la guerra de la Convención, Miguel de Santander se mantuvo en la más estricta ortodoxia, invitando al combate «por la religión, por la patria y por el rey»²⁷. La llegada de un grupo de capuchinos huidos de Francia le permitió conocer de primera mano la experiencia del clero refractario durante la Revolución, reafirmandole en su condena a la misma²⁸. Así, siguiendo la línea

²² Joël SAUGNIEUX: *Les jansénistes...*, p. 308; Antonio MESTRE: «La actitud religiosa y los católicos ilustrados», en Agustín GUIMERÁ (ed.): *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 147-164, y Emilio LA PARRA: *El primer liberalismo y la Iglesia. Las Cortes de Cádiz*, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 1985. Para la recuperación de los humanistas españoles del siglo XVI, véase Vicente LEÓN NAVARRO: *Luis de Granada...* Esta recuperación de la Biblia debe situarse en el contexto de su tardía traducción al castellano en 1790. Véase Tomás EGIDO: *Carlos IV*, Madrid, Arzanza, 2001, pp. 239-245.

²³ Miguel SANTANDER: *Doctrinas y sermones...*, p. XXVII.

²⁴ Gregorio SÁNCHEZ DONCEL: *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, 1991, pp. 579-581, y *Ritratti...*, pp. 35-36.

²⁵ *Ibid.*, pp. 117-118.

²⁶ Pedro RUIZ TORRES: *Historia de España*, vol. 5, *Reformismo e Ilustración*, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2008, pp. 466-467.

²⁷ Miguel SANTANDER: *Sermones panegíricos de varios misterios, festividades y santos*, t. II, Madrid, Benito Cano, 1803, p. 396.

²⁸ *Ibid.*, pp. 402-403.

más clásica de interpretación contrarrevolucionaria, señalaba cómo «nuestros pecados son la causa de estas desgracias y de que tengamos a Dios por enemigo»²⁹. Dentro de este mismo relato, la Revolución no buscaría sino «arrojar del trono a nuestros soberanos, trastornar nuestro gobierno y abolir nuestro culto»³⁰.

El principal argumento que se utiliza para defender su carácter liberal es la *Carta de un religioso español amante de su patria, escrita a otro religioso, amigo suyo, sobre la constitución del reino y abuso del poder*. Antonio Elorza atribuye esta epístola, escrita en Toro el 24 de marzo de 1798 y firmada con las iniciales fr. M. S., a Miguel de Santander, por el lugar donde se realizó y por una anotación que hay en uno de los dos ejemplares de la Biblioteca Nacional que señala su autoría³¹. Sin embargo, su atribución a Miguel de Santander genera problemas por las fechas en que se enmarca. En 1798 el papa Pío VI estaba recluido por los franceses en Valence-sur-Rhône y las relaciones entre la Iglesia católica y Francia todavía no se habían normalizado con la firma del Concordato, continuando el cisma de la Constitución Civil del Clero y las limitaciones al culto.

La carta es una respuesta a las preguntas realizadas por otro religioso, que sería Diego José de Cádiz. En ella, confiesa cómo, tras participar de la condena general a la Revolución, decidió hacerse con algunos ejemplares «para no incurrir en la necedad injusta de los que condenan un libro sin haberlo leído»³². Fue entonces cuando descubrió las verdades revolucionarias, difundiéndolas entre otros predicadores que también quedaron convencidos de sus principios. La estructura de esta primera parte de la carta con conversiones progresivas a las verdades revolucionarias resulta poco creíble y parece más bien una artimaña publicitaria para demostrar la injusticia de la condena a la Revolución, lo que encajaría perfectamente en las dos coyunturas revolucionarias (1808 y 1820) en las que fue publicada.

²⁹ *Ibid.*, p. 413.

³⁰ *Ibid.*, pp. 411-412.

³¹ Antonio ELORZA: «Cristianismo...», pp. 73-75. Anteriormente este texto había sido atribuido a Miguel de Santander por Cesáreo FERNÁNDEZ DURO: *Colección bibliográfico-bibliográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su historia*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1891, p. 306.

³² *Carta de un religioso español, amante de su patria, a otro religioso amigo suyo sobre la constitución del reino y abuso del poder*, s.l., s.e., c. 1820, p. 4.

La segunda parte consiste en un repaso de la historia de España en clave liberal, muy en el tono del discurso preliminar de Argüelles a la carta magna de 1812. En el marco de este constitucionalismo histórico se destaca la división de poderes en las asambleas de Castilla y Aragón, así como el papel del justicia como garante de la legalidad aragonesa³³. No obstante, sorprende que un religioso no recurra ni a referentes bíblicos ni tampoco al ejemplo de los concilios de la Iglesia primitiva como habían hecho otros eclesiásticos reformistas o liberales³⁴. Asimismo, las referencias constantes al peligro que supondría que alguien encontrara esta carta y la invitación a que la rompa después de leerla parecen más bien un recurso retórico del escritor para llamar la atención³⁵. Las dudas que ofrece la atribución del texto a Miguel de Santander son lo suficientemente sólidas como para no construir un argumento sobre él, máxime si no tenemos otro texto suyo que nos ofrezca una visión similar.

Frente a esta carta, Miguel de Santander, como muchos coetáneos, creían que la anarquía revolucionaria había terminado con la llegada de Napoleón, ya que con él se había restaurado el orden perdido en Francia, normalizando las relaciones con el Vaticano a través del concordato de 1801 y permitiendo sin restricciones la celebración de ceremonias católicas. Fruto de estos cambios, en la reedición de sus *Sermones Panegíricos* (1803), Miguel de Santander añadía a la exhortación que hizo a sus paisanos para combatir a Francia una nota en la que justificaba el tono empleado diciendo que cuando lo escribió «aún no había conseguido la Francia suficiente autoridad para contener los desórdenes que trae consigo una revolución»³⁶. Unos años después, poco antes de la ceremonia de coronación de Napoleón, el obispo se congratulaba de la vuelta al orden:

«ahora vemos que aquella misma nación, que insultó la persona de un Papa venerable, recibe con respeto, con magnificencia y como en triunfo a su sucesor. Aquella misma, que cerró los templos en los días de su tur-

³³ *Ibid.*, p. 6.

³⁴ Para Francia, véase Dale VAN KLEY: *Les origines religieuses de la Révolution française, 1560-1791*, París, Seuil, 2002, pp. 457-464.

³⁵ *Carta de un religioso...*, pp. 6 y 14-15.

³⁶ Miguel SANTANDER: *Sermones panegíricos...*, p. 395.

bación, ahora los abre para dar culto al Eterno: aquella que miró el desorden en el Estado en los días de su impiedad, ahora puesta en orden por el grande espíritu de un hombre memorable»³⁷.

La Guerra de la Independencia. La ocupación francesa de Zaragoza

Hasta 1808 hemos visto la exitosa carrera de un eclesiástico, muy bien relacionado en la Corte, con un gran prestigio como predicador y cuya doctrina se había mantenido en la más estricta ortodoxia. Nada en su trayectoria personal hacía suponer una especial simpatía por la causa liberal o afrancesada, ni tampoco lo contrario, una especial aversión por las mismas. En este caso, al igual que en el de muchos otros, fue la experiencia de la guerra la que condicionó sus propias decisiones y compromisos.

El comienzo del primer sitio a Zaragoza en junio de 1808 sorprendió a Miguel de Santander realizando su segunda visita pastoral de la diócesis. Resulta complicado señalar las razones por las que no regresó a la capital aragonesa ni aun cuando se levantó el primer asedio. En cierto sentido, su decisión no carecía de lógica, ya que se había visto beneficiado por las políticas del Príncipe de la Paz y el levantamiento zaragozano contra los franceses tuvo un carácter de golpe de fuerza de los fernandinos contra los godóistas³⁸.

Algunos lo han descalificado como un oportunista que esperaba a ver de qué bando iba a decantarse la contienda³⁹. Sin embargo, como señalara posteriormente Miguel de Santander, en Daroca recibió una carta del arzobispo que le ordenaba suspender su visita pastoral, le exoneraba del cargo de gobernador eclesiástico y le pedía que no volviera a la capital, permaneciendo en lugar seguro. Así, tras pasar por varias localidades del Bajo Aragón, se refugió en

³⁷ Miguel SANTANDER: *Doctrinas y sermones para misión*, t. VI, Madrid, Imprenta de Collado, 1813, p. 333.

³⁸ Pedro RÚJULA: «Los años de los sitios», estudio introductorio a Faustino CASAMAYOR: *Años Políticos e Históricos de las cosas más particulares ocurridas en la Imperial, Augusta, y Siempre Heroica Ciudad de Zaragoza, 1808-1809*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Comuniter, 2008, pp. IX-LVIII, p. XX.

³⁹ Antonio ELORZA: «Cristianismo...», pp. 77-78.

Valdealgofra, en casa del párroco Ramón Segura, amigo suyo y futuro deán del cabildo zaragozano⁴⁰.

Un mes antes de la capitulación de Zaragoza, en enero 1809, Valdealgofra caería bajo control francés. Miguel de Santander sería reclamado por el mariscal Lannes para que regresara a la capital aragonesa a officiar el *Te Deum* por la victoria y el juramento de fidelidad de las autoridades locales. Muy probablemente el obispo auxiliar se encontraba en la lista de eclesiásticos y otras personas influyentes en Aragón que Ramón José del Arce había remitido al embajador francés La Forest⁴¹.

La ceremonia fue todo un éxito. El obispo predicó para que, terminada la guerra, cada uno regresara a sus funciones, apartándose «de las turbulencias civiles y políticas» y no mezclándose «jamás en los negocios de Estado sino para predicar la paz, el orden, la sumisión a las autoridades y la caridad universal»⁴². Lannes quedó especialmente satisfecho y envió un informe muy positivo de este «digno y respetable hombre admirador de su majestad el emperador»⁴³. Además, le adjuntaba el sermón que había pronunciado Miguel de Santander, que sería posteriormente publicado en la *Gaceta de Madrid* y el *Moniteur Universel*⁴⁴. Unos días después, en una carta al príncipe Berthier, Lannes volvería a elogiar al obispo como «hombre que ha contribuido mucho a la tranquilidad de la zona. Sería bueno que su majestad le hiciera obispo o incluso arzobispo de Zaragoza: es extremadamente considerado»⁴⁵.

⁴⁰ Miguel SANTANDER: *Apuntaciones para la apología formal...*, p. 76, e íd.: *Carta del Dr. D. Ramón Segura a los señores curas del arzobispado de Zaragoza*, Bañeres, Imprenta de J.-M. Dossun, 1819, p. 15.

⁴¹ Carta de La Forest a Champagny, ministro de Asuntos Exteriores, 1 de junio de 1808, Archives des Affaires Étrangères, Correspondance politique, Espagne, vol. 675.

⁴² Miguel SANTANDER: *Exhortaciones a la virtud que..., hacia los fieles desde el día de la capitulación de la ciudad, firmada en 20 de Febrero de 1809*, Huesca, Herederos Mariano Larumbe, s.a., pp. 11-12 y 15.

⁴³ Service Historique de la Défense, Département de l'Armée de Terre, Châteauf de Vincennes, Empire, Armée d'Espagne, 1808-1812, C8, 22.

⁴⁴ *Gaceta de Madrid*, 30 de marzo de 1809, y Jean René AYMES: *La Guerra de la Independencia (1808-1814): calas y ensayos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, p. 140.

⁴⁵ Carta citada incluida en el anexo de Jacques BELMAS: *Zaragoza 1808 y 1809: los sitios vistos por un francés (estudio, prólogo y notas de Herminio Lafoz)*, Zaragoza, Comuniter, 2003, p. 212.

En una ciudad exhausta por la guerra, la respetada figura de Miguel de Santander contribuyó a la pacificación y al restablecimiento del culto. A su vez, las nuevas autoridades, conscientes de la importancia de su labor, fueron confiándole nuevas responsabilidades y privilegios. Ante la ausencia del titular de la diócesis, los franceses potenciaron su figura como primera autoridad eclesiástica en Zaragoza. Algunas de estas concesiones generaron tensiones con el Cabildo de Zaragoza, ya que el estado de interinato en el que se encontraba la diócesis por ausencia de su titular le daba más poder, quedando el obispo auxiliar tan sólo con las prerrogativas concedidas por el arzobispo⁴⁶.

El enfrentamiento más duro vino con la atribución a Miguel de Santander de toda la jurisdicción eclesiástica, dejando sin ninguna competencia al provisor y al vicario general⁴⁷. Enfurecido por esta decisión, el Cabildo se presentó ante Louis Gabriel Suchet, nuevo gobernador general de Aragón, señalando la importancia de que «los prelados se contengan dentro de los límites de su jurisdicción»⁴⁸. El Cabildo acabó accediendo y Suchet, siguiendo la política del palo y la zanahoria, le concedió la celebración de las misas dominicales en el Pilar, una ceremonia de gran prestigio ya que reunía semanalmente a las autoridades de la ciudad⁴⁹.

⁴⁶ Para las atribuciones del obispo auxiliar, véase *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972, pp. 299-300. Para las tensiones de Miguel de Santander con el Cabildo, véase Francisco Javier RAMÓN SOLANS: «La gestión del tiempo como forma de resistencia del cabildo zaragozano. La reforma josefina de las dignidades, canonjías, raciones y beneficios», en Alberto RAMOS SANTANA y Alberto ROMERO FERRER (eds): *1808-1812: los emblemas de la libertad*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, pp. 459-470.

⁴⁷ Véase «Cabildo extraordinario de 7 de agosto de 1809», Archivo Capitular de Zaragoza, Libro de resoluciones del Ilmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 1809, fol. 174.

⁴⁸ Véase «Representación hecha por el ilustrísimo Cabildo al excelentísimo señor Gobernador y Capitán general sobre haberle privado del derecho del juez capitular y adjuntos», Archivo Capitular de Zaragoza, Libro 7.º de Cartas escritas por el Ilmo. Cabildo de Zaragoza que empieza en el año 1806.

⁴⁹ Véase «Cabildo extraordinario de 26 de agosto de 1809» y «Cabildo extraordinario de 29 de agosto de 1809», Archivo Capitular de Zaragoza, Libro de resoluciones del Ilmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 1809, fols. 204 y 206. Para las celebraciones religiosas durante este periodo, véase Francisco Javier MAESTROJUAN CATALAN: *Ciudad de vasallos, Nación de héroes. Zaragoza:*

Aunque han sido frecuentemente analizados en clave de resistencia nacional frente al invasor⁵⁰, estos conflictos son más bien de naturaleza jurisdiccional. Si el capítulo metropolitano se opuso a estas medidas fue porque vio en ellas una amenaza a sus atribuciones. De hecho, ni el nombramiento de Miguel de Santander como obispo de Huesca, el 15 de enero de 1810, ni como arzobispo de Sevilla, el 13 de junio de 1810, generaron ningún tipo de controversia en el Cabildo zaragozano, que pasó a felicitarle inmediatamente. Sin embargo, su nombramiento como obispo de Huesca fue visto por el capítulo oscense como una agresión, intentando restringir las funciones que desempeñaría en la capital altoaragonesa⁵¹. Miguel de Santander aceptó estas limitaciones, consciente de los problemas de legitimidad de los obispos nombrados durante este periodo, ya que, estando Pío VII encarcelado, no podían recibir la sanción papal.

Muchas de las tensiones con el Cabildo zaragozano se resolverían durante la crisis producida por la aparición del cartel «mierda para Francia» en la torre de la Seo, el 2 de junio de 1810, tan sólo unos días antes de que empezaran las celebraciones por la toma de Lérida y Mequinenza. Los franceses detuvieron, entre otros, a cinco canónigos y dos arcedianos. El Cabildo, atemorizado, decidió acudir al amparo de Miguel de Santander y manifestar su fidelidad a Suchet. Como consecuencia de lo ocurrido, el comisario general de policía adjudicó al obispo auxiliar el control absoluto de la predicación en la ciudad⁵².

1809-1814, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2008, pp. 117-218, y Francisco Javier RAMÓN SOLANS: «La sacralización de un nuevo poder. Relaciones entre Iglesia y ejército en Zaragoza desde la capitulación hasta las celebraciones por la toma de Lérida y Mequinenza», en *La guerra de la Independencia española: una visión militar. Actas del VI Congreso de Historia Militar, Zaragoza, del 31 de marzo al 4 de abril de 2008*, vol. II, Comunicaciones, Madrid, Ministerio de la Defensa, 2009, pp. 207-215.

⁵⁰ Véanse Anselmo GASCÓN DE GOTOR: «El Cabildo de Zaragoza durante los sitios», en *Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época*, vol. 3, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1964, pp. 189-208, y Francisco AZANAR Y NAVARRO: *El Cabildo de Zaragoza en 1808 y 1809*, Zaragoza, Revista Aragonesa, 1908.

⁵¹ Véase la correspondencia de enero de 1810, todavía sin clasificar en el Archivo del Cabildo de Huesca, Cartas del Sr. Santander y papeles concernientes al gobierno eclesiástico de esta diócesis.

⁵² Además, el Cabildo tuvo que publicar las vacantes existentes y dar al go-

Todo ello no vino sino a ratificar la confianza depositada por las autoridades francesas en el obispo auxiliar y a consolidar su hegemonía en la Iglesia zaragozana. Esta autoridad le sirvió para intentar lograr la vuelta a la tan deseada normalidad religiosa tras la guerra, así como para introducir algunas reformas muy influenciadas por la mentalidad utilitarista y la visión del clero como un agente del Estado propia del *setecento*⁵³. Un buen ejemplo de esta voluntad de reforma sería su proyecto para restablecer el Seminario de San Carlos destruido durante los Sitios y la «reducción de parroquias de esta ciudad, unión de beneficios y destino de los empleados para utilidad de la Iglesia y del Estado»⁵⁴. Por sus frecuentes críticas a la ociosidad, su preocupación por la felicidad pública y su voluntad de reforma, con tintes conciliaristas, del estado eclesiástico podríamos calificar a Miguel de Santander como un ilustrado⁵⁵.

El obispo auxiliar participó activamente en la restauración del culto, desempeñó funciones de control y reforma del clero zaragozano, así como de mediación entre las autoridades francesas y los eclesiásticos. Por encima de estas labores, durante la ocupación, Miguel de Santander destacó como predicador al poner al servicio de la causa josefina la gran capacidad legitimadora del catolicismo y el particular universo sagrado zaragozano. En realidad, esta sacralización de la ocupación francesa a través del púlpito formaría parte de un proyecto más ambicioso de instalación de José I en el trono de España, que, siguiendo el modelo desarrollado previa-

bierno las rentas de los puestos todavía no provistos. Véase «Cabildo extraordinario celebrado en la noche del 2 de junio de 1810» y «Cabildo Ordinario de 5 de junio de 1810», Archivo Capitular de Zaragoza, Libro de resoluciones del Ilmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza, 1810, fols. 100 y 101-102. Una descripción de lo ocurrido en Faustino CASAMAYOR: *Años Políticos e Históricos...*, pp. 58-59 y 66-68.

⁵³ Ambos proyectos contaron con el decidido apoyo de unas autoridades francesas que desde un principio consideraron el control de los eclesiásticos y la reforma de la religión como un medio para apaciguar la resistencia. Véase la memoria que D'Hurisson envía al embajador francés el 2 de junio de 1808 donde la cuestión religiosa ocupa un lugar central, «Aperçu de moyens de corriger les principaux abus en Espagne et d'y concilier les opinions», Archive des Affaires Étrangères, Mémoires et documents, Espagne, caja 152, exp. 4.

⁵⁴ Citado en Nicole ROCHAIX: «L'Église...», p. 62.

⁵⁵ Nicole ROCHAIX: «L'Église...», pp. 38-42. Para su voluntad de reformar la Iglesia a través de un concilio nacional, véase Miguel SANTANDER: *Apuntaciones para la apología formal de la conducta religiosa y política del...*, s.l., s.e., 1817, p. 205.

mente por Napoleón, intentaba poner el potente aparato ritual católico al servicio de su causa⁵⁶.

En su primer sermón tras la capitulación, Miguel de Santander exaltaba la paz, invitando al restablecimiento del orden y al sometimiento a las nuevas autoridades. Además, Miguel de Santander señalaba que la capitulación de Zaragoza se debía a dios, a la virgen del Pilar y a Napoleón, «a quien parece que la Divina Providencia ha suscitado en nuestros días para elevar y abatir los tronos, vencer toda suerte de enemigos y llevar en triunfo sus estandartes desde del Tajo al Vístula, y desde el Sena al Danubio»⁵⁷. El recurso a la providencia resulta una constante en el clero josefino. Así, el texto de Miguel de Santander recuerda a las palabras del confesor de Carlos IV y arzobispo de Palmyra, Félix Amat: «Dios es quién ha dado al gran Napoleón el singular talento y fuerza que le constituyen el árbitro de la Europa. Dios es quién ha puesto en sus manos los destinos de la España»⁵⁸.

Apenas un mes después de su primer sermón, la festividad de San José, onomástica del rey, constituyó una ocasión ideal para sa-

⁵⁶ Para la utilización de estos recursos por Napoleón, véase Jacques-Olivier BOUDON: «Les fondements religieux du pouvoir impérial», en Natalie PETITEAU (ed.): *Voies nouvelles pour l'histoire du Premier Empire. Territoires. Pouvoirs. Identités. Colloque d'Avignon 9-10 mai 2000*, París, La Boutique de l'histoire, 2003, pp. 195-212. Para el proyecto de monarquía católica, véase Juan MERCADER RIBA: *José Bonaparte rey de España 1808-1813. Estructura del estado español bonapartista*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, pp. 453-455. Para la importancia del púlpito como elemento de propaganda de la España josefina, véanse Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores...*, pp. 42-46, y Leandro HIGUERUELA DEL PINO: «Mentalidad del clero afrancesado y colaboracionista», en Gérard DUFOUR *et al.*: *El Clero afrancesado*, Provence, Presses Universitaires de Provence, 1986, pp. 55-128, pp. 77-85.

⁵⁷ Miguel SANTANDER: *Exhortaciones a la virtud que..., hacia los fieles desde el día de la capitulación de la ciudad, firmada en 20 de Febrero de 1809*, Huesca, Herederos Mariano Larumbe, s.a., pp. 11-12 y 15.

⁵⁸ *Gaceta de Madrid*, 17 de junio de 1808. Para la legitimación en clave providencial, véase Leandro HIGUERUELA DEL PINO: «Mentalidad del clero...», pp. 77-78. Para la figura de Félix Amat, véase Leandro HIGUERUELA DEL PINO: «D. Félix Amat y el problema de su afrancesamiento», en Gerard DUFOUR *et al.*: *Tres figuras del clero afrancesado (D. Félix Amat-D. Vicente Román Gómez y D. Ramón José de Arce)*, Provence, Université de Provence, 1987, pp. 13-55. Similares recursos utilizaría el canónigo absolutista Fita para legitimar la toma de Valencia por los franceses. Véase Anacleto PONS y Justo SERNA: «El colaboracionismo valenciano en la Guerra del Francés. El canónigo Pascual Fita», en *Les Espagnols et Napoléon*, Provence, Université de Provence, 1984, pp. 439-453, p. 443.

cralizar a la nueva dinastía. El obispo auxiliar recordó que había que honrar siempre al monarca, máxime si «tiene el mismo Dios que nosotros, la misma fe divina que nosotros y el mismo bautismo que nosotros»⁵⁹. La figura de José I como rey católico fue clave para la primera legitimación de la ocupación francesa, así como para la consolidación del apoyo de algunos eclesiásticos como el obispo auxiliar. Así, a través de esta misma filiación católica, Miguel de Santander intentaba eliminar la justificación religiosa de la resistencia a las autoridades francesas, exaltando la unión en la basílica del Pilar de las «dos naciones española y francesa»⁶⁰. Esta exaltación de la unidad alcanzaría su particular clímax en las fiestas patronales al destacar cómo ambas naciones concurrían a adorar a la virgen⁶¹.

La atribución de un carácter divino a las victorias de José I unida a la superioridad militar de las tropas francesas fueron utilizadas para desalentar a la población. Así, por ejemplo, en el sermón por la victoria en Ocaña a finales 1809, Miguel de Santander, tras hacer un exhaustivo repaso a las victorias francesas, les decía a los zaragozanos: «Os he hablado del armisticio de Alemania, pensabais no era cierto: os he hablado de la paz, no la habéis creído algunos: os he presentado sus artículos firmados, ratificados, impresos y divulgados por toda la Europa, y nada es bastante para despertaros del sueño de vuestros caprichos»⁶².

A través de estas ceremonias religiosas o del desfile de prisioneros por Zaragoza se escenificaría el incuestionable dominio militar francés⁶³. Para compensar esta brutal imagen, el obispo auxiliar recordaría a la población que no sólo nadie «impide a alguno el que sea buen cristiano y buen ciudadano», sino que además, hay un «comercio floreciente», un «mejoramiento en la población y salud universal»⁶⁴.

⁵⁹ Miguel SANTANDER: *Exhortaciones...*, p. 19.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 45. Para el intento de desarticular la legitimación religiosa de la resistencia, véase Leandro HIGUERUELA DEL PINO: «Mentalidad del clero...», pp. 84-85.

⁶¹ Miguel SANTANDER: *Exhortaciones...*, pp. 80-82. Para la utilización del Pilar, véase Francisco Javier RAMÓN SOLANS: «La vierge se soumet à Napoléon. Le culte marial et l'occupation napoléonienne de Saragosse», *Revue de l'Institut Napoléon*, 197 (2008), pp. 7-20.

⁶² Miguel SANTANDER: *Exhortaciones...*, p. 90.

⁶³ Francisco Javier MAESTROJUÁN CATALÁN: *Ciudad...*, pp. 104-113.

⁶⁴ Miguel SANTANDER: *Exhortaciones...*, pp. 90-91.

Ambos discursos, el del dominio y la restauración, estaban destinados a minar la resistencia antifrancesa, las guerrillas y aquellos conatos de resistencia intramuros⁶⁵. Con este objetivo, Miguel de Santander comparaba constantemente el aspecto de la ciudad al capitular y el que tenía en el presente, para destacar la restauración del orden y criticar a aquellos que «prefieren los horrores de la guerra a las dulzuras y ventajas de la paz»⁶⁶. En este juego de espejos, Miguel de Santander no dudaba en elogiar «el ejemplar más noble de valor en la defensa de este pueblo» durante los Sitios para contraponerlo con el papel que ahora les tocaba representar, el «modelo más heroico de fidelidad en la observancia de vuestros sagrados empeños»⁶⁷.

La exaltación de la resistencia durante los Sitios era un terreno resbaladizo, ya que podía tener efectos contraproducentes, como se comprobó en la polémica suscitada por la manera en la que se informó de la capitulación de Zaragoza. Los franceses esperaban que la caída de la capital aragonesa acabase «por llevar el terror en el resto de las provincias insurgentes»⁶⁸. El tono laudatorio con el que la *Gaceta de Madrid* describió a los defensores hizo sospechar a los españoles de la veracidad de la capitulación y desagradó a los soldados por los elogios «a aquellos que han hecho derramar tanta sangre francesa»⁶⁹. De hecho, la polémica llegó a oídos del emperador, que reprochó a su hermano José el enfoque de una noticia en la que se hace «elogio de los bandoleros», envalentonando a Valencia y Sevilla⁷⁰.

⁶⁵ Esta resistencia interna, compuesta por vendedores y contrabandistas, estaría en relación con las guerrillas en el exterior. En un informe anónimo en los papeles de Suchet se hace referencia a unas veinticinco personas que, apoyadas por el clero y ciudadanos, se reúnen en nueve enclaves de Zaragoza. Archives Nationales de Paris (ANP), Fonds Privés, Suchet, 384/AP/147.

⁶⁶ Miguel SANTANDER: *Exhortaciones...*, pp. 97.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 58.

⁶⁸ Carta de La Forest al Ministro de Asuntos Exteriores, 28 de enero de 1809, Archive des Affaires Étrangères, Correspondance politique, Espagne, vol. 678, p. 95.

⁶⁹ Carta de La Forest al Ministro de Asunto Exteriores, 27 de febrero de 1809, Archive des Affaires Étrangères, Correspondance politique, Espagne, vol. 678, p. 211.

⁷⁰ Carta de Napoleón a José I, 11 de marzo de 1809, ANP, Fonds Privés, Napoleón, 400/AP/12.

La propia experiencia de la guerra iría modificando la percepción de la ocupación francesa⁷¹. Así, la fascinación de Miguel de Santander por Napoleón, así como por el gobernador general Suchet, iría progresivamente desplazando a la figura de José I. En el *Te Deum* por la victoria del emperador en Ratisbona, le llegaba a comparar con Alejandro, César o Trajano, para concluir que «aunque en todos ellos se haya visto esta elección y providencia del Señor, en ninguno se ha manifestado tan visiblemente como en el hombre ilustre cuyas victorias nos han congregado en este magnífico templo»⁷². Cautivado por el mito de Napoleón, Miguel de Santander destacaba el carácter providencial de sus gestas en los sermones por su santo, el día 15 de agosto; por su matrimonio con María Luisa de Austria, y por el bautizo de su hijo, el rey de Roma⁷³.

Al igual que había ocurrido con la leyenda áurea del emperador, Miguel de Santander también quedaría prendado por el hábil *maître* de la opinión pública, Suchet⁷⁴. En su discurso para la reapertura de la Real Academia de San Luis, el obispo auxiliar diría de él que había mostrado «su valor y extraordinaria pericia militar en la derrota de los ejércitos enemigos, su compasión en el socorro de los enfermos de los hospitales, su beneficencia en el mejoramiento de la casa de misericordia, su vigilancia en la manutención de la admirable tranquilidad de este gran pueblo, [...] y su religión en la libertad del culto y respeto a sus ministros»⁷⁵.

⁷¹ Para la idea de una cultura cambiante afrancesada, véase Juan PRO RUIZ: «Afrancesados: sobre las nacionalidades de las culturas políticas», en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. 205-231.

⁷² Miguel SANTANDER: *Exhortaciones...*, p. 49.

⁷³ El componente providencial del mito de Napoleón fue ya puesto en evidencia por Jean TULARD: *Le mythe de Napoléon*, París, Armand Colin, 1971, pp. 36-37. Véase también Natalie PETITEAU: *Napoléon, de la mythologie à l'histoire*, París, Seuil, 2004, pp. 25-51.

⁷⁴ Véanse Pedro RÚJULA: «El mariscal Suchet. Guerra y memoria de las campañas napoleónicas en España», estudio introductorio a *Memorias del mariscal Suchet sobre sus campañas en España, 1808-1814*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012, pp. VII-LXXXII, y Maties RAMISA VERDAGUER: «La administración bonapartista», en Antonio MOLINER PRADA (ed.): *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabla, 2007, pp. 353-384, pp. 378-380.

⁷⁵ Miguel SANTANDER: *Exhortaciones...*, pp. 105-106.

A su vez, el gobernador general de Aragón también quedó cautivado por la figura del obispo y, de hecho, recomendó a José I que le nombrara obispo de Huesca, continuando sus funciones en la capital aragonesa, ya que espera mucho «de su fe para restablecer el orden y terminar de someter Aragón a la obediencia debida a su majestad»⁷⁶. Muchos años después, en sus *Memorias*, Suchet recordaría cómo su primer apoyo, por encima de otras autoridades civiles o militares, fue el obispo auxiliar de Zaragoza, «cuya elocuencia persuasiva alimentaba el espíritu de paz y de reconciliación»⁷⁷.

En el fondo, esta triple exaltación de José I, Napoleón y Suchet evidencia la fragmentación del poder en la España ocupada⁷⁸. Aunque en teoría el Estatuto de Bayona consagraba la autonomía del Estado español, los decretos napoleónicos de febrero de 1810 supusieron la creación de gobiernos particulares, prácticamente independientes de José I, al norte de la península (Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya)⁷⁹. Se establecía, así, un juego de lealtades, no necesariamente incompatibles, entre el gobernador, el rey y el emperador. No obstante, por encima de estas lealtades, parece que la apuesta de orden que suponía la monarquía josefina fue, en un primer momento, uno de los elementos clave a la hora de decantarse por la causa francesa.

El exilio y la justificación de la monarquía

La derrota de José I en Vitoria en junio de 1813 obligó a Miguel de Santander y a un grupo de destacados josefinos a abando-

⁷⁶ Carta del Gobernador General de Aragón a José I, 17 de septiembre de 1809, ANP, Fonds Privés, Joseph Bonaparte, 381/AP/22, exp. 40.

⁷⁷ *Memorias del mariscal...*, p. 222.

⁷⁸ Un análisis de la representación de estos poderes en la *Gaceta de Zaragoza* en Frédéric DAUPHIN: «La gazette nationale de Saragosse. Entre collaboration et *Afrancesamiento*», *Annales historiques de la Révolution française*, 336 (2004), pp. 147-168.

⁷⁹ A estos gobiernos habría que añadir los distritos de Burgos, Valladolid y Valencia, donde Suchet también gobernó con una cierta autonomía. Para la separación administrativa, véanse Miguel ARTOLA: *Los afrancesados*, pp. 171-178, y Maties RAMISA VERDAGUER: «La administración...», pp. 363-364. Para la importancia de los gobernadores en la España ocupada, véase Maties RAMISA VERDAGUER: *Els catalans i el domini napoleònic (Catalunya vista pels oficials de l'exèrcit de Napoleó)*, Barcelona, Publicacions de l'abadia de Montserrat, 1995.

nar Zaragoza y cruzar los Pirineos por miedo a posibles represalias. Tras recorrer varias localidades del sur de Francia, el obispo auxiliar se instaló definitivamente en Bagnères. Allí renunció a todos los títulos adquiridos bajo el reinado de José I y realizó dos súplicas a Fernando VII para volver a España, sin obtener resultado alguno. Finalmente, se acogió a los decretos de amnistía de abril de 1820, retirándose a una localidad cercana a Santander, Santa Cruz de Iguña, donde permanecería retirado de la vida pública hasta su muerte en 1831⁸⁰.

Tanto su exilio como la polémica que mantuvo con fray Manuel Martínez contribuyen a ilustrar el pensamiento de Miguel de Santander. En primer lugar, habría que destacar que el obispo auxiliar no tuvo ningún reparo para oficiar una misa por el retorno de Fernando VII en mayo de 1814 ni tampoco a la hora de celebrar, a su regreso, sendas ceremonias liberales en honor de los primeros mártires de la Libertad y San Fernando en 1820. Para él no había ninguna contradicción, ya que era más importante la fidelidad a las autoridades y a la institución monárquica que a las dinastías.

En este sentido se podría aducir el oportunismo político de un Miguel de Santander que, primero, querría volver a España y, luego, ganarse a las autoridades constitucionales. Sin embargo, este punto queda absolutamente descartado en la polémica que mantiene con fray Manuel Martínez, autor del furibundo ataque contra los afrancesados, *Famosos traidores refugiados en Francia* (1814). En su respuesta, *Apuntaciones para la apología formal* (1817), el obispo auxiliar continuaba defendiendo el sometimiento de los eclesiásticos a la autoridad civil y la supremacía de la forma monárquica sobre la dinastía que la regentara. En unas afirmaciones que no parecían muy convenientes para su regreso del exilio, criticaba a Manuel Martínez por atacar a José I, pidiendo respeto para la monarquía: «lo que suplico a usted no vuelva a decir es: llamar estúpido a José: trapacero, impostor y calumniador á Napoleón. Amado mío, es menester que usted entienda que los reyes son dignos de todo respeto, sea que hayan caído, sea cuando están de pie»⁸¹.

⁸⁰ Nicole ROCHAIX: «L'Église...», pp. 65 y ss.

⁸¹ Citado en Manuel MARTÍNEZ: *Nuevos documentos para continuar la historia de algunos famosos traidores refugiados en Francia*, Madrid, Imprenta Real, 1815, p. 35.

Este argumento cobraba más fuerza al constatar los numerosos cambios dinásticos que había vivido la Península Ibérica: «¿somos por ventura nosotros todavía celtíberos ó fenicios, como lo fuimos antes de ser cartagineses, romanos, vándalos, suevos, godos, árabes, asturianos, leoneses, aragoneses, castellanos, austriacos y últimamente franceses?»⁸².

Junto con la defensa de la monarquía, el principal elemento que justificó su decisión fue el respeto del culto religioso por parte de los franceses. El obispo auxiliar señalaba que, estando «imbuido en el error común de que los franceses eran feroces y no respetaban las personas ni las cosas sagradas, me admiré de una atención y miramiento tan distinguidos»⁸³. Por ello, criticaba a los que hablaban de persecución religiosa: «nunca las procesiones y demás funciones públicas eclesiásticas se han celebrado con mas circunspección, asistencia y esplendor; sin que obste a esto la presencia de nuestros enemigos, ni su concurrencia personal. ¿Dónde existe, pues, esa persecución directa contra los Prelados? Yo no la encuentro sino en la imaginación de usted y en el ánimo acobardado de los obispos ausentes»⁸⁴.

Así, al no considerar que hubiera una persecución religiosa, Miguel de Santander justificaba su decisión de quedarse en Zaragoza por la obligación de los obispos de no abandonar a sus fieles cuando la tribulación fuera común a pastores y rebaño⁸⁵. Además, distinguía el asedio francés que llevó consigo la destrucción de edificios religiosos, llegando a culpar a los resistentes de lo ocurrido por defenderse allí, y la ocupación en la que se intentó restablecer el orden⁸⁶. Asimismo, también responsabilizaba a los detenidos de su prisión sin importarle su grado ni su categoría social, «si algún sacerdote ha sido preso, dio motivo a ello con su injusta desobediencia»⁸⁷. Todo ello le lleva a concluir que «llamar guerra de religión á una guerra de puro interés [...] es trastornar todos los principios del buen orden, y violar los preceptos más obvios del Evangelio»⁸⁸.

⁸² Miguel SANTANDER: *Apuntaciones para la apología...*, p. 224.

⁸³ *Ibid.*, p. 198.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 213.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 207-211.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 140.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 129.

⁸⁸ *Ibid.*, pp. 199-200.

Conclusiones

Tanto por su extraordinaria capacidad retórica como por la imagen de normalización que ofreció en una de las ciudades más castigadas por la guerra, Miguel de Santander fue clave en el proceso de legitimación e instalación de las autoridades francesas. A su vez, para el obispo auxiliar, el proyecto josefino de monarquía católica garantizaba el orden y el normal desarrollo del culto frente a la inestabilidad producida por la guerra y el vacío de poder. Si bien la posibilidad de reformar la Iglesia o el oportunismo desempeñaron un papel importante, la estabilidad monárquica y la posibilidad de continuar en sus puestos constituyeron los principales argumentos para aquellos eclesiásticos que apoyaron la causa josefina. Durante la Guerra de la Independencia, a pesar de las discrepancias que pudiera tener, la Iglesia permaneció asociada a las estrategias de legitimación del poder político, ya fuera éste liberal, absolutista o napoleónico.

A pesar de su compromiso con la nueva dinastía, la evolución de la guerra, su propia experiencia, las circunstancias locales y la progresiva fragmentación del poder en la España josefina modificarían la percepción del obispo auxiliar de la ocupación francesa. Así, aunque la imagen del rey continuara siendo relevante, Napoleón y la figura más cercana de Suchet irían adquiriendo cada vez más protagonismo dentro de los discursos de Miguel de Santander.

El exilio de los «afrancesados» y el anatema contrarrevolucionario no reforzaron su identidad de grupo como cabría pensar. Algunos, como Miguel de Santander o el pedagogo Francisco Amorós, defendieron valientemente su posición. Otros mantuvieron posturas «descaradamente aduladoras, como las de Sempere y Guarrinos, Carnerero o el marqués de Caballero»⁸⁹. En realidad, más allá de una experiencia compartida, «la ilusión de la existencia de un grupo coherente es en gran parte el fruto de la mirada de sus

⁸⁹ Juan LÓPEZ TABAR: «El rasgueo de la pluma. Afrancesados escritores (1814-1850)», en Christian DEMANGE *et al.*: *Sombras de Mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2007, pp. 3-20, p. 5.

adversarios»⁹⁰. Así, si ya resulta complicado emplear categorías como «afrancesado» o «josefino» para definir una persona, todavía lo es más para definir un colectivo tan heterogéneo en la multitud de experiencias de la guerra y posguerra.

⁹⁰ Jean-Philippe LUIS: «El afrancesamiento...», p. 109.

La Década Ominosa y la cuestión del retorno de los josefinos

Jean-Philippe Luis

Centre d'Histoire Espaces et Cultures,
Université Blaise-Pascal, Clermont-Ferrand

Resumen: La historiografía viene señalando desde hace tiempo el retorno de antiguos afrancesados en el poder durante la segunda restauración del absolutismo de Fernando VII, interpretándolo como muestra de una tendencia tecnocrática de este momento histórico. Este artículo señala que sólo se puede constatar el retorno de algunos antiguos josefinos y que de ningún modo constituían un colectivo. La experiencia de la colaboración con José I favoreció sólo nuevas amistades, a menudo relacionadas con vínculos anteriores, y, por consiguiente, el mundo de los antiguos josefinos era muy fragmentado. Durante la Década Ominosa, algunos de estos hombres recuperaron una plaza con el entorno del rey, pero estaban insertos en redes que no eran josefinas, sino mucho más amplias, en las que el político no constituía el elemento más importante.

Palabras clave: afrancesados, josefinos, Fernando VII, Década Ominosa, redes sociales.

Abstract: The return of the *afrancesados* is one of the characteristics of the second restoration of the absolutism's historiography in Spain. It is presented like a sign of a technocratic influence of the end of Ferdinand VII's reign. This paper shows that there is only the return of some old partisans of Joseph who don't constitute a collective group. The world of the *josefinos* is a fragmented world. Ones of this josefinos come back in the sphere of the government during the *Década Ominosa*, but they belong to wide networks in which the political doesn't constitute the most important element.

Keywords: *afrancesados*, josefinos, Ferdinand VII of Spain, ominous decade, social network.

A pesar de no haber sido un tema destacado entre los primeros trabajos realizados en torno al bicentenario de la Guerra de la Independencia, la cuestión de los afrancesados ocupó una posición creciente desde finales de 2008 y, poco a poco, las aportaciones producidas desde entonces nos hacen descubrir una amplia renovación. Profundización o renovación (sobre la Constitución de Bayona y el pensamiento político-constitucional de estos actores de la Guerra de la Independencia), por un lado, y aportación de nuevos datos (biografías, estudios locales o investigaciones nuevas sobre mujeres afrancesadas), por otro, han hecho que la mirada sobre el fenómeno sea mucho más compleja que la visión tradicional que teníamos de los afrancesados al terminar el siglo xx, es decir, de un grupo coherente de reformadores herederos de la Ilustración que tenían como única culpa la de haber tomado partido en favor del bando que había perdido la Guerra de la Independencia¹. Todo esto condujo a preguntarse sobre el grado de coherencia del grupo y sobre la pertinencia de su estudio como categoría política. Una de las aportaciones más importante es la reflexión semántica de Claude Morange para designar a los que sirvieron a José Bonaparte. Compartiendo su opinión, prefiero emplear en adelante el término «josefinos», como él propone, en vez de «afrancesados», porque este término es mucho más claro y corresponde a una única experiencia política, la experiencia que se desarrolló al servicio de la monarquía de José I². Curiosamente, el tema de la actuación de los josefinos después de 1814, y en particular durante la Década Ominosa, ha llamado poco la atención de los investigadores durante las celebraciones del bicentenario. Sin embargo, a pesar de no haber sido tratada por sí misma esta cuestión, algunos trabajos proporcionan datos nuevos que ofrecen nueva luz sobre el tema.

¹ Me permito remitir a mi balance historiográfico: «El afrancesamiento, una cuestión abierta», *Ayer*, 86 (2012), pp. 89-109. La visión tradicional a que aludo se apoya en los análisis de *Los afrancesados*, la obra fundamental de Miguel Artola sobre este tema. Francisco Javier RAMÓN SOLANS: «El legado historiográfico de Miguel Artola: afrancesados, josefinos, juramentados y colaboracionistas», *Rolde*, 124-125 (2008), pp. 4-11.

² Claude MORANGE: «¿Afrancesados o josefinos?», *Spagna contemporanea*, 27 (2005), pp. 27-54. El autor se apoya en las primeras críticas formuladas por Lucien DUPUIS al concepto de afrancesamiento utilizado por Miguel Artola [«A propos d' afrancesamiento», *Caravelle*, 1 (1963), pp. 141-157].

Hablar del retorno de los josefinos durante la Década Ominosa no es una idea reciente. Estaba presente en el mundo de la historiografía franquista, en torno a la Universidad de Navarra. En 1950, Federico Suárez insistía en el papel de los antiguos josefinos, y citaba a Boislecote, que escribía en 1836: «Esta escuela fue consejera del poder [...] y los afrancesados fueron más potentes que nunca al lado de Fernando»³. Por aquella misma época, Miguel Artola se desinteresaba de este punto al publicar su obra clásica, *Los afrancesados*, acabando su estudio en 1814 y aludiendo sólo con algunas frases a los años 1814-1820. Fuera de la historiografía franquista, Josep Fontana ha sido el primero en subrayar el papel de los josefinos tras del Trienio Liberal⁴. Luego, al iniciarse los años noventa del siglo pasado, Luis Barbastro Gil abordó el papel de estos hombres hasta 1820 y en 1999, publiqué un artículo titulado «El difícil y discreto retorno de los afrancesados (1816-1834)»⁵ en el que intentaba localizar a todos los antiguos josefinos que pudieron volver y se incorporaron a la alta administración a partir de 1824. Detrás de las figuras conocidas de Javier de Burgos o de Sáinz de Andino, se produjo la reposición de antiguos josefinos menos destacados en la administración de Hacienda, bajo López Ballesteros; en el Ministerio de Fomento, cuando Javier de Burgos se hizo con la dirección del Ministerio a finales de 1833, e incluso en la magistratura, es decir, en el Ministerio dirigido por alguien tan poco liberal como Calomarde. Este retorno no corresponde a una amnistía de los antiguos josefinos. La completa desaparición del estigma jurídico que pesaba sobre los antiguos josefinos es muy tardía. No tendría lugar hasta el decreto de amnistía del 22 de marzo de 1833 relativo a los «delitos políticos anteriores al 15 de octubre de 1832»⁶.

³ Federico SUÁREZ: *La crisis política del Antiguo Régimen en España*, 3.ª ed., Madrid, Rialp, 1988, pp. 137-146, cita en p. 133.

⁴ Josep FONTANA: *La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, 2.ª ed., Barcelona, Crítica, 1983, pp. 105-107.

⁵ Luis BARBASTRO GIL: *Los afrancesados, primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*, Madrid-Alicante, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Cultura «Juan Gil Albert», 1993, y Jean-Philippe LUIS: «Le difficile et discret retour des *afrancesados* (1816-1834)», en Rose DUROUX y Alain MONTANDON (eds.): *L'émigration: le retour. Actes du colloque international de Clermont-Ferrand*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise Pascal, 1999, pp. 331-343.

⁶ Artículo 12 del decreto, Archivo Histórico Nacional (AHN), Hacienda, leg. 1508².

Fue la obra de Juan López Tabar la que puso realmente de relieve el papel de los josefinos después de 1814, constituyendo una referencia todavía no superada sobre el tema. De las 360 páginas del libro, doscientas están consagradas al periodo que se abre en 1814, con el capítulo IV, que es el que aquí nos interesa, titulado «La hora de los afrancesados 1824-1833»⁷.

Con estos datos ya establecidos, me parece que, a la luz de las aportaciones del bicentenario, debemos matizar lo que llamamos el retorno de los josefinos durante la Década Ominosa. En efecto, esta afirmación sugiere, primero, que existió un grupo y un proyecto político josefino coherente constituido durante la Guerra de la Independencia y, segundo, que este grupo actuó con cierta coherencia a partir del momento en que pudo recuperar un papel político a partir del Trienio Liberal. Creo que la realidad fue mucho más compleja. Para ilustrarlo empezaré por indicar los límites generales que se pueden establecer a la idea de un retorno de los josefinos y, después, lo verificaré con un caso concreto, estudiando las redes que pueden existir detrás de la actuación del antiguo josefino exiliado en París, convertido en el banquero de la Corte parisina a partir de 1825, Alejandro María Aguado.

El retorno de los josefinos: un fenómeno limitado y ambiguo

El examen detenido de la importancia numérica del fenómeno pone de relieve su carácter limitado. Detrás de personalidades simbólicas, los Burgos, Sáinz de Andino, Miñano, Aguado, Lista, Reinoso o el marqués de Almenara, encontramos menos de algunas decenas de individuos. Limitándose a los que no habían sido repuestos en la alta administración durante la primera restauración, sólo cinco antiguos josefinos consiguieron una plaza de magistrado en una audiencia entre 1825 y 1833, y se puede localizar otras cinco personas entre los 42 subdelegados de fomento creados por Javier de Burgos a finales de 1833⁸.

⁷ Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

⁸ Los magistrados: Agustín Riquelme, Serafín Chavier, Francisco Sáenz Tejada, Antonio Andeiro Aldao y Juan Antonio Almagro. Entre los cinco subdelegados se

De un lado, Juan López Tabar ha localizado a veintidós anti-gueros josefinos vinculados al Ministerio de Hacienda⁹. Es decir que, más allá de un puñado de personajes destacados, de *La Estafeta de San Sebastián* y de *La Gaceta de Bayona*, los periódicos emblemáticos apoyados por López Ballesteros y dirigidos por Miñano y Lista, el fenómeno afecta probablemente a menos de cincuenta personas, lo que es muy poco si lo comparamos con los al menos 4.200 reunidos por Juan López Tabar en su base de datos.

Por otra parte, la impresión de una oleada josefina fue ampliificada por el hecho de que aparecieron en primer plano personajes que habían sido josefinos, pero que nunca habían sufrido la represión. Es el caso de muchos comerciantes, como Gaspar de Remisa o de Felipe Riera, o que habían conseguido, como Grijalva, el olvido de su conducta con una plaza durante la primera restauración. Sin embargo, estos casos también son raros.

Creo que el fenómeno fue amplificado por los ultras para descalificar la política pragmática seguida por López Ballesteros en el Ministerio de Hacienda y por otros ministros considerados como demasiado moderados. El retorno de los afrancesados es un tema privilegiado, casi una obsesión, en el diario del ultrarealista Arias Teijeiro. Escribía el 14 de marzo de 1828: «los afrancesados son los que mandan»¹⁰. Esta idea la encontramos también en un informe reservadísimo de Regato al rey en enero de 1827, donde denunciaba una verdadera conspiración: «hay en España un partido que trabaja con tesón y destreza para el establecimiento de un gobierno representativo con cámaras, y a su frente se hallan los masones afrancesados en la causa de Napoleón»¹¹. Detrás de la denuncia de los josefinos por parte de los ultrarealistas se encuentra el rechazo de la política protagonizada por López Ballesteros, Ofa-lia o por Cea Bermúdez. El retorno de josefinos es instrumentalizado para descalificar la vía política pragmática diseñada por estos

encuentran dos de los cinco magistrados citados antes (Chavier y Almagro), el hijo del conde de Cabarrús, Antonio Casaseca y José María Galdeano. Jean-Philippe Luis: «Le difficile et discret retour des *afrancesados*...», pp. 339-341.

⁹ Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores...*, pp. 315-317.

¹⁰ José Arias Teijeiro. *Diarios (1828-1831)*, t. 1, *Documentos del reinado de Fernando VII*, III, Pamplona, Universidad de Navarra, 1967, p. 71.

¹¹ Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores...*, p. 286.

hombres. Lo pone de manifiesto el hecho de que los ultras hablaban mucho menos de los antiguos josefinos que conseguían una plaza en el Ministerio de Gracia y Justicia, dirigido por Calomarde, personaje nada sospechoso de fomentar un proyecto político reformista, a pesar de que Calomarde nombró como oficial de su secretaría a José Vinuesa López de Alfaro, antiguo oficial mayor de la secretaría del Consejo de Estado en la época josefina¹².

Hablar de «retorno de los afrancesados» dirige la atención sobre otro elemento que necesita matizaciones. La identificación de los antiguos josefinos con un «partido afrancesado» debe mucho a los absolutistas, que desde 1814 prefirieron este término peyorativo que remite a una dialéctica español/extranjero y a una percepción conspirativa de las luchas políticas. Emplear el término «partido» da coherencia y consistencia a un adversario concreto o supuesto, mientras que la realidad se nos presenta mucho más fluida. ¿Cuál era esta realidad? Un puñado de individuos que tienen en común una experiencia al servicio de José Bonaparte, pero que de ningún modo podía ser asimilado a un pretendido grupo josefino coherente constituido durante la Guerra de la Independencia. En efecto, la coherencia nunca existió. Los josefinos tomaron consciencia de su existencia como tales durante la guerra «a medida que fueron aislados, señalados y acusados por otros sectores de la sociedad»¹³.

Este grupo no tiene una identidad, sino una experiencia compartida y una identificación como «afrancesados» forjada desde fuera por sus adversarios durante y tras la guerra, y proyectada por ellos mismos a través de la abundante literatura justificativa escrita por los exiliados para explicar su actitud durante el conflicto¹⁴. Los actores que localizamos durante la Década Ominosa no constituyen un retorno de «los afrancesados», sino la emergencia de unos antiguos josefinos, es decir individuos que se habían nutrido tras la

¹² *Ibid.*, p. 317, n. 182.

¹³ Juan PRO RUIZ: «Afrancesados: sobre la nacionalidad de las culturas políticas», en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. 205-231, p. 231.

¹⁴ He desarrollado este tema en Jean-Philippe LUIS: «Los afrancesados: reflexiones en torno a la construcción de una categoría», en Pedro RÚJULA (ed.): *Franceses. Los invasores en la guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2013.

guerra de otras experiencias, en particular del exilio, que les permitió la absorción de elementos nuevos del liberalismo europeo, en particular el doctrinarismo francés, pero también el utilitarismo de Bentham. También la experiencia del Trienio Liberal, que ha sido para ellos una decepción que contribuyó a alejarles aún más del constitucionalismo gaditano¹⁵. Esta experiencia, y la fuerza todavía importante de la cultura del despotismo ilustrado en la administración, facilitó el camino común recorrido por algunos antiguos josefinos con el absolutismo reformador de la Década Ominosa, antes de participar, al final de los años treinta, en el nacimiento del conglomerado liberal conservador llamado Partido Moderado.

Todavía es necesaria una última matización apoyada en la cuestión generacional, que muy a menudo tienen un papel importante en los análisis políticos. Los individuos que estuvieron en activo durante la segunda restauración del absolutismo y, al menos, hasta los años treinta del siglo XIX, es decir los Burgos, Sáinz de Andino y Aguado, eran jóvenes con menos de treinta años en 1808. Los josefinos de primera fila, los ministros como O'Farrill, Azanza, los poetas como Moratín, callaron después de 1814, o nunca tuvieron de nuevo un papel político, tampoco un papel en la prensa o en la opinión, si exceptuamos al marqués de Almenara. Por consiguiente, al fin y al cabo, me parece más correcto afirmar que lo que se suele llamar el grupo de «los afrancesados» hasta los años treinta corresponde sólo al camino seguido por algunos antiguos jóvenes josefinos, adversarios del constitucionalismo de Cádiz, que se constituyeron a partir del Trienio Liberal en un grupo de opinión y poder, nutriéndose de otras experiencias y probablemente de otros personajes que no tenían su experiencia de la guerra, para contribuir al final de los años treinta al nacimiento del partido moderado.

Una figura destacada del retorno de los antiguos josefinos: Alejandro María Aguado

Alejandro María Aguado fue uno de los josefinos más odiados por los ultrarealistas durante la Década Ominosa. Es un per-

¹⁵ Juan LÓPEZ TABAR: «Por una alternativa moderada. Los afrancesados ante la constitución de 1812», *Cuadernos dieciochistas*, 12 (2011), pp. 79-100.

sonaje muy adecuado para nuestra problemática porque, aunque nunca volviera a vivir a España, se mantuvo como conexión entre dos mundos: el del Ministerio de Hacienda, por ser banquero de la Corte en París a partir de 1825¹⁶, y el de los que habían sido o seguían siendo exiliados en la capital francesa. Muy amigo de Javier de Burgos y de Sebastián de Miñano, su inmensa riqueza y su función de banquero de la Corte le hizo ocupar una plaza de primer plano en el grupo de los antiguos josefinos que se beneficiaban de la proximidad del rey. Sin embargo, Aguado es un buen ejemplo de la dificultad para hacer de los josefinos un grupo coherente.

En efecto, el joven Alejandro María —nació en 1785— empezó la Guerra de la Independencia en el ejército patriota antes de convertirse en 1810 en un destacado josefino sevillano. Hijo menor del conde de Montelirios, pertenecía a la oligarquía sevillana y en 1808 era teniente en el regimiento de Jaén. Oficial voluntario en 1808, combatió contra los franceses en Tudela y Uclés, y en 1810, tras la invasión de Andalucía, y tras cinco meses de vacilaciones, cambió de bando y se hizo edecán del mariscal Soult, convirtiéndose en una de las primeras figuras de la lucha contra los patriotas en Andalucía. El parentesco actuó en favor del cambio de bando porque Aguado era un sobrino de Gonzalo O'Farrill¹⁷. Sufrió el exilio en Francia en 1813, se convirtió en comerciante —introdujo el vino de Jerez en el mercado francés— y, a partir de 1822, en comerciante banquero. Colaboraba con el banquero Guérin de Foncin cuando, durante el verano de 1823, el poder absolutista restaurado por la expedición francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis buscaba un banquero para contratar un empréstito. La regencia absolutista firmó un acuerdo con el banquero Guebhard en julio de 1823. En este momento Aguado, que seguía ejerciendo como comerciante, se convirtió también en intermediario para colocar y negociar títulos, entre otros los títulos de la deuda española, en la bolsa de París. Cuando se confirmó el fracaso de Guebhard en la colocación de

¹⁶ El título oficial le fue otorgado durante el verano de 1826 y renunció a su cargo en agosto de 1831, sin embargo el nuevo banquero de la Corte en París, la casa Ferrère-Laffite, era asociada a Aguado, que seguía siendo el verdadero responsable hasta la caída de López Ballesteros en octubre de 1832.

¹⁷ Jean-Philippe Luis: *L'ivresse de la fortune. A. M. Aguado, un génie des affaires*, París, Payot, 2009, cap. 3.

los títulos, el Ministerio de Hacienda aceptó que Aguado se encargase de la tarea a partir de marzo de 1824¹⁸. Desde junio contó en París con el apoyo de Javier de Burgos, emisario especial enviado en París por el gobierno español para todos los asuntos del empréstito. A partir de este momento, Aguado colocó cinco empréstitos hasta 1831 por un total de más de dos millares de reales (540 millones de francos). Y no sólo colocó los empréstitos del Estado en París, sino también en Amberes y Ámsterdam. De este modo se hizo con una fortuna colosal. A comienzos de los años treinta llegó a ser una de las diez personas más ricas de Francia. Durante los nueve años de gestión de los empréstitos españoles, de 1824 a 1832, cobró 108 millones de reales sólo en comisiones¹⁹ y tenía a su muerte, en 1842, una fortuna evaluada en torno a 25 millones de francos (100 millones de reales).

Hoy sólo nos quedan dos retratos de Aguado. El más representativo de las diversas identidades del personaje es el pintado por Francisco Lacoma en 1832, conservado en la actualidad en el Museo Romántico de Madrid. Este lienzo, de un tamaño considerable (2 x 1,6 m), representa al banquero sentado en su rico despacho, luciendo la Gran Cruz de Carlos III y la Cruz de Isabel la Católica. Frente a él aparecen unas cajas verdes con indicaciones que hacen referencia a los asuntos tratados (Real Caja de Amortización, Empréstitos, Correo ministerial). Detrás del banquero se deja ver también el militar: el único libro presente en el cuadro es la pequeña obra que publicó en 1812, *Instrucciones para los oficiales de caballería*, y, en un segundo plano, un criado saca de un armario empujado los diversos uniformes de Aguado (dos del regimiento de Jaén, el de lancero español del rey José y el de edecán de Soult).

Aguado se estaba convirtiendo en un personaje central y muy relevante de la política de la Década Ominosa por su capacidad de proporcionar dinero al régimen absoluto restaurado a través de unos empréstitos que eran la clave de bóveda de la política de López Ballesteros para mantener de pie el Estado absolutista. Para los ultrarealistas que luchaban contra esta política, Aguado era sinónimo del retorno de los afrancesados. Por ejemplo, en agosto de 1828, los ultras consiguieron hacer fracasar una junta de Hacienda,

¹⁸ *Ibid.*, cap. 5.

¹⁹ *Ibid.*, p. 182.

que llamaban «Junta de Pepe Botella», porque formaban parte de ella algunos antiguos famosos josefinos como Burgos, Aguado, Lista o Reinoso²⁰. La identificación de los individuos que localizamos en torno a Aguado hace pensar, en efecto, en la existencia de un grupo coherente de antiguos josefinos. Sin embargo, si observamos detenidamente las actuaciones de Aguado, se presenta una realidad diferente. Lo podemos comprobar a través dos momentos claves de su carrera: en 1824 y 1825, es decir durante sus primeros pasos de banquero, y al final de su actuación como banquero de la Corte, entre 1828 y 1831.

La red en torno a Aguado en 1824-1825: ¿una red josefina?

¿Por qué Aguado, comerciante y corredor poco destacado, fue elegido en 1824 para la colocación del empréstito Guebard, también llamado Empréstito Real? La primera respuesta, y quizás la más importante es porque nadie quería prestar dinero a España por el rechazo del gobierno a reconocer las deudas del Trienio Liberal, lo que le cerraba el acceso a la bolsa de Londres y le suponía una desconfianza de los grandes establecimientos de crédito. El Estado español no tenía otra solución que pedir dinero en la bolsa de París a través de intermediarios de importancia limitada, porque ninguno de los bancos de la Haute Banque parisiense aceptaba la tarea de levantar un empréstito para España. Sin embargo, había en París otros pequeños banqueros. ¿Por qué, pues, fue elegido Aguado?

Para contestar a esta pregunta es necesario volver al origen de este empréstito, donde se sitúa un hombre: Juan Bautista Erro y Aspiroz²¹. Éste era un ingeniero de minas convertido en intendente en vísperas de la Guerra de la Independencia. Destacado antiliberal durante el Trienio, obtuvo la responsabilidad de ministro de Hacienda durante la Regencia, en julio de 1823. Erro envió a París a un pariente suyo, Joaquín Carrese, como representante del go-

²⁰ José Arias Teijeiro. *Diarios...*, t. I, 19-25 de agosto de 1828, pp. 117-118.

²¹ José Andrés CASQUERO FERNÁNDEZ y Miguel Ángel JARAMILLO GUERREIRA: «Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Juan Bautista Erro», *Revista de Cultura e Investigación Vasca. Sancho El Sabio*, 2.^a época, 5 (1995), pp. 339-358.

bierno para la colocación del empréstito. En París, Carrese entró en contacto con Aguado para el negocio de los títulos en la bolsa y, poco a poco, Aguado se hizo, según dicen las fuentes: «amigo, consejero y director» de Carrese²². ¿Por qué éste y no otros corredores? Por supuesto, Aguado era un español en París, pero había otros españoles vinculados a la bolsa en esta ciudad, por lo que la explicación hay que buscarla en la existencia de una relación anterior: la familias Carrese y Aguado, ambas navarras (el origen de los Aguado era Corella, y sólo una rama, la de Alejandro María, migró a Andalucía a mediados del siglo XVIII), se conocían porque Joaquín Carrese había sido estudiante en el seminario de Vergara al mismo tiempo que un hermano y dos primos de Aguado. Estas relaciones no son sólo conexiones, sino muy a menudo amistades que se convertían en redes activas de solidaridad e intercambio entre antiguos seminaristas. En efecto, este seminario había sido creado por las elites vasco-navarras vinculadas a la Corte para, a través de sus hijos, perpetuar y ampliar el papel de este potente grupo de poder al final del Antiguo Régimen²³.

La conexión entre Aguado y Carrese se estableció también por otro lado, a través de Pedro de Grimarest, uno de los jefes de la insurrección realista contra los liberales en 1823²⁴. Grimarest era un antiguo amigo de Erro, y conocía a Aguado quizás desde la Guerra de la Independencia, cuando Aguado era patriota (ambos combatieron el enero de 1809 en Santa Cruz de la Zarza). Al iniciarse la década de 1820, Aguado y Grimarest se carteaban, y en 1826 Grimarest se casó con una hermana de Aguado²⁵.

En mayo de 1824, Carrese fue destituido por su gestión calamitosa y sustituido por Javier de Burgos. Burgos era otro amigo de Aguado. Se conocieron probablemente cuando Burgos era subprefecto de Almería en 1810, y durante la retirada de las tropas de Soult a partir de agosto de 1812. En París, Burgos estaba

²² Federico SUÁREZ: *L. López Ballesteros y su gestión al frente de la Real Hacienda (1823-1832)*, t. 6, *Documentos del reinado de Fernando VII*, II, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1970, p. 36.

²³ Álvaro CHAPARRO SAÍNZ: *Educarse para servir al rey: el Real Seminario Patriótico de Vergara (1776-1804)*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2011, pp. 359-560.

²⁴ Alberto GIL NOVALES: *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, El Museo Universal, 1991, pp. 307-308.

²⁵ Jean-Philippe LUIS: *L'ivresse de la fortune...*, p. 193.

muy relacionado con el embajador interino, el marqués de Casa Irujo, hijo del jefe del gobierno que había muerto en enero de 1824. En la embajada en París, trabajaba otro amigo de Aguado, Sebastián de Miñano, perseguido tras la guerra por afrancesamiento, pero sobre todo un hombre que la familia Aguado conocía en Sevilla antes de 1808, porque los Aguado y los Miñano compartían el mismo origen corellano²⁶.

El paisanaje, en particular el navarro, era muy importante en las relaciones de las élites, lo que se podía verificar también entre las élites sevillanas. Miñano tenía muy buenas relaciones en París con algunos sectores políticos franceses porque había servido como informador de Martignac, el consejero político del duque de Angulema durante la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis²⁷. En Madrid, Casa Irujo y Burgos se apoyaban en el conde de Ofalia, ministro durante seis meses en 1824. Ofalia y Casa Irujo pertenecían a los mismos círculos y eran miembros de la junta directiva del Banco de San Carlos²⁸. En el Ministerio de Hacienda, Burgos estaba relacionado con Juan Ignacio Vincenti, un hombre que conocemos mal, que había sido miembro del Consejo de Hacienda y que llegó en 1824 a director de la Real Caja de Amortización de la deuda. Burgos había sido nombrado en París gracia a Vincenti²⁹ y llegó a París en 1824 con una carta de presentación para el prefecto de la ciudad firmada por José Manuel de Arjona. Este personaje era subdelegado de policía en Madrid, pero era también hermano del antiguo josefino Manuel María Arjona. A través de las relaciones de su hermano, José Manuel de Arjona estaba vinculado al famoso grupo de intelectuales de Sevilla (Miñano, Reinoso, Lista...). No es pura conexión, sino amistad documentada, como lo prueba una carta de Miñano a Reinoso fechada de 1825 en que se felicita de que «nuestro amigo Arjona ha sido nombrado asistente de Sevilla»³⁰.

²⁶ Claude MORANGE: *Paleobiografía (1779-1819) del «Pobrecito Holgazán» Sebastián de Miñano*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2002.

²⁷ Jean-Philippe LUIS: *L'ivresse de la fortune...*, pp. 210-211.

²⁸ Pedro TEDDE DE LORCA: *El banco de San Fernando (1829-1856)*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

²⁹ Javier DE BURGOS: «Observaciones sobre el empréstito Guebhard», en Javier DE BURGOS: *Anales del reinado de Isabel II*, vol. 1, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1850, pp. 111-125, p. 118.

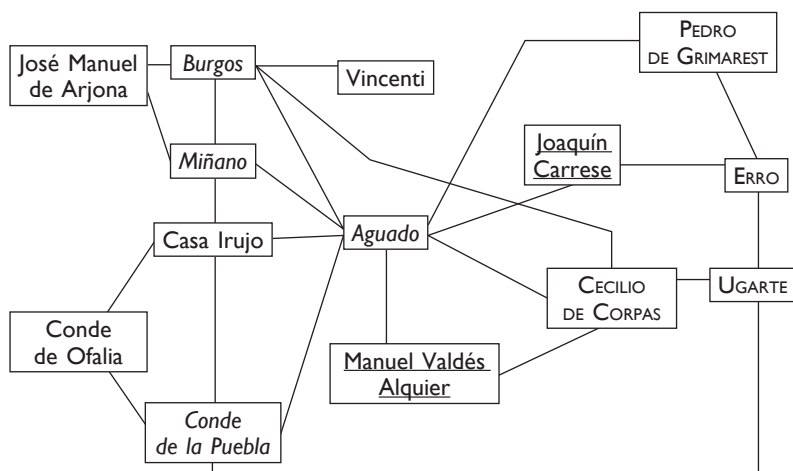
³⁰ Ignacio AGUILERA Y SANTIAGO: «Don Sebastián de Miñano y Bedoya. Bos-

La red de relaciones que acabo de describir había elegido el patronazgo de Ugarte, el valido del rey en 1824. Este patronazgo lo descubrí gracias a una conspiración hasta ahora ignorada, una conspiración fomentada en París el año siguiente contra el jefe de gobierno Cea Bermúdez, el hombre que llegó al poder tras la caída de Ugarte en marzo de 1825. El objetivo de los conspiradores era la vuelta de Ugarte al poder. El jefe de los conspiradores era el conde de la Puebla, un personaje mal conocido, hijo de un josefino, y hombre de confianza de Ugarte en sus negociaciones con el duque de Angulema en 1823. Burgos, Casa Irujo y La Puebla organizaron la conspiración en París, apoyados por personajes de segundo plano como Cecilio de Corpas, un pariente de Ugarte, enviado a París para vigilar la cuestión de los empréstitos, y Manuel Valdés Alquer, hijo natural de un aristócrata de La Habana, que había sido secretario del conde de La Puebla. La conexión con el mundo de la sacarocracia cubana no era fortuita: la madre de Aguado era cubana, pertenecía a la familia Herrera y O'Farrill, y Aguado tenía relaciones comerciales con sus parientes cubanos. La Puebla salió de París el 29 de septiembre de 1825 y participó, no sabemos cómo, en la destitución de Cea Bermúdez sin conseguir el retorno de Ugarte³¹. Se puede resumir la situación en 1825 con el esquema de la página siguiente.

Este esquema permite visualizar que la lógica del grupo no era una lógica política y, por supuesto, difícilmente se puede hablar de un grupo afrancesado, sino de una mezcla de ultrarealistas, antiguos josefinos y absolutistas pragmáticos. La lógica dominante parece ser el paisanaje, la familia, la amistad, el interés, es decir una lógica de red de tipo tradicional. Esta red tiene un tinte andaluz muy marcado (Ofalia, Burgos, Aguado, Miñano) o, mejor dicho, navarro-andaluz (Aguado, Casa Irujo y Miñano pertenecían a familias andaluzas oriundas de Navarra) si añadimos Erro y Carrese y el papel del Real Seminario de Vergara. Podemos preguntarnos hasta qué punto esta red no puede ser analizada como un avatar debilitado de la famosa «hora navarra» del siglo XVIII des-

quejo biográfico», *Boletín de la biblioteca Menéndez y Pelayo*, XIII (1931), pp. 336-372, p. 337.

³¹ Más detalles sobre esta conspiración en Jean-Philippe Luis: *L'ivresse de la fortune...*, pp. 196-198.



Burgos : los antiguos josefinos

Carrese : los intermediarios parisienses

UGARTE : los ultra realistas

Ofalia : los pragmáticos del absolutismo

——— : relación personal de parentesco o de amistad comprobada

crita por Caro Baroja, o, con más precisión, una de las redes navarro-andaluzas que existían antes de la Guerra de la Independencia y que competían entre sí y con otras redes para lograr la proximidad del rey y todo lo que ello significaba, es decir, promesas de poder y de puestos³². Por consiguiente, el grupo que se descubre en torno a Aguado hace política de un modo tradicional, porque hacer política significaba competir en la Corte contra otras redes para ejercer el poder.

El enriquecimiento, lo que hoy en día llamamos corrupción, pero que correspondía a prácticas casi normales, era también un

³² Rafael TORRES SÁNCHEZ: «Nuevos retos de la hora navarra», en Rafael TORRES SÁNCHEZ (dir.): *Volver a la «hora Navarra». La contribución Navarra a la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA), 2010, pp. 9-30, p. 27. Caro Baroja da el ejemplo de Aguado para ilustrar lo que llama la «liquidación» de «la hora navarra». Julio CARO BAROJA: *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra-Institución «Príncipe de Viana», 1969, p. 396.

motor del funcionamiento del grupo desde el principio. Erro y Carrese concertaron un acuerdo secreto con Guebhard en 1823 para que este último les devolviese la mitad de las comisiones percibidas en la colocación de los títulos del empréstito. Era el precio secreto aceptado por Guebhard para que se le concediera el empréstito³³. Gracias a este acuerdo, Carrese se enriqueció con rapidez. Algunos meses mas tarde, Aguado, Burgos, Casa Irujo, Corpas y Valdés Alquer tenían relaciones casi diarias en la bolsa de París, disfrutando de los empréstitos para especular, y todos, a niveles diferentes, se enriquecieron, sobre todo Aguado, pero también Burgos, que no era rico en 1824 y que hizo una fortuna hasta el punto de ser destituido de su mandato de diputado por corrupción diez años mas tarde.

Se dice que el retorno de los josefinos fue el resultado de la voluntad de imponer una vía política reformista autoritaria. Pero la realidad que observamos es muy diferente porque, en primer lugar, el grupo carece de homogeneidad política y, segundo, este grupo luchó contra Cea Bermúdez, un hombre que representaba también una vía pragmática o reformista del absolutismo.

1828-1831: ¿el punto culminante de la influencia josefina?

Este periodo suele ser el de mayor influencia de los antiguos josefinos durante la Década Ominosa y es en el que se encuentran las quejas más numerosas de los ultrarealistas contra estos hombres. Por ejemplo, fue en 1828 cuando surgió el proyecto ya citado de una Junta de Hacienda llamaba por los ultras «Junta de Pepe Botella». El grupo descubierto en torno a Aguado en 1824-1825 seguía en pie, pero había cambiado de cabeza: el patronazgo de Ugarte había sido sustituido por el de Luis López Ballesteros, el ministro de Hacienda. A este grupo lo vemos activo en la concesión de asientos, siendo el retorno al asiento un aspecto de la política de López Ballesteros, una política motivada por la pobreza del Estado y su incapacidad para fomentar obras públicas en adminis-

³³ «Informe para el señor Don L. Guebhard contra la acción del señor Aguado», AHN, Hacienda, leg. 737¹.

tración directa, e incluso para recaudar impuestos³⁴. Por ejemplo, Burgos, Casa Irujo y Aguado formaron parte de la Real Sociedad del Canal de Castilla, y de la sociedad que obtuvo la concesión de las islas del Guadalquivir. Casa Irujo se convirtió en 1831 en uno de los tres miembros de la dirección del nuevo Banco de San Fernando. Tras unos años de purgatorio, Ofalia desempeñó un papel más relevante, siendo embajador en París a partir de 1829. Miñano experimentó una trayectoria similar por ser el coordinador de los periódicos *La Gaceta de Bayona* y *La Estafeta de San Sebastián*, periódicos imaginados por López Ballesteros para defender «la imperiosa necesidad que hay de impugnar los falsos y calumniosos artículos que los diarios extranjeros están publicando continuamente contra la España»³⁵. Miñano reclutó a Lista y Reinoso, otros antiguos josefinos del grupo sevillano. Miñano se había convertido durante estos años en un amigo íntimo de Aguado y residía en las casas del banquero durante sus estancias en París (en el Hôtel d'Augny o en el castillo de Petit-Bourg). Los 25.000 francos de fianza necesarios para la publicación de *La Gaceta de Bayona* habían sido reunidos por Aguado³⁶.

Aunque algunos miembros del grupo que existía en 1824-1825 desaparecieron, como el conde de La Puebla, el mismo se amplió con la llegada de nuevas personalidades: Victoriano Encima y Piedra, que llegó a la dirección de la Real Caja de Amortización y sucederá a López Ballesteros en 1832 como ministro de Hacienda. Este funcionario tenía muchas conexiones con los miembros del grupo: era otro antiguo seminarista³⁷ y había sido antes de ingresar en la función pública un negociante gaditano, representante en Madrid de la Junta de Diputados de Comercio de la ciudad de Cadiz en 1816. Con este origen gaditano, no podía ignorar a Aguado, que tenía una rama de su familia en el comercio de Cádiz. En efecto,

³⁴ Jean-Philippe LUIS: «La dette publique et la reconfiguration des relations entre les financiers et l'État durant la dernière décennie de l'Ancien Régime espagnol (1823-1834)», en Anne DUBET y Jean-Philippe LUIS (dirs.): *Les financiers et la construction de l'État en France et en Espagne (milieu du XVIII^e siècle-milieu du XIX^e siècle)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2011, pp. 155-174.

³⁵ Citado en Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores...*, p. 318.

³⁶ Archivo del Ministerio de Hacienda, Fondo López Ballesteros, 7/1, carta de Miñano a López Ballesteros, 28 de abril de 1828.

³⁷ Álvaro CHAPARRO SAÍNZ: *Educarse para servir al rey...*, p. 362.

cuando el abuelo de Aguado, Antonio Aguado, invertía en tierras en Sevilla y en títulos de nobleza a mediados del siglo XVIII, su hermano, Roque, seguía la carrera comercial familiar, y su casa de comercio, la casa Aguado-Guruceta, seguía funcionando a principios del siglo XIX. Es precisamente gracias a esta rama, y a la presencia en París de uno de sus miembros, Roque Aguado, que fue posible que Alejandro María Aguado pudiera convertirse en negociante en su exilio parisiense a partir de 1815³⁸. Encima y Piedra conocía también a Ofalia, otro miembro del grupo, porque desempeñó muchas comisiones en el Ministerio de Hacienda, en relación con el comercio de ultramar, y, a partir de 1825, pertenecía a una junta encargada de los privilegios de la Compañía de Filipinas, en la cual estaba también Ofalia³⁹.

Encontramos otros personajes en este grupo, el marques de Villahermosa, embajador en París en 1827 y 1828, muy amigo del marqués de Casa Madrid, otro amigo de Aguado, negociante de vino de Jerez, un hombre que encontramos frecuentemente especulando en la bolsa con Aguado hasta 1829⁴⁰. En Sevilla, Aguado se apoyaba sobre su cuñado, el marqués de Alberos, con quien hacía negocios. Alberos, por otra parte, era amigo de Casa Irujo y beneficiaba también del apoyo del asistente Arjona.

El grupo se ensanchó también por conexión con otros grupos: los de los banqueros catalanes Felipe Riera y Gaspar de Remisa. Ambos habían sido colaboradores de los franceses en el abastecimiento de víveres para las tropas. No sufrieron la depuración en 1813, y Remisa se convirtió en abastecedor de las tropas de Castaños. Durante la Década Ominosa estos negociantes-banqueros acumularon los contratos con el Estado en las minas, la recogida de los impuestos y las obras públicas, y colaboraron muy a menudo con Aguado, Burgos, Ofalia y Casa Irujo⁴¹. Por ejemplo, encontramos a Remisa en la empresa del Canal de Castilla y Riera en la empresa de las islas del Guadalquivir. Erro, ministro de Hacienda en 1823, descrito como furibundo rea-

³⁸ Jean-Philippe LUIS: *L'ivresse de la fortune...*, cap. 4.

³⁹ AHN, Hacienda, leg. 2665, exp. 48.

⁴⁰ Jean-Philippe LUIS: *L'ivresse de la fortune...*, p. 350.

⁴¹ He desarrollado el papel de estos financieros en Jean-Philippe LUIS: «Faire fortune sous Ferdinand VII», en Xavier HUETZ DE LEMPS y Jean-Philippe LUIS (eds.): *Sortir du labyrinthe*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, pp. 215-240.

lista, actuó poco durante estos años, pero aparece muy relacionado con Riera: participaba en las compañías de Riera e iban juntos al teatro en Madrid⁴². Por otra parte, estos hombres ocuparon puestos en la administración: Remisa fue director general del Real Tesoro, y Riera tesorero de la Real Hacienda de los infantes Francisco de Paula y Luisa Carlotta. Estos hombres recibieron al fin no sólo dinero, sino también los honores: Remisa, Riera y Aguado se vieron agraciados en 1830 con la Cruz de la Orden de Carlos III.

Para los ultrarealistas, los navarro-andaluces y los catalanes formaban parte de un mismo grupo odiado. Arias Teijeiro escribía: «Desgraciada nación hecha patrimonio de media docena de bribones que tienen el monopolio de teatros, toros, caballos de guardias, provisiones del ejército, minas, resguardo marítimo y ahora puertas» (aludía a los derechos de puertas concedidos a Riera)⁴³. Circulaban también caricaturas contra el grupo; entre ellas una con la siguiente imagen: «España en esqueleto, tiene sólo carne en una pantorrilla: allí agarrados Aguado, Burgos, Ballesteros... y sobre todo Encima con una losa diciendo “encima piedra”»⁴⁴.

El grupo que acabo de describir estaba compuesto de un número importante de antiguos josefinos. Sin embargo, ¿se puede hablar de un grupo afrancesado? De nuevo, creo que no, con los mismos argumentos que lo expuesto en la descripción del grupo en 1824-1825. La lógica de constitución del grupo no era un pasado común al servicio del rey José o un pretendido proyecto político común constituido durante esta época. Además, se pueden localizar otros antiguos josefinos, como Sainz de Andino, que se situaban en oposición al grupo de Burgos y Aguado. Los denunciaba éste al menos en dos ocasiones, cuando la concesión de las islas de Guadalquivir y cuando la concesión de asientos a Remisa y Riera⁴⁵, y tenía a su lado en la comisión de redacción del Código de Comercio otro antiguo josefino importante, Manuel María Cambroneró⁴⁶.

⁴² José Arias Teijeiro. *Diarios...*, t. II, p. 116.

⁴³ *Ibid.*, p. 78.

⁴⁴ *Ibid.*, t. III, p. 12.

⁴⁵ Federico SUÁREZ: «Notas sobre la administración en el reinado de Fernando VII», en *Actas del I Symposium de Historia de la Administración*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1970, pp. 452-460, p. 459.

⁴⁶ Remito al artículo de Juan López Tabar en este número de *Ayer*.

El grupo del que hablamos ¿representa una opción política? Apoyándose sobre los periódicos organizados en torno a Miñano, se puede contestar de manera positiva y ver en este grupo antiguos josefinos, opuestos al liberalismo gaditano, decepcionados por la experiencia del Trienio Liberal e influenciados por una opción reformista autoritaria⁴⁷. Creo, sin embargo, que este factor ideológico tiene un papel secundario. Es cierto que estos hombres compartían una cultura influenciada por la ilustración, un interés por la ciencia y por la modernidad, lo que podemos constatar, por ejemplo, en la biblioteca de Aguado y en su interés muy marcado por las técnicas mineras, o por el apoyo que manifestó en favor de personas o de publicaciones influenciadas por el sansimonismo. Compartían también un odio hacia las manifestaciones populares. Aguado escribía: Nada bueno he pensado de los alborotos populares⁴⁸. Sin embargo, esto constituye un «estado de opinión» muy compartido entre las elites y no un grupo político en el sentido moderno. Estos hombres tenían una cultura de la práctica política fundada sobre el poder de las redes en torno al rey. Es decir, una cultura característica de un mundo en que el rey era la clave de bóveda de todo el sistema político, la fuente de todo poder. En estas redes, lo ideológico era muy limitado. Lo podemos comprobar examinando la oposición a este grupo.

La principal oposición en 1828-1830 estaba constituida por otra red, formada en Madrid en torno a Regato, el director de la policía privada del rey, que era un antiguo exaltado pasado al ultracismo y a Calomarde, el muy potente ministro de Gracia y Justicia. Esta red tenía ramificaciones en París, con Mariano Carnerero, empleado a partir de 1828 para redactar en la prensa parisiense artículos críticos acerca de la política de López Ballesteros. Se encontraba también en este grupo el banquero Haber y sobre todo el negociante liberal valenciano Vicente Bertrán de Lis, quien en su exilio francés ambicionaba la plaza de Aguado como banquero de España⁴⁹ y había sido recomendado por Regato al rey para el abastecimiento de

⁴⁷ Juan LÓPEZ TABAR: *Los famosos traidores...*, pp. 318-340.

⁴⁸ Felipe CORTINES Y MURUBE: *Un sevillano en París*, Madrid, Fortanet, 1918, p. 146.

⁴⁹ Rafael SÁNCHEZ MANTERO: *Liberales en el exilio. La emigración política en Francia en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, Rialp, 1975, p. 92.

los ejércitos⁵⁰. En estos años del final del reinado de Fernando VII, el paisanaje y el parentesco seguían siendo muy fuertes en la lógica de constitución del grupo Aguado-Burgos. Sin embargo, la búsqueda de un enriquecimiento rápido desempeñaba un papel creciente, lo que desemboca en un cierto cinismo. Aguado escribía a su cuñado Pedro Grimarest, un ultra muy activo: «te diré que no estoy por ningún partido; sólo me ocupo de mis negocios mercantiles y del cuidado de mi casa, todo lo demás me es indiferente pues nunca faltará quien nos rija y gobierne»⁵¹. No obstante, las actuaciones de este grupo tuvieron consecuencias políticas por las reacciones que ocasionaron y, por consiguiente, pudieron formar de hecho parte significativa de la configuración de los alineamientos políticos que caracterizaban estos años.

Conclusiones

Todo lo escrito hasta aquí muestra que es difícil hablar de «un retorno de los afrancesados» durante la Década Ominosa sin introducir importantes reservas. Por una parte, sería más adecuado el uso de la palabra «josefino» en vez de «afrancesado» y, por otra, sólo podemos constatar el retorno de algunos antiguos josefinos que, de ningún modo, constituían un colectivo. Estos hombres que habían compartido una misma experiencia política nunca formaron un grupo coherente, ni siquiera en el exilio. Lo he verificado trabajando sobre Aguado y lo comprobó también Jean-René Aymes en su libro sobre los españoles en París. Antes de observar que estaban poco relacionados entre sí, escribe este autor: «en contraste con el grupo de los emigrados liberales, [...] entre los afrancesados el militantismo que hubiera podido aglutinar al grupo no se da, a excepción de Llorente»⁵². La experiencia de la colaboración con José I no originó el nacimiento de un colectivo, favoreció sólo nuevas amistades, a menudo relacionadas con vínculos anteriores. Por

⁵⁰ Claude MORANGE: «José Manuel Regato (Notes sur la police secrète de Ferdinand VII)», *Bulletin Hispanique*, t. LXXIX, 3-4 (1977), pp. 481-532, p. 509.

⁵¹ Felipe CORTINES Y MURUBE: *Un sevillano en París...*, p. 50.

⁵² Jean-René AYMES: *Españoles en París en la época romántica (1808-1848)*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 294.

consiguiente, el mundo de los antiguos josefinos era muy fragmentado, y lo que observamos durante la Década Ominosa es sólo la emergencia de una red donde había muchos antiguos josefinos que habían sido jóvenes durante la Guerra de la Independencia.

Por supuesto que el número importante de antiguos josefinos en esta red es algo muy relevante. Sin embargo, este número se puede explicar por el hecho de que la colaboración con los franceses había sido un fenómeno de elites y que el afrancesamiento había conseguido reunir una parte importante de la flor y nata de las elites españolas, una «monarquía de intelectuales» para emplear la expresión usada por Manuel Moreno Alonso⁵³. López Ballesteros, con una inteligencia política evidente, supo buscar el apoyo de individuos con capacidades en una administración trastornada por las depuraciones. Además, el Estado español necesitaba urgentemente dinero que estaba obligado a buscar fuera del país porque ya no existía en el reino. Por consiguiente, los que habían sufrido el exilio, o seguían sufriendolo, podían ser muy útiles por las conexiones, las relaciones que habían forjado en el exilio, y por el conocimiento que tenían de los sitios donde se podía reunir dinero. Aguado constituye una buena imagen de esta realidad, como también Miñano, con sus relaciones con sectores del mundo político francés (era muy amigo del ministro Martignac). Durante los últimos decenios se ha podido comprobar el papel de los exiliados a la hora de intentar la reconstrucción de países que han sufrido una terrible guerra civil, como por ejemplo Líbano o Afganistán.

El grupo reunido en torno a Burgos, Aguado y Ofalia no era un grupo josefino, sino uno de los grupos de poder que apoyaron a partir de 1832 a la reina María Cristina. Este grupo sobrevivió a la caída de López Ballesteros, continuó sus negocios a menor nivel y actuó de nuevo con fuerza cuando Ofalia se hizo jefe del gobierno en 1838. Este grupo era ante todo un grupo político-financiero que confluyó con otros grupos para constituir al final de la década de 1830 la nebulosa llamada Partido Liberal Moderado⁵⁴.

⁵³ Manuel MORENO ALONSO: *José Bonaparte, un rey republicano en el trono de España*, Madrid, La Esfera, 2008, p. 233.

⁵⁴ Juan PRO RUIZ: «Poder político y poder económico en el Madrid de los moderados (1844-1854)», *Ayer*, 66 (2007), pp. 27-55.

ESTUDIOS

*Moralidad y Estado-nación en el discurso anarquista cubano (1902-1915)**

Amparo Sánchez Cobos

Universitat Jaume I de Castelló

Resumen: Este texto trata de deconstruir el discurso antipolítica y antiestado difundido por los anarquistas en Cuba en los primeros años de república para desentrañar, por un lado, las que consideraron contradicciones inherentes al propio sistema, y del otro, la intención constructivista (más allá de lo acertada o no) de aquellos que pusieron teoría y práctica en bien de la clase trabajadora.

Palabras clave: moralidad, nacionalismo, Estado, anarquismo, discurso.

Abstract: This text focuses on deconstructing the anti politics and anti State discourse spread by anarchists in Cuba in the early years of Republic to unravel, on the one hand, what anarchists considered contradictions inherent in the system itself, and on the other, the constructive intention (beyond being correct or not) of those who put theory and practice in the interests of the working class.

Keywords: morality, Nationalism, State, Anarchism, discourse.

* Este estudio se encuentra inscrito en los proyectos de investigación HAR2012-36481-MINECO y P1.1B2012-57-UJI, y en el Programa PROMETEO 2013/023, Generalitat Valenciana para Grupos de Excelencia.

Uno de los mayores reproches lanzados contra los anarquistas de Cuba de las primeras décadas del siglo xx se basa en el obstáculo que supusieron sus actividades para la conformación de la nueva nación. El anarquismo en la isla ha sido interpretado, en general, como un error táctico, propio de una ideología perniciosa, que en ese momento contribuyó a desorientar a los trabajadores y a desviarlos de su verdadero fin: el fortalecimiento de la patria¹.

Analizadas en términos exclusivamente políticos, sus arengas en contra del gobierno y del sistema republicano nacido en 1902 pudieron tener, efectivamente, una finalidad que entraba en controversia directa con el nuevo Estado. Sin embargo, más que un discurso antipolítico al uso, lo que se observa al examinarlo es el intento de construcción de una moralidad diferente tendente a reubicar las relaciones sociales sobre unos postulados basados en los principios libertarios. Solidaridad, igualdad y justicia, frente a la «opresión» y la «exclusión» del nuevo régimen.

Este texto trata de deconstruir el discurso antipolítico y antiestadista difundido por los anarquistas en Cuba en los primeros años de república para desentrañar, por un lado, las que consideraron contradicciones inherentes al propio sistema y, por otro, la intención constructivista (más allá de lo acertada o no) de aquellos que pusieron teoría y práctica en bien de la clase trabajadora. Para ello utilizaremos los artículos publicados en el periódico *¡Tierra!*, principal vocero anarquista de la primera década republicana donde colaboraron los anarquistas cubanos y españoles más destacados².

Discurso libertario y antipolítico en Cuba

Quizá el principio que define con más propiedad al anarquismo sea la libertad. Para el anarquista, «el hombre es libre por

¹ Las diferentes lecturas sobre el anarquismo en Cuba, en Amparo SÁNCHEZ: *Sembrando ideales. Anarquistas españoles en Cuba (1902-1925)*, Sevilla, CSIC, 2008, pp. 36-44.

² Utilizamos esta única fuente no por ser el único periódico anarquista que se publicó en Cuba durante la etapa escogida, sino por ser el que mayor proyección tuvo tanto en el tiempo (de 1902 a 1915, mientras la mayoría no solían sobrevivir más que algunos meses) como en el espacio ya que trascendió las fronteras cubanas llegando a Europa y América.

naturaleza y la sociedad le impone sus cadenas para dominarle y explotarle a su antojo»³. En frases de este tipo está contenida en esencia la idea sobre la naturaleza que dominó su pensamiento; una naturaleza que es representada simbólicamente como el lugar donde se encuentran todos los principios que aseguran la libertad, entre los cuales resaltan la armonía, el orden y la justicia. Está implícita también en la frase la idea sobre la sociedad corruptora, la sociedad como un sistema de organización antinatural creado por el hombre que corrompe esa armonía natural y que está diseñado para asegurar la explotación del hombre por el hombre. El sistema, por tanto, genera las contradicciones y con ellas el descontento de unos grupos y sus expresiones en contra. Para ello se dota de los mecanismos que pueden hacer efectiva esa explotación, entre ellos, el más efectivo: el Estado⁴.

Este determinismo social, característico del ideario anarquista, explica en parte cómo el Estado y su forma de expresión, la política, acabaron siendo objeto de sus más descarnadas diatribas. La idea es simple, aunque el discurso después se complique: donde comienza el Estado, con su corolario de opresión y exclusión, acaba la libertad del individuo. Y esta idea resulta central para entender el discurso antipolítico difundido por los anarquistas en la Cuba de comienzos del siglo xx.

Recién «emancipada» del poder colonial, la isla se encuentra en los inicios de construcción de un modelo de Estado-nación concebido *top-down*, que en muy poco tiempo revela visibles divisiones internas teñidas además de expresiones racistas⁵. El resultado es un proyecto nacionalista definido por las elites intelectuales que es con-

³ «Al presidente y demás funcionarios de la República cubana», *¡Tierra!*, 24 de enero de 1903.

⁴ José ÁLVAREZ JUNCO: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, caps. 2 y 9.

⁵ Los comienzos del siglo xx muestran un panorama complicado para la política cubana dirigida por partidos de composición heterogénea y nucleadora. Las elites no se ponían de acuerdo sobre el modelo a seguir: los conservadores defendían la presencia de Estados Unidos y algunos reclamaban la anexión; enfrente se encontraban los defensores a ultranza de la nacionalidad; y los paladines de la llamada «virtud doméstica» que, dejando de lado la cuestión de la injerencia, abogaban por el perfeccionamiento de las organizaciones políticas y la alternancia de los grupos políticos en el poder. Miriam FERNÁNDEZ: «Construyendo la nación: proyectos e ideologías en Cuba, 1899-1909», en Consuelo NARANJO, Miguel Ángel PUIG-

testado por los sectores populares ya en los primeros años de intervención norteamericana y por la mayor parte de los afrocubanos que se consideraban relegados a un papel secundario en la nueva sociedad a pesar de haber conseguido una igualdad jurídica real⁶. Ante esta situación, los anarquistas se centraron en poner de manifiesto los «verdaderos objetivos» de la *intelligentsia burguesa* dirigente y, con ello, la presencia estadounidense, como vector de ese modelo nacional construido desde arriba, no pasó inadvertida.

En principio, su lectura revela una traición sobre la base del nuevo Estado. En su discurso recuerdan cómo se había logrado la emancipación de la isla y cuál era la realidad que, sin embargo, había surgido de ella; dicho de otro modo, centran sus ideas en torno a la participación de los distintos sectores sociales en las guerras de independencia y al giro que estaban dando las élites a la república. No habían sido éstas unas guerras gestadas desde la clase política y dirigente y sostenidas por un ejército nacional. Por el contrario, de acuerdo con una de las interpretaciones sobre la revolución por la independencia, habían nacido del clamor del pueblo y habían contado con uniones interraciales e interclasistas en la base, que dotaron a la revolución cubana de un componente altamente popular⁷. Por tanto, lo que se alzaba ante los ojos de los anarquistas en los primeros años del siglo XX —reinterpretando bajo su prisma la guerra y la revolución— significaba la «más alta traición» a esos que dejaron sus vidas en la manigua:

«El gobierno de Cuba, resultante de la Revolución Cubana, revolución que fue incubada al calor del entusiasmo de los trabajadores..., al conseguir el triunfo traicionando su origen y falseando su finalidad, rechaza de

SAMPER y Luis Miguel GARCÍA (eds.): *La Nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas en torno al 98*, Aranjuez, Doce Calles, 1996, pp. 123-129.

⁶ Sobre el nacionalismo popular, Marial IGLESIAS: *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana*, La Habana, Ediciones Unión, 2003. El sector nacionalista afrocubano, en Alejandro DE LA FUENTE: *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2001. La igualdad jurídica de los negros, en Rebecca J. SCOTT: *Degrees of freedom: Louisiana and Cuba after slavery*, Cambridge, Mass., Belknap Press of Harvard University Press, 2005.

⁷ Ada FERRER: *Cuba insurgente: raza, nación y revolución, 1868-1898*, La Habana, Ciencias Sociales, 2011.

su lado a las clases trabajadoras desatendiendo sus problemas y buscando su apoyo en el capital acaparado»⁸.

Otras interpretaciones de la independencia resaltan también la participación de las clases medias y el importante papel que desempeñaron tanto en la contienda como en el cariz que tomó la república después de la independencia. Fueron precisamente estas capas las que vieron en las guerras emancipadoras su oportunidad para librarse de un gobierno que les mantenía al margen de las decisiones y de la soberanía y, desde el reformismo, apoyaron la causa cubana aunque siempre se mantuvieron conservadoras —amparadas por los prejuicios étnicos— por el potencial peligro que veían en la ascensión de los sectores populares, de ahí que «mantuvieran las distancias con los restantes grupos, que acaparasen los puestos de mando en el Ejército Libertador y que, en cuanto estuvo en sus manos, optaran por cerrar el paso a cualquier proyecto político que las clases populares pudieran promover o que las tuviera como destinatarias»⁹. La interpretación de los anarquistas prescinde, por tanto, de la división social de la Cuba de finales de siglo y nos ofrece una representación rígida de la sociedad, fragmentada en dos clases sociales antagónicas y enfrentadas, se trata, en definitiva, de una interpretación clasista de las guerras de independencia en Cuba.

El anterior es sólo un ejemplo de los muchos que los anarquistas difundieron en la prensa, en el que pueden verse además referencias a la contribución anarquista a la causa independentista, lo cual se convertiría en un punto central de su argumento en contra del Estado y en la principal línea de unión con la tesis de la participación popular y su posterior frustración. En principio, la entrada de anarquistas en la última guerra respondió al anhelo de acabar con un régimen político no tan diferente al que estaba surgiendo entonces, al menos en lo que a la situación de los trabajadores se refería. Sin embargo, pronto vislumbraron interesantes expectativas de futuro para su proyecto en la nueva etapa que se abría para Cuba. La posibilidad de convertir la lucha por la emancipación en una

⁸ «A los trabajadores de la isla de Cuba», *¡Tierra!*, 5 de julio de 1902.

⁹ José Antonio PIQUERAS: *Sociedad civil y poder en Cuba. Colonia y poscolonia*, Madrid, Siglo XXI, 2005, p. 241.

auténtica revolución social de signo libertario apareció en el trasfondo de su discurso difundido en apoyo de la causa cubana. Para ello tuvieron que dejar de lado momentáneamente sus postulados en contra de hacer política, y se vieron incluso abocados a contestar a aquellas voces que desde dentro de las propias filas anarquistas se oponían a ese apoyo advirtiendo que en realidad estaban contribuyendo a cambiar a un gobierno explotador por otro de distinto signo, pero igualmente explotador¹⁰.

Los anarquistas de Cuba, que creían haber sacrificado tanto en la independencia, incluso su propia integridad, veían así truncadas sus expectativas. A la idea de la traición se une la sensación de frustración que la realidad política les devolvía en 1902. Sin embargo, ese sentimiento de frustración, más allá de frenarles en sus intenciones, fue utilizado para dar un nuevo impulso a su discurso y con él a su lucha¹¹. Y para ello el lenguaje se convierte en una de sus principales armas y aparece reforzado con preguntas directas y cargadas de emotividad que tienen como fin último la persuasión: «Decidme obreros de Cuba: ¿Nunca se os ocurre el preguntaros de qué os valieron y qué habéis alcanzado con vuestros heroicos sacrificios en la lucha que sostuvisteis por la independencia?»¹². Utilizan el discurso y el lenguaje con una intencionalidad manifiesta, en este caso, con el propósito de mover a sus interlocutores a unirse a la acción salvadora que preconiza la «verdadera» empresa emancipadora del que sufre: la revolución social anarquista. La frustración se convierte así en acicate para los interpelados.

Y van un poco más allá. Con el fin precisamente de provocar al lector recurren a una argumentación eminentemente emotiva para la Cuba de comienzos de siglo: la malograda república martiana «de todos y por el bien de todos», que representaba los ideales nacionalistas que se habían gestado en las décadas finales del siglo XIX en las comunidades de trabajadores exiliados en Estados Unidos al-

¹⁰ Amparo SÁNCHEZ: «La última frontera. Los anarquistas españoles y la independencia de Cuba», en Josef OPARTNY (ed.): *El caribe hispano de los siglos XIX y XX. Viajeros y testimonios*, Praga, Karolinum, 2009, pp. 247-254.

¹¹ La frustración de los deseos no cumplidos, la decepción y el descontento eran recursos propagandísticos habitualmente usados entre los anarquistas. Juan SURIANO: *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001, pp. 80-81.

¹² «¡Escuchad obreros!», *¡Tierra!*, 14 de marzo de 1903.

rededor de su principal valedor teórico, el mítico José Martí¹³. Esta idea encarnaba de manera inequívoca esa sensación de traición que sentían y enlazaba con las críticas vertidas en el mismo sentido desde otros sectores de la sociedad cubana¹⁴.

En realidad, el viraje político se había gestado durante la primera etapa interventora (1898-1902). Las elites y las clases políticas, apoyadas en las redes clientelares en las que se habían integrado las capas medias y muchos miembros del antiguo Ejército Libertador, «pactaron» las reglas del juego con las autoridades norteamericanas y basaron esas nuevas reglas en la economía, primando los intereses de los latifundios azucareros, la mayoría de capital norteamericano¹⁵. Fue entonces cuando los ideales nacionalistas de base popular se diferenciaron considerablemente del sentimiento nacionalista forjado por las elites liberales en connivencia con los intereses norteamericanos¹⁶. Desde arriba llegó una parte del discurso «nacionalista» que, reelaborado por esas elites letradas, se apropió de todo

¹³ En la Europa del siglo XIX la construcción del nacionalismo está relacionada con la liquidación del Antiguo Régimen por parte de la burguesía, que se vio «obligada» a desarrollar un sistema de lealtades que garantizase el apoyo social que necesitaba su proyecto político. Ese esquema fue reproducido en los distintos países sudamericanos que nacieron de la independencia del poder colonial español y que construyeron unas naciones vinculadas a la economía de exportación a Europa y Norteamérica, cuyos proyectos culturales celebraron las raíces europeas a costa de la marginación de los indígenas y los negros. El proyecto nacionalista martiano, retomado en la América hispana y Brasil tras su muerte, cuestionó los fundamentos de ese liberalismo nacional y se sustentó en la autodeterminación de los pueblos y el control de sus destinos, así como en la modificación del contexto socioeconómico y las consecuentes relaciones de clase, en la participación política de todos y en la igualdad jurídica, vindicando además los rasgos étnicos y culturales indígenas y de origen africano. Sobre el proyecto martiano, Ramón DE ARMAS: «José Martí: su república de mayoría popular», en Consuelo NARANJO y Tomás MALLO (eds.): *Cuba la Perla de las Antillas*, Aranjuez, Doce Calles, 1994, pp. 261-277.

¹⁴ Aviva CHOMSKY: «Barbados o Canada? Race, Immigration, and Nation in Early-Twentieth Century Cuba», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 80, 3 (2000), pp. 415-462.

¹⁵ Michael ZEUSKE: «1898. Cuba y el problema de la transición pactada. Prolegómeno a una historia de la cultura política en Cuba (1880-1920)», en Consuelo NARANJO, Miguel Ángel PUIG-SAMPER y Luis Miguel GARCÍA (eds.): *La Nación soñada...*, pp. 131-147.

¹⁶ Gerald E. POYO: «*With All, and for the Good of All*». *The Emergence of Popular Nationalism in the Cuban Communities of the United States, 1848-1898*, Durham-Londres, Duke University Press, 1989, pp. 135-137.

un aparato discursivo que se venía gestando desde la segunda década del siglo XIX por los distintos sectores de la sociedad cubana; el nacionalismo republicano se convirtió así en el discurso por excelencia de legitimación del poder.

Si bien en las propuestas igualitarias de Martí se incluían objetivos que se acercaban a los trazados por los anarquistas —mejora de las condiciones laborales, eliminación de la discriminación racial, etc.—¹⁷, el uso de su figura por los anarquistas no deja de contener una cierta contradicción o, al menos, resulta una interpretación «interesada» por cuanto en Martí se observan dos lados bastante diferenciados: de una parte, aparecen sus ideas, sus principios ideológicos, de fuerte composición radical-democrática aunque nunca socialista; y, de otra, su proyecto político, abiertamente interclasista y con una marcada pretensión integradora para atraer a la causa revolucionaria a los distintos grupos sociales y que, en aras precisamente de integrar a todos, «debió construirse a partir de renuncias personales, concesiones y calculadas ambigüedades»¹⁸. El Martí al que aluden los anarquistas no deja de parecer una idealización más de aquello que no pudo ser y que tan bien se adecuaba a su discurso en contra del Estado. La república democrática estaba en el ideal del *apóstol* y, cuando ésta se constituyó, el pretendido proyecto social contenido para muchos en la revolución se diluyó en la apuesta nacionalista; y esto ocurrió sin movilización popular, por cuanto los distintos sectores se integraron en las clientelas que se organizaron en el nuevo régimen. La república también se encargó de canalizar a los descontentos, y el aparato represivo creado en aras de salvaguardar el orden, de reprimir a aquellos que llevaron el descontento a posturas más radicales, como pasó con la represión del Partido Independiente de Color en 1912.

Si la falta de consenso en la elaboración de un proyecto nacional en Cuba aportó buenos elementos de crítica para los anarquistas, en mayor medida lo haría el propio sistema democrático. Las referencias directas al nuevo gobierno y a las elites encargadas de su dirección evidencian su creencia en la sociedad como símbolo de corrupción, y así lo demuestran con diatribas constantes contra

¹⁷ Joan CASANOVAS: *¡O pan o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Madrid, Siglo XXI, 2000, p. 268.

¹⁸ José Antonio PIQUERAS: *Sociedad civil y poder en Cuba...*, p. 221.

el sistema republicano democrático nacido en mayo de 1902. De hecho, la república democrática aparece de forma recurrente en el trasfondo que da origen a todos los problemas y siempre recuerda la «verdadera» situación en la que se encuentran los trabajadores, que no ha mejorado en nada con la llegada del nuevo régimen, un argumento al que solían recurrir sobre todo cuando se conmemoraban los aniversarios del 20 de mayo:

«... los obreros no tienen motivo para regocijarse del advenimiento de la república [...] nuestra vida sigue siendo tan miserable como antes y nuestros derechos continúan tan conculcados como siempre; la ley que con nosotros observan los nuevos gobernantes es la eterna ley del palo, y el techo hospitalario que nos brindan para nuestro reposo es el de la cárcel y el presidio»¹⁹.

Entre los anarquistas, «la actividad política era descalificada globalmente como medio inadecuado para conseguir la verdadera liberación de los trabajadores»²⁰, y este pensamiento se dejó claramente expresado en las publicaciones libertarias de Cuba. Dos ideas subyacen en sus interpretaciones de la política y del Estado: *a*) su inutilidad o, más concretamente, su falta de voluntad para resolver los problemas de la sociedad cubana, y *b*) su efecto obstaculizador de las empresas implementadas por los trabajadores en su propio beneficio, que siempre eran respondidas mediante la represión²¹. Pero, además, en el contexto analizado, aparece siempre otro elemento distorsionador: los Estados Unidos. Los que ahora ocupan el poder no hacen sino acatar los designios del nuevo dominador:

«... esta independencia no es absoluta, Cuba tiene en sus pies el grillete de la Ley Platt que la sujeta al poste de los Estados Unidos; pero este mismo grillete ha sido remachado por la Representación cubana, a nombre del pueblo cubano, dando por buena la relativa independencia y cerrando así el ciclo revolucionario»²².

¹⁹ «Patriotería apócrifa», *¡Tierra!*, 28 de mayo de 1904.

²⁰ Javier PANIAGUA: *La larga marcha hacia la anarquía. Pensamiento y acción del movimiento libertario*, Madrid, Editorial Síntesis, 2008, p. 60.

²¹ José ÁLVAREZ JUNCO: *Ideología política del anarquismo español...*, p. 228.

²² «¡Obreros», *¡Tierra!*, 5 de julio de 1902.

El sentido que estaba tomando el sistema democrático en Cuba y el proyecto de construcción nacional que se estaba promoviendo desde arriba aparecían, así, unidos en el discurso anarquista para reforzar la idea del «fracaso» (al menos para resolver los problemas de los sectores populares) que significaba el nuevo Estado. En un discurso que se repite casi de forma recurrente, vuelven sobre las ideas de la traición y la inoperancia política, a las que unen sus verdaderos anhelos con la esperanza de solución futura:

«Creía en un sueño patriótico [...] que cuando derrocáramos al tirano de la metrópoli y fuéramos independientes, el Gobierno propio, basado en la más eminente democracia, cobraría el mínimun de las contribuciones; protegería la agricultura, reduciría todo lo posible el presupuesto de gastos de empleados en la nación, invertiría con frecuencia la mayor parte del presupuesto de ingresos en la instrucción pública cultivando la inteligencia del último niño que naciera en el rincón más apartado de la República, protegería las artes y oficios, sostendría el menor número posible de fuerzas armadas, haciendo así un pueblo culto y laborioso modelo de honradez y virtud»²³.

Aparece en la cita anterior una suerte de definición de Estado que se delimita por lo que no es, lo que no era la república cubana. Para los anarquistas era común ver al Estado como una forma política de organización administrativa y como un elemento de garantía de la seguridad del orden público, de impartición de la justicia y como suministrador de una serie de servicios²⁴. El gobierno cubano se alejaba de esa concepción y aparecía dominado por la corrupción política y administrativa; una realidad que era compartida por otros sectores de la sociedad y que se basaba en la creencia de que las nuevas leyes democráticas habían traído la arbitrariedad y que la corrupción acompañaba a la nueva clase política²⁵. La frustración, junto a la inoperatividad del Estado, movía a

²³ «Leed patriotas», *¡Tierra!*, 20 de marzo de 1909.

²⁴ Javier PANIAGUA: *La larga marcha hacia la anarquía...*, p. 12.

²⁵ Es la idea de la república de generales y doctores que ha llegado a través de la literatura. Carlos LOVEIRA: *Generales y doctores*, La Habana, Sociedad Editorial Cuba Contemporánea, 1920. También el teatro reflejó ese ambiente. Álvaro LÓPEZ: *Teatro Albambra. Antología*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1979, pp. 517-574. Igualmente la idea de la frustración quedó expresada en la

los trabajadores y a los sectores populares a buscar alternativas entre aquellos que, formando parte de su grupo social, abanderaban un proyecto de mejora alternativo basado en los ideales de igualdad, justicia y solidaridad.

Para los anarquistas, la democracia sólo sirve para que el Estado ejerza su poder con el beneplácito de los ciudadanos. Por ello, la crítica al gobierno republicano no se agota en meros ataques descalificadores, a ella le siguen los reproches para aquellos que le hacen el juego al sistema, argumentando que ni la república, ni ninguna otra forma de gobierno, podría sobrevivir sin el sustento de los ciudadanos que ceden sus derechos y depositan así sus anhelos en la clase política que les representa; por tanto, el objetivo de sus diatribas fueron sobre todo los votantes y, en especial, los trabajadores que participaban en el juego político manteniéndolo a través de sus votos y cediendo de forma voluntaria su libertad.

En el centro de la crítica aparece el sufragio universal masculino, que había sido reconocido en Cuba a pesar de la proposición de sufragio censitario hecha por las autoridades interventoras. Para los anarquistas, los principales problemas que sufrían los trabajadores no se resolverían en las «promesas» a largo plazo que el sistema democrático les ofrecía, y la inclusión en el juego político republicano, al calor de las nuevas normas jurídicas, hacía que éstos dejaran en manos ajenas la posible solución a sus problemas, siguiendo los cauces habilitados por el sistema.

Las críticas a esta pretendida dejadez de los trabajadores son más frecuentes durante los periodos electorales, cuando los discursos de los candidatos apelaban a estos sectores en busca de votos: «Un año ha transcurrido desde que tenemos Parlamento y cada día vamos de mal en peor. Y lo poquísimo que ha conseguido el obrero lo ha obtenido marchando contra la política: en las huelgas y luchando siempre contra el capital y las autoridades»²⁶. Se en-

literatura, en especial en la poesía; véase el poema «Mi bandera» de Bonifacio Byrne, de 1904.

²⁶ «La farsa parlamentaria», *¡Tierra!*, 2 de mayo de 1903. Muy escasa e inefectiva fue la legislación obrera aprobada durante los primeros años de república. Amparo SÁNCHEZ: «Nuevas opciones, viejos dilemas. El conflicto social en los primeros años de República en Cuba», en Martín RODRIGO (ed.): *Cuba: de Colonia a República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 69-86.

tiende así que las críticas más furibundas fueran contra los trabajadores que hacían el juego a la política, y en especial contra aquellos líderes obreros que defendían los ideales patrióticos por encima de la clase y que, dedicándose a la política, «engañaban» a los trabajadores para dejar sus intereses en unas manos que no les defendían: «¡Trabajadores!, no os fiéis de los políticos de oficio pero mucho menos confiad en vuestros *compañeros* que secundan a aquellos en sus planes de lucro»²⁷.

Aparecen también en el centro de la discusión anarquista las tramas organizadas en torno al sistema democrático orquestadas para asegurar los resultados esperados por los políticos en los comicios, junto a los mecanismos destinados a la recaudación de votos. Aflora así una denuncia directa al sistema caciquil que, especialmente en el campo cubano de los primeros años republicanos, adquirió una presencia y un poder inusitado. Jorge Ibarra traza los lazos de esas redes caciquiles en el agro y clientelares en la ciudad, organizadas ya durante la colonia, que tras la guerra fueron reanudadas en torno a los militares que combatieron por la independencia y que tuvieron como fin último la compra del voto para el político de turno²⁸. Este sistema jugó siempre en contra de los intereses de clase y así lo denunciaron los anarquistas:

«Aquí hay que ser político a la trágala y si protestas, si te rebelas, si te resistes a ingresar en el partido, ¡ay de ti! Primero cae sobre tu cabeza la excomunión del jefe, después te falta el trabajo, que nadie quiere darte, y, por último, la chusma del arroyo [...] enarbola los garrotes y brutalmente te muele los huesos»²⁹.

Sobresale en última instancia la idea de poder y del uso de la violencia. Pero las críticas son más duras cuando la violencia es ejercida por parte del Estado. Y en el caso concreto de la Cuba recién «emancipada», el binomio represión-subordinación aparece con frecuencia. No son pocos los escritos en que denuncian que

²⁷ «El obrero y la política», *¡Tierra!*, 23 de mayo de 1903. En cursiva en el original.

²⁸ Jorge IBARRA: *Patria, etnia y nación*, La Habana, Ciencias Sociales, 2009, pp. 165-220.

²⁹ «Del montón», *¡Tierra!*, 12 de enero de 1907.

las nuevas autoridades únicamente actuaban al servicio del capital y, en virtud de conservar el orden, hacían un uso discriminado de los mecanismos de coerción que se habían creado *ex profeso*: «Hoy el Gobierno cubano [...] ha puesto de manifiesto su única misión: proteger los intereses de los capitalistas a tiro limpio cuando llega el caso, que para algo se crean y sostienen la Guardia Rural y los cuerpos de policía»³⁰. Íntimamente ligados a esas críticas, surgen muy a menudo los intereses de Estados Unidos; así, junto a las referencias a la Emmienda Platt —con su corolario sobre la temible intervención—, aparecen la guardia rural, la policía y, unos años después, un nuevo elemento represor al servicio del Estado: el Ejército Nacional cubano, medidas encaminadas a preservar las inversiones norteamericanas en la isla, a decir de los anarquistas.

Las críticas de este tipo entroncan con otro de los principios predominantes en el anarquismo: el antimilitarismo. El Estado ostenta el monopolio de la violencia, para lo cual se dota de los organismos encargados de administrarla a su antojo. El antimilitarismo anarquista está motivado, por tanto, en ese uso represivo, pero los anarquistas en Cuba dan de nuevo un paso más y recriminan sobre todo a aquellos que, formando parte del pueblo oprimido, voluntariamente entran a formar parte de esos cuerpos y acaban reprimiendo a sus compañeros: «Estos proletarios disfrazados con el uniforme del crimen son muy valientes cuando caen sobre obreros sin armas»³¹.

Pero no sólo se entretuvieron los anarquistas en logros venideros y en centrar sus invectivas en lo que no pudo ser. Si la realidad política les ofrecía numerosas posibilidades de crítica y, con ellas, de reforzar sus ideas, la necesidad de ofrecer alternativas era un hecho.

Un sistema político basado en la moralidad anarquista

El anarquismo busca la resurrección moral del hombre y no sólo una mejora de sus condiciones materiales. De hecho, para explicar las razones que aparecen en el origen de las desigualdades sociales recurren más a cuestiones de orden moral que a las estrictas

³⁰ «La ineficacia de la reacción», *¡Tierra!*, 7 de febrero de 1903.

³¹ «Más de Cienfuegos. Última hora», *¡Tierra!*, 20 de marzo de 1909.

tamente económicas. Siguiendo las ideas del líder ruso, Piotr Kropotkin, tendían a explicar el problema económico de las clases populares a partir de la (no)satisfacción de sus necesidades, en vez de centrarse en los aspectos productivos, lo que hacía que primasen los presupuestos morales sobre los meramente económicos, llevándoles además a enlazar la realidad presente con la revolución social futura³². En contraposición a la moralidad vigente, de base eminentemente religiosa cristiana en la época analizada, defienden una moral natural, que practica el bien por sí mismo, racionalista y humanitaria, que tenga como fundamentos principales la libertad, la solidaridad, la generosidad y la justicia³³.

El régimen político es objeto también de fuertes reproches, argumentados desde el punto de vista moral, lo cual implicaba resaltar las «maldades» de un sistema que, a su entender, condenaba a los sectores populares de la isla a la opresión, a la desunión y a la injusticia. Las principales críticas giran en torno a un eje que consideran central: combatir las diferencias existentes en el seno de la clase trabajadora y, por ende, la desunión que la debilita como grupo, situación en la que el sistema político tiene un papel fundamental fomentando esas diferencias con un sentido utilitarista y discriminatorio.

El nacionalismo es un fenómeno político excluyente, por cuanto discrimina a todos aquellos que no forman parte de la nación. Generalmente se interponen los factores culturales, además de los territoriales, a la hora de formar naciones únicas y de resaltar lo específico de una cultura frente al resto³⁴. Y los nacionalistas cubanos finalmente pretendían conformar una comunidad política sobre la base de una identidad cultural y un apego al territorio histórico, dejando fuera a amplios sectores sociales provenientes de comuni-

³² José ÁLVAREZ JUNCO: *La ideología política del anarquismo español...*, pp. 197-220. La adhesión de los anarquistas de Cuba al anarcocomunismo, en «La sociedad futura», *¡Tierra!*, 19 de diciembre de 1903.

³³ Javier PANIAGUA: *La larga marcha hacia la anarquía...*, p. 163.

³⁴ John Breuilly reconoce en la construcción del Estado-nación, «la necesidad de la gente de formar parte de una comunidad, [que además] tiene un fuerte sentido de nosotros-ellos, concibe el territorio como su tierra natal y quiere pertenecer a mundos culturalmente definidos y delimitados que den sentido a sus vidas». John BREUILLY: *Nationalism and the State*, Manchester, Manchester University Press, 1993, p. 401.

dades políticas y culturales diferentes. Las críticas de los anarquistas al Estado-nación que se estaba conformando en Cuba se fundamentaban en principio en esa exclusión y se diferencian, por tanto, de las respuestas de índole igualmente nacionalista que el proyecto esgrimido desde arriba por las elites recibió, que fue contestado no por el hecho de ser un modelo nacionalista, sino por los parámetros en los que se basaba. La crítica anarquista arremete de manera directa contra esa realidad por apoyarse precisamente en criterios «inmorales». Según el esquema *kropotkiniano* que defendían, se podía crear un sistema basado en la igualdad y en la unión de todos por igual, independientemente de su origen nacional o de sus rasgos étnicos, cuyas relaciones sociales estuvieran asentadas en la solidaridad y la ayuda mutua. Pero para ello era necesario acabar con el Estado, por ser el portador y defensor de un sistema político y moral que se mantiene sobre la base de la exclusión y la opresión de unos sobre los otros.

Éste no es un tema baladí para la Cuba de comienzos del siglo xx por cuanto existía una comunidad numerosa y creciente de inmigrantes, en su mayoría españoles, que, atraídos por la reconstrucción y el crecimiento de la economía de la isla tras la guerra, y alentados por las políticas migratorias aprobadas por los nuevos gobiernos, llegaron de forma constante durante las tres primeras décadas del nuevo siglo³⁵. En el cuadro que pintan los anarquistas, la clase obrera de la isla aparece dividida por cuestiones, que nada tenían que ver con los trabajadores, relacionadas precisamente con la política y con la cuestión nacional. Todos los testimonios se ponen de acuerdo en establecer el problema «en la enervadora apatía de muchos trabajadores, en las divisiones que existen entre nosotros por preocupaciones de nacionalidad o de raza y en un sinnúmero de pequeñeces que nos mantienen en continua y agitada lucha». Y reclaman como necesario «despertar el espíritu de clase» entre los obreros e «infiltrar en sus pechos el sentido de la rebelión» para conseguir «la necesaria unión» a partir de la cual afrontar

³⁵ Entre 1902 y 1931 llegaron a Cuba unos 900.000 inmigrantes de los cuales un 61 por 100 eran españoles, un 15 por 100 haitianos, un 9 por 100 jamaicanos y un 15 por 100 de otras nacionalidades. Jordi MALUQUER DE MOTES: «La inmigración española en Cuba: elementos de un debate histórico», en Consuelo NARANJO y Tomás MALLO (eds.): *Cuba. La Perla de las Antillas...*, pp. 121-136.

la lucha, pues a la «coalición burguesa y gubernamental, hay que oponer la solidaridad internacional de los trabajadores»³⁶.

Sobresalen en este discurso dos ideas principales: el rendimiento que la clase burguesa-capitalista sacaba de esa situación, al neutralizar parte del potencial reivindicativo de una clase trabajadora tan numerosa, y el papel interpretado por las autoridades, que dirigían sus políticas en favor y para el provecho exclusivo de una clase social concreta disponiendo los recursos y aprobando las medidas que posibilitasen la exclusión y la diferenciación. Conectan así argumentos económicos y políticos junto a los morales para referirse a las contradicciones del nuevo sistema. Y, en ese sentido, las fronteras y la exclusión de los extranjeros eran elementos idóneos en manos del Estado para frenar las expresiones de descontento social. Ahí es donde desemboca precisamente el discurso antinacionalista esgrimido desde las filas ácratas: los ideales nacionales servían para poner freno a las expresiones reivindicativas y, en última instancia, revolucionarias, de los trabajadores.

Si bien esa situación no era exclusiva de Cuba, lo que sí aparece de una forma más evidente en las publicaciones de la isla es la apelación constante, por parte de los sectores nacionalistas, al peligro que la unión de clase entraña para el bien de la nación. La «patria peligra» fue una advertencia utilizada frecuentemente ante las reivindicaciones laborales y las huelgas, frenando en muchos casos la consecución de los objetivos de los trabajadores³⁷. Curiosamente, argumentos de ese tipo se habían esgrimido ya durante la guerra de independencia, cuando por parte de los líderes revolucionarios se les pedía a los obreros que dejaran de lado sus necesidades en bien de la defensa de la futura patria. Así, los obreros acababan enfrentados por discrepancias que nada tenían que ver con sus intereses.

Esta invocación patriótica respondía, por otra parte, a una realidad inherente al nuevo régimen que se estaba conformando. Para algunos autores, la crisis de valores que lleva consigo la moderni-

³⁶ «El Cristo del patriotismo», *¡Tierra!*, 27 de diciembre de 1902.

³⁷ Diego Vicente Tejera se dio de frente con los nacionalistas en sus dos intentos de organizar un partido socialista en Cuba en los primeros años de independencia que utilizaron los mismos argumentos sobre el peligro de la patria. José RIVERO: *El primer partido socialista cubano*, Santa Clara, Universidad Central Las Villas, 1962, pp. 66-79.

dad y la construcción del Estado-nación hace que los ideales nacionalistas sustituyan a la religión y a sus principios, que daban hasta entonces cohesión a la comunidad; en la nueva nación, se pide a los ciudadanos que se sacrifiquen por el bien de la patria³⁸. Pero en la Cuba de principios de siglo encontramos además otro elemento que subyace en el trasfondo de esta petición: la Enmienda Platt a la Constitución cubana de 1901, que amenazó siempre con la temida intervención extranjera. De ahí el mantenimiento a ultranza del orden por parte del gobierno republicano y la consecuente «manipulación del miedo» desde arriba. Los anarquistas se apropiaron de estas ideas para denunciar una vez más las que consideraban perversidades del sistema.

En última instancia, estas «artimañas» del capital, como las calificaban los anarquistas, respondían a las alianzas de clase que en realidad venían siendo frecuentes desde finales del siglo XIX demostrando cómo las uniones interraciales e internacionales celebradas en torno a la clase social, con las reivindicaciones laborales como objetivo, podían resultar efectivas para los trabajadores. La historia de la conflictividad laboral nos puede servir para confirmar esas uniones y para verificar la labor que desarrollaron los anarquistas en bien de los intereses de la clase obrera de la isla, tanto antes como después de la independencia³⁹.

De ese modo, para los anarquistas, el discurso nacionalista dirigido por la elite tuvo una variante relacionada directamente con la comunidad obrera, al ser usado para fomentar las divisiones internas, entrando en colisión directa con los trabajadores foráneos en la isla. La rivalidad se construía, por tanto, sobre la base del origen nacional y tuvo un reflejo concreto en los enfrentamientos protagonizados por nativos y peninsulares frente a los puestos de trabajo. Para ello, las organizaciones nacionalistas recuperaron la idea de la pretendida preeminencia de los españoles sobre los cubanos a la hora de ocupar los mejores empleos que había sido una práctica ha-

³⁸ Anthony D. SMITH: *Nacionalismo y modernidad*, Madrid, Istmo, 2000, pp. 182-185.

³⁹ John DUMOULIN: «El primer desarrollo del movimiento obrero y la formación del proletariado en el sector azucarero. Cruces 1886-1902», *Islas*, 48 (1974), pp. 5-66. Para los primeros años republicanos, Amparo SÁNCHEZ: *Sembrando ideales...*, pp. 243-252.

bitual en algunos sectores laborales durante la época colonial, principalmente en las fábricas de tabaco.

Fue precisamente en el sector tabaquero donde la pugna entre los trabajadores nacionalistas-reformistas y los anarquistas internacionalistas quizás fue más visible por ese motivo. Curiosamente, la industria del tabaco había sido el principal feudo anarquista durante la época colonial y aglutinó en gran medida a los principales líderes obreros, muchos de ellos criollos. Existía una fuerte división en categorías profesionales en las que se ingresaba dependiendo del origen nacional, lo que hizo que en muchos casos los peninsulares ocuparan los principales puestos en esta industria⁴⁰. Con la llegada de la independencia, algunos de los antiguos anarquistas devinieron en nacionalistas y crearon organizaciones que pasaron de posturas radicales a reformistas y se convirtieron en los principales paladines de la nueva nación en ciernes⁴¹. Este viraje explica que los primeros años de independencia aparezcan enturbiados por los enfrentamientos entre reformistas-nacionalistas y anarquistas en el seno de esta industria, donde la nación y la patria se convirtieron en el principal punto de desencuentro que, en última instancia, incluía un elemento excluyente para los foráneos.

En el trasfondo de la crítica a la penetración de los ideales nacionalistas en el contexto laboral tabaquero aparecen las nuevas opciones políticas que se abrieron para los trabajadores tras la emancipación. A decir de los ácratas, las organizaciones obreras nacionalistas vinculadas al reformismo suponían que los trabajadores transigieran con los resultados obtenidos a través de la negociación-colaboración con los burgueses, lo que se traducían generalmente en pequeños cambios que poco suponían para la comunidad de desheredados. El reformismo significaba para ellos, en definitiva, la tan denostada aceptación del juego político. La propuesta anarquista apostaba, sin embargo, por la transformación revolucionaria a largo plazo y por la consecución de mejoras factibles en términos económicos, obtenidas a corto y medio plazo por medio de la acción di-

⁴⁰ Jean STUBBS: *Tabaco en la periferia. El complejo agro-industrial cubano y su movimiento obrero, 1860-1959*, La Habana, Ciencias Sociales, 1989.

⁴¹ José RIVERO: *El movimiento obrero durante la primera intervención: apuntes para la historia del proletariado en Cuba*, Santa Clara, Universidad Central Las Villas, 1961, pp. 89-96.

recta del conjunto de los trabajadores, independientemente de su concepción política e ideológica y de su procedencia nacional; de ahí su acendrada defensa de la huelga general revolucionaria.

En resumen, para los anarquistas, el origen de la situación de la clase trabajadora a comienzos de la república se debía principalmente a la política y a la componente nacionalista de su discurso, que fomentaba esa creencia de que los anarquistas eran españoles empeñados en ocupar los puestos que por «justicia» les pertenecían a los cubanos, recurso que era utilizado en última instancia con una intencionalidad debilitadora manifiesta. Quizás el hecho de que los anarquistas trazaran un puente, desde el punto de vista simbólico, para conectar las dos épocas —colonial y republicana— bajo una misma ideología y unas prácticas comunes, aunque readaptadas a los nuevos tiempos, podía interpretarse precisamente como que éstos querían dejar las cosas como estaban, manteniendo los escalafones y los privilegios entre los distintos sectores de los trabajadores en Cuba. Esta imagen fue reproducida por las elites cubanas y las autoridades interventoras sobre todo durante los años de la segunda intervención⁴², y décadas después sirvió de argumento para que algunos autores, en las postrimerías del siglo XX, reconstruyeran la historia del anarquismo en Cuba de una forma sesgada y llena de prejuicios⁴³.

Frente al mensaje nacionalista, leído en términos excluyentes y discriminatorios, los anarquistas difundieron un discurso solidario e igualitario. Con una clara pretensión inclusivista, trataban de interpelar a todos los desheredados de la sociedad, sin importar el color de la piel o el nivel de pobreza, por cuanto eran todos sometidos y explotados, y esa situación era precisamente lo que les daba coherencia como grupo social frente, por un lado, a la clase capitalista y explotadora, y, por otro, a sus «esbirros», los dirigentes, que eran la causa de la decepción actual del pueblo: «¡Abajo las nacio-

⁴² Pueden verse los informes enviados por el capitán John Furlong en 1907, National Archives and Record Administration, Washington DC, Record Group 199. Más información, en Kirwin SHAFFER: *Anarchism and countercultural politics in early Twentieth-Century Cuba*, Florida, University Press of Florida, 2005, pp. 51-52.

⁴³ Algunos autores difundieron la idea de que los anarquistas eran únicamente españoles y que no había cubanos entre ellos; sin embargo, no sólo se atestigua la presencia de cubanos en sus filas, algunos líderes destacados, sino que algunos eran afrocubanos.

nalidades, razas y colores! ¡Viva la confederación de todos los desheredados!», repetían⁴⁴.

Los anarquistas ofrecieron su alternativa moral y práctica de base internacionalista a aquellos sectores de la sociedad para los que la situación no sólo no había mejorado con respecto a la época colonial, sino que aparecía como peor, según sus interpretaciones, y ello a pesar, o precisamente, por las oportunidades abiertas por el nuevo sistema democrático. En su discurso, la clase aparece por encima de la nación, las naciones se anulan para convertirse en diferentes regiones de un mundo global —por utilizar una terminología actual— formado por una clase trabajadora internacional que aparece guiada, entre otros vectores, por el máximo lema internacionalista: el de que la emancipación de los trabajadores debía ser obra de los trabajadores mismos, para lo cual debían permanecer unidos⁴⁵. Con apoyo en esos principios de unión y solidaridad, los trabajadores se despojan de su procedencia nacional y se convierten en habitantes de un mundo que aparece dividido en regiones, no naciones, y en el que todos son iguales, ningún tipo de distinción les separa, ni las creadas por las sociedades y la política, ni aquella nacida de la división étnica entendida como el sistema de organización social de las diferencias raciales. El origen nacional y con ello la defensa de la patria dejaban de tener sentido, por tanto, para aquellos a los que el sistema mantenía en el «olvido»:

«Dicen los parásitos que la patria es el lugar donde uno nace, y así han dividido la tierra en varias patrias con sus correspondientes trapos; y estos mismos cambian de patria y trapo como y cuando les conviene. La patria, las razas, las clases y otra clase de artimañas, es con lo que dividen a la clase trabajadora. En el planeta Tierra no hay más patria que una: toda la superficie terrestre»⁴⁶.

Identifican así la patria con el territorio al que el individuo se adscribe por nacimiento de modo que el origen territorial se con-

⁴⁴ «La organización se impone», *¡Tierra!*, 24 de enero de 1903.

⁴⁵ La Primera Internacional y su proyección en el discurso anarquista, en Clara E. LIDA: «La Primera Internacional en España: entre la organización pública y la clandestinidad (1868-1889)», en Julián CASANOVA (coord.): *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 33-59.

⁴⁶ «La patria», *¡Tierra!*, 7 de febrero de 1903.

vierte en el principal factor de diferenciación entre los individuos, al que los anarquistas añaden algunos de los estereotipos que utilizan en su discurso sobre la división social y que califican de «artimañas», principalmente la clase y la raza. Sin embargo, la adscripción territorial no es un rasgo definitorio definitivo, pues se comprende el cambio voluntario de lugar, y de patria en definitiva, dependiendo del interés personal, lo que remite a una relación jurídica sin valor para los anarquistas que, finalmente, le resta la trascendencia que desde el poder se le quiere dar a la patria. De ese modo, la comunidad social y política, fundamentada en un territorio común, que da cohesión a la comunidad cubana es desechada como elemento unificador por los anarquistas.

En el mismo artículo, se refieren a algunos de los elementos que definen e identifican a los individuos que nacen en un mismo territorio, es decir, se refieren a la nacionalidad, y de igual modo esos elementos no son tampoco ni definitivos ni, por tanto, substanciales para los anarquistas:

«¿Familia? Si donde yo encuentro un amigo tengo un hermano.
¿Lengua? Si en el país donde voy aprendo a hablarla.
¿Religión? Si yo no tengo más que la religión del trabajo».

En su crítica al nacionalismo, los anarquistas descubren la «maleabilidad de los sentimientos nacionalistas», como lo denominó Benedict Andersen⁴⁷. Los elementos etnoculturales, los valores y las características comunes que le dan cohesión a los ciudadanos de la nueva Cuba y que sirven, junto con otros, para que tengan conciencia de su pertenencia a la nación, sus rasgos identitarios, en definitiva, son igualmente desechados porque los ven como imposiciones sociales que pueden intercambiarse con base en la necesidad o al capricho. En su lugar, redefinen los valores morales, destacando sobre ellos la solidaridad, que ha de ser dominante entre los que sufren las desigualdades sociales por cuanto tiene un reflejo en las relaciones cotidianas y un carácter que trasciende fronteras; los anarquistas reubican así los nuevos valores morales en todo el mundo atlántico, de manera que se convierten en elementos de co-

⁴⁷ Benedict ANDERSEN: *Imagined Communities. Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*, Londres-Nueva York, Verso, 1991.

hesión para toda la humanidad, al tiempo que les dotan de un significado más acorde a sus ideales basado en la fraternidad de la comunidad obrera internacional:

«¿Que me muero de hambre en Europa? Voy a la emigración, y en el país a donde llego encuentro una mano amiga que estrecha mi mano, un pedazo de pan que mata el hambre, un vaso de agua que quita la sed, un lecho donde dormir...

Mi patria es el mundo, mi hogar es Cuba»⁴⁸.

Si para algunos autores, como Weber, el sentido de la nación está en la creación del Estado, para los anarquistas la base de la comunidad obrera internacional es la solidaridad. Encontramos así una suerte de crítica constructiva que se asienta en los principios y en la moralidad libertarios. Conectan su discurso en contra del nuevo Estado cubano con su proyecto de construcción de un modelo social alternativo, sin autoridades ni órganos represivos, conformado sobre la base de la solidaridad y la igualdad. Por ello, la mayoría de sus artículos acaban exhortando a los obreros de la isla a organizarse sobre la base de la clase social para, todos juntos, revertir su precaria situación. Refuerzan así ese recurso discursivo anti-política y le dotan de toda una carga simbólica efectiva al vincularlo a los ideales de redención y libertad prometidos por la revolución libertaria y contenidos en su proyecto de emancipación social, sirviendo al mismo tiempo de enlace entre el pasado aun cercano, simbolizado en la última guerra de independencia, y el futuro por venir; a través de los mismos razonamientos discursivos prolongados en el tiempo unen las dos etapas históricas de la isla, reforzando los ideales anarquistas y su potencial liberador, y con ello hacen que para el lector sea factible de nuevo el triunfo de la verdadera revolución social.

El anarquismo fue una ideología de la acción, de ahí que la crítica fuera acompañada en el discurso de la solución práctica; a la política le oponen la acción directa; ante el voto, la alternativa de la huelga: «Demos al traste con la política, y armémonos para la huelga. Y así [...] conseguiremos cerrar la puerta a tanto ambicioso

⁴⁸ «¿Qué es la patria?», *¡Tierra!*, 14 de marzo de 1903.

que busca en los puestos públicos un modo de enriquecerse con los dineros ajenos»⁴⁹.

Conclusiones

Quizás no parezca novedosa la interpretación que los anarquistas hicieron de la realidad política cubana de comienzos del siglo xx, sobre todo si la comparamos con lo que venían haciendo en todo el mundo atlántico y en la propia isla desde las décadas finales del siglo anterior. Sin embargo, reforzar su discurso con una fuerte componente anti-política y anti-Estado debe considerarse oportuno a esas alturas si tenemos en cuenta el cambio político vivido en Cuba. Las esperanzas que habían albergado durante la contienda independentista y la propia realidad política y social que aparece en su trasfondo corroboran lo adecuado de sus argumentos.

En conjunto, el discurso anti-política y anti-Estado nos ofrece un reflejo de las tensiones generadas en el seno de la nueva nación que se estaba conformando tras la emancipación. Diferentes actores sociales se enfrentaban en el día a día apoyando, criticando y ofreciendo sus alternativas al proyecto oficial. Los más en desacuerdo eran los anarquistas, no sólo por las propias contradicciones orgánicas del sistema en general, sino por lo que, a su entender, la nueva Cuba significaba de traición y decepción de lo que en origen se había proyectado. Aunque, no fueron los únicos que demostraron su descontento con el verdadero cariz que estaba tomando la construcción de la nueva nación. Incluso entre los sectores nacionalistas, el proyecto orquestado desde arriba por las elites, con el beneplácito de los sectores económicos y de las autoridades norteamericanas, dejó un reguero de descontentos. Lo que puede diferenciar a los anarquistas es precisamente su manera de enfrentarse a la realidad y, en ese sentido, en el plano discursivo es donde encontramos una mayor radicalidad, porque sus postulados anti-política y anti-Estado parecían diseñados expresamente para la realidad política y social cubana. Sus reproches pretendían trascender el plano abstracto para concretarse en aspectos referidos a la realidad y, sobre todo, a los resultados que para los sectores populares tenían las políticas implementadas por las autoridades.

⁴⁹ «La farsa parlamentaria», *¡Tierra!*, 2 de mayo de 1903.

En ese sentido, sus arengas en contra del Estado-nación no parecen tan desmedidas, sobre todo si se conectan con los problemas que enfrentaba la clase trabajadora y los sectores populares, base principal del discurso solidario e igualitario difundido por los anarquistas. En ese discurso aparece entretrejida una red de frustraciones, emociones compartidas, necesidades y deseos por realizar, elementos irracionales pero que a la vez formaban parte de la vida cotidiana de sus interlocutores. Una nueva moralidad basada en la solidaridad se convierte, en medio de toda esa esperanza contenida, en el arma para resolver situaciones adversas, especialmente para aquellos excluidos del sistema. De esa manera sustituyen al Estado, a su entender «inooperante», que no aparece dispuesto a resolver los problemas de las clases populares, y dotan a cada miembro individual del «poder» de cambiar las cosas. Asimismo, cuidan que los lazos colectivos que unen a los miembros de esa comunidad oprimida se entretrejan por sus iguales, no aparece una «*intelligentsia* intelectual», como en el caso del nacionalismo, que construya sus propuestas desde arriba.

Indirectamente, los anarquistas devuelven la imagen de una pretendida nación que no podía anclarse en el devenir histórico, teniendo en cuenta su reciente emancipación, y presentan algo que tenía más que ver con una construcción social y cultural reciente, maleable, producto de la época y de las especiales condiciones de dominación de un tercero, que con la idea de estabilidad y bienestar que demandaba el pueblo cubano. Sus expresiones en contra de los ideales nacionalistas patrióticos por la «banalidad» con que se tomaban los elementos identitarios, que, si bien servían para proporcionarles cohesión al grupo, sin embargo, se intercambiaban según el antojo, son una referencia indirecta a las mencionadas tensiones existentes en la Cuba de los primeros años de independencia, cuyos grupos dirigentes se debatían entre la construcción de un modelo nacional a imagen del vecino del norte, en el que siempre estaba presente la posibilidad de la anexión, y la pretendida construcción de una nación soberana e independiente, aunque para ésta tampoco existía consenso en el modelo a implantar.

Además, las referencias a la invención de rasgos etnoculturales e históricos tenían su base en la realidad. Durante los años iniciales del siglo, los intelectuales e historiadores crearon una historia y un imaginario común que sirvieran de sustento al modelo de construcción nacional dirigido desde arriba, de ahí surgió una batería de héroes y

mártires nacidos de las guerras de independencia, así como la construcción de un puente con la etapa colonial forjado sobre la base de la «raza hispana» como la única y deseable sobre la que construir la identidad nacional, un proyecto defendido por los autonomistas a finales del siglo XIX cuyos miembros formaban parte de las elites dirigentes de comienzos del siglo XX. La interpretación sesgada e intencionada que se hizo de la historia nacional, ayudada por las ideas racistas tan en boga en aquel momento, acabó por ofrecer un modelo identitario nacional no menos sesgado, construido a partir de la imagen del campesino blanco, cuyo principal modelador fue Ramiro Guerra, lo que tuvo como principal consecuencia la exclusión de la identidad nacional de otros grupos sociales, como los afrocubanos, hasta que en la década del veinte intelectuales como Fernando Ortiz se ocuparon del estudio de la identidad nacional y analizaron los problemas de Cuba tanto desde el punto de vista económico como cultural recuperando la afrocubanidad como rasgo principal de la nueva nación⁵⁰. En contraposición a esos modelos excluyentes y de tinte racista, los anarquistas ofrecieron un proyecto integral e integrador, organizado sobre la base de la clase social y vinculado a un proyecto transnacional y supranacional compuesto por una comunidad que compartía con la cubana rasgos y problemas comunes.

Precisamente, la redefinición de valores emprendida por los anarquistas, con la difusión de un lenguaje y un discurso que era común al resto de comunidades ácratas internacionales, además de darnos una idea del sentir y de la forma de entender la realidad de este sector de la sociedad cubana, nos habla también de esas relaciones transnacionales establecidas por los anarquistas asentados en la isla que venían a sustituir al Estado-nación a través de la solidaridad internacional. En todo el proceso de cambio mencionado, los anarquistas suponían un lazo con el pasado colonial, pues seguían ofreciendo a los trabajadores y sectores populares unos rasgos identitarios propios y definidos ya durante las últimas décadas del siglo XIX que apelaban a una comunidad internacional conformada por encima de cuestiones nacionales, de raza o de color de piel y asentada sobre la base de la clase social.

⁵⁰ Consuelo NARANJO: «La historia se forja en el campo: nación y cultura cubana en el siglo XX», *Historia Social*, 40 (2001), pp. 153-174.

La producción y contrabando de wolframio en España durante la Primera Guerra Mundial

Leonardo Caruana de las Cagigas

Universidad de Granada

Eduardo González Calleja

Universidad Carlos III de Madrid

Resumen: En este artículo presentamos el desarrollo de la actividad minera de la extracción de wolframio en el oeste de España durante la Primera Guerra Mundial, más en concreto en Galicia, Castilla y León, Extremadura y Andalucía. Su extraordinario desarrollo se produce por los incuestionables avances tecnológicos que permitieron su uso con fines militares de máximo valor. Tanto es así que los dos bandos implicados en la contienda invirtieron una parte relevante de su esfuerzo bélico para su obtención. La extracción minera se incrementó especialmente en los años 1916, 1917 y 1918, con actividades, muchas de ellas, nada lícitas. Al concluir la contienda, este metal volvió a ser casi olvidado hasta la Segunda Guerra Mundial.

Palabras clave: wolframio, guerra, exportaciones, España, espías.

Abstract: This paper presents the development of mining extraction of tungsten in western Spain during the First World War, more particularly in Galicia, Castile and León, Extremadura and Andalusia. Its extraordinary development happens by the unquestionable technological advances that allowed its use for military purposes of maximum value. So much so, that the two sides in the war spent a significant part of their war effort to obtain it. The mining extraction will increase especially in the years 1916, 1917 and 1918, with many activities nothing lawful. At the conclusion of the war, this metal was practically forgotten until the Second World War.

Keywords: tungsten, War, exports, Spain, spies.

«*Si vis pacem para bellum* [...] Entre éstos [materiales] es el hierro el que ocupa un primerísimo lugar [...] Es la potencialidad industrial del beligerante, cimentada en gran parte, sobre los millones de toneladas de productos férreos que es capaz de producir. [...] En realidad se ha presentado siempre que los acontecimientos políticos-militares han conmovido al mundo. Así conocemos la crisis del wolframio en Alemania durante la guerra de 1914-1918»¹.

Introducción

Durante la Primera Guerra Mundial, España fue un país neutral —el más importante de Europa por su población y potencial económico— que sufrió y se benefició de las repercusiones de la contienda en su comercio exterior. Las potencias en conflicto aplicaron todas las medidas posibles para dañar al enemigo, y entre ellas la guerra económica arrojó un resultado muy positivo para las potencias de la Entente, ya que Alemania estaba ahogada en 1918 por el bloqueo de los países que a la postre resultaron vencedores en la contienda.

El caso que nos ocupa gira en torno al wolframio, que también se denomina tungsteno, y que en esta época era denominado de forma general como wolfram². El descubrimiento de este metal se produjo cuando Peter Woulfe analizó la wolframita (mineral mixto de hierro y manganeso) e intuyó que debía contener otro componente. Los españoles de origen vasco-francés Juan José y Fausto Elhúyar fueron los descubridores en 1783 del nuevo elemento químico, cuyas características explicaron en su memoria *Análisis químico del wolfram y examen de un nuevo metal que entra en su composición* (1784). La característica más preciada de este elemento es su elevado punto de fusión: 3.410 grados centígrados. El metal no se encuentra en estado

¹ Pedro GÓMEZ BAEZA: *El wolframio como elemento aleado en los aceros de construcción. Su importancia en la economía española de los aceros finos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953, pp. 11-12.

² La palabra «wolframio» proviene del mineral wolframita y su símbolo químico es W. También se decía aceros al tungsteno, aunque se quería mantener el término «wolframio»: «debemos poner todo nuestro empeño los españoles, en que se use exclusivamente el nombre de wolframio (o volframio, si así quiere escribirse)». Enrique MOLES: «Wolframio, no tungsteno. Vanadio o eritronio», *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*, XXVI (1928), pp. 234-252.

puro, sino que aparece en diverso grado en minerales como la wolframita, la sheelita, la ferberita o la cuprosheelita. Como señala un especialista: «Tungsten and molybdenum are metals which occur relatively seldom, but have great economic importance and are counted among the most valuable metals technically»³.

La demanda industrial del wolframio se debe a que incrementa la dureza del acero y eleva su tenacidad, por lo que resulta perfecto para incorporarlo a planchas de blindaje, proyectiles perforantes, limas y herramientas de corte en general. Otro uso habitual es incorporarlo en las bombillas, que en su interior tienen un filamento de metal que gracias a la incorporación del wolframio puede soportar elevadas temperaturas por largo tiempo sin fundirse. En el periodo que nos ocupa fue aplicado sobre todo con fines militares, pues se utilizó en las planchas de acero que acorazaron los costados de los buques de guerra, el ánima de los cañones o el blindaje de los primeros carros de combate que irrumpieron como gran novedad en los campos de batalla a partir de 1916. Otro dato técnico importante es el grado de empleo del wolframio en las aleaciones: para endurecer el acero sólo se utiliza una proporción del 4 al 8 por 100 de este metal, y en los filamentos de las bombillas la cantidad empleada es extremadamente pequeña. También se utiliza para sustituir al diamante como componente de las herramientas de corte de alta velocidad para fines industriales.

Antes de 1914, algunos expertos militares aliados pensaban que los alemanes sólo podrían fabricar armamento para mantener el conflicto durante seis meses, ya que afrontaban el peligro de un rápido agotamiento en sus *stocks* de materias primas estratégicas. Pero no fue así: el Reich incrementó sin cesar su producción de armamento, e incluso en algunos momentos sobrepasó las cantidades elaboradas por los aliados. Una de las explicaciones de esta alta productividad estuvo en el uso del wolframio para fabricar herramientas de corte: a inicios de la guerra escaseaban los diamantes para uso industrial, y los científicos germanos encontraron en el wolframio un sustituto ideal⁴. La paradoja es que antes de la guerra los germanos adquirieron el metal extraído de la mina inglesa

³ Curt AGTE y Jiří VACEK: *Tungsten and Molybdenum*, Washington, Office of Scientific and Technical Information, NASA, 1963, p. 1.

⁴ Kuo Chin LI y Ch'un Yu WANG: *Tungsten - Its history, geology, ore-dressing*,

CUADRO 1

Producción mundial de wolframio por países, 1913-1917

<i>Países</i>	<i>Porcentaje</i>
China	36
Birmania	17
Estados Unidos	11
Bolivia	7
Malasia	6
España y Portugal	6
Japón	4
Australia	3
Argentina	2
Otros	8

Fuente: Xán CARMONA BADÍA: «La minería española del wolframio, 1936-1954: los años de la fiebre», en Glicerio SÁNCHEZ RECIO y Julio TASCÓN FERNÁNDEZ (eds.): *Los empresarios de Franco*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 262, utilizando datos de Kuo Chin LI y Ch'un Yu WANG: *Tungsten - Its history, geology, ore-dressing, metallurgy, chemistry, analysis, applications, and economics*, Nueva York, Reinhold Publishing Co., 1955.

de Cornish en Cornualles, y los británicos estaban encantados de venderlo a los alemanes, pues no encontraban mucha utilidad en su uso. Sin embargo, durante la guerra la demanda mundial de wolframio creció rápidamente, en 1916 fueron extraídas 23.000 toneladas y la cifra se incrementó hasta 31.942 en 1918⁵, cuando once años antes la cantidad era 6.000⁶. Esa demanda estuvo cubierta por nueve países, con el 92 por 100 de la producción mundial.

Un problema era que, al estar la mayor parte de la producción fuera de Europa y por culpa del dominio aliado de los mares, esos mercados estuvieron prácticamente vetados para las potencias cen-

metallurgy, chemistry, analysis, applications, and economics, Nueva York, Reinhold Publishing Co., 1955.

⁵ Curt AGTE y Jiří VACEK: *Tungsten and Molybdenum...*, p. 15.

⁶ Mildred G. ANDREWS: *Tungsten, the Story of an Indispensable Metal*, Washington, The Tungsten Institute, 1955, p. 9.

trales. Por esa razón, la Península Ibérica, aunque sólo representaba el 6 por 100 de la producción mundial, fue el lugar óptimo para que dichas potencias compraran el preciado material (cuadro 1).

Las cifras de la producción en España

Hasta el momento presente, las investigaciones han olvidado casi por completo la relevancia del wolframio en esta etapa de la historia minera de España. Por ejemplo, Jordi Nadal y Josep Fontana tan sólo consideran que entre 1914 y 1918 fue positiva la explotación minera de carbón, e incluso afirman que el resto de minerales tuvo graves problemas de exportación⁷. En la misma línea de argumentación figura Antonio Escudero, quien afirma que sólo se incrementó el ramo carbonífero. Las razones que argumenta para esa escasa explotación minera fueron la falta de buques mercantes españoles, el alto coste de los fletes, el eficiente bloqueo naval inglés, la guerra submarina alemana, el elevado valor de la peseta y la reducción de las importaciones de los países en guerra⁸. La excepción a esta regla fue la explotación del carbón, tal como detalla con datos de la *Estadística Minera*, donde se subraya que el 71,2 por 100 de la actividad minera española se basaba en la extracción de hulla, lignito y antracita. También pone de relieve el elevado número de empresas mineras de carbón (95 de un total de 141) y aclara que otras 32 eran explotaciones de plomo y 14 son calificadas como dudosas, pues se desconoce su actividad extractiva. Pero en modo alguno esta identificación resulta dudosa, ya que está perfectamente explicada en la *Estadística Minera*. María Xosé Rodríguez Galdo y Abel Losada Álvarez tampoco reconocen la importancia que tuvo el wolframio durante la Primera Guerra Mundial, e incluso desconocen su relevancia tecnológica o el incremento de su explotación en esta etapa⁹. Miguel Ángel Pé-

⁷ Josep FONTANA y Jordi NADAL: «España, 1914-1970», en Carlo M. CIPOLLA: *Historia Económica de Europa*, vol. VI, *Economías Contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 1980, pp. 95-163, p. 97.

⁸ Antonio ESCUDERO: «La minería vizcaína durante la Primera Guerra Mundial», *Revista de Historia Económica*, año IV, 2 (1986), pp. 365-387, p. 365.

⁹ María X. RODRÍGUEZ GALDO y Abel LOSADA ÁLVAREZ: «El ciclo de creación de empresas mineras en Galicia vinculado a la demanda internacional de wolframio»,

rez de Perceval Verde, Miguel Ángel López-Morell y Alejandro Sánchez Rodríguez no recogen en su libro la relevancia que tuvo el wolframio¹⁰.

El marco jurídico en que se desarrolló la industria minera permanecía bajo el Decreto-Ley de Bases de 1868, que liberalizó por completo el mercado. Fue el momento histórico en que en España se pasó de los postulados mercantilistas al nuevo pensamiento económico impulsado en el siglo XVIII por Adam Smith. Como señala Jordi Nadal, estas normas «abrieron una era insospechada de esplendor a la industria extractiva española»¹¹. Gabriel Tortella hace la misma valoración: «fue la legislación y la política de la Revolución de 1868 las que desencadenaron la fiebre minera del último cuarto de siglo»¹². Y de modo muy similar se expresan Albert Carreras y Xavier Tafunell: «La nueva ley minera [...] supuso la liberalización y privatización de la minería»¹³. De todos modos, Pérez de Perceval aclara que «a finales del XIX [...] la actuación del Estado cambia de óptica, aumentando la regulación y el control de la actividad minera en diversas materias (desagües, seguridad, condiciones de trabajo...)»¹⁴. Se pretendía limitar los abusos de los empresarios tanto hacia los trabajadores como respecto al entorno natural.

Resulta indudable que gracias a la normativa liberalizadora decimonónica se produjo un notable desarrollo de la minería española. Otra cuestión bien distinta es establecer el valor real de la concreta actividad del wolframio, ya que, como señala Escudero, resulta muy difícil establecer el beneficio económico que supuso la extracción de todas las minas españolas, debido a la extendida

2005, p. 5, http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b11_rodriguez_galdo_losada.pdf, consultado el 21 de julio de 2013.

¹⁰ Miguel A. PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Miguel A. LÓPEZ-MORELL y Alejandro SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (eds.): *Minería y desarrollo económico en España*, Madrid, Síntesis, 2006.

¹¹ Jordi NADAL: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, 14.^a reimpr., Barcelona, Ariel, 1994, p. 93.

¹² Gabriel TORTELLA: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 84.

¹³ Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia Económica de la España Contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 165.

¹⁴ Miguel A. PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, Miguel A. LÓPEZ-MORELL y Alejandro SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (eds.): *Minería y desarrollo económico en España...*, p. 91.

práctica de consignar menor producción a efectos fiscales¹⁵. Aquí utilizamos los datos de la *Estadística Minera* a boca de mina, que es el valor más prudente posible, pues estaba sujeto al gravamen de la Hacienda Pública¹⁶. Cabe advertir que la actividad minera del wolframio dentro del conjunto de la minería española de este periodo era muy pequeña, si bien su uso como avance tecnológico era prioritario para el esfuerzo industrial de los países en guerra, especialmente para fines militares¹⁷.

Este metal fue adquirido en el territorio peninsular tanto por británicos y franceses como por alemanes y austriacos. España y Portugal tenían la ventaja de la proximidad geográfica: a los franceses les resultaba fácil adquirirlo y transportarlo a su territorio por vía terrestre o en navegación de cabotaje, mientras que los alemanes tenían que sortear el bloqueo naval aliado.

La extracción del preciado elemento creció sin cesar en la España peninsular. Tal como se observa en el gráfico 1, la producción de wolframio se incrementó durante el conflicto europeo, hasta alcanzar su máximo en 1918, momento en que Alemania lanzó la *Kaiserschlacht* («batalla del emperador») con la que intentó alcanzar la victoria definitiva esa primavera.

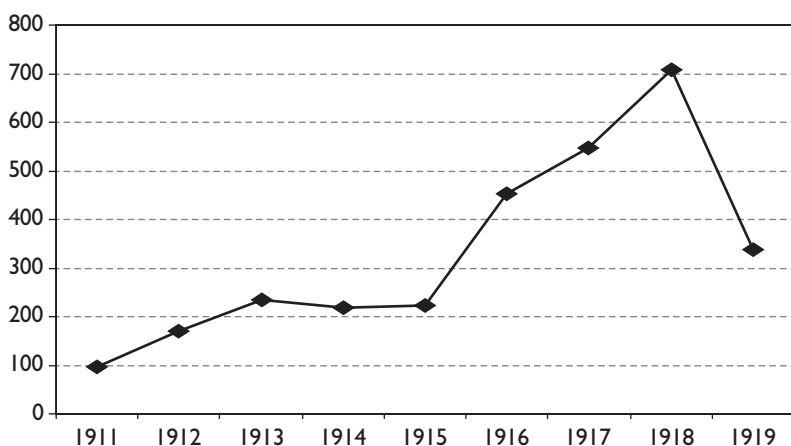
La fuente de información casi exclusiva que tenemos para conocer el desarrollo de la actividad extractiva son los informes anuales de la *Estadística Minera de España*. Disponemos de información de cada explotación sobre la producción y los precios a boca de mina. También existen cuadros estadísticos muy detallados, si bien éstos presentan algunas imprecisiones. Por ejemplo, en los años 1914 y 1915 se incorpora la producción de wolframio sin tener en cuenta la calidad del mineral. De hecho, en la suma total se incluye el wol-

¹⁵ Antonio ESCUDERO: «El fraude fiscal en la minería española (1876-1935)», *Hacienda Pública Española*, 1 (1994), pp. 321-343.

¹⁶ Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: «Aproximación crítica a las estadísticas mineras», *Historia Contemporánea*, 5 (1991), pp. 159-170. Según este autor, «las cifras publicadas por las Estadísticas Mineras están siempre subvaloradas, [...] para reducir al máximo la tributación» (p. 161).

¹⁷ El valor a boca mina del wolframio en porcentaje con las exportaciones totales españolas en 1914 era el 0,02 por 100 y en 1918 del 0,24 por 100, es decir se multiplicó por más de diez. Antonio TENA JUNGUITO: «Sector Exterior», en Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (eds.): *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, vol. II, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, pp. 573-644, p. 601.

GRÁFICO 1

Producción en España de wolframio, 1911-1919, en toneladas

Fuente: *Estadística Minera de España, 1914-1919*. Tanto en 1914, como en 1915, en el caso de Zamora, se ha realizado la conversión del wolframio de ley media del 3 al 41 por 100.

framio de muy baja calidad extraído en la provincia de Zamora (con una riqueza de sólo el 3 por 100) al mismo nivel que otras minas de donde se obtenía un material de calidad muy superior, con una ley media del 58 por 100. Lo correcto sería realizar la conversión para que la información resultase homogénea. Los datos desde 1916 hasta 1918 ya están referidos al wolframio de ley en torno al 58 por 100. Además de esta imprecisión, existe otro error en las estadísticas oficiales de 1918: el dato de explotación de Zamora detalla la desmesurada cantidad de 3.850 toneladas, cuando en el mismo libro, al explicar la actividad minera en la provincia se mostraba la cifra de 3,85 toneladas. Tan grueso error también está recogido en el *Anuario* de 1918 del Instituto Nacional de Estadística.

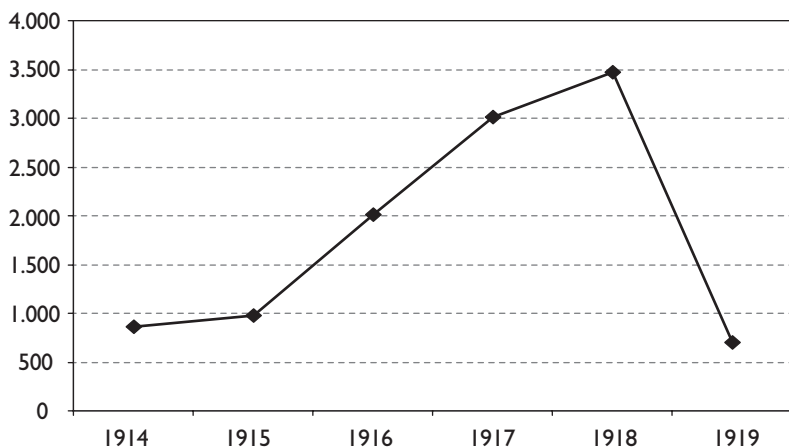
Además del incremento de la producción, hubo un significativo aumento en su valor, pues pasó del precio agregado en toda España de 2.535 pesetas por tonelada en 1913 a 8.400 pesetas en 1917, es decir, se elevó un 331 por 100¹⁸. El precio variaba

¹⁸ Enrique GARCÍA PUELLES: «Estudio Industrial de los yacimientos Wolframi-

en cada provincia, y dependía también de la calidad del wolframio presente en el mineral extraído, pero por término medio durante la Primera Guerra Mundial se disparó el precio del kilo de wolframio hasta las cinco o seis pesetas, e incluso en algunos casos excepcionales se llegó a las trece pesetas debido sobre todo a una oferta inelástica (gráfico 2). La «fiebre del wolframio» desapareció al concluir la guerra: al hundirse la demanda y las exportaciones, también colapsó su precio, que bajó a dos pesetas el kilo. En la época dorada del wolframio, si se carecía de escrúpulos, resultaba más lucrativo desarrollar la actividad de manera ilegal que laborando regularmente en una mina con licencia de explotación. Esta obsesión extractiva tanto legal como ilegal volvió a plantearse durante la Segunda Guerra Mundial, pero con un mayor impacto económico para España¹⁹.

GRÁFICO 2

Precio por tonelada de wolframio, 1914-1919, en pesetas corrientes



Fuente: Estadística Minera de España, 1914-1919.

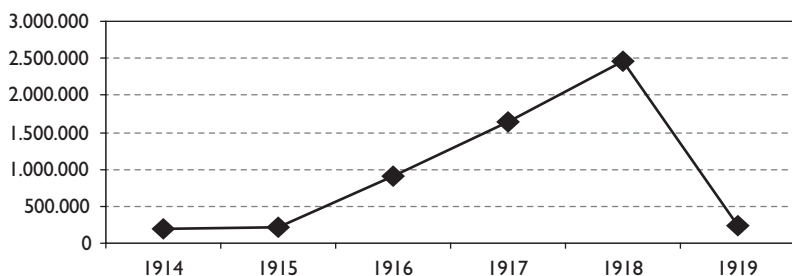
feros y Estanníferos de la provincia de Salamanca», *Boletín Oficial de Minas y Metalúrgica*, núm. 11, abril de 1918, p. 8.

¹⁹ Leonardo CARUANA DE LAS CAGIGAS: «Una inesperada oportunidad de negocio para España durante la Segunda Guerra Mundial: el caso del wolframio», *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, 5 (2011), pp. 289-308.

Este importante incremento de la producción tenía una explicación puramente mercantil: la elevación del precio, con una oferta inelástica y por las circunstancias bélicas. En principio, el esfuerzo militar fue planificado por los Estados Mayores de cada ejército para que durase unos pocos meses, pero nadie pensó en una guerra tan prolongada y devastadora²⁰. Los avances tecnológicos superaron con creces las expectativas de los expertos militares, y trajeron consigo una enorme y duradera capacidad de destrucción. En ese contexto de continua experimentación y acopio de materiales de alto valor estratégico, urgía la compra de wolframio. Los informes recogidos en los anuarios estadísticos mineros reflejan tanto las importantes cantidades obtenidas como la rapidez de su extracción. Con la fabulosa subida de su precio, se intensificó la búsqueda del mineral por toda la península: se incrementó la extracción en las minas abiertas, se buscaron nuevos yacimientos rentables y los vecinos de los pueblos próximos se afanaron en la búsqueda de wolframio con pico y pala («rebusca»), muchas veces de forma clandestina, con nocturnidad o en minas que habían cerrado debido a la escasa demanda de wolframio antes de la guerra. De este modo, el beneficio agregado de la producción minera de wolframio fue ascendiendo durante la contienda y de forma continuada hasta el final de la guerra (gráfico 3).

GRÁFICO 3

*Valor de la producción minera de wolframio
en boca de mina, 1914-1919, en pesetas corrientes*



Fuente: Estadística Minera de España, 1914-1919.

²⁰ Fernando PUELL DE LA VILLA: «La guerra con armas de fuego», en Miguel ARTOLA (dir.): *Historia de Europa*, t. II, Madrid, Alianza Editorial, 2007, pp. 553-605.

La distribución de las explotaciones

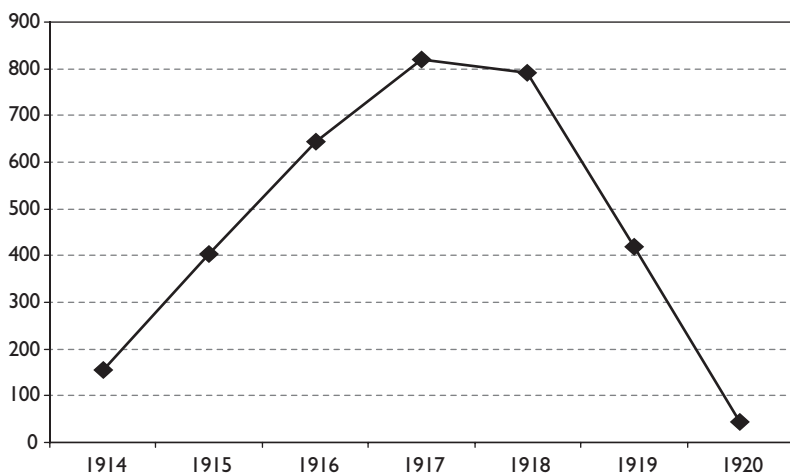
El desarrollo de esta minería tuvo lugar en las provincias próximas a Portugal: La Coruña, Pontevedra, Orense²¹, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y como excepción importante en esas fechas, Córdoba²². Los anuarios de la *Estadística Minera de España* señalan que en Almería se extrajo mineral pensando que contenía wolframio, pero en realidad se exportaron al puerto de Marsella cinco toneladas de magnetita y óxido férrico u oligisto (hematita). Las minas desplegaban un empleo intensivo de mano de obra y una escasa mecanización. La extracción normalmente se hacía con pico y pala, y se dio el ya citado fenómeno de la «rebusca» tanto por parte de los mineros en su tiempo libre como de los campesinos de los pueblos próximos a los yacimientos. En 1914 estaban abiertas nueve minas, y en tan sólo dos años ya había 19 (cuadro 2). El *boom* del wolframio también quedó reflejado en el número de obreros empleados, pues en 1914 eran 155 y en 1917 ascendían a 821, para descender ligeramente a 791 en 1918. Aunque la mayoría de las minas eran a cielo abierto, hubo algunos accidentes con muertos, caídos en pozos, heridos por barrenas o lesionados por rotura de máquinas y cables (gráfico 4).

La producción fue muy dispar tanto en cantidad como en calidad, pues, por ejemplo, en Zamora hubo una mina llamada «Darío» que en 1914 extrajo 222 toneladas con un porcentaje de wolframio de tan sólo el 3 por 100, que en el mercado valía menos de lo que se extrajo en dos minas de la misma provincia («Paquita» y «Enriqueta»), con un total de 5,1 toneladas pero con un 41 por 100 de wolframio. A la primera explotación se le pagó en boca-

²¹ Eugenio LABARTA: «Memoria correspondiente al estudio de los criaderos de menas de estaño y tungsteno del distrito de Orense», *Boletín Oficial de Minas y Metalurgia*, abril de 1920, pp. 55-76; mayo de 1920, pp. 1-30; junio de 1920, pp. 13-30; julio de 1920, pp. 1-48, y agosto de 1920, pp. 1-19.

²² Eduardo HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEBAN: «Distribución de la Wolframita en España y yacimiento de tungsteno del cerro de las cabezas en Montoro (Córdoba)», *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, V (1905), pp. 247-254, y Antonio CARBONELL TRILLO-FIGUEROA: «El tungsteno en la provincia de Córdoba», *Revista Minera Metalúrgica y de Ingeniería*, 2576 (1917), pp. 28-30, y 2577 (1917), pp. 41-42.

GRÁFICO 4

Número de obreros en las minas de wolframio, 1914-1920*Fuente: Estadística Minera de España, 1914-1919.*

mina 3.750 pesetas, mientras a las otras dos se les pagó 4.510 pesetas. En ese año la mina más importante fue la «Angélica», situada en la provincia de Pontevedra, que extrajo 126 toneladas de wolframio de buena calidad, al 65 por 100. Era una mina moderna que utilizaba una máquina extractora de 45 caballos de vapor. En otras provincias, como La Coruña y Cáceres, la extracción se hizo en minas de estaño. En la primera, donde se paralizó toda la actividad minera salvo el wolframio y el estaño, la compañía *The Phœnicia Mines Ltd.* extrajo 29 toneladas del preciado mineral en 1914, y en la segunda se obtuvo ese mismo año una pequeña cantidad de tan sólo 1,9 toneladas.

El destino de estas partidas de mineral estuvo sujeto a numerosas contingencias. El producto de las minas de Salamanca se enviaba sobre todo a Alemania (la extracción total en 1914 ascendió a 53 toneladas), pero su exportación se hizo tarea casi imposible a partir de 1916 debido al perfeccionamiento del bloqueo comercial británico y francés. En 1915 se intensificó la presencia francesa en

CUADRO 2

Minas con producción de wolframio en España

<i>Provincia</i>	<i>1914</i>	<i>1915</i>	<i>1916</i>	<i>1917</i>	<i>1918</i>
Badajoz	0	1	2	1	1
Cáceres	1	0	1	2	1
Córdoba	0	0	1	2	4
Coruña	1	1	1	2	2
Orense	0	3	3	2	2
Pontevedra	1	1	1	2	1
Salamanca	4	4	7	7	5
Zamora	2	3	3	1	2
TOTAL	9	14	19	19	18

Fuente: Estadística Minera de España, 1914-1918.

la búsqueda del mineral en suelo español: en la provincia de Badajoz, los intereses galos desarrollaron la actividad con la Sociedad Tres Amigos, que tenía domicilio social en Orléans y explotaría una de las minas más importantes de España en la extracción de wolframio, con una plantilla que alcanzó los 220 obreros. En 1915 sólo se extrajeron 25 toneladas, pero la producción fue creciendo a lo largo de la guerra, y en 1918 era, con gran diferencia, la mina más productiva de España, con un total de 210 toneladas de alta calidad, casi un tercio de lo obtenido en todo el país durante ese año. Para lograr una extracción tan elevada se incorporó el ingenio más potente que se utilizó en las minas de wolframio españolas: una máquina de gas de 120 caballos de vapor. La otra explotación importante fue la mina «Angelita», radicada en Pontevedra y propiedad de Robert B. Lavery²³. En las *Estadísticas Mineras* se recoge información sobre la mina, que en 1897 pertenecía a The San Finx Tin Mines Ltd., una empresa británica que en el término municipal de Carbia gestionó las concesiones mineras «Sidón» y «Tiro», junto con la mina «Angelita», ubicada en el término municipal de Silleda. En 1913, la propiedad pasó a Lavery, que había sido accionista de la compañía

²³ <http://www.asociacionbuxa.com/2009/09/minas-de-fontao/>.

The San Finx Tin Mines Ltd. En 1914 ya extrajo 126 toneladas de wolframio, y mantuvo una producción muy similar a lo largo de los cuatro años de la guerra (cuadros 3 y 4).

CUADRO 3

Explotación de wolframio en España, 1914-1918, en toneladas

Provincia	1914	1915	1916	1917	1918
Almería	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00
Badajoz	0,00	25,00	110,00	142,00	210,00
Cáceres	1,90	0,00	18,00	34,00	151,00
Córdoba	0,00	0,00	3,00	40,00	50,00
Coruña	29,00	3,50	47,80	39,30	15,00
Orense	0,00	17,00	89,50	68,50	138,00
Pontevedra	126,00	129,00	124,50	138,50	129,00
Salamanca	53,00	39,75	56,00	79,00	12,20
Zamora	9,30	6,70	5,70	4,80	3,85
TOTAL	219,20	223,95	454,50	546,10	709,05

Fuente: *Estadística Minera de España, 1914-1918*. Ley medio porcentaje en torno a 58.

CUADRO 4

Nombre de las minas de wolframio españolas en actividad durante la Primera Guerra Mundial

Provincia	Nombre de la mina
Badajoz	Tres Amigos
Cáceres	Luz Divina, Victoria, Santanderina, Angelita, Europa, Sorpresa, Castigo
Córdoba	Angelita, Perseverancia, Montero, San Antonio Montero
Coruña	The Phoenicia Mines Limited, Paquita
Orense	La Impensada, Nanito, Elvira, Balboraz, La Independiente
Pontevedra	Tiro y Angelita
Salamanca	Rheingold, Atalaya 2. ^a , Pilatos, La Brasileira, La Rival, Mayo, Diamante, Navasfrías
Zamora	Caryss, Enriqueta, Darío

Fuente: *Estadística Minera de España, 1914-1918*.

Orense era otra provincia que disponía de grandes reservas de wolframio, pero en 1914 apenas existían tres minas, que declararon una extracción conjunta de 17 toneladas, la cual se fue incrementando lo largo de la guerra hasta las 138 toneladas en 1918. Esta producción vino sobre todo de una mina: «La Impensada», que en 1916 tuvo una producción de 82 toneladas, aunque hubo cuatro más con escasa actividad en ese año: «Nanito», «Elvira», «Balboraz» y «La Independiente», todas ellas de propietarios españoles salvo «Balboraz», que estaba bajo el control de la empresa belga Soci  t   des Mines de Wolfram de Balboraz, que paraliz   su actividad tras la ocupaci  n alemana del pa  s en el verano de 1914. Esta provincia fue el centro m  s representativo de la extracci  n ilegal de wolframio: los campesinos, mineros, rebuscadores o «aventureros» abr  an minas sin autorizaci  n, e incluso utilizaban explosivos para facilitar su trabajo. Su actividad, que puede ubicarse en los aleda  os de la econom  a sumergida, era duramente criticada por las autoridades, que consideraban que su acci  n era de rapi  na y con ella se perd  a el beneficio de la imposici  n fiscal. En el *Anuario Estad  stico Minero de Espa  a* de 1918 se dice que la acci  n de los rebuscadores ilegales s  lo iba dirigida a «obtener al m  ximo de lucro con el m  nimo esfuerzo»²⁴.

El foco de mayor atenci  n de los alemanes fue la provincia de Salamanca, que al igual que Orense contaba con numerosas explotaciones de titularidad espa  nola que vend  an su mineral al mejor postor. En la *Estad  stica Minera de Espa  a* de 1918 se refleja con precisi  n: «Al comenzar el a  o, las naciones aliadas y los imperios centrales compraban Wolfram independiente unas de otras»²⁵.

Las dificultades alemanas a lo largo de 1918 se evidenciaron en la provincia de Salamanca, donde tan s  lo se extrajeron 12,2 toneladas ese a  o, cuando el a  o anterior sumaba un total de 79 toneladas. Las minas m  s productivas eran «Enriette» [*sic*], que extrajo 48,7 toneladas de mineral que se pag   a bocamina a 170.450 pesetas, seguida a gran distancia por «Rheingold», donde se extrajeron 18,9 toneladas y se pagaron 60.850 pesetas. La siguiente explotaci  n fue la «Pilatos», con una extracci  n de 11,6 toneladas que se

²⁴ *Estad  stica Minera de Espa  a*, Madrid, Ministerio de Fomento-Direcci  n General de Agricultura, Minas y Montes, 1918, p. 366.

²⁵ *Ibid.*, p. 408.

pagaron a bocamina a 40.619 pesetas. Las tres siguientes produjeron muy poco: «La Brasílera», 3,5 toneladas; «La Independiente», 2 toneladas, y la «Atalaya 2.^a», 1,6 toneladas. En total se extrajeron 87 toneladas, que en las estadísticas oficiales quedaron reducidas a 79 por la conversión de la ley al 58 por 100. En la estadística minera se señala que se exportó mineral de la mina «Navasfrías», pero sin ejecutar trabajo oficialmente.

Otra provincia donde hubo mucha actividad, pero más tardía, fue Cáceres. En 1914 se produjeron tan sólo 1,9 toneladas procedentes de una mina de estaño. No hubo extracciones oficiales en 1915, pero sí hubo una intensa labor de exploración, de modo que al año siguiente la producción aumentó a 18 toneladas, si bien estaba diseminada en distintas minas sin especificar. En 1917 la producción se duplicó, pero en 1918 se alcanzó la cifra record de 150 toneladas, procedentes en gran parte de la mina «Victoria», con una importante cifra de extracción de 148 toneladas. Para su exportación, el mineral se ensacaba y se cargaba en carros que llegaban a la estación de ferrocarril más cercana con destino preferente al puerto de Lisboa, pero también se transportaba hacia los de Bilbao, Gijón e incluso Barcelona. Por último, Córdoba fue una provincia donde se depositaron grandes expectativas: se buscó el preciado metal con gran celo pero con escaso éxito, pues en cuatro minas («Angelita», «Perseverancia», «Montero» y «San Antonio y Montero») tan sólo se pudieron extraer 40 toneladas en 1917 y 50 toneladas en 1918.

El bloqueo comercial y el contrabando de wolframio

El bloqueo comercial —una de las armas disponibles en el arsenal de los contendientes en toda guerra desde tiempo inmemorial— se convirtió en un elemento prioritario del conflicto europeo, si bien su eficacia dependía de imponderables geográficos y estratégicos vinculados con el dominio del espacio marítimo. Mientras que los Imperios Centrales partían de una clara inferioridad naval que hacía casi imposible la adopción eficaz de restricciones al tráfico aliado, la Entente podía hacer valer su favorable situación en la periferia del conflicto continental y la abrumadora superioridad de sus armadas para ahogar cualquier amenaza, incluso si procedía de

un instrumento de guerra tan novedoso y sofisticado como era el arma submarina. Alemania trató de obtener los productos básicos y necesarios para su esfuerzo de guerra a través del uso de pabellones neutrales, y para evitarlo los aliados hubieron de enfrentarse a los legítimos intereses comerciales de los países no beligerantes y a ciertas reglas del derecho internacional que prohibían el bloqueo total a través de la incautación sistemática del «contrabando de guerra». A la regulación jurídica de esta espinosa cuestión se había llegado en las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907, y en la Conferencia Naval de Londres de 1909, donde se normalizaron las políticas de bloqueo marítimo y se abordaron cuestiones como el derecho de registro naval y la prueba de destino de las mercancías. La Declaración de Londres de 26 de febrero de 1909, sobre el derecho de guerra marítima, distinguía entre el contrabando absoluto para uso de guerra (esencialmente, productos para la fabricación de armas y municiones), que no podía ser tolerado si iba destinado al enemigo incluso desde puertos neutrales, y el contrabando condicional para uso bélico o pacífico (una lista preliminar de catorce artículos, entre ellos víveres, forrajes, uniformes, combustibles o lubricantes), que podía ser incautado si se probaba que estaba destinado «al uso de las fuerzas armadas o administraciones del Estado enemigo» e iba a ser desembarcado en puertos de la potencia rival. Ante una reclamación del gobierno norteamericano, que el 6 de agosto de 1914 pidió a los beligerantes la adopción de la Declaración de Londres en todos sus términos, la respuesta fue dispar: por evidente conveniencia, Alemania aceptó de inmediato la propuesta, pero los ingleses, por una Orden del Consejo (decreto-ley) de 20 de agosto, y los franceses, mediante un decreto de 25 del mismo mes, señalaron que aplicarían la Declaración de Londres —cuyos Parlamentos nunca habían ratificado— salvo en los términos concernientes al contrabando condicional, lo que significaba que podrían interceptar e incautar cualquier carga que considerasen sospechosa incluso si iba dirigida a un puerto neutral, si estimaban que estaba destinada a una empresa o a un particular que actuaba bajo el control de un Estado enemigo²⁶.

²⁶ Marion C. SINEY: *The Allied Blockade of Germany, 1914-1916*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1957, p. 22.

En previsión de una guerra larga, Gran Bretaña planteó desde época muy temprana la estrategia de asfixia del esfuerzo de guerra enemigo por medio del bloqueo comercial, que implicaba la interceptación de todas las rutas empleadas por la marina mercante de los Imperios Centrales. De este modo se creó, el 13 de agosto de 1914, el Committee on Restriction of Enemy Supply, que envió agentes a los países neutrales para recolectar información. Francia secundó de inmediato la idea, y en noviembre de 1914 se creó en Burdeos el Comité de Protection contre les Approvisionnements de l'Ennemi. Además, el 22 de marzo de 1915 se creó, a iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, un Comité de Restriction d'Approvisionnements et du Commerce avec l'Ennemi o «Comité R», que comprendía delegados de los Ministerios de Marina, Guerra, Finanzas, Justicia, Obras Públicas, Comercio e Industria, Agricultura y Colonias. El contrabando absoluto de materiales con valor militar (como el wolframio) se determinaba por medio de listas cada vez más extensas desde el 5 de agosto de 1914. El 14 de octubre de 1915 existían cincuenta y cuatro artículos de contrabando absoluto y catorce de tipo condicional, pero cuando la guerra de desgaste se instaló definitivamente en el frente occidental, Francia e Inglaterra anunciaron en julio-agosto de 1916 que lisa y llanamente abandonaban la Declaración de Londres²⁷. La lista de mercancías prohibidas creció y creció hasta el final de la guerra, desencadenando una oleada de reclamaciones sobre mercancías procedentes de Alemania y Austria-Hungría propiedad de españoles, que pensaban que por su destino a un país neutral no entraban en la lista de los productos afectados por el embargo aliado²⁸.

²⁷ Circular del Ministerio de Marina a los oficiales generales, superiores y otros comandantes de mar y tierra, París, 15 de julio de 1916, en Service Historique de la Défense (SHD, Château de Vincennes), Marine, leg. SS Q4. Comunicaba el decreto de 7 de julio (*Journal Officiel* del 8) que abrogaba la Declaración de Londres de 26 de febrero de 1909 sobre derecho de guerra marítima, que no había sido ratificada por las grandes potencias, pero que Gran Bretaña declaró vigente al inicio de la guerra. Francia recobró la libertad de acción para la represión del contrabando tras la anulación de los decretos de 6 de noviembre de 1914, 23 de octubre de 1915 y 12 de abril de 1916.

²⁸ Un gran número de reclamaciones, sólo para octubre-noviembre de 1915, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE, Madrid), Fondo Política, Serie I, Guerra Mundial, leg. H.3009.

A inicios de 1916, un año después de haberse adoptado las primeras medidas de restricción y prohibición, el bloqueo seguía siendo en gran medida ineficaz y no representaba una amenaza grave para la supervivencia de Alemania. Ello obligó a aplicar medidas aún más duras, que tendían a justificar el recrudecimiento del bloqueo por parte de la Entente²⁹. Se aceleró la intervención del Estado en estas actividades, cuando al mezclar la política de control del contrabando con las necesidades de una guerra de defensa nacional, los aliados desencadenaron una ofensiva total. Desde entonces, el término «bloqueo» quedó subsumido en el más amplio de «guerra económica», que abarcaba todas las rivalidades económicas derivadas de la situación de beligerancia y se extendía a la actividad de las sociedades comerciales y las medidas restrictivas impuestas por los Estados³⁰. Los aliados dieron pasos precisos para ajustar el dogal al comercio enemigo. Gran Bretaña, que el 22 de septiembre de 1914 había creado el War Trade Advisory Committee para organizar el bloqueo, constituyó un Ministerio *ad hoc* el 23 de febrero de 1916³¹. Mientras tanto, en Francia, la responsabilidad del bloqueo, asumida en principio por el Grand Quartier Général del general Joffre, comenzó a ser reclamada poco a poco por el gobierno. El ministro de Estado Denys Cochin fue nombrado, el 23 de marzo de 1916, presidente del «Comité R», y el 23 de agosto quedó encargado de todas las actividades de bloqueo, a pesar de las reticencias de la Marina. El Comité de Restricción alcanzó el rango de Subsecretaría de Estado en diciembre de 1916, también bajo el control de Cochin³².

En mayo y junio de 1916 se enviaron nuevas y precisas instrucciones de actuación a los agentes del Servicio de Inteligencia Na-

²⁹ Emmanuelle BRAUD: «Le renseignement économique militaire en France à partir de 1916», *Revue Historique des Armées*, 242 (2006), pp. 84-94.

³⁰ Sobre el bloqueo desde el punto de vista francés, véanse Paul CHACK: *Ceux du blocus*, París, Éditions de France, 1928; Denys COCHIN *et al.*: *Les organisations de blocus en France pendant la guerre (1914-1918)*, París, Plon, 1926; Marjorie FARRAR: *Conflict and Compromise: the Strategy, Politics and Diplomacy of the French Blockade, 1914-1918*, Milbank, Kluwer Academic Publishers, 1974, y Louis GUICHARD: *Histoire du blocus naval (1914-1918)*, París, Payot, 1929.

³¹ Marion C. SINEY: *The Allied Blockade...*, pp. 136-137.

³² Jean-Baptiste DUROSELLE: *La Grande Guerre des Français. L'incompréhensible*, París, Perrin, 1998, p. 239.

val francesa (SRN). El trabajo de investigación se dirigiría de forma prioritaria al contrabando, como las armas disimuladas en cajas de naranjas, petróleo en botellas de cerveza, cartas en cajas de manteca, wolframio en conservas de sardinas, etc.). Se debían tomar fotografías de barcos neutrales o navíos acusados de contrabando o de brindar apoyo logístico al enemigo, de los puntos interesantes de la costa para efectuar actividades ilegales y de individuos sospechosos³³. A mediados de 1917, el bloqueo aliado había provocado serios trastornos a la economía de guerra alemana, que necesitaba desesperadamente productos estratégicos como el wolframio. Los yacimientos de este mineral fueron puestos bajo estrecha vigilancia por una red británica de contraespionaje organizada en Bilbao por el comandante Maurice Mitchell, que contó con la ayuda del teniente Dawson, también retirado de la Marina y armador en San Sebastián, que se puso en contacto con el capitán de corbeta G. H. Pierce en San Juan de Luz, y a través de él con la cabeza de la misión naval británica en París, el comodoro Edward Heaton-Ellis, que a su vez informaba al Naval Intelligence Department (NID)³⁴.

Como sucedería en la Segunda Guerra Mundial, las compras y el transporte del wolframio extraído en Extremadura, Galicia y Castilla fueron minuciosamente fiscalizados, hasta el punto de que su carga con destino a los países aliados se centralizaba en el puerto de Bilbao³⁵. En la frontera de Irún-Hendaya, donde se dirimía una gran cantidad de asuntos de contrabando, se pasaban de modo irregular grandes cantidades de wolframio, por ejemplo un alijo de tres toneladas el 6 de junio de 1917. La Banca Rothschild de París había comprado minas de wolframio por valor de cuarenta millones de pesetas, y la Río Tinto Company acordó con compañías mineras menores la compra de toda la producción por cinco años. Sin embargo, los alemanes intentaron contrabandearlo desde Sevilla y Galicia hacia el puerto vasco, y algunos submarinos, como el legendario *U-35* del teniente de navío Lothar von Arnauld de la Perière, transitaban en-

³³ «Instructions générales», 7 de mayo y 30 de junio de 1916, en SHD, Marine, leg. SS Q 56.

³⁴ Patrick BEESLY: *Room 40. British Naval Intelligence, 1914-1918*, Londres, Hamish Hamilton, 1982, p. 186.

³⁵ Mucha información sobre el estado de las minas de wolframio en Cáceres y Salamanca, en SHD, Marine, leg. SS E^A 81.

tre Baleares y la costa de Levante para tratar de embarcar cantidades pequeñas de wolframio y manganeso³⁶. A inicios de noviembre de 1916, el embajador alemán en Madrid, príncipe de Ratibor, trató de organizar los intereses económicos del Reich, y bajo su égida se creó la Compañía Germano Española de Estudios Mineros e Industriales, que contaba con el apoyo de bancos alemanes y empresas como Siemens o Krupp, que habían invertido cien millones de pesetas en las minas de hierro cercanas a Santander y Bilbao, sobre todo la Orconera, y que entregó 50.000 pesetas para esta nueva empresa. La Sociedad de Compras de Berlín y la Sociedad de Estudios Germano-Españoles fundada en Madrid el 30 de diciembre de 1916 también se encargaban de comprar materias primas para la siderurgia: antimonio, cobalto, hierro, ferrocromo, manganeso, molibdeno, níquel, plomo, tungsteno, vanadio, wolframio, etc. Estas operaciones eran manejadas directamente por el agregado naval, teniente de navío Arthur Otto Karl von Krohn, o sus auxiliares, Albert Horne-mann, Horst y Linnärtz. En Bilbao, las compras pasaban por los representantes de un consorcio alemán, entre los que se encontraban el cónsul honorario de Austria-Hungría Wilhelm Wakonigg y Walter Loeck, ambos especialistas en cuestiones mineras. El punto de destino de este contrabando era el puerto neutral de Estocolmo³⁷.

El litoral que se prolongaba de Ribadeo a Fuenterrabía resultaba vital para los servicios de información aliados. De allí no sólo partía gran parte de los envíos de mineral de hierro hacia las fundiciones británicas, sino que otras importantes partidas de minerales, como las piritas o el wolframio, pasaban directamente la frontera de Hendaya o salían en navegación de cabotaje desde Pasajes a los puertos franceses más próximos, como San Juan de Luz, Biarritz o Bayona. El contrabando alemán era particularmente intenso en la costa: los oficiales de carabineros de Santander brindaban supuestamente apoyo a operaciones submarinas o al embarque clan-

³⁶ El contrabando desde Sevilla, en despacho del agregado naval Robert De Roucy a Ministère de Marine, 2 de julio de 1916, en SHD, Marine, leg. SS X^e 5. Según la Section Économique del 2.º Bureau de EMA, los alemanes actúan de acaparadores de aceite de oliva, algodón y wolframio. También hizo compras sospechosas de wolframio Otto Rublo (a) *Pao*, agente de la Metallgesellschaft.

³⁷ «L'activité de l'Allemagne en Espagne pendant la Guerre (d'après les documents traduits par la Section du Chiffre du Ministère de la Guerre)», en SHD, Guerre, leg. 7N 1203.

destino de materias primas como el wolframio, pero, a tenor de la información disponible, casi ninguna carga del preciado mineral se sacaba a través del litoral gallego o asturiano, ya que toda la red desembocaba en el puerto de Bilbao.

El caso del contrabando realizado por el *Erri Berro* fue quizás el más espectacular: el 15 de septiembre de 1917, el comandante Maurice Mitchell, jefe de la referida red de información británica radicada en Bilbao, transmitió al jefe de Inteligencia del Admiralty War Staff, Lord Herschell, sus dudas acerca de un tal Laureano Díaz, que había sido agente de Krupp en Bilbao y que tenía un asistente alemán llamado Morse y otro agente llamado Pasch. Desde abril, los británicos estaban en posesión del código diplomático alemán que se usaba en las comunicaciones entre el Admiralstab y el agregado naval en Madrid. El 2 de octubre, la «Room 40» del Almirantazgo inglés descifró un mensaje del agregado naval Von Krohn donde se hablaba de trasbordar wolframio a un submarino que se situaría en noviembre en las cercanías de las Canarias. El 16 de octubre, Von Krohn volvió a escribir señalando que el posible transporte de la mercancía podía hacerse desde el golfo de Vizcaya. En tres semanas, Mitchell estuvo en condiciones de informar que el wolframio estaba siendo almacenado en Bilbao, donde se cargaría en el *Erri Berro*, un bergantín de 170 toneladas. El 7 de noviembre, el Admiralstab informó a Von Krohn que los cruceros submarinos *U-156* y *U-157* podían ir a Canarias a recoger cada uno 40 toneladas del preciado mineral.

En Inglaterra, la noticia interceptada fue valorada al más alto nivel en el Almirantazgo y también con el almirante Ferdinand De Bon, comandante en jefe de la Marina francesa. Se enviaron varios agentes británicos a vigilar el bergantín sospechoso y se llamó a varias unidades de la flota para interceptar el cargamento, que iba a ser transferido en un punto situado al sudoeste de la isla del Hierro a partir del 31 de diciembre desde el *Erri Berro* al navío *San José*, que contaba con una bodega con capacidad para 400 toneladas. El 30 de noviembre, el *Erri Berro* pasó de La Coruña a Bilbao, donde cargó 115 sacos de «cemento» para Canarias, donde le esperaban al acecho dos submarinos ingleses en misión de patrulla. Sin embargo, se produjo un retraso inesperado por culpa del despido del capitán y su sustitución por el oficial de primera Johan Habersstock, miembro de la tripulación del navío alemán internado *Phœnica*. El *Erri*

Berro zarpó por fin el día de San Silvestre, y el crucero auxiliar inglés *Duke of Clarence* se lanzó desde San Juan de Luz en su captura, abordándolo a las 00:30 horas del 1 de enero de 1918. Trató de ser remolcado, pero el sobrecargo alemán que estaba a bordo abrió la válvula de fondo y lo hundió camino de Plymouth ante la indignación del almirante Reginald Hall, jefe del NID, que deseaba hacerse con el codiciado cargamento.

El 31 de diciembre de 1917, en la bahía de Naos al sur de la isla de El Hierro, un destructor inglés interrumpió un trasbordo de wolframio de menor cuantía desde un velero español a los submarinos *UB-294* y *UB-295*. Al tiempo, el Almirantazgo desató la Operación «C» (Canary Islands) para interceptar el trasvase principal del wolframio: los sumergibles británicos *E-48* y *E-35* salieron de Gibraltar hacia Canarias para interceptar a los cruceros submarinos que se habían dado cita en El Hierro entre los días 15 de enero y 1 de febrero. En efecto, el *U-156* había zarpado de Alemania el 18 de noviembre y, tras emplear parte de su tiempo libre en bombardear Funchal (Madeira) y hundir varios barcos mercantes, concertó por radio una cita con el *U-157* para las siete de la mañana del 17 de enero en la bahía de Naos. En el momento previsto para el encuentro, el *E-48* lanzó tres torpedos al submarino alemán, pero dos fallaron y el otro irrumpió en las amuras pero no explotó. Dos marineros tuvieron que saltar por la borda y alcanzar a nado la costa, donde fueron recogidos por las autoridades³⁸. A las cuatro de la mañana del día siguiente, el *U-156* señaló al *U-157* que la cita había quedado comprometida y debía ser pospuesta. Los submarinos alemanes tuvieron que volver de vacío entre marzo y abril. Mientras tanto, la tripulación española del *Erri Berro* quedó retenida e incommunicada en Inglaterra, pero tras reconocer su participación en un intento de contrabando acabó por ser repatriada.

El gobierno español remitió el 15 de marzo una enérgica nota a los gobiernos británico y alemán, protestando una vez más por la violación de la soberanía y la neutralidad españolas. El 9 de abril, el secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Arthur James Balfour, replicó acremente que si los recursos de España no eran sufi-

³⁸ Francisco J. PONCE MARRERO: *Canarias en la Gran Guerra, 1914-1918: estrategia y diplomacia: un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2006, pp. 278-280.

cientes para proteger sus aguas territoriales, no podía esperar que las fuerzas británicas respetasen esa soberanía mientras los alemanes no lo hicieran igualmente. El caso del *Erri Berro* levantó la indignación de la prensa germanófila, pero el almirante Reginald Hall había interrogado a los cinco marineros de su tripulación, y su capitán había reconocido estar al servicio de los alemanes. El asunto fue uno de los incidentes que condujeron a la caída en desgracia del agregado naval Von Krohn y a su precipitado y poco honroso abandono de España³⁹.

La provincia y la costa de Huelva fueron objeto de una vigilancia especial por alemanes, británicos y franceses, especialmente en lo referente a la producción y transporte de piritas, wolframio, manganeso, plomo, hierro etc. Flotillas de balandros hacían contrabando con Marruecos y podían enviar minerales preciosos como el wolframio a manos alemanas⁴⁰.

La normalización y el declive del comercio de wolframio

Aunque algunos estudios concluyan que el balance global de las exportaciones españolas durante la Gran Guerra no fue especialmente satisfactorio⁴¹, el wolframio constituyó una excepción. De todos modos, la contribución de España al avituallamiento de la Entente resultó relevante, y se puede resumir en envíos de productos

³⁹ Sobre este caso de contrabando, véanse Patrick BEESLY: *Room 40...*, pp. 191-200; Julián CORTÉS-CAVANILLAS: *Alfonso XIII y la Guerra del 14*, Madrid, Alce, 1976, pp. 171-175; Enric GARCÍA DOMINGO: *¿España neutral? La Marina Mercante Española en la I Guerra Mundial*, Madrid, Real del Catorce Editores, 2005, pp. 153-160; Robert M. GRANT: *U-Boat Intelligence, 1914-1918*, Londres, Putnam, 1969, pp. 147-148; Paul G. HALPERN: *A Naval History of World War I*, Annapolis, Naval Institute Press, 1994, p. 432, y Hans J. KOERVER (dir.): *Room 40. German Naval Warfare, 1914-1918*, vol. I, *The Fleet in Action*, Steinbach, LIS Reinisch, 2007, pp. 332-336.

⁴⁰ Informe de Huelva, 8 de septiembre de 1917, en SHD, Marine, leg. SS Q 55.

⁴¹ Josep FONTANA y Jordi NADAL: «España...», p. 96. Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 223 señalan que las exportaciones de los seis principales minerales metálicos y plomo se hundieron espectacularmente (hasta un 56 por 100 en volumen) durante la guerra.

agrarios y expediciones de metales, minerales diversos (hierro en Bilbao para Inglaterra, piritas de Huelva, estaño, cobre, manganeso y wolframio) y objetos manufacturados como revólveres, pertrechos, calzado y ropa de lana. Se exportaron cinco millones de toneladas de mineral de hierro, 700.000 de zinc, 300.000 de cobre y una importante cantidad de tungsteno (wolframio), evaluable en más de 2.000 toneladas. La producción nacional de hulla pasó de 3,78 millones de toneladas en 1913 a un máximo de 6,13 millones en 1918, asegurándose durante la guerra un consumo idéntico al de la preguerra. Además, España aportó el 22 por 100 del plomo (Francia controlaba la Société Minière et Metallurgique de Peñarroya, de plomo y plata), el 15 por 100 del zinc, el 10 por 100 del cobre y entre el 55-65 por 100 de piritas de cobre que el conjunto de los beligerantes empleó durante el conflicto. Como decía el agregado militar francés en Madrid, general Joseph-Cyrille-Magdelaine Denvignes: «Se puede decir sin exageración que nuestras fabricaciones de guerra se alimentan sobre todo de España, y que las hostilidades se detendrían automáticamente el día en que, por cualquier motivo, las minas españolas dejasen de entregar su producción a Francia, Italia o Inglaterra»⁴².

Tras el fracaso de la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, se obtuvo la normalización de las relaciones comerciales con los aliados en la etapa crucial de la guerra en el frente occidental. Por el acuerdo de 6 de marzo de 1918, España autorizó la exportación sin restricciones a Francia de minerales (piritas, hierro, cobre, plomo, zinc, manganeso y wolframio) y, en función de sus propias necesidades, de tejidos de lana, hilados de cáñamo, yute o algodón, calzado, aceite de oliva, vinos, naranjas, corcho, arroz, cebollas, patatas, frutos secos y frescos, legumbres, avena, pescado conservas, productos manufacturados de hierro y acero, automóviles, productos químicos y esencias vegetales para perfumería. Para el arreglo de sus compras, España abrió a Francia una línea de crédito de 350 millones de pesetas al 5,25 por 100 de interés hasta el 1 de enero de 1919, garantizado por el depósito en España de bonos del tesoro galo. Los créditos mensuales eran puestos a la disposición de España por un consorcio de bancos franceses⁴³. Desde

⁴² Agregado militar Joseph Denvignes a ministro de la Guerra, Madrid, 1 de diciembre de 1917, en SHD, Marine, leg. SS X^c 17.

⁴³ «Accord [commercial] entre la France et l'Espagne», 6 de marzo de 1918,

marzo de 1917 a junio de 1918, España y Francia firmaron cuatro acuerdos complementarios relativos al transporte ferroviario, créditos para suministros y una lista de productos de exportación.

A la altura de la primavera de 1918, el Servicio Comercial alemán en España ya tenía puesta la mira en las relaciones de posguerra, donde se preveía un crecimiento de la actividad germana en sectores como el ferroviario o el minero, especialmente en lo relacionado con la producción de wolframio. Todas las operaciones financieras se hacían a través del Banco Alemán Transatlántico⁴⁴. Pero el armisticio de noviembre supuso el final del negocio del wolframio en nuestro país, pues se hundió la demanda, tal como refleja la producción de 1919 (gráfico 3).

Conclusiones

A pesar de las dificultades de partida (minas pequeñas y dispersas en el interior peninsular, malas comunicaciones, deficientes sistemas de extracción, etc.), la explotación del wolframio experimentó en España un respetable incremento a partir de 1916. Sin duda, a pesar de su reducido volumen en cifras absolutas, el aumento de la producción y la comercialización del preciado mineral tuvo que ver con su alto valor añadido (que puede compararse en el contexto actual con el uranio) y por su gran importancia estratégica para la industria militar, que animaron la competencia comercial de las grandes potencias beligerantes. Éstas se vieron obligadas a organizar intrincadas redes comerciales tanto legales como ilegales, transformando la exportación del wolframio en una cuestión que implicó a los servicios de inteligencia, los dispositivos de transporte, los sistemas de bloqueo y las redes de contrabando de mercancías. Y todo ello en el territorio de un país que se reclamó estrictamente neutral a lo largo de la contienda. Bien es cierto que ambos bandos no gozaron de un punto de partida equiparable: por

en SHD, Marine, leg. SS X^c 17. Véase también Albert PINGAUD: *Histoire diplomatique de la France pendant la Grande Guerre*, vol. 3, *Les neutralités et les tentatives de paix*, París, Alsatia, 1938, p. 257.

⁴⁴ «Note sur la service secret allemand en Espagne» [traducción de un documento inglés del Almirantazgo], s.f. (pero 1918), en SHD, Marine, leg. SS E^a 80.

evidentes ventajas geoestratégicas, la Entente pudo encaminar sin grandes dificultades los productos mineros hacia sus territorios. Caso bien distinto fue el de los Imperios Centrales, que hubieron de arrostrar dificultades casi insuperables para la explotación, almacenamiento y sobre todo el transporte.

Este desarrollo tan satisfactorio y hasta ahora tan poco conocido por la historiografía sobre la minería del wolframio en España fue la antesala de lo que sucedió en la Segunda Guerra Mundial, conflicto que incrementó y perfeccionó de manera muy significativa el uso de las armas y los sistemas de protección ya ensayados durante la Gran Guerra. El wolframio siguió siendo un material estratégico de alta prioridad para las industrias militares de los países beligerantes⁴⁵. España, que vio disiparse esas ganancias tan sustanciales después de la Primera Guerra Mundial, mantuvo la explotación minera de wolframio en un nivel tan lánguido que en 1939 sólo operaban seis minas. Sin embargo, tras el estallido de la guerra, la demanda de los contendientes incrementó el número de explotaciones a más de un centenar oficialmente registradas⁴⁶, y la producción se multiplicó por 17, a la vez que se aumentaban exponencialmente los beneficios de las compañías productoras. El wolframio suponía casi el 1 por 100 del PIB español y cerca del 20 por 100 del valor de las exportaciones españolas en los años 1943 y 1944⁴⁷. Naturalmente, en esa nueva fiebre del wolframio volvieron también los espías, el contrabando y los submarinos alemanes a las costas españolas. Pero eso, no por menos previsible, no deja de ser otra historia.

⁴⁵ José Alberto RODRÍGUEZ PÉREZ: «A minaría do volframio em Galicia (1887-1960). Umha primeira aproximación», *Agália. Revista da Associação Galega da Língua*, 2 (1985), pp. 49-70.

⁴⁶ Leonardo CARUANA DE LAS CAGIGAS: «La inesperada oportunidad de negocio para España durante la Segunda Guerra Mundial: el caso del wolframio», *Revista de Historia de la Economía y de la Empresa*, 5 (2011), pp. 289-307.

⁴⁷ Leonardo CARUANA DE LAS CAGIGAS y Hugh ROCKOFF: «A Wolfram in Sheep's Clothing: U.S. Economic Warfare in Spain, 1940-1944», *National Bureau of Economic Research* (Cambridge, MA), Working Paper H0132 (2001), <http://www.nber.org/papers/h0132.pdf>, y «A Wolfram in Sheep's Clothing: Economic Warfare in Spain, (1940-1944)», *Journal of Economic History*, vol. 63, 1 (marzo de 2003), pp. 100-126; Joan M. THOMAS: *La Batalla del Wolframio. Estados Unidos y España de Pearl Harbor a la Guerra Fría* (1941-1947), Madrid, Cátedra, 2010, y Eduardo ROLLAND ETCHEVER: *Galicia en guerra*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 2006.

¿Hacia una Internacional neo-católica? Trayectorias cruzadas de Louis Veuillot y Antonio Aparisi y Guijarro

Alexandre Dupont

Université Paris 1-Casa de Velázquez

Resumen: Frente a los cambios en Europa en el siglo XIX, los contrarrevolucionarios se juntan al nivel internacional para defender mejor sus ideas. Lo vemos con dos importantes periodistas de la época: el francés Louis Veuillot y el español Antonio Aparisi y Guijarro. Desarrollan argumentos parecidos en el marco de un ideario común, con la consciencia de que el combate político tiene lugar en todo el continente, lo que proporciona intercambios intelectuales y personales importantes. Su actitud frente al ámbito revolucionario de 1870 y la originalidad de su pensamiento permiten hablar de una Internacional neo-católica fundada en un catolicismo intransigente.

Palabras clave: neo-catolicismo, internacionalismo, contrarrevolución, Sexenio Democrático, carlismo.

Abstract: Facing the changes of Europe in the XIXth century, counterrevolutionaries join their forces at an international scale in order to hold better their ideas. We can see it with two important journalists of that time: French Louis Veuillot and Spanish Antonio Aparisi y Guijarro. They use similar arguments within the framework of a common ideology, being conscious that their political struggle takes place in the whole continent and based on important intellectual and personal exchanges. Their attitude facing the revolutionary context of 1870 and the originality of their ideology allows to speak of a neo-catholic International grounded on an intransigent catholicism.

Keywords: neo-catholicism, internationalism, counter-revolution, Glorious, carlism.

Alexis de Tocqueville, famoso político y filósofo francés, había entendido ya, en *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856), una de las rupturas fundamentales introducidas por la Revolución francesa. Así, afirmaba: «La Revolución Francesa no ha tenido territorio propio; más aún, su efecto ha consistido en borrar de alguna manera del mapa la totalidad de las antiguas fronteras. Se la ha visto acercar o alejar a los hombres a despecho de las leyes, de las tradiciones, de los caracteres, de la lengua, convirtiendo a veces en enemigos a compatriotas y en hermanos a extranjeros»¹. Esta genial intuición, según la cual la Revolución francesa habría provocado una recomposición de los antagonismos, en clave política y ya no nacional en Europa, nos parece esencial para entender buena parte de la historia política del continente en el siglo XIX.

La cuestión de la existencia de una Internacional blanca, es decir, de una solidaridad contrarrevolucionaria internacional, ha sido planteada en estos últimos años gracias a los trabajos precursores de Jean-Clément Martin² y de Jordi Canal³. A pesar de que los estudios se multipliquen⁴, todavía carecemos de análisis de casos concretos que fundamenten esta hipótesis.

En este marco intelectual e historiográfico, queremos proponer el estudio de un caso centrado en dos periodistas católicos intransigentes, cuya influencia en sus respectivos países fue importante: Louis Veuillot y Antonio Aparisi y Guijarro. El propósito de

¹ Alexis de TOCQUEVILLE: *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, Istmo, 2004, p. 63.

² Jean-Clément MARTIN (ed.): *La contre-Révolution en Europe. XVIII^e-XIX^e siècles. Réalités politiques et sociales, résonances culturelles et idéologiques*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2001.

³ Véase Jordi CANAL: «Repensar la historia de la contrarrevolución en la Europa del siglo XIX», en *El carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución. Actas de las I Jornadas de estudio del carlismo, 18-21 de septiembre de 2007*, Estella, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008.

⁴ Simon SARLIN: *Le légitimisme en armes: histoire d'une mobilisation internationale contre l'unité italienne*, Roma, Presses de l'École Française de Rome, 2013; Jordi CANAL: «Guerres civiles en Europe au XIX^e siècle, guerre civile européenne et Internationale blanche», en Jean Paul ZÚÑIGA (ed.): *Pratiques du transnational. Terrains, preuves, limites*, París, CRH, 2011, y Jean-Clément MARTIN: *Dictionnaire de la contre-révolution*, París, Perrin, 2011. Véanse las voces «Boers (Seconde guerre des)», «Bourmont», «Cathelineau», «Internationale blanche», «Lazerme», «Soldats du Pape», «Tristany» y «Villebois-Mareuil».

este trabajo es mostrar cómo se puede verificar la existencia de una solidaridad contrarrevolucionaria internacional, en especial en un marco religioso de índole católica intransigente, a partir del estudio de dos hombres que seguramente nunca se conocieron.

Esta investigación histórica, basada principalmente en las obras completas de ambos autores⁵, está estructurada en tres etapas. En la primera vamos a mostrar que Veuillot y Aparisi comparten la misma cultura política, una cultura católica intransigente que podemos llamar neo-catolicismo. Estudiaremos, en la segunda, las redes que favorecen los intercambios indirectos entre Veuillot y Aparisi, pero, asimismo, la difusión que el pensamiento de un personaje tiene en el país del otro, y viceversa. En la tercera etapa intentaremos explicar cómo este internacionalismo se manifestó, en concreto, en un momento clave para la contrarrevolución europea: el momento revolucionario de los años 1870.

Louis Veuillot⁶ nace en 1813 en Boynes, en un ambiente muy popular. Se dedica al periodismo desde muy temprano y, en 1838, después de un viaje a Roma que le cambia profundamente, se convierte al catolicismo. Dotado de un real talento de polemista, pone su talento al servicio de su nueva causa: el catolicismo intransigente⁷. Resucita por aquel entonces un pequeño diario católico, *L'Univers*, que dirige desde 1843 hasta su muerte en 1883. A lo largo de cuarenta años defiende con cierto éxito sus opiniones contrarrevolucionarias en las columnas de este diario, pero también en numerosos folletos. Hay que subrayar, asimismo, que el catolicismo intransigente constituye su único punto fijo en política. En un momento en que los regímenes se suceden en Francia, Veuillot no se siente ligado con ninguno en particular.

Antonio Aparisi y Guijarro, nacido en 1815 en Valencia, pertenece a la misma generación que Veuillot. Su pensamiento con-

⁵ Antonio APARISI Y GUIJARRO: *Obras completas*, Madrid, L. Dubrull, 1873, y Louis VEUILLOT: *Œuvres complètes*, París, Lethielleux, 1925.

⁶ Véase, sobre Veuillot, Pierre PIERRARD: *Louis Veuillot*, París, Beauchesne, 1998.

⁷ Discutiremos el término neocatolicismo a continuación. La expresión «catolicismo intransigente» tiene una doble ventaja. Señala el arraigamiento religioso de la cultura política que se estudia aquí y subraya la dimensión contrarrevolucionaria de esta cultura, ya que el término intransigente remite a la última proposición del *Syllabus* publicado en 1864 por Pío IX con la encíclica *Quanta Cura*.

trarrevolucionario no le impulsa, sin embargo, a sumarse al carlismo⁸. Reconoce la legitimidad de Isabel II y apoya los proyectos de reconciliación entre las dos ramas de la dinastía. Tras ser elegido diputado en 1858, se integra en el grupo de los neo-católicos, como han sido bautizados por la historiografía, esto es, los políticos de ideas contrarrevolucionarias que, sin embargo, sostienen a Isabel II. A partir de este momento, Aparisi sigue la trayectoria de sus compañeros de grupo. De esta manera, rompe con Isabel y su régimen cuando ésta reconoce el reino de Italia, en 1864, y se acerca progresivamente al carlismo. Con la caída de la reina Isabel y la revolución de 1868, Aparisi se une al carlismo y se convierte en uno de los pensadores más importantes de su causa y más próximos, asimismo, al pretendiente. Al mismo tiempo, Aparisi representa al carlismo en varios lugares de Europa y, también, en Madrid, donde es elegido senador en 1871, un año antes de su muerte en noviembre de 1872.

Bases ideológicas comunes

Un punto interesante que constatamos al leer a estos grafómanos que fueron Veuillot y Aparisi, es que se refieren a los mismos autores. Dos de ellos sobresalen, lo que revela la dimensión de continuidad ideológica de este pensamiento. El primero de ellos escribe en francés, y nos recuerda que si la Revolución francesa desempeñó un papel central en la difusión de las ideas revolucionarias, también lo desempeñó en la difusión del ideario contrarrevolucionario. Se trata del filósofo saboyano Joseph de Maistre (1753-1821). Desarrolla, por vez primera, un sistema político contrarrevolucionario coherente, que Jacques Godechot calificó de teocrático⁹. En efecto, se fundamenta en un Dios todopoderoso que actúa sobre la tierra a través de la Providencia. Esta explicación teológica, en la que la Re-

⁸ Una excelente aproximación a su pensamiento en María Cruz ROMEO MATEO: «¿“Qué es ser neocatólico”? La crítica antiliberal de Aparisi y Guijarro», en AAVV: «*Por Dios, por la patria y el rey*». *Las ideas del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 129-163.

⁹ Jacques GODECHOT: *La Contre-Révolution. Doctrine et action 1789-1804*, París, Presses Universitaires de France, 1984.

volución es el castigo enviado por Dios en expiación de los pecados del mundo y la contrarrevolución una vuelta mística a un estado de equilibrio por la redención, confiere a De Maistre una auténtica originalidad, reivindicada tanto por Veuillot como por Aparisi, en el marco de la contrarrevolución europea.

Sin embargo, la herencia del filósofo saboyano es mediatizada por otro filósofo, español en este caso, que se inspiró en el pensamiento de De Maistre, aunque modificándolo ligeramente. Juan Donoso Cortés (1809-1853) constituye la inspiración directa de ambos autores. Aunque hace suya la certidumbre de que la Revolución es una prueba divina impuesta a una sociedad pecadora, las perspectivas que propone son, en cambio, mucho más negativas que las de su antecesor. La visión de la historia de Donoso corresponde a la de un mundo que avanza hacia el Apocalipsis. La historiografía española ha subrayado muy bien la nítida continuidad entre Donoso y los pensadores neo-católicos¹⁰, agrupados alrededor de Nocedal y Aparisi. Por otra parte, Veuillot no niega la influencia que Donoso, que fue un gran amigo suyo, tuvo en su pensamiento. Hay que recordar que Veuillot convenció a Donoso para que escribiera su gran obra, el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* (1851). Se ocupó de hacer traducir sus obras al francés, al considerar que constituían un arma esencial en el combate contra la Revolución. Al final del prefacio a la traducción francesa de las obras de su amigo, Veuillot concluye: «La sociedad francesa perdió entonces mucho por la muerte de este forastero tan animoso y tan hábil para proporcionarle de pensamientos generosos»¹¹.

Esta genealogía intelectual común a Aparisi y a Veuillot muestra, así pues, la importancia de las transferencias ideológicas en la historia de la contrarrevolución europea. En efecto, hemos visto a un filósofo saboyano influyendo en un teólogo español y a éste influyendo, a su vez, en un abogado de su propio país y en un periodista francés. Por otro lado, nos proporciona una explicación a la coincidencia de opiniones entre Aparisi y Veuillot, que comparten una ideología común.

¹⁰ Begoña URIGÜEN: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

¹¹ Louis VEUILLOT: *Œuvres...*, t. 34, p. 284. La traducción es nuestra, como todas las que aparecen a lo largo del artículo.

Esta ideología parte de una convicción fundamental: existe un Dios, el Dios cristiano, que representa el Bien y se enfrenta desde tiempo inmemorial con Satanás, el Mal. En el siglo XIX, esta lucha se encarna en dos entidades que se disputan el mundo, la Revolución y el catolicismo. De esta manera, el tema religioso aparece desde el principio como central en su pensamiento, lo que constituye una originalidad en el seno de la contrarrevolución europea: la religión está por encima de todo y es la única solución a la anarquía generada por la Revolución.

En la medida en que el recurso a la religión católica es la única manera de expiar los pecados que condujeron a Dios a castigar a la sociedad europea a través de la Providencia, la Iglesia católica y su jefe, el papa, adquieren una importancia fundamental en el dispositivo político propuesto. Tanto Aparisi como Veuillot proponen una Europa en la que el santo pontífice representaría un poder absoluto y superior a los otros. Por esta razón podemos hablar de aspiración casi teocrática. Además, la dimensión contrarrevolucionaria del pensamiento asociado con este sistema justifica que hagamos alusión al catolicismo intransigente.

Ahora bien, ¿cuáles son las consecuencias de esta premisa ideológica? La primera consiste en afirmar que Dios es el origen de todo poder y que el pueblo no puede hacer más que confirmar una legitimidad de esencia divina. Nos encontramos aquí frente al resurgimiento de una concepción medieval del poder. Este neo-güelismo se opone, por supuesto, a la otra fuente de legitimidad que se afirma progresivamente en el siglo XIX, esto es el sufragio universal. Se opone también, sin embargo, en cierta medida, al absolutismo que marcó el reino de los Borbones a partir de Luis XIV en Francia y de Felipe V en España.

En el fondo de esta opinión encontramos el sentido de uno de los puntos esenciales del posicionamiento político de Aparisi y de Veuillot. El régimen no es una cuestión decisiva. Mientras el soberano sea cristiano y coloque a la Iglesia en el centro de la sociedad, el régimen resulta aceptable; en caso contrario, no lo es. Por esta razón, no se puede considerar a Veuillot y Aparisi como legitimistas, lo que les confiere una verdadera originalidad en la contrarrevolución europea, cuyos principales movimientos se definen por una fidelidad al rey legítimo destronado. Podemos observarlo de manera muy clara al constatar, en sus trayectorias personales, que

sus relaciones con el movimiento legitimista de sus países respectivos no son siempre buenas. A este respecto, la ola revolucionaria de 1870 constituye una verdadera ruptura con la formación, en ambos países, de lo que Jordi Canal ha denominado «una nueva amalgama contrarrevolucionaria»¹², es decir la agrupación alrededor del movimiento legitimista, en tanto que movimiento contrarrevolucionario mayoritario, de una nebulosa de grupos asustados por los progresos de la Revolución.

Este sistema ideológico se apoya en una lectura particular del pasado y de la historia. El papel del pasado en la ideología contrarrevolucionaria es central. El modelo histórico de Veuillot y Aparisi, evidentemente imaginario, es el de una Europa medieval, cristiana, donde el papa tenía un papel preponderante y donde los reyes se sometían a la ley cristiana, compartiendo su poder con la Iglesia, que garantizaba el equilibrio de la sociedad. Nos encontramos otra vez con el objetivo neo-güelfo de la unión de Europa entorno al sucesor de san Pedro.

Por otra parte, la historia les permite a ambos construir un relato nacional idealizado de su propio país. A la Francia hija mayor de la Iglesia y preferida de Cristo presentada por Veuillot se yuxtapone una España aparisiana, cuyo catolicismo define su misma existencia. El país del otro también es estudiado por ambos autores. Veuillot considera que España es la nación teológica por excelencia y cabe suponer que encuentra en España la encarnación de su sueño de una nación todavía cristiana, lo que ilustra, por ejemplo, su defensa de la Inquisición¹³. Mucho más crítico, Aparisi ve en Francia el país de la Revolución, que amenaza perpetuamente al suyo y de donde proviene sistemáticamente el desorden que afecta a Europa desde 1789.

Existe, por tanto, un pensamiento de la nación en las obras de Aparisi y Veuillot. Más aún, encontramos un sentimiento patriótico bastante fuerte y cuyos principios teóricos son originales. Lo esencial sigue siendo el pasado. La patria se define a partir del pasado, de lo permanente, en especial el catolicismo. Estas permanencias

¹² Jordi CANAL: *El carlismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 121.

¹³ Louis VEUILLLOT: *Œuvres...*, t. 32, p. 548, y *L'Univers* de 15 y 19 de noviembre de 1856. En estos artículos recupera la argumentación desarrollada por de Maistre en *Cartas a un gentilhomme ruso sobre la Inquisición española* (1815).

conforman el genio nacional de cada país. Sin embargo, el aspecto contractualista de la nación no está totalmente ausente e interviene de manera bastante sorprendente. Ambos insisten en el hecho de que, por lo que acabamos de ver, todo partidario de una innovación que no cuadre con los fundamentos de la nación se coloca inmediatamente fuera de esta nación, con todas las consecuencias que ello puede implicar. Otra originalidad, que es importante para nuestra reflexión, es que este patriotismo se combina sin problemas con un internacionalismo fundado en el universalismo católico, que conduce a ambos autores a considerar que el catolicismo es otra patria más extensa y más importante que la patria clásica¹⁴.

Este patriotismo católico —fuerte y bien individualizado— conduce a matizar las teorías introducidas en la historiografía por dos estudiosos importantes del hecho nacional: por un lado, la teoría de Raoul Girardet¹⁵ de una transición del nacionalismo desde la izquierda hacia la derecha a finales del siglo XIX; de otro, la teoría de José Álvarez Junco¹⁶ según la cual el catolicismo contrarrevolucionario, por su misma ideología, padecería una incapacidad total para pensar el patriotismo¹⁷. La relación dialéctica entre este patriotismo católico y el internacionalismo que implica la misma definición del catolicismo resulta ser una clave esencial para entender el papel de esta religión en el siglo XIX y su modo de inscribirse en los debates políticos del tiempo.

Aparisi y Veuillot comparten una ideología política similar, que no puede llamarse legitimismo —la fidelidad dinástica no es un motivo, en su caso—, ni exclusivamente contrarrevolución, un término demasiado amplio. Catolicismo intransigente constituye una expresión interesante, pero que concierne más a la actitud del clero y de Roma frente a los cambios del siglo XIX. Aquí deberíamos, como ya

¹⁴ Véase Antonio APARISI Y GUIJARRO: *Obras...*, t. 1, p. 136.

¹⁵ Véase Raoul GIRARDET: *Le nationalisme français, 1871-1914*, París, A. Colin, 1966.

¹⁶ Véase José ÁLVAREZ JUNCO: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

¹⁷ A este respecto la tesis desarrollada en Heinz-Gerhard HAUPT (dir.): *Nación y religión en Europa*, Zaragoza, Cometa, 2010, según la cual el factor religioso tiene un papel muy importante en la construcción de un sentido nacional, nos parece bastante relevante, aunque no se debería concluir de ello que impide toda forma de internacionalismo, como ya observamos.

se ha comentado, discutir rápidamente el término neo-catolicismo. En el caso español, éste no resulta problemático. Utilizado primero por sus adversarios para caricaturizar el sector más antiliberal del Partido Moderado, agrupado alrededor de Cándido Nocedal, los neo-católicos toman la expresión, como afirmaba Aparisi en 1864: «Al llamarnos *neos* nos recuerdan que somos hijos de todos los que han creído en España desde el principio de los tiempos; de los que cayeron en Guadalete y se alzaron en Covadonga»¹⁸. La historiografía acabó adoptando, asimismo, esta expresión¹⁹.

En la obra citada más arriba, Begoña Urigüen subraya la vinculación estrecha entre el movimiento neo y el catolicismo intransigente, cuya definición ya examinamos. El desarrollo de esta ideología tras los pasos del *Syllabus* de Pío IX se ubica en un contexto de tensiones en la Iglesia, como lo demuestran las tentativas de constitución de una corriente católica liberal en el congreso de Malinas (1863)²⁰ o la escisión de los viejos católicos²¹, que rechazaron en 1870 la proclamación del dogma de la infalibilidad pontificia²². La polarización del debate, que encontramos también en Francia²³, tuvo consecuencias en el auge de un pensamiento político inspirado por el catolicismo intransigente, de un neo-catolicismo.

En el caso francés, la situación es, sin embargo, un poco más complicada, porque si bien se pueden encontrar referencias que designan por *néo-catholicisme* el mismo grupo político que el español²⁴, Pierre Larousse nos recuerda, en su *Grand Dictionnaire Universel du XIX^e siècle*²⁵, que *néo-catholicisme* designa ante todo la

¹⁸ Antonio APARISI Y GUIJARRO: *Obras...*, t. 2, p. 546. Discurso del 3 de diciembre de 1864.

¹⁹ Begoña URIGÜEN: *Orígenes y evolución...*

²⁰ Véase Jean-Marie MAYEUR et al.: *Histoire du christianisme des origines à nos jours*, t. 11, París, Desclée, 1995, pp. 28-30.

²¹ La oposición semántica entre estos católicos viejos y los neocatólicos no puede ser mera coincidencia.

²² Jean-Marie MAYEUR et al.: *Histoire du christianisme...*, pp. 660-662.

²³ Austin GOUGH: *Paris et Rome. Les catholiques français et le pape au XIX^e siècle*, París, Les Éditions Sociales, 1996.

²⁴ Un ejemplo en *Le Journal des Débats*, 17 de abril de 1844: «El señor conde de Montalembert ha sostenido al púlpito el manifiesto del partido neocatólico; nos vimos de repente lanzados de nuevo en plena Edad Media». *Le Journal des Débats* es un periódico liberal.

²⁵ Pierre LAROUSSE: «Néo-catholicisme», en *Grand Dictionnaire Universel*

teoría política de Philippe Buchez (1796-1865), hombre político y sociólogo francés que intentó, sobre todo durante la Monarquía de Julio (1830-1848), conciliar socialismo y cristianismo. Esta experiencia de socialismo utópico contrasta claramente con lo que llamamos aquí neo-catolicismo.

Carecemos de un estudio más sistemático de esta noción de neo-catolicismo, pero la utilización del término para designar tanto las ideas de Buchez como las de Veuillot nos invita a pensar que el neo-catolicismo sería, para los contemporáneos, una especie de contaminación de lo religioso por lo político, una utilización política del catolicismo visto como fundamento ideológico. El empleo del término por los adversarios de los hombres que aquí estudiamos refuerza esta impresión. Así, a la espera de nuevos elementos, proponemos utilizar, para los franceses que comparten la ideología de Veuillot marcada por el catolicismo intransigente de Pío IX, el término neo-católicos, tal como se hace para sus homólogos españoles. Ello nos permite subrayar el transnacionalismo de esta ideología, que se explica por la intensidad de las transferencias culturales entre los neo-católicos franceses y españoles.

Redes y canales de difusión

Más arriba, hemos insistido en las transferencias culturales que explican la construcción de una ideología común entre Francia y España, a través de la difusión de las ideas de De Maistre en España y, más adelante, las de Donoso en Francia. Hay que subrayar una vez más el papel decisivo de Veuillot y del ambiente de *L'Univers* en esta difusión. Este periódico empieza a interesarse por el pensamiento donosiano a partir de su discurso de 1849 sobre la dictadura, en el que Donoso, traumatizado por los movimientos de 1848, preconizaba una vuelta al catolicismo como única posibilidad de salvación para Europa. Después, Veuillot convence a Donoso para publicar su *Ensayo* en su *Bibliothèque nouvelle*, una empresa editorial mediante la cual Veuillot esperaba reconquistar Francia para el catolicismo.

Larousse, t. 11, París, Administration du Grand Dictionnaire Universel, 1874, pp. 916-917.

La última etapa de la mediatización de Donoso en Francia gracias a Veuillot y a sus amigos fue la traducción y la publicación de las obras completas de este pensador a partir de 1859. Éstas constituyen una empresa editorial de gran importancia²⁶, llevada a cabo por Veuillot, que dedica a su amigo una larga introducción en la que presenta su vida y su pensamiento, cuyo punto de referencia es el catolicismo intransigente. A este respecto, el discurso sobre la dictadura es, en palabras de Veuillot, el punto álgido del pensamiento conservador europeo.

Resulta importante poner de relieve el relativo éxito de esta empresa, ya que se reeditan las obras en 1862 y Veuillot sigue trabajando en su actualización unos quince años después. Escribe, en 1877, a Ramón Nocedal, hijo del dirigente de la Comunión Católico-Monárquica Cándido Nocedal e importante responsable neo-católico español, una carta en la que manifiesta su deseo de proponer al público francés una nueva edición de las obras de Donoso, con una introducción modificada, entre otras cosas.

En realidad, los lazos tejidos por Veuillot con España son numerosos y antiguos. Podemos incluso distinguir dos redes diferentes en dos momentos diferentes de su vida. La primera se constituye en los años 1850, es decir en el momento más neo-católico de Veuillot, cuando se construye y rápidamente se destruye un partido propiamente católico intransigente en Francia. Este periodo está marcado por la amistad de Veuillot con Donoso, circunstancia que le impulsa a interesarse por el país de su amigo, sobre todo si tenemos en cuenta el valor de conservatorio de una edad de oro del catolicismo que Veuillot confiere a España.

En esta primera red, encontramos, por supuesto, a Donoso, que proporciona a Veuillot informaciones sobre España que le permiten mejorar sus conocimientos y estructurar su pensamiento. Hay que hacer hincapié en el papel de Donoso en la medida en que fue él quien mostró a Veuillot el interés que España podía tener para pensar la contrarrevolución católica. Podemos afirmar que, sin Donoso, Veuillot probablemente no habría concedido tanta atención a un país que, como veremos en el caso de Aparisi y de su influencia

²⁶ Juan DONOSO CORTÉS: *Œuvres*, París, Auguste Vaton, 1859.

en Francia, se veía claramente marginado por buena parte de los intelectuales franceses.

Al lado de Donoso, encontramos en esta primera red a un periodista de *L'Univers*, Albéric de Blanche-Raffin (1818-1854), que escribe en el periódico de 1841 a 1851 y que mantiene una correspondencia regular con Veuillot. Este licenciado en Derecho se impone poco a poco como un verdadero especialista sobre España. Autor de dos series de artículos, en 1843 y 1847, con motivo de sus viajes a este país, se interesa, en concreto, en la segunda serie en la guerra de los Matiners (1846-1849) que se estaba desarrollando por aquel entonces. La atracción de Blanche-Raffin por el carlismo se encuentra también en la novela corta que publica en *L'Univers* en 1847, *Eusebia*, alabada por Veuillot en la nota necrológica que dedica a Blanche-Raffin en periódico. Pero, sobre todo, Blanche-Raffin es conocido como traductor e introductor de Jaime Balmes en Francia²⁷, es decir que tiene un papel decisivo en la difusión del pensamiento católico intransigente español en aquel país.

Próximo también a Donoso, Blanche-Raffin pertenece a este ambiente transnacional que se construye alrededor de Veuillot. Este último recurre mucho a Blanche-Raffin al inicio de la década de los años 1850. Intenta convencerle para escribir una historia de España, a pesar de la enfermedad de Blanche-Raffin, y le pide incluso que se prepare para redactar un volumen sobre la literatura española. Su insistencia para que sea Blanche-Raffin quien se encargue de este trabajo muestra su clara comprensión del buen conocimiento que éste tiene del país, así como de la proximidad ideológica que les une.

Esta primera red conduce a una segunda mucho más desarrollada, que coincide con el compromiso de Veuillot a favor del carlismo. Veuillot está en contacto con los principales responsables del carlismo de la época. Ya hablamos de Ramón Nocedal, que Veuillot conoció en el Concilio Vaticano I en 1869, un momento muy importante para el encuentro de los diferentes responsables neo-católicos europeos. El responsable carlista con el que Veuillot tiene más contacto desde 1868 es, precisamente, el pretendiente don Carlos. Además de una gran proximidad política, vemos en las car-

²⁷ Albéric de BLANCHE-RAFFIN: *Jacques Balmès, sa vie et ses ouvrages*, París, Sagnier et Bray, 1849.

tas y en los artículos de prensa una amistad personal que, podemos suponer, se construyó durante la estancia del pretendiente Carlos en París en 1868 y 1869.

En esta segunda red, encontramos también a periodistas de *L'Univers*, que consagran varios artículos a un país que parecen conocer bastante bien. Uno de estos periodistas firma con el pseudónimo de Benoît d'Agreval. Detrás de este nombre de guerra se esconde el conde de Breda, exdiplomático. Breda empieza a escribir para *L'Univers*, destacando entre otros un artículo bastante importante de 1869, «El Porvenir de España»²⁸, en el que defiende la opción carlista nítidamente. Lo más interesante es que el conde de Breda también es conocido por sus misiones secretas en Europa para hacer triunfar la contrarrevolución. Entre otras cosas, se encarga de negociar un préstamo para los carlistas en 1869 y organiza una asociación internacional católica contrarrevolucionaria, la llamada Internacional negra, en la que se codea con responsables carlistas y neo-católicos como Gabino Tejado²⁹.

Breda también es el traductor de uno de los folletos de Aparisi y Guijarro, lo que nos conduce a examinar la influencia y la recepción de Aparisi en Francia. La difusión de Aparisi en Francia es mucho menos importante que la de Veuillot en España, o que la de Donoso en Francia. Esto constituye un claro reflejo de la marginación de España y del español entre las elites francesas. Si se conoce a Aparisi en Francia, es sobre todo gracias al ambiente de *L'Univers*. En efecto, se habla de vez en cuando de Aparisi en este periódico. Encontramos primero, el 7 de abril 1869, un retrato del polemista elaborado, una vez más, por Breda. Coincide con la salida de la traducción del *Rey de España* en francés, hecha por el mismo Breda. La traducción es publicada primero en *L'Univers* y Breda presenta de la manera siguiente a Aparisi —una presentación que utilizará después en el prefacio a la obra—: «Los lectores de *L'Univers* ya conocen al señor Aparisi como uno de los más grandes oradores católicos de la España moderna. Su voz elocuente recuerda la de Donoso Cortés; sus principios reli-

²⁸ «L'Avenir de l'Espagne», *L'Univers*, 27 de mayo de 1869.

²⁹ Todas estas informaciones se encuentran en Emiel LAMBERTS (ed.): *The Black International. L'internationale noire (1870-1878)*, Bruselas, Presses Universitaires de Louvain, 2002.

giosos y políticos son exactamente los mismos que los de su ilustre predecesor...»³⁰.

La rapidez con la que se traduce el folleto (unos meses) muestra el interés de Veuillot y de sus amigos por la opinión de los neo-católicos respecto a la cuestión político-dinástica que agita España durante el Sexenio. El papel decisivo de Aparisi en la construcción y en la legitimación del joven pretendiente don Carlos explica, sin duda, este interés. León Galindo y de Vera señala, en su biografía de Aparisi y Guijarro, que *L'Univers* fue el único periódico francés que se ocupó de la muerte de Aparisi³¹.

Tanto el folleto traducido por Breda en 1869, como *La cuestión dinástica*, traducido en 1875 por un tal G***³² en el momento de la llegada al poder de Alfonso XII, son publicados en momentos claves de la evolución institucional de España. Reflejan la lectura y el interés por el carlismo de los contrarrevolucionarios franceses. Breda insiste mucho en la importancia del motivo *político* en el apoyo a don Carlos, mientras que G*** pone de relieve el aspecto *dinástico* (lo que puede entenderse por el contexto, esto es la vuelta a un poder conservador amenaza la reivindicación política de don Carlos), elemento relevante por lo que a las relaciones entre legitimismo y neo-catolicismo se refiere. Los folletos de Aparisi tienen, así, cierta difusión en Francia por el interés que manifiestan los contrarrevolucionarios, y más precisamente los neo-católicos, por el pensamiento de sus homólogos españoles y por su opinión sobre la situación española.

Todas estas relaciones hacen de Veuillot un hombre conocido en este país por las traducciones que se hicieron de sus obras. Veuillot es autor de numerosos folletos, especialmente en los años 1860, cuando *L'Univers* fue suprimido por Napoleón III. Estos folletos son traducidos casi inmediatamente, pero las traducciones siguen después de su muerte. Una serie de traducciones particular-

³⁰ *L'Univers*, 7 de abril de 1869.

³¹ León GALINDO Y DE VERA: «Apuntes biográficos», en Antonio APARISI Y GUIJARRO: *Obras...*, t. 1, p. 131.

³² Antonio APARISI Y GUIJARRO: *La question dynastique en Espagne*, París, Grand, 1875. El anonimato del traductor sólo nos permite especular, pero encontramos al mismo editor para varios libros escritos por un tal C.-J. Grand, lo que sugeriría una publicación a cargo del autor.

mente interesantes se realiza en los años 1860. Impulsadas todas por *La Esperanza*, el gran periódico carlista, parece existir incluso un traductor habitual de Veuillot, Juan de Vildósola³³. Veuillot conocía a este periodista de *La Esperanza*, que fundó *La Fe* en los años 1870, e incluso su trabajo de traducción, ya que le escribe lo siguiente en 1862: «Estoy encantado de que Vd traduzca *le Parfum de Rome*. [...] Me es muy agradable ser bien leído en esta noble España que quiero tanto»³⁴.

Los folletos publicados son una buena ocasión para hacer publicidad de los otros folletos de Veuillot. Se exalta la calidad de la reflexión del periodista y, también, su talento de polemista. Los panegíricos se encuentran sobre todo en los prefacios, escritos generalmente por Vildósola. Veuillot es presentado como un pensador central de la contrarrevolución europea, un poco de manera parecida a lo que decía Veuillot de Donoso.

La traducción y la publicación de *La vida de nuestro Señor Jesucristo* en 1864 se hacen gracias a una suscripción, o sea gracias al pago anticipado de los futuros compradores. En señal de agradecimiento, se publica al final de la obra la lista de los suscriptores. Ésta nos ofrece un interesante panorama de la difusión del pensamiento de Veuillot en España y, asimismo, un retrato de la España neo-católica de los años 1860. Encontramos entre los lectores de Veuillot a personalidades contrarrevolucionarias como el marqués de Valdespina o el secretario de la princesa de Beira, en Trieste, pero también a moderados como Pavía o el marqués de Peñaflor. Doce obispos, que constituyen la cuarta parte del obispado español, compran el libro; entre ellos, carlistas como José Caixal en la Seo de Urgel o partidarios de Isabel II como su confesor Antonio M. Claret. La mayoría de estos obispos tienen sus sedes en el nordeste del país, es decir en la región de mayor influencia del carlismo.

³³ Entre los siguientes folletos publicados por *La Esperanza* es traductor por lo menos de los tres primeros: Louis VEUILLLOT: *Refutación de algunos errores sobre el Pontificado*, Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1859; *id.*: *La vida de nuestro Señor Jesucristo*, Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1864; *id.*: *Waterloo*, Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1861; *id.*: *Biografía de Pío IX*, Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1863; *id.*: *El Papa y la diplomacia*, Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1861, e *id.*: *El día siguiente de la victoria. Visión*, Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1861.

³⁴ Louis VEUILLLOT: *Œuvres...*, t. 21, p. 158. Carta de 1862 a Juan de Vildósola.

Aunque hay que subrayar una mayor alfabetización en esta región, debe tenerse en cuenta que, de manera general, se lee mucho más a Veuillot en las zonas de tradición carlista, como las regiones vascongadas y Cataluña. La inmensa parte de estos lectores es urbana y, a veces, proviene de ciudades bastante modestas. Los miembros del clero indican sistemáticamente su profesión, lo que nos permite constatar su omnipresencia: el 40 por 100 de la lista para el 0,5 por 100 de la población española de la época. Hay muchos representantes del bajo clero, sensible a los temas del catolicismo intransigente y asustado por los progresos del descreimiento.

Igual que en Francia —Austin Gough³⁵ observó este fenómeno—, el clero parece, por consiguiente, participar de manera decisiva en la difusión de Veuillot entre las masas populares a través de las prédicas. Las sociedades de lectura y las bibliotecas, así como las redes de *La Esperanza* —los corresponsales sobre todo—, desarrollan un papel importante también en esta difusión, comprando varios volúmenes que ponen a disposición del público. Por estos canales de politización, llegamos a la conclusión que el pensamiento de Veuillot llega a un público mucho más amplio de lo que revela la anterior lista. Participa, así pues, de un fenómeno muy interesante de politización transnacional que merecería ser estudiado más detenidamente —a partir del modelo propuesto en los trabajos de Espagne y Werner—³⁶.

Aparisi también subrayó la influencia importante que tuvo Veuillot en el ambiente neo-católico español. En unos textos de 1872, evoca en términos muy elogiosos al polemista francés. De la manera siguiente le presenta en *La Restauración*, obra considerada como su testamento político: «Luis Veuillot, el intransigente Veuillot, ese católico e inmortal Veuillot, que lo que escribe lo graba, y lo que él graba el tiempo no lo borra»³⁷. En un artículo del mes de agosto, incluso se propone hacer visitar España a su homólogo francés: «Que yo por mi parte he de escribir a Luis Veuillot para que dé

³⁵ Austin GOUGH: *Paris et Rome...*, pp. 121-124.

³⁶ Michel ESPAGNE y Michael WERNER: *Transferts, les relations interculturelles dans l'espace franco-allemand: XVIII^e et XIX^e siècle*, París, Éd. Recherche sur les Civilisations, 1988.

³⁷ Antonio APARISI Y GUIJARRO: *Obras...*, t. 4, p. 326.

una vuelta por acá y estudie, si es que aspira a graduarse de doctor, que aquí es donde están los bufones de primo cartello»³⁸.

Esta voluntad, jamás realizada como consecuencia de la muerte de Aparisi, tiene, sin embargo, un eco en 1879 cuando Veuillot, ya muy debilitado, hace un viaje a España, el primero y el último. Este viaje confirma la popularidad adquirida por Veuillot en las décadas precedentes, así como las reacciones cuando muere en 1883. Podemos constatarlo al examinar el volumen de homenajes compilados por Eugène³⁹. Al lado del pésame de la mayoría de los responsables del carlismo finisecular —y don Carlos el primero—, tenemos cartas de círculos tradicionalistas españoles y el relato de unas manifestaciones organizadas para conmemorar la muerte del polemista.

Aparisi también vive un relativo destino transnacional, aunque mucho menos importante que el de Veuillot. Se explica, más allá de la importancia limitada de la cultura española en las elites francesas del siglo XIX, por un contexto que focaliza la atención sobre España en los años 1870. Ambos se comprometieron en una propaganda transnacional a favor de un restablecimiento del orden tradicional tanto en Francia como en España.

La Internacional blanca en acción: los años 1870

En un artículo publicado el 24 de julio de 1872 en *La Regeneración*, con el título «¡Viva Pío IX!», Aparisi escribe: «Grandes cosas en breve tiempo hemos visto en España y fuera de España, y nada nos han enseñado. [...] Vimos a Napoleón cayendo en Sedan con sus batallones de Roma; a Guillermo de Prusia hospedado en Versalles; a París, la esplendorosa sibarita, bajando a los albañados en busca de algo que se pudiera comer; a la Commune derribando sobre estiércol la columna de Vendomme, e incendiando las Tullerías. [...] Hemos visto en España nuestra unidad católica, obra de siglos, rota por un decreto de policía; los santos misterios de nuestra fé escarnecidos; iglesias derribadas; sacerdotes sin pan; Prim en la calle

³⁸ *Ibid.*, t. 3, p. 386.

³⁹ Eugène VEUILLOT: *Hommages à Louis Veuillot*, París, Palmé, 1884.

del Turco y después en Atocha; Amadeo en la calle del Arenal. [...] Poned, si estáis despiertos, los ojos en Roma...»⁴⁰.

El periodista valenciano parece tener por aquel entonces consciencia de que se está viviendo un periodo de cambios importantes. Efectivamente, los años 1868-1876 se asemejan a un tercero o un cuarto —si tomamos en cuenta el periodo 1820-1823— ciclo revolucionario en la Europa del siglo XIX, después de 1820-1823, 1830 y 1848. El Sexenio Democrático en España, la Tercera República y la Comuna de París en Francia, el auge de la Asociación Internacional de los Trabajadores, la Guerra de los Diez Años en Cuba o la persistencia de corrientes reformistas radicales entre los partidarios del *Risorgimento*⁴¹, entre otros acontecimientos, marcan este momento. Al mismo tiempo, estos años coinciden con una última tentativa de conquista del poder por los contrarrevolucionarios: en toda Europa, a favor del poder temporal perdido del papa, en Francia, con las tentativas de restauración del conde de Chambord en 1871 y 1873, o en España, con la Segunda Guerra Carlista de 1872 a 1876. Europa está entonces una vez más en el cruce de los caminos entre revolución y contrarrevolución, aunque las tentativas de un Bismarck, de un Víctor-Manuel II o de un Thiers de conciliar estabilidad política y social y aceptación global del corpus liberal subrayan la emergencia, desde 1848, de una solución media que había de triunfar al final de la década.

En este periodo, Veuillot se adhiere al legitimismo, mientras mantiene sus distancias con el partido, y sostiene la causa del conde de Chambord, a la que asocia la de Pío IX y la de la supervivencia del catolicismo en Europa. En cuanto a Aparisi, al igual que sus colegas neos, se acerca al carlismo y se convierte en uno de los principales propagandistas de la Comunión Tradicionalista Carlista, a la que asocia él también el futuro del catolicismo. Más allá de estos combates en sus respectivos países, ambos autores sostienen la causa del pretendiente del otro lado de los Pirineos e intentan movilizar a sus lectores a favor de esta causa extranjera, creando *de facto* una Internacional blanca.

⁴⁰ Antonio APARISI Y GUIJARRO: *Obras...*, t. 3, pp. 360-361.

⁴¹ Piénsese en el caso de los garibaldinos o de Mazzini, que no abandonan el proyecto republicano de 1848. También hay que notar el impacto de la toma de Roma en septiembre de 1870 en las representaciones de las opiniones europeas.

En el caso del periódico de Veuillot, *l'Univers*, el sitio concedido a la cuestión política en España es central y confirma los vínculos estrechos entre Veuillot y este país⁴². De 1868 a 1874, Veuillot critica muy duramente las experiencias democráticas y progresistas de la España del Sexenio. Todos los hombres que se comprometen con los regímenes del Sexenio se ven inmediatamente condenados, como el rey Amadeo, llamado «el hijo del excomulgado»⁴³ por ser hijo de Víctor Manuel II, a quien Pío IX castigó en 1871, después de la toma de Roma.

Los hombres para los que Veuillot reserva sus ataques más punzantes son los dos principales responsables políticos del Sexenio, es decir Juan Prim y Francisco Serrano. Veuillot ve en estos hombres a los responsables de la situación de España y, principalmente, de su alejamiento supuesto del catolicismo. No duda en concluir, en su nota necrológica a propósito de Prim, que «tenía que morir en Londres, en la cama de una *my lady* rechazada por Garibaldi, o en Madrid, juzgado y ahorcado»⁴⁴. Y cuando Mac-Mahon, bajo la presión de Alemania, reconoce el régimen conservador de Serrano, Veuillot estigmatiza a ambos hombres: «Compadeceremos al leal Mac-Mahon que haya tenido que recibir a tal camarada de dormitorio. Lo que parece cierto, es que el Bayardo de los antiguos tiempos no habría consentido en brindar con él. —¡Bebe solo tu vino de España, rufián, y véte a otra parte a contar tus escapadas que hacen enrojecer a un caballero!»⁴⁵.

Al ser destronada Isabel II, la cuestión de la sucesión se abre. Entre Alfonso, hijo de la reina y futuro Alfonso XII; Antonio de Orleans, duque de Montpensier, que había tomado el partido de la revolución, y el joven Carlos de Borbón y Austria-Este, nuevo pretendiente carlista, empieza una batalla para reivindicar la legitimidad del trono y del poder. Veuillot no aborda mucho, sin embargo, el asunto dinástico. Considera, como muchos de sus colegas, que el

⁴² Una aproximación a los vínculos entre Veuillot y el carlismo en Alexandre DUPONT: «Veuillot y el carlismo», en AAVV: «*Por Dios, por la patria y el rey*». *Las ideas del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 81-105.

⁴³ Louis VEUILLLOT: *Œuvres...*, t. 37, p. 269, y *L'Univers*, 12 de junio de 1872.

⁴⁴ Louis VEUILLLOT: *Œuvres...*, t. 13, p. 336, y *L'Univers*, 21 de enero de 1871.

⁴⁵ Louis VEUILLLOT: *Œuvres...*, t. 38, p. 484, y *L'Univers*, 5 de septiembre de 1874.

asunto dinástico es muy complicado en España y que no resulta suficiente para construir la legitimidad de don Carlos, en la medida en que, según él, esta legitimidad es *política*. En este punto se distinga de los polemistas legitimistas franceses que, en los folletos que publican a lo largo del Sexenio a favor de don Carlos, insisten mucho en la cuestión de la legitimidad dinástica. Veuillot lo expresa de la manera siguiente, en noviembre de 1868, al responder a un artículo del periódico legitimista *La Gazette*: «Somos partidarios de la legitimidad de Dios, que constituye y asegura sola tanto la legitimidad del príncipe como la del pueblo»⁴⁶.

En realidad, lo que convence a Veuillot es el programa cristiano del príncipe, como afirma en varios artículos. A partir de la lectura de los periódicos neo-católicos españoles, el periodista francés se dedica a comprobar la conformidad de los folletos que aparecen en Francia con este programa. En lo que a la ideología se refiere, de manera general, Veuillot encuentra una correspondencia total entre las ideas que defiende —y que examinamos más arriba— y las que expone la Comunión. Al estallar la Segunda Guerra Carlista, Veuillot es un partidario convencido de la causa de don Carlos y, para decirlo en palabras de su sobrino François⁴⁷, «como se proclamaba *henriquiste*»⁴⁸ en Francia, se manifestaba carlista en España. Y era por su afecto a los mismos principios que, en una y otra ladera de los Pirineos, apoyaba a los dos nobles Borbones»⁴⁹.

El momento de la guerra resulta sumamente interesante para observar el internacionalismo político de Veuillot. En efecto, su compromiso en este contexto es muy diferente del que exhibió en el periodo 1868-1872. Por una parte, no es lo mismo alegar que Carlos es el pretendiente legítimo en 1868 que plantearse el apoyo a una sublevación contra un gobierno reconocido diplomáticamente por la República francesa. De otra, las formas de este compromiso se corresponden con ciertas modalidades de un voluntariado internacional⁵⁰, es decir de la existencia de una Internacional blanca.

⁴⁶ Louis Veuillot: *Œuvres...*, t. 36, p. 50.

⁴⁷ Quien acaba la biografía de Veuillot empezada por su padre Eugène.

⁴⁸ Partidario de Enrique V, nombre dado al conde de Chambord por los legitimistas.

⁴⁹ Eugène Veuillot: *Hommages à...*, t. 4, p. 545.

⁵⁰ Véase Gilles Pecout: «Le rotte internazionali del volontariato», en Mario Is-

A partir de finales del mes de abril de 1872, la causa carlista, que había desaparecido ligeramente de las columnas de *l'Univers* en beneficio de eventos que afectaban más a Veuillot —guerra franco-prusiana, Comuna, caída de Roma—, reaparece de manera masiva. Las tentativas de convencer a los católicos franceses para apoyar a don Carlos son tan numerosas y tan importantes que Veuillot puede enorgullecerse, en abril de 1875, de publicar una carta que le envió don Carlos y que revela la importancia cualitativa de la movilización internacional a favor del carlismo: «Hay escritos que valen batallas: los artículos de *l'Univers* a favor de mi causa son otras tantas victorias por inscribir en los anales de la lucha que inicié contra la Revolución»⁵¹. Esta carta muestra que la lucha no se concibe sólo en su marco español, sino más bien europeo, donde las solidaridades internacionales desarrollan un papel esencial.

Podemos constatarlo también en una serie de artículos que aparecen en febrero de 1873, después de los proyectos de reconocimiento por parte de Thiers de la República española —finalmente no materializados—, proclamada unos días antes. Veuillot propone, contra los peligros que amenazan a Francia, «a los conservadores franceses combatirlos decididamente, y reconocer al rey de España Carlos VII prestándole socorro»⁵². Frente a la posibilidad de reconocimiento oficial de una República por otra República, hallamos el reconocimiento de un rey por parte de realistas extranjeros. La proposición de Veuillot para ayudar a los carlistas nace de una observación simple, que hacen muchos legitimistas franceses: los carlistas carecen de armas y es ésta la razón que ha impedido hasta ahora su victoria.

En consecuencia, Veuillot sugiere una solución: «El gobierno impide los empréstitos y las suscripciones para empresas de guerra contra un gobierno extranjero. Pero, primero, no hay actualmente un gobierno español; y segundo, nadie puede impedir el ofrecimiento de una opinión a una causa. Hay un medio fácil para ha-

NENGHI (ed.): *Gli italiani in guerra. Conflitti, identità, memorie dal Risorgimento ai giorni nostri*, Turín, UTET, 2008, e íd.: «The international armed volunteers: pilgrims of a Transnational Risorgimento», *Journal of Modern Italian Studies*, 14 (4), 2009, pp. 413-426.

⁵¹ Louis VEUILLLOT: *Œuvres...*, t. 39, p. 92, y *L'Univers*, 30 de abril de 1875.

⁵² Louis VEUILLLOT: *Œuvres...*, t. 38, p. 51, y *L'Univers*, 20 de febrero de 1873.

cer a los carlistas donaciones de municiones y de fusiles: es enviarles dinero»⁵³. Aquí presenciamos una progresión en el compromiso de Veuillot. Ya no se trata de un apoyo ideológico, sino también de un sostén financiero que debe permitir la continuación y el triunfo de la guerra carlista. Según François Veuillot, este apoyo iniciado por *l'Univers* se reveló decisivo para don Carlos y los suyos⁵⁴. Estamos aquí en presencia de una forma de voluntariado internacional que sobrevive aun a la derrota de los carlistas en 1876.

Por el contrario, Aparisi no manifiesta por la causa del conde de Chambord el mismo fervor que el mostrado por Veuillot. No significa, sin embargo, que Aparisi no se haya interesado por el legitimismo francés. Más generalmente, reflexionó mucho acerca de los eventos franceses en el inicio de la década de los 1870, la guerra franco-prusiana y la Comuna sobre todo, como lo demuestra la cita reproducida más arriba. Se interesa también por los debates sobre la forma del régimen que agitan la joven Tercera República. En efecto, las elecciones legislativas que siguieron a la proclamación de la República, en septiembre de 1871, llevaron a la Asamblea una mayoría monárquica, compuesta de legitimistas partidarios de la monarquía tradicional del conde de Chambord y orleanistas favorables a una monarquía constitucional alrededor del conde de París⁵⁵.

Aparisi aplaude y sostiene al conde de Chambord cuando éste publica, en julio de 1871, el manifiesto denominado «de la bandera blanca» (*du drapeau blanc*), al que Veuillot también consagra varios artículos. En este manifiesto, el conde de Chambord, nieto de Carlos X de Francia, reivindicaba su derecho al trono y afirmaba que la restauración no podía hacerse sin la bandera blanca de la monarquía borbónica. En este punto simbólico cristalizó la discrepancia política entre legitimistas y orleanistas, impidiendo toda restauración.

En lo que al manifiesto de la bandera blanca se refiere, Aparisi lo traduce y lo publica en los anexos de su obra *La Restauración*, junto con los de don Carlos, lo que muestra la asociación

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Véase Eugène Veuillot: *Hommages à...*, t. 4, p. 547.

⁵⁵ Para más detalles véase Jean-Marie Mayeur: *Les débuts de la Troisième République, 1871-1898*, París, Seuil, 1995.

que hace entre ambas causas. Sobre todo, parece que su análisis esté determinado por el de Veuillot, constantemente citado a propósito de este manifiesto: «¿Habéis leído el manifiesto que hizo después el conde de Chambord, aplaudiendo Luis Veuillot? Pues en él habla de señoríos y de diezmos; y hace bien, porque bueno es decir la verdad»⁵⁶.

Aparisi vincula tres causas principales que todo católico europeo tiene la obligación de defender: las de don Carlos, el conde de Chambord y Pío IX. Los dos pretendientes al trono, en España y en Francia, son particularmente asociados en la medida en que sus objetivos y sus desafíos son comparables. Su parentesco constituye un punto de partida para la relación. En efecto, don Carlos es sobrino de la condesa de Chambord, mientras que su mujer, Margarita de Borbón-Parma, criada por los condes de Chambord, es sobrina del conde.

En un artículo de 15 de diciembre de 1871, en el que reproduce y analiza el manifiesto de la bandera blanca, Aparisi fusiona claramente el destino de los dos príncipes: «Al contemplar esa noble figura de Enrique de Borbon, tremolando su bandera blanca, ¿no os parece ver la noble figura de Carlos de Borbon, cuando al grito de Dios, Patria y Rey, eleva otra bandera no menos gloriosa, pidiendo a Dios que la bendiga? Al leer muchas, casi todas las frases del conde de Chambord, ¿no estáis tentados a creer que las habéis oído en los labios del duque de Madrid?»⁵⁷.

«Señores: nada ve el que no ve que están en Europa formándose, están casi formados, dos campos inmensos; en el uno, bajo los pendones del racionalismo, se agrupan y se agitan todos los errores contemporáneos; en el otro están todos los católicos a la augusta sombra del lábaro de Constantino»⁵⁸. Ya en este discurso del 4 de julio de 1865, Aparisi percibe que una especie de internacionalismo anima el campo liberal. La epopeya de Garibaldi y su popularidad en Europa, la presencia en la misma Asamblea de fervientes partidarios del rey Víctor Manuel de Italia, todo ello muestra para Aparisi las fuertes solidaridades que estructuran el campo liberal. Por

⁵⁶ Antonio APARISI Y GUIJARRO: *Obras...*, t. 4, p. 318.

⁵⁷ *Ibid.*, t. 3, p. 287.

⁵⁸ *Ibid.*, t. 2, p. 497.

supuesto, en el suyo también hay solidaridades, ya sea para ayudar al reino de las Dos Sicilias⁵⁹, ya a los Estados Pontificios⁶⁰.

Sin embargo, los fracasos de estas operaciones conducen a Aparisi a reaccionar cuando siente que se aproxima una nueva ola revolucionaria a partir de 1868, con la Gloriosa, con la caída de Roma, con la Comuna y el desarrollo de la AIT. En la medida en que los revolucionarios saben muy bien unirse para triunfar, los contrarrevolucionarios tienen que agruparse, asimismo, en una Internacional católica: «¿Y no oís los golpes con que de cuando en cuando hace retemblar la Internacional las puertas de la ciudad? ¿Pues cómo no acudimos a la muralla a defenderlas? ¿Cómo a la liga *masónica* no responde ya con manifestaciones esplendentes la liga *católica*? Contra la Internacional impía, ¿por qué no está ya organizada una Internacional cristiana?»⁶¹.

De esta manera, según Aparisi, hay que organizar una Internacional blanca sobre el modelo de la Internacional obrera. No significa que no existan ya relaciones informales, pero revela su aspiración de construir un modelo mucho más organizado. En el caso de Aparisi, así pues, la Internacional blanca no es sólo una realidad en tanto que red de solidaridad contrarrevolucionaria europea, sino también un proyecto de organización estructurada. Del internacionalismo vivido y plasmado por Veillot, pasamos con Aparisi al internacionalismo teorizado. Y, a este propósito, podemos recordar la tentativa llevada por varias personalidades —entre las cuales se hallaban el conde de Breda, amigo de Veillot, y Gabino Tejado, amigo de Aparisi— para organizar una Internacional blanca que luchase a favor de una reconstrucción católica de Europa. Esta organización iba a constituir el punto álgido, a la par que el fracaso, de este sueño unionista de los contrarrevolucionarios europeos promovido, entre otros, por los neo-católicos, alrededor de Veillot en Francia y de Aparisi en España.

⁵⁹ Véase Simon SARLIN: *Le légitimisme en armes...*

⁶⁰ Véase Jean GUENEL: *La dernière guerre du Pape. Les zouaves pontificaux au secours du Saint-Siège, 1860-1870*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1998.

⁶¹ Antonio APARISI Y GUIJARRO: *Obras...*, t. 3, p. 303, y *La Regeneración*, 2 de enero de 1872.

Conclusiones

Tenía nuestro estudio por objetivo contestar a dos preguntas: ¿Pertenecen Veuillot y Aparisi a alguna forma de Internacional blanca? ¿Qué manifestaciones fundamentan esta Internacional?

Aparentemente, sí existe una Internacional neo-católica, aunque no se trate de una organización estructurada y bien definida como fue la Asociación Internacional de Trabajadores. Se trata de un movimiento contrarrevolucionario fundado en una ideología católica intransigente, que rechaza toda acomodación con la modernidad. Este sistema político, bastante diferente del defendido por los legitimistas —lo que justifica la individuación de la corriente neo-católica en el seno de la contrarrevolución europea—, influye en éstos cuando los neo-católicos deciden juntarse con ellos frente a la nueva ola revolucionaria que vive Europa en el inicio de los años 1870.

Más allá de la ideología, la Internacional neo-católica ilustrada aquí por Aparisi y Veuillot pasa por el establecimiento de relaciones y de solidaridades entre responsables de diferentes países, en este caso Francia y España. En la construcción de una red transnacional de solidaridad contrarrevolucionaria, es necesario poner de relieve el papel desarrollado por unos hombres que hacen del internacionalismo el principal eje de su acción, como el conde de Breda, que ha aparecido varias veces en las páginas anteriores.

Estas solidaridades neo-católicas internacionales se revelan muy útiles en el momento de partir al combate. Tanto Aparisi como Veuillot apoyan a pretendientes que apenas conocen y que, de todas formas, no luchan principalmente para el país en el que ellos viven. Esto no impide una propaganda masiva a favor de las causas de estos pretendientes, causas que se reúnen en este término central para la contrarrevolución europea del siglo XIX: la «Causa», síntesis de todas las reivindicaciones legitimistas y católicas.

Parece que, más allá de una Internacional neo-católica cuyos rasgos principales hemos puesto de relieve, los neo-católicos desempeñaron un papel esencial en la internacionalización de las causas contrarrevolucionarias en la segunda mitad del siglo XIX. Este estudio no es la conclusión de una reflexión sobre el internacionalismo contrarrevolucionario en el siglo XIX, sino más bien una invitación a

multiplicar los análisis sobre un tema que ha sido poco estudiado y que nos parece crucial para la comprensión de la contrarrevolución europea y, asimismo, de la evolución política del continente en un siglo decisivo a este respecto.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

La Gran Guerra en su centenario. Nuevos enfoques, viejos temas

Carolina García Sanz

EEHA Roma-CSIC

Resumen: Este ensayo bibliográfico, en el marco del centenario de la Primera Guerra Mundial, pretende reflexionar sobre el mismo en el doble plano editorial e historiográfico. Para ello analizaremos algunos de los títulos más mediáticos y/o de mayor impacto, poniendo de relieve los enfoques más recientes sobre las cuestiones que tradicionalmente han centrado la explicación del conflicto. Del mismo modo, dirige una mirada crítica hacia la perspectiva española de la guerra.

Palabras clave: Primera Guerra Mundial, centenario, publicaciones de impacto, nuevos enfoques, España.

Abstract: This bibliographical essay, in the First World War centenary, intends to reflect on its effects on publishing and historiographical grounds. To that aim, we will analyze some high-impact publications or/and having received widespread media attention, including latest approaches to issues that have traditionally been the focus of conflict interpretations. Besides, we take a critical look at the Spanish perspective of war.

Keywords: First World War, Centenary, impact publications, new approaches, Spain.

Estamos muy habituados a los movimientos que experimenta el mercado editorial a golpe de conmemoraciones, poniendo temas de moda y aupando libros hasta posiciones destacadas en las listas de ventas. En 2014, el centenario del estallido de la Gran Guerra, haciendo justicia a su nombre, viene precedido por una gran cobertura mediática y un gran interés del público tanto especializado como general. Pero quizás en esta ocasión podamos hablar, más que propiamente de la efeméride de un año, del recuerdo de un siglo xx dominado, en su primera mitad, por la devastación moral y material de dos grandes guerras; y, en la segunda, por la ignominiosa herencia que fracturó Europa en dos. Se conmemoran también el 75 aniversario del inicio de la Segunda Guerra Mundial y los 25 años transcurridos desde la caída del Muro de Berlín. Todo comenzó en 1914.

De ahí que la Primera Guerra Mundial constituya uno de los campos historiográficos más abonados, contando con decenas de miles de aportaciones entre libros y artículos especializados u obras de divulgación. Además, los enfoques a la hora de estudiarla y valorarla han evolucionado en paralelo al proceso de renovación historiográfica experimentado en el siglo pasado. Así, desde un primer interés sobre el conflicto centrado en sus aspectos militares, políticos y diplomáticos, comenzó a abrirse paso una explicación que ponía el acento sobre la movilización general de las sociedades, enlazando más tarde con los paradigmas de la historia cultural. No en vano fue una de las primeras experiencias percibidas y sufridas de un modo global, aunque las interpretaciones sobre la misma discurrieran, durante mucho tiempo, por los estrechos márgenes del Estado-nación. Especialmente ha sido así en los países que fueron beligerantes y en los que existe una memoria en continua reelaboración colectiva.

De ese modo, la Gran Guerra ha gozado siempre de un peso editorial propio. Y el centenario resulta, por tanto, una ocasión propicia para reflexionar sobre los avances logrados durante las últimas décadas en su conocimiento. En las páginas que siguen, coincidiendo con el interés actual que el conflicto despierta, también en España, seleccionaremos y valoraremos críticamente aportaciones de impacto que, procedentes del ámbito anglosajón y al calor de la efeméride, son las que están en su mayoría llegando a nuestras librerías. No pretendemos hacer aquí un balance general sobre el estado actual de los estudios sobre la Primera Guerra Mundial.

Pues un ensayo de esas características exigiría un formato diferente al que admiten las limitaciones de extensión propias de esta sección de la revista. Con todo, trataremos de encajar cada una de las aportaciones reseñadas en su contexto historiográfico más amplio para, de ese modo, ejemplificar algunos de los temas y enfoques que adquieren mayor protagonismo en esta coyuntura excepcional.

Como señalábamos, los estudios sobre la guerra cuentan con una potente tradición internacional, cobrando especial significación en Europa. Las historiografías de los países que participaron activamente en el conflicto como Gran Bretaña, Francia e Italia dan buena cuenta de ello. El caso de Alemania es particular puesto que, como recientemente se ha puesto de relieve, el conflicto representa todavía «un ángulo muerto» de su historiografía¹. Si bien, pese al amplísimo espectro de temas y enfoques actualmente identificables en todas las escuelas o tradiciones, podría decirse que una parte importante de los estudios sigue articulándose en torno a los siguientes grandes ejes²: 1) las causas; 2) las explicaciones generales tanto de la victoria como de la derrota; 3) la conducción de las operaciones militares y la responsabilidad sobre las bajas masivas; 4) la popularidad de la guerra y el aguante colectivo al sufrimiento (tanto

¹ En este caso las razones quedan muy claras a tenor de la deriva posterior que resultaría en un nuevo conflicto mundial (lo que sucedería también con la historiografía de la guerra en Rusia). Curiosamente la historiografía sobre el caso austriaco se ha desarrollado y enriquecido beneficiándose de los debates de las últimas décadas. Específicamente, sobre casos por países, puede consultarse en línea el dossier coordinado por Robert BOYCE *et al.*: «Historiographies étrangères de la Première Guerre mondiale», *Histoire@Politique. Politique, culture, société*, 22 (2014), recuperado de internet (<http://www.histoire-politique.fr/index.php?numero=22&rub=dossier&item=208>). Por otro lado, como obras colectivas de impacto que ofrecen una espléndida panorámica de la pluralidad de enfoques en la actualidad y aportaciones de las distintas escuelas nacionales pueden citarse John HORNE: *A Companion to World War I*, Nueva Jersey, John Wiley and Sons, 2010; Jay WINET (ed.): *The Cambridge History of the First World War*, vol. I, *Global War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014, y también coordinados por Jay WINTER: *La Première Guerre Mondiale*, vols. I y II, París, Fayard, 2013-2014. Además debe ser citada la reedición en 2012 de Stéphane AUDOIN-ROUZEAU y Jean Jacques BECQUER (dirs.): *Encyclopédie de la Grande Guerre, 1914 1918: Histoire et culture*, París, Bayard, 2004.

² En este sentido véase Heather JONES: «As the centenary approaches: the re-generation of First World War historiography», *The Historical Journal*, 56:3 (2013), pp. 857-878.

en el frente como en la retaguardia); y, un aspecto que puede resultar más controvertido, como 5) la correlación de fuerzas entre la mayoría social que padeció el conflicto y la minoría que tomó las decisiones. En este apartado, las aportaciones de la escuela francesa de Péronne, con los discípulos de Jean Jacques Bècker, y de la italiana con la actividad del grupo de Giovanna Procacci han conseguido un espacio y una entidad propia estudiando los traumas de la violencia, las disidencias y la represión interna.

Sin embargo, la profunda e indeleble huella que la primera de las grandes guerras dejó en las sociedades, que la padecieron en sus múltiples formas, hace que el estudio se haya diversificado tanto que es muy difícil clasificar o establecer límites claros entre el amplísimo abanico de corrientes interpretativas. A ello se añade la lectura transnacional, que hoy es irrenunciable en el análisis del conflicto. En concreto, tiende a imponerse la terminología «culturas de guerra», a la hora de estudiar determinados fenómenos que van mucho más allá del periodo comprendido entre 1914 y 1918. La guerra se hace aún muy presente y no sólo a través de los espacios dedicados al recuerdo o de los programas de conmemoraciones en marcha, también en las artes plásticas y escénicas, la literatura, la cultura museística y, en general, la interpretación y difusión del patrimonio cultural. En este contexto, cabría preguntarse por el grado en el que el público español está familiarizado con los términos de la discusión actual sobre la Gran Guerra. En primer lugar, porque la historiografía española ha construido una versión esencialmente doméstica de la contienda, encajando su impacto sobre la España neutral en el proceso de deriva del sistema liberal, con la irreconciliable división de las dos Españas en sus respectivas versiones aliadófila y germanófila (normalmente el estudio de la neutralidad, y no sólo el de la española, ha primado la explicación nacional). Y, en segundo lugar, porque la inexistencia de ediciones españolas de los títulos que, en los últimos veinte años, más han propiciado el debate internacional ha impedido que las nuevas formas de comprender el conflicto hayan permeado en un público menos especializado, pero potencialmente relevante, como los estudiantes de secundaria y, sobre todo, los universitarios que cursan estudios en las facultades de humanidades. De ahí que el renovado interés por la contienda al calor de su centenario pueda representar una oportunidad para impulsar un replanteamiento del binomio

España/Gran Guerra en los próximos cuatro años. A este propósito sin duda también ayudan las novedades que, en estos días, son promocionadas en nuestras librerías y que acercan al lector a las miradas más nuevas sobre el viejo conflicto. Especialmente me refiero a las síntesis de historiadores con una larga y reconocida trayectoria en este campo.

Bien podría ser este el caso de David Stevenson, que por primera vez ha sido traducido al español, con *1914-1918. Historia de la Primera Guerra Mundial* (publicada originalmente hace una década). Esta obra plantea cuatro grandes cuestiones³: «¿por qué estalló la violencia?, ¿a qué se debió su escalada?, ¿cómo acabó? y ¿cuál fue la naturaleza de su impacto?». Un pormenorizado relato trata de darles respuesta, recurriendo a continuos paralelismos entre el mundo que quebró entonces, con su inevitable deriva hacia un nuevo conflicto mundial, y el de principios del siglo XXI. Siguiendo la secuencia cronológica de los acontecimientos, en el libro se conjugan los diferentes planos político, militar-táctico, tecnológico, naval y comercial, con las profundas secuelas morales que pronto exteriorizaron las sociedades beligerantes. Si bien, queda patente la condición de Stevenson de especialista en la planificación bélica y armamentista, cuyos aspectos priman en la narración. Especial interés, no obstante, revisten las páginas dedicadas a la historiografía del conflicto, en continua transformación y con una marcada tendencia a rescatar temas «que parecían condenados a anquilosarse». En este último apartado, el autor se adentra en el proceso de construcción de un nuevo orden europeo tras otra guerra mundial, que eclipsó política e historiográficamente a la primera de ellas. Fue la desclasificación de su documentación en los años sesenta y setenta del siglo XX la que daría un nuevo impulso a los estudios en los países que fueron beligerantes. En concreto, la polémica sobre la culpabilidad alemana, espoleada por las tesis de Fritz Fischer, encontró su lugar en un contexto de Guerra Fría en el que el proyecto europeo apenas despegaba. Curiosamente el final de aquella historia nos devuelve a sus orígenes. Y es que la cuestión de las responsabilidades, enlazando con las causas, continúa

³ David STEVENSON: *1914-1918. Historia de la Primera Guerra Mundial*, Barcelona, Debate, 2013.

siendo una de las más candentes⁴. Es por ello que, en mi opinión, en la conclusión de 1914-1918, el público español se habría merecido una edición actualizada, pues al fin y al cabo esa historiografía tan propensa al *revival* ha seguido avanzando en el último decenio. No obstante, la declarada ambición de observar viejos temas desde nuevas atalayas historiográficas continúa siendo uno de los principales atractivos del libro. Una ambición también presente en trabajos posteriores del autor, que no cuentan con una edición española, pero que son interesantes de mencionar como obras de conjunto sobre el conflicto.

Éste es el caso, por ejemplo, de la obra coordinada en 2007 junto a Holger Afferblach, *An improbable war? The outbreak of World War I and European political culture before 1914*⁵. Se trata de un volumen colectivo, reeditado en 2013, que plantea uno de los grandes tópicos de la guerra: su inevitabilidad. Y lo hace desde el escenario contra-factual de la improbabilidad. ¿Hasta qué punto el sistema de juegos geopolíticos establecidos con anterioridad a 1914 conduciría inexorablemente a la debacle? («Beign doubtful is more fruitful than being sure» es el aforismo de partida). En realidad, los contenidos del libro exponen el dilema entre la guerra como el resultado de una cadena de errores de la clase dirigente, o bien como la plasmación de la mentalidad colectiva de una generación. Una disyuntiva que lógicamente no puede resolverse de modo excluyente. En la primera parte se analizan, por ejemplo, el grado de responsabilidad de Austria-Hungría en la crisis de julio o el papel que la legislación internacional desempeñó en ese contexto (Paul Schreder y Mathias Shulz); con muy escaso éxito previo, por cierto, en la limitación de armamentos (Jost Düllfer). Otros factores clásicos, como la gestión alemana de la crisis o el papel de la carrera naval y armamentística (John Röhl y David Stevenson), siguen reclamando su importancia en el estudio. En una segunda parte de la obra, ganan protagonismo las «unspoken assumptions» (usando

⁴ Véase, por ejemplo, Anika MOMBAUER: «The Fischer controversy, documents, and the “truth” about the Origins of the First World War», *Journal of Contemporary History*, 2:48 (2013), pp. 290-314.

⁵ Holger AFFERBLACH y David STEVENSON (eds.): *An improbable war? The outbreak of World War I and European political culture before 1914*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 2007.

la terminología de James Joll) que allanaron el camino a la guerra. Se buscan las raíces culturales de las respuestas políticas al asesinato del archiduque Francisco Fernando en Sarajevo. Y una de las primeras conclusiones es que la guerra fue el resultado de una confianza excesiva en la paz. La sociedad europea, en general, pero también las élites políticas y militares, en particular, se deslizaron por la senda más peligrosa precisamente porque un conflicto a gran escala parecía improbable y, recurriendo a la efectiva imagen del *Titanic*, descartaron la idea de la catástrofe «con la misma seguridad que hacían lo propio los pasajeros» del transatlántico (Holger Afferblach)⁶. En esa misma línea, se abordan entre otros aspectos la organización del mundo artístico y sus transferencias antes de 1914 o el efecto transversal de las ideas sobre el honor. En concreto, destacamos una explicación de la crisis de julio desde la historia de las emociones (Ute Frevert). También se trata la incapacidad de las Iglesias protestantes para canalizar una salida pacifista, coherente con el discurso internacionalista (Harmut Lehmann). Cierran el volumen, las visiones extra-europeas de una guerra esencialmente europea. Potencias beligerantes como el Imperio Otomano, Japón o Estados Unidos albergaban sus propias expectativas acerca del conflicto y las ventajas asociadas al mismo. Aunque las contribuciones del volumen se discutieron en una conferencia celebrada en Atlanta en 2004, el libro es un buen escaparate de enfoques que entonces se abrían paso con fuerza, y que marcarían la tónica después.

La síntesis más reciente de David Stevenson sobre la guerra es *With our backs to the wall. Victory and Defeat in 1918*⁷. En concreto, esta obra de 2011 pretende responder a la pregunta de por qué el alto el fuego se produjo cuando lo hizo. Al término de la guerra, los vencedores no se preocuparon tanto por esclarecer las razones de la derrota alemana o de su triunfo, según se mire, como por las responsabilidades en la catástrofe. Partiendo de esa premisa, el autor nos ofrece una amplia retrospectiva acerca del nacimiento del estilo mo-

⁶ Holger AFFERBLACH: «The topos of improbable war in Europe before 1914», en Holger AFFERBLACH y David STEVENSON (eds.): *An improbable war? The outbreak of World War I and European political culture before 1914*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 2007, p. 163.

⁷ David STEVENSON: *With our backs to the wall. Victory and Defeat in 1918*, Londres, Allen Lane, 2011.

dermo de hacer la guerra. En 1918 ya se pudo hacer un balance del desarrollo y resultados de un nuevo concepto de conflicto armado, de los sistemas de inteligencia, del papel de las comunicaciones y medios de transporte para la economía bélica, de las innovaciones tecnológicas puestas al servicio de la destrucción, incluyendo no sólo el arma submarina sino la aérea, o de las devastadoras consecuencias de la guerra química. De sus 100.000 víctimas mortales en el frente occidental (3 por 100 de las muertes en el frente occidental), la mitad lo hicieron en 1918. Stevenson maneja, además, casos de estudio por países, cruzando experiencias en la articulación de los frentes domésticos en torno al género, la clase y la nación. Pero, en definitiva, al autor nos señala que si fue importante el proceso por el cual la Entente ganó la batalla por la supremacía material, aún lo fue más la conquista moral del convencimiento en la victoria. Sólo cuando los alemanes flaquearon, tras sus durísimas ofensivas en la primavera de 1918, los aliados consiguieron dar el golpe definitivo. De hecho, Stevenson rescata una idea de *1914-1918*, el espejismo de una guerra corta fue reemplazado por el de una guerra larga. En 1918 muchos creían imposible la vuelta a la paz. Quizás contemos con la edición española de este título en 2018.

Y es que otra de las particularidades de este primer gran centenario del siglo es su duración. Los acontecimientos que marcaron cada año de la guerra encontrarán hasta el 2018 su lugar entre las novedades editoriales. No sólo nos referimos a batallas que han adquirido una dimensión mítica, como Gallipoli o Verdún, reconocidas como lugares de memoria, sino en general a aspectos militares, políticos, económicos y sociales que jalaron las discusiones sobre el desarrollo del conflicto en cada una de sus fases; conectados con los grandes ejes vertebradores de la experiencia bélica. Obviamente, este año el protagonismo absoluto corresponde a los orígenes, pero también a la vigencia de las enseñanzas de cómo la civilizada Europa fue arrastrada en una semana al «Armagedón»⁸. Los historiadores anglosajones que se ocupan de las causas, más acos-

⁸ Basta atender al contenido de los especiales sobre la guerra que están siendo publicados en prensa y a las iniciativas conjuntas de diarios europeos, recuperado de internet (http://elpais.com/agr/especial/europa_vi/a). Sobre las responsabilidades, por ejemplo, *Der Spiegel* (<http://www.spiegel.de/international/world/questions-of-culpability-in-wwi-still-divide-german-historiansa953173.html>).

tumbrados a aventurarse en la prospectiva, señalan los paralelismos entre el mundo de entonces y el nuestro: un mundo global en el que una guerra global queda relegada a la ciencia ficción, pese a que las grandes potencias miden continuamente su influencia en crisis como las de Irán, Corea, Siria o, más recientemente, Ucrania. Al contrario de la Guerra Fría, donde existían dos centros de decisión muy claros, nuestro sistema multipolar recuerda al de 1914. Actores como Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia o China, poseen cada uno de ellos un poder de desestabilización *per se* decisivo.

De ahí que la canadiense Margaret Macmillan, autora de *1914. De la Paz a la Guerra*, nos advierta de los peligros que entraña, para las sociedades, la autocomplacencia⁹. Su libro abre con uno de los retratos más favorecedores de la Europa de principios del siglo xx: la Exposición Universal de París. Incluso podríamos tomarnos la licencia de decir que Macmillan —en una especie de aviso para navegantes— sitúa la incapacidad de los políticos en el centro de la explicación del naufragio del verano de 1914. Partiendo de esa premisa, a lo largo de veinte capítulos aborda las condiciones de las potencias, de sus líderes y otros protagonistas individuales y colectivos de la Europa de la Paz Armada. La argumentación conjuga, por tanto, las causas estructurales, asociadas a una política premeditada de agresión alemana, con el factor decisivo de la incompetencia de quienes, en última instancia, decidieron marchar a la guerra. De ese modo, la autora descarga gran parte de la responsabilidad alemana en su inestable y «explosivo» káiser Guillermo II. Si bien toma distancias de otras posiciones más contundentes en cuanto a la cuestión de las culpabilidades, como, por ejemplo, la del periodista británico Max Hastings, cuyo libro sobre 1914 también cuenta con edición española¹⁰. Podría decirse, por tanto, que la síntesis de Macmillan pone al alcance de un público, no necesariamente espe-

⁹ Margaret MACMILLAN: *1914. De la paz a la guerra*, Madrid, Turner, 2013. Véase también ID.: *The Rhyme of History: Lessons of the Great War*, recuperado de internet (<http://www.brookings.edu/research/essays/2013/rhyme-of-history-print>). El escenario internacional propicia, salvando distancias y anacronismos, las analogías con el presente. En esa misma línea, Christopher CLARK: «La historia no se repite pero, como decía Mark Twain, a veces rima», recuperado de internet (http://internacional.elpais.com/internacional/2014/01/14/actualidad/1389700818_932717.html).

¹⁰ Max HASTINGS: *1914, el año de la catástrofe*, Barcelona, Crítica, 2013.

cializado, una panorámica de los orígenes del conflicto deudora de las visiones historiográficamente más asentadas. Por eso, en mi opinión, resultan más sugestivos otros títulos, que abordan aspectos de menor consenso.

Michael Neiberg, por ejemplo, con su *Dance of the Furies: Europe and the Outbreak of World War*, que aún no se ha editado en España, pone el foco de atención sobre la «gente corriente» y sus prejuicios, documentándose en correspondencia, diarios y memorias personales¹¹. De hecho, adaptando las tesis del francés Jean Jacques Becker, revisa la idea del entusiasmo popular por la guerra. Fue la propaganda nacionalista la que persuadió a los hombres y mujeres de Francia, Gran Bretaña o Alemania de que luchaban por su supervivencia y que, por tanto, participaban en una guerra defensiva. En realidad, para Neiberg los primeros meses de la guerra ya fueron sintomáticos de la verdadera naturaleza del conflicto y de las respuestas individuales y colectivas al mismo. El modo caótico y masivo en que llegaban las informaciones del frente impedía discernir entre propaganda y realidad. A ello se añadía la presión social provocada por la distorsión en la economía y las altísimas tasas de mortalidad, con casi un millón de bajas en el otoño de 1914¹².

Christopher Clark, por su parte, en *Sonámbulos*, realiza un análisis cultural de la política europea a principios del siglo xx, situando los Balcanes en el vórtice de la tormenta desatada en julio de 1914¹³. El autor pone de relieve los factores que influyeron en la toma de decisiones, incluyendo las paranoias de sus diferentes protagonistas, así como la opacidad de las discusiones previas a la movilización. La narración comienza con el asalto al Palacio Real en Belgrado en junio de 1903, ahondando en el nacionalismo exacerbado del aparato serbio, así como en las raíces culturales del terrorismo político. El temor a Rusia también se incorpora como un fac-

¹¹ Michael NEIBERG: *Dance of the furies: Europe and the outbreak of World War I*, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 2011.

¹² Respecto al modo en que se retransmitían las noticias desde el frente y su manipulación propagandística, puede contrastarse una visión alternativa sobre la polémica generada en uno de los especiales del centenario (Adrian Gregory, Heather Jones, Jennifer Keene, Alan Kramer, Sophie de Schaepdrijver, Hew Strachan y Jay Winter) recuperada de internet (<http://www.bbc.co.uk/programmes/b03t88vz>).

¹³ Christopher CLARK: *Sonámbulos. Cómo Europa fue a la guerra en 1914*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2014. Publicado originalmente en 2012.

tor, que permite matizar el supuesto antagonismo anglo-germano de la preguerra como elemento definitorio de las relaciones internacionales europeas. En este sentido, cabría señalar la línea interpretativa que sitúa a Rusia como factor clave en los orígenes del conflicto y en la que se viene insistiendo desde hace años¹⁴. No obstante, Clark destaca la germanofobia del sector más influyente del *Foreign Office*, considerando que la responsabilidad de la guerra no puede ser exclusivamente alemana. El objeto de este libro es poner el acento en el cómo en lugar del porqué, a la hora de explicar el paradigma de la crisis diplomática que los acontecimientos de 1914 aún representan, evitando así los lugares comunes sobre las culpabilidades. Las razones de la guerra hay que explorarlas en lo que denomina sugestivamente «mapas mentales» colectivos y en la «desafortunada configuración de personalidades» que dirigían las cancillerías europeas a principios del verano de 1914. En este plano, resulta muy interesante la alusión a las «formas hipertróficas» de una masculinidad que hace aguas: Bethmann plasmaría en sus memorias que no haber apoyado a Austria en su ultimátum habría sido un acto de «autocastración». En general, Clark sin invalidar completamente la tesis de la responsabilidad alemana, nos introduce en un marco de explicaciones más profundas, concluyendo que «los alemanes no fueron los únicos imperialistas en sucumbir a la paranoia». Una afirmación que enlaza también con la tesis de la responsabilidad compartida que sostuvieron algunos coetáneos, especialmente en la posguerra. En cualquier caso, a mi juicio, la obra de Clark no adquiere el tono marcadamente revisionista de contribuciones más polémicas.

La obra del controvertido Niall Ferguson, *The pity of war 1914-1918*, que veía la luz a finales de los años noventa, sería un buen exponente de ese revisionismo¹⁵. Este título, lejos de situar la responsabilidad en Alemania, miraba hacia Gran Bretaña desta-

¹⁴ Sobre el papel de Rusia en las expectativas británicas de la guerra véase el clásico de Keith NELSON: *Strategy and Supply: the Anglo-Russian Alliance, 1914-1917*, Winchester, George Allen and Unwind, 1984. Más recientemente, incidiendo sobre la responsabilidad rusa en la crisis de julio, Sean MACMEEKIN: *The Russian Origins of the First World War, July 1914: Countdown to War*, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 2011.

¹⁵ Niall FERGUSON: *The pity of war, 1914-1918*, Londres, Penguin Books, 1999.

cando la fijación anti-alemana de Edward Grey (continuador, por otra parte, de la política exterior de los conservadores). La guerra del 14 se gestó como una guerra preventiva, en la que se había subestimado la capacidad de resistencia germana. Ferguson, además, se mostraba crítico con el «falso mito» del entusiasmo popular por una guerra justa. La propaganda y el adoctrinamiento fueron decisivos para mantener a los soldados luchando en el frente y a sus mujeres e hijos trabajando en las fábricas. Pese a su iconoclastia, *The Pity of War*, un título poco conocido en España, sigue siendo una referencia para el debate sobre el conflicto, recomendándose incluso como manual para fomentar el sentido crítico de los estudiantes universitarios. De hecho, la inmediata identificación de Alemania como culpable hizo de la Primera Guerra Mundial una guerra de «buenos contra malos». Un aspecto de gran trascendencia en Reino Unido y que políticamente sigue generando polémica. Así lo demuestran las últimas discusiones entre conservadores y laboristas sobre la existencia de un discurso patriótico de las causas del conflicto.

Propiamente en el marco de la avalancha de publicaciones al calor del centenario, podría citarse el también polémico libro *Planning Armageddon. British Economic Warfare and the First World War*¹⁶. Se trata de un estudio de Nicholas Lambert sobre la planificación de la guerra económica que ha desencadenado una de las controversias más intensas desde 2012¹⁷. La especialización del tema tampoco ha favorecido su difusión en nuestro país. Se trata de una revisión de los planteamientos británicos sobre el conflicto. El autor sostiene que, a partir del monopolio sobre las rutas navales y mercantiles, el Almirantazgo, con su *First Sea Lord* Jacky Fisher al frente, gestó desde 1904 una estrategia basada en la coerción económica a ultranza para provocar el colapso fulminante de Alemania. Pero, pese a la capacidad real de intervenir globalmente la economía, los daños colaterales sobre terceros neu-

¹⁶ Nicholas A. LAMBERT: *Planning Armageddon. British Economic Warfare and the First World War*, Cambridge, Harvard University Press, 2012.

¹⁷ En el apartado del revisionismo, también sobre la guerra económica, aún continúa siendo una referencia la monumental aportación que, de sus planteamientos y objetivos generales, realizara el francés Georges-Henri SOUTOU: *L'or et le sang. Les buts de guerre économiques de la première guerre mondiale*, París, Fayard, 1989.

trales y específicamente sobre los Estados Unidos habrían sido determinantes para que en diciembre de 1914 dicha estrategia fracasase. De hecho, esa supuesta gran estrategia nacional, compatible con la idea de una guerra preventiva para conseguir una «Greater Britain» no resulta fácil de digerir para quienes avalan la tesis de la «causa justa» para la beligerancia el 4 de agosto de 1914. El carácter nacional de los objetivos de los británicos pondría en tela de juicio las razones de su entrada en la guerra europea: la defensa de la neutralidad belga y, en definitiva, el respeto a la legislación internacional frente al expansionismo alemán. De ahí que *Planning Armageddon*, cruzando la historia diplomática, la historia naval y la historia económica, abra la espita para revisar la narrativa de los vencedores vigente. La originalidad del libro es reconocida incluso por sus críticos¹⁸.

Desde luego, pocos aspectos como el de las causas del conflicto reflejan tan claramente el regusto historiográfico por transitar una y otra vez los caminos que, tradicionalmente, han conformado el mapa de visiones sobre la guerra. Sin embargo, esta tendencia no tiene por qué ser algo negativo, ya que evidencia lo mucho que aún queda por decir sobre esas mismas cuestiones y las numerosas posibilidades que ofrecen los nuevos marcos teóricos y metodológicos. Cien años después, se hace nueva historia a partir de los viejos temas, aunque también se buscan espacios sugestivos e inexplorados desde los que construir nuevas explicaciones. En concreto, el estudio de lo que algunos denominan «collective cultural mentalities», como hemos visto, ha resultado muy fructífero aplicado al asunto de los orígenes de la guerra. Aquí se encaja la novedad que traen consigo obras reseñadas como las de Clark o Neiberg (a mi juicio, en menor medida, la de MacMillan). No cabe duda de que la historia de las emociones, la historia de género o los enfoques procedentes de la historia poscolonial han enriquecido el análisis e incorporado nuevos tópicos. Pero también han contribuido a una hiper-especialización y fragmentación de los estudios. Innumerables son los ejemplos que podrían citarse para dar cuenta de la plu-

¹⁸ Véase, por ejemplo, Mathew SELIGMANN: «The Renaissance of Pre-First World War Naval history», *Journal of Strategic Studies*, 36:3 (2013), pp. 454-479. También *H-Diplo Roundtable Review*, vol. XV, núm. 18 (2014), recuperado de internet (www.h-net.org/~diplo/roundtables/).

ralidad de enfoques e interpretaciones existentes. A ello se añade una mayor sinergia entre las distintas historiografías nacionales¹⁹. En este apartado, deben además reconocerse los esfuerzos, con bastante éxito, de la *International Society for First World War Studies* por difundir el trabajo de sus asociados y crear un marco de colaboración que aspira a ser transnacional²⁰.

Por último, y ya que nos hemos referido al papel de la *International Society for First World War Studies*, quizás sea oportuno preguntarnos, a modo de conclusión, por la incardinación de la investigación de nuestro país en el panorama actual de estudios. Esto, además, nos permite conectar con la perspectiva española sobre el conflicto y su particularidad, a la que aludíamos en las páginas iniciales de este ensayo. Por lo general, la neutralidad ha constituido una cuestión secundaria (al margen de los grandes ejes temáticos de la guerra). Si bien, en los últimos años, nuevas investigaciones la han dotado de entidad, poniéndola en relación directa con las experiencias de la guerra total²¹. Las injerencias de los beligerantes sobre la política, la economía y las sociedades neutrales pasan a un primer plano, de tal modo que podríamos hablar de los efectos comunes de la contienda sobre un «tercer frente» o «frente neutral». Por eso, la diversidad de sociedades neutrales y de «neutralidades» debe estudiarse necesariamente en clave comparada. Aquí es, precisamente, donde más campo historiográfico ofrece la guerra para España y al que historiadores como Fernando García Sanz, Maximiliano Fuentes, Javier Ponce o quien escribe estas líneas están dedicando sus investigaciones en los últimos años. A ello se añaden las tesis doctorales que sobre el conflicto muy probablemente

¹⁹ Véase, por ejemplo, Michael S. NEIBERG y Jennifer D. KEENE (eds.): *Finding Common Ground: New Directions in First World War Studies*, Leiden, Brill Academic Publishers, 2010.

²⁰ Además de los títulos colectivos que surgen de sus congresos, la revista que edita la sociedad se ha convertido en una referencia para los especialistas y en un escaparate de la riqueza temática de los estudios actuales sobre la guerra, véase <http://www.firstworldwarstudies.org/journal.php>.

²¹ Véanse James E. KITCHEN, Alisa MILLER y Laura ROWE (eds.): *Other combatants, other fronts: competing histories of the First World War*, New Castle, Cambridge Scholars, 2011, y Johan DEN HERTOOG y Samuël KRUIZINGA (eds.): *Caught in the Middle: Neutrals, Neutrality, and the First World War*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2011.

la coyuntura del centenario propicie. Tradicionalmente se ha prestado mucha atención al significado del conflicto para nuestro país, pero muy poco al significado de nuestro país para el conflicto²². Junto a los temas clásicos irrumpen con fuerza otros en gran medida inéditos. Por un lado, aspectos tratados, como los discursos y la activación cívica en torno a la guerra, requieren ser entendidos en un contexto europeo más amplio, como recientemente ha puesto de manifiesto Maximiliano Fuentes²³. Pero, por otro, el estudio de la España neutral, por su posición geoestratégica y su importancia para los suministros aliados, también contribuye a la explicación de la victoria de unos o la derrota de otros. Precisamente, en esa línea se han situado investigaciones pioneras, de las que resulta el libro de Fernando García Sanz, *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*²⁴. Son sólo dos ejemplos de valiosas aportaciones que marcan un comienzo porque, aunque en los años venideros seguramente habrán de ver la luz más títulos sobre España y la guerra, tenemos pendiente la tarea más complicada: consolidar una línea española de estudio sobre la neutralidad, con peso propio en la historiografía internacional sobre el conflicto. El centenario proporciona una plataforma extraordinaria para ello. No desaprovechemos la oportunidad.

²² Referencia obligada (sin olvidar las aportaciones francesas en el campo de la propaganda) son trabajos ya clásicos: Gerald MEAKER: «A civil War of Words», en Hans A. SCHMITT: *Neutral Europe between War and Revolution, 1917-1923*, Charlottesville, University of Virginia Press, 1988, pp. 1-66, y Francisco J. ROMERO SALVADO: *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002.

²³ Maximiliano FUENTES CODERA: *España en la Primera Guerra Mundial: una movilización cultural*, Madrid, Akal, 2014.

²⁴ Fernando GARCÍA SANZ: *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2014. Sobre el tema del espionaje, pero con un enfoque limitado a las iniciativas francesas, también se ha publicado recientemente Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Paul AUBERT: *Nidos de espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Alianza, 2014.

HOY

Una memoria que no cesa

Emilio Silva

Asociación para la Recuperación
de la Memoria Histórica

Resumen: Tras la muerte del dictador Francisco Franco las elites pactaron un olvido de las violaciones de derechos humanos de la dictadura. También planificaron la ignorancia de millones de jóvenes con respecto a su pasado reciente. La aparición colectiva de los nietos de las víctimas de desapariciones forzadas del franquismo rompió esa ley de hierro de la oligarquía franquista. Desde el año 2000 se han identificado miles de víctimas de la dictadura, se ha judicializado una investigación, por el principio de Justicia Universal, en Argentina, y se ha abierto un interesante debate acerca de las víctimas de la dictadura y de la patológica relación de la sociedad española con ese pasado.

Palabras clave: dictadura franquista, guerra civil española, memoria histórica, derechos humanos, desaparición forzada, fosas comunes, impunidad, transición a la democracia.

Abstract: After the death of dictator Francisco Franco, Spanish elites agreed oblivion of the human rights crimes perpetrated during the dictatorship. They also designed the lack of knowledge of millions of youth about the recent past of their country. The collective emergence of the grandchildren of the victims of the disappearances enforced by the Franco regime broke that iron law imposed by the dictatorship oligarchy. Since 2000 thousands of victims of the dictatorship have been identified, investigation of the crimes has been judicialized and are being prosecuted in Argentina according to the principle of “universal justice”, and the long-postponed debate about the victims of the dictatorship and the pathological relationship of Spanish society with its recent past has been opened.

Keywords: Franco dictatorship, Spanish Civil War, Historical Memory, Human Rights, enforced disappearances, mass graves, impunity, Transition to Democracy.

Ascensión Mendieta llegó al madrileño aeropuerto de Barajas acompañada de sus hijos y de alguna nieta. Estaba a punto de coger un avión con destino a Buenos Aires. Durante ese vuelo nocturno cumpliría ochenta y ocho años. Con esa edad, y partiendo de un país en el que una dictadura había terminado casi cuatro décadas antes, se veía obligada a viajar miles de kilómetros para declarar ante una jueza por la desaparición de su padre. Junto a ascensión se embarcaron algunos expresos políticos, una hermana de Salvador Puig Antich, el último asesinado por el terrorismo de Estado franquista con el garrote vil, o Andoni Txasco, herido en los terribles hechos de la ciudad de Vitoria el 3 de marzo de 1976, en los que la policía asesinó a cinco trabajadores e hirió de bala a decenas de ellos. El día en el que juntos subieron a un vuelo transatlántico era el 29 de noviembre de 2013. El dictador Francisco Franco había muerto treinta y ocho años antes. En la democracia española se habían elegido diferentes gobiernos del Estado. La justicia española había detenido al genocida chileno Augusto Pinochet, en noviembre de 1998, protagonizando uno de los mayores avances de la justicia universal. Pero entonces ¿por qué las víctimas de la dictadura franquista tenían que acudir a un juzgado argentino para declarar?

Se trata de una larga historia, silenciada durante mucho tiempo, que nace de una estructura social engendrada con la violencia franquista, de una elite económica, política, académica, militar y judicial construida a través de adhesiones y fidelidades a la dictadura, que construyó, con la recuperación de la democracia, un blindaje hecho de impunidad.

Con la muerte del dictador Francisco Franco se abrió un nuevo escenario político en el que algunos llevaban tiempo trabajando. Uno de los elementos principales para que regresaran las libertades democráticas era la administración de la amnistía. El modo en el que los dirigentes de la transición fueron administrando la liberación de los presos políticos fue un elemento fundamental en el devenir de los acontecimientos. Para que el proceso de cambio fuera creíble era necesario que las cárceles dejaran de estar habitadas por disidentes políticos del franquismo.

Juan Carlos de Borbón firmó el Real Decreto ley 10/1976 sobre Amnistía que dejó libres a unos centenares de presos políticos. En su preámbulo se explicaban las razones por las que era concedido: «Al dirigirse España a una plena normalidad democrática, ha lle-

gado el momento de ultimar este proceso con el olvido de cualquier legado discriminatorio del pasado en la plena convivencia fraterna de los españoles. Tal es el objeto de la amnistía de todas las responsabilidades derivadas de acontecimientos de intencionalidad política o de opinión ocurridos hasta el presente, sin otros límites que los impuestos por la protección penal de valores esenciales, como son la vida e integridad de las personas». De ese modo se inició la puesta en libertad de presos políticos, muchos de ellos sindicalistas, al quedar sin consecuencias los delitos, que no fueran de sangre, cometidos con anterioridad al 30 de julio de 1976.

El hecho de que el decreto partiera de Juan Carlos de Borbón era parte de la estrategia para legitimar a la monarquía como una institución que iba a representar a todos los españoles. Pero las elites franquistas eran conscientes de haber cometido innumerables delitos y consideraron que necesitaban un blindaje legal que de cara al futuro les eximiera de cualquier responsabilidad penal en las violaciones de derechos humanos que habían cometido. Para ello era precisa una Ley de Amnistía que apoyara la oposición en el Parlamento y que no apareciera como una imposición de las elites franquistas una vez que se había iniciado el camino de recuperación de la democracia.

La primera estrategia de los dirigentes que pilotaron la transición fue diseñar un Parlamento que no hiciera política con el pasado reciente. Ésa es una de las razones por las que el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, negó la legalización a partidos que llevaran en sus siglas alguna alusión a la república o que fueran especialmente beligerantes con el franquismo y con quienes desde la dictadura trataban de hacer carrera política en la democracia.

Así un partido como Izquierda Republicana, que había tenido un gran poder en el anterior periodo democrático, no fue legalizado para presentarse a las elecciones de junio de 1977. El gobierno de Adolfo Suárez había pactado la legalización de fuerzas políticas que aceptaran la amnistía y la monarquía, para evitar divisiones en torno a la aprobación de la Constitución y fomentar la impunidad política en un Parlamento que debía mirar poco al pasado reciente. El mismo hecho de utilizar la expresión «transición a la democracia» y no «recuperación de la democracia» constituía una forma de borrar el pasado de la Segunda República y el hecho de que fue en los años treinta cuando el Estado español hizo su tránsito por la de-

mocracia, convocando elecciones con sufragio universal masculino y femenino, como dictaba la Constitución de 1931.

De las elecciones generales de 1977 salió un Parlamento que cumplía los requisitos que la elite franquista consideraba indispensables para estrechar los márgenes de la democracia y garantizar la conservación de sus privilegios. Así, recién constituido el Parlamento que sale de esas elecciones, se inicia un proceso para aprobar la Ley de Amnistía. Para entonces, la mayoría de los presos políticos ya habían salido a la calle. La ley, que se aprobó el 15 de octubre de 1977, tuvo los votos favorables del PSOE y del PCE. Esos apoyos contribuyeron a crear la imagen de que la ley era una conquista de los opositores a la dictadura, pero en su articulado llevaba el cemento con el que se solidificaba la impunidad para quienes habían cometido masivas violaciones de derechos humanos en la dictadura. El punto 2.f) determina que quedan admitidos en esa amnistía: «Los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas».

Los ponentes de los partidos de oposición hicieron alusiones al entierro del pasado, al paso de una página. Txiqui Benegas, que intervino como representante del PSOE, aseguró en su intervención parlamentaria: «al día siguiente de la aprobación de su Reglamento de funcionamiento comienza a enterrar y a superar cuarenta años de dictadura, de obscurantismo, de supresión de todo tipo de libertades democráticas y de división entre los españoles». Por su parte, Marcelino Camacho, como representante del PCE, dijo: «Nosotros considerábamos que la pieza capital de esta política de reconciliación nacional tenía que ser la amnistía. ¿Cómo podríamos reconciliarnos los que nos habíamos estado matando los unos a los otros, si no borramos ese pasado de una vez para siempre?». Los dos partidos, que habían conocido el Parlamento de la Segunda República, que habían luchado contra el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y habían sido ilegales y perseguidos durante la dictadura, asumían la teoría de los dos demonios (todos malos, todos buenos) y aceptaban apoyar la amnistía que liquidaba la responsabilidad penal de quienes violaron derechos humanos en la dictadura.

Independientemente de lo que hacía el Parlamento, algunas fuerzas no legalizadas, unidas a la sociedad civil, promovieron en 1978 la creación del Tribunal Cívico Internacional contra los crímenes franquistas. Formado por jueces, como el magistrado Enri-

que Álvarez Cruz; periodistas, como el jefe de investigación de la revista *Interviú*, José Luis Morales, o Jaime Pla, quien fuera presidente de la diputación de Huesca durante la Segunda República, se agruparon para combatir la amnistía y el olvido. Ese tribunal cívico contaba con el apoyo de numerosos artistas y personajes públicos: Marisol, Carlos Cano, Ovidi Montllor, Lluís Llach o el pintor Antonio Saura. Hicieron presentaciones en diferentes ciudades europeas, obtuvieron el apoyo de diputados franceses, alemanes y suizos, pero en su primera reunión en Madrid, el 4 de diciembre de 1978, en el hotel Convención, fueron detenidos por la policía bajo las órdenes del ministro Rodolfo Martín Villa, que no estaba dispuesto a permitir la construcción de una democracia sin impunidad y sustentada sobre un enorme olvido.

Pero mientras el grupo Jarcha convertía en himno de la transición *Libertad sin ira*, en el que se decía «guárdate tu miedo y tu ira»; la derecha franquista ocupaba las calles con enormes movilizaciones y los perdedores de la guerra civil y sus herederos miraban el presente con angustia, incapaces de guardar el miedo que habían acumulado durante casi cuatro décadas.

Algo cambió tras las elecciones municipales del 3 de abril de 1979. En ellas, la suma de votos del PSOE y del PCE superaron con creces a los del partido del gobierno, la UCD, en unos resultados en los que la sociología electoral ha interpretado que operaba una memoria de voto. Como ocurrió en las elecciones municipales de abril de 1931, que abrieron la puerta a la Segunda República o con las de febrero de 1936, con la victoria del Frente Popular. Las principales capitales del Estado español fueron gobernadas por alcaldes de izquierdas y eso tuvo numerosas consecuencias en la percepción de la ciudadanía, que, al ver encabezar los ayuntamientos a partidos que habían sido clandestinos, percibieron y asentaron su idea de que el cambio político se afianzaba.

Eso provocó que en algunos pueblos los familiares de desaparecidos sintieran confianza para exhumar los restos de las fosas comunes. Hasta entonces habían ocurrido casos aislados, como el de Esperanza Pérez Zamora, que en 1977 exhumó los restos de su padre en la localidad palentina de Villamuriel y continuó exhumando fosas hasta desenterrar cerca de 150 cuerpos. Pero ese movimiento se vio truncado el 23 de febrero de 1981, cuando el teniente coronel

José Antonio Tejero entró pistola en mano en el hemiciclo del Congreso de los Diputados al grito de «¡Quietos todos!».

Ese golpe de Estado era muy similar al ocurrido en Moscú en agosto de 1991. El asalto al Parlamento hizo despertar el miedo que había acumulado la sociedad durante la guerra civil y la dictadura, y sirvió como freno al proceso de lucha por la justicia para las víctimas del franquismo. En una especie de reflejo condicionado, como explica el perro de Pavlov, quienes ansiaban alejar a la sociedad de la dictadura volvieron a callar y a agachar la cabeza por temor a despertar de nuevo a la «bestia».

Mucho se ha escrito acerca de la «anatomía» del 23-F, pero poco acerca de sus efectos sociales. El teniente coronel Tejero terminó el trabajo de la elite franquista, conquistando para ella la impunidad social, después de que los pactos por la amnistía hubieran consolidado las impunidades jurídica y política. A partir de ese momento, el movimiento social que había comenzado a movilizarse contra el olvido y favor de la defensa de los derechos de las víctimas de la dictadura se vio paralizado. Se abrieron algunas fosas de manera muy esporádica, pero los que el poeta Juan Gelman llamó «los organizadores del olvido» consiguieron una deseada victoria.

Tuvo que llegar una nueva generación, la de los nietos y nietas de quienes estaban desaparecidos en las fosas para reiniciar de nuevo ese movimiento y utilizar las nuevas herramientas tecnológicas para convertirlo en un intenso y activo movimiento social. El 21 de octubre de 2000, el arqueólogo Julio Vidal inició las labores de exhumación de una fosa común en la que se hallaban los restos de trece republicanos civiles, asesinados por un grupo de pistoleros falangistas. Junto a él, el médico forense Francisco Etxeberria y un grupo formado por otros tres arqueólogos y una antropóloga forense. Los restos fueron exhumados y uno de ellos, Emilio Silva Faba, se convirtió en la primera víctima de la represión franquista identificada por una prueba de ADN que corrió a cargo de José Antonio Lorente, experto en identificaciones biológicas de la Universidad de Granada.

A raíz de esa exhumación y de la petición de ayuda que allí mismo hicieron otros familiares, se creó la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH). En septiembre de 2001 se llevó a cabo la exhumación de otra fosa en la localidad leonesa de Fresneda. Allí se exhumaron los restos de tres hombres y

una mujer, Isabel Picorel, madre de Vicente Moreira, un niño de la guerra que después de regresar de la Unión Soviética ansió durante años encontrar los restos de su madre.

En la primera semana de julio de 2002, la ARMH llevó a cabo una exhumación en la localidad leonesa de Piedrafita de Babia, con la participación de un grupo de voluntarios procedentes de nueve países. Ésa fue la primera ocasión en la que una jueza intervino en la exhumación de una fosa común. La titular del juzgado de Villablino, María del Carmen Santos González, abrió diligencias ante la apertura de la fosa, llevó a cabo análisis de ADN con cargo al Estado e incluso se ofreció a interrogar a posibles culpables de los que ni la asociación ni los familiares tenían datos al respecto.

En agosto de ese mismo año, la ARMH presenta ante el Grupo de Trabajo contra la Desaparición Forzada de la ONU los casos de 64 desaparecidos entre los años 1936 y 1949. La asociación busca la intervención del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el cumplimiento, por parte del gobierno español, de la Resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992, según la cual el Estado está obligado a buscar a los desaparecidos. El impacto mediático que tuvieron las exhumaciones ese año tuvo diversas consecuencias. Por una parte, la aparición de numerosos familiares que llamaban desde todas las provincias para pedir ayuda. Por otra, la constitución de nuevos colectivos que compartían los objetivos de la ARMH; los primeros en Badajoz y Valladolid, en octubre de 2002.

En ese momento se pone en marcha un movimiento social que exige una nueva relación con el pasado, el fin de la amnistía y la impunidad, y el derecho de las familias de los desaparecidos a poder darles una sepultura digna. En el surgimiento de ese nuevo contexto, que tuvo amplio impacto en la prensa internacional, la Comisión Constitucional del Congreso condenó, por unanimidad, la dictadura franquista e interpeló a las instituciones autonómicas y locales a atender a las familias. La decisión se tomó el 20 de noviembre de 2002 y aunque su efectividad fue prácticamente nula, simbólicamente suponía un cambio de relación con el pasado y la apertura de un debate, que desde entonces no ha cesado, en torno a las consecuencias de las violaciones de derechos humanos de la dictadura.

El entonces presidente del gobierno, José María Aznar, afirmó en diversas ocasiones al respecto: «la sociedad española ha de-

cidido mirar hacia el futuro». Pero mientras llevaba a cabo esa afirmación, el Ministerio de Cultura, del que era titular Pilar del Castillo, subvencionó a la Fundación Francisco Franco en los años 2000, 2001 y 2002. Y el Ministerio de Defensa ayudó a los familiares de los muertos de la División Azul en el frente soviético a desenterrarlos, o cuidar sus tumbas. De ese modo, el gobierno popular se negó a atender a las familias de los desaparecidos, víctimas de la represión franquista.

A menudo, entre los argumentos que manejaban algunos políticos (Rafael Hernando o Antonio Atencia entre otros) para mostrar su rechazo al movimiento por la recuperación de la memoria histórica se hacía correr como una muletilla que habría que repararlos a todos. De ese modo se ocultaba que, con motivo de la Causa General y de las reparaciones que articuló el franquismo a «los suyos», se llevaron a cabo exhumaciones, se otorgaron becas de estudio, puestos de trabajo en la administración para toda la vida y numerosas reparaciones más que se hicieron con el dinero de todos, pero exclusivamente para unos.

La llegada al poder del presidente José Luis Rodríguez Zapatero parecía abrir un nuevo escenario político. En su discurso de investidura, el 15 de abril de 2004, el nuevo presidente hizo una alusión a su abuelo paterno, el capitán Rodríguez Lozano, asesinado unas semanas después del golpe militar del 18 de julio de 1936.

Durante el proceso de elaboración de una nueva ley, la comisión del gobierno se reunió con más de treinta colectivos relacionados en el tema, entre ellos con la Falange, algo que indignó a los colectivos que representan a los familiares de los desaparecidos. En julio de ese año el gobierno anuncia la creación de una Comisión Interministerial para estudiar la situación de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura. El gobierno había hecho público su primer texto el 28 de julio de 2006. En él no se nombraba la dictadura franquista y fue tal la inquietud que generó entre los grupos afectados que un número de ellos comenzó a trabajar en la preparación de una querella que finalmente se presentó en la Audiencia Nacional el 14 de diciembre de 2006, que era el primer día que la ley se debatía en el Congreso de los Diputados.

Unos días antes, el 23 de noviembre de 2006, la Conferencia Episcopal hizo público un documento que, con el título de «Orientaciones morales ante la situación actual de España», se refería al

debate acerca del pasado: «Al parecer, quedan desconfianzas y reivindicaciones pendientes. Pero todos debemos procurar que no se deterioren ni se dilapiden los bienes alcanzados. Una sociedad que parecía haber encontrado el camino de su reconciliación y distensión, vuelve a hallarse dividida y enfrentada. Una utilización de la “memoria histórica”, guiada por una mentalidad selectiva, abre de nuevo viejas heridas de la guerra civil y aviva sentimientos encontrados que parecían estar superados. Estas medidas no pueden considerarse un verdadero progreso social, sino más bien un retroceso histórico y cívico, con un riesgo evidente de tensiones, discriminaciones y alteraciones de una tranquila convivencia».

El 28 de abril de 2007, apenas unas semanas después de que la Iglesia católica entrara en el debate sobre la memoria histórica con el argumento de que hay que dejar el pasado tranquilo, la jerarquía anunció la beatificación de 498 mártires de la guerra civil. Es un ejemplo más de cómo lo que molestaba a la Conferencia Episcopal era la emergencia de un pasado que señalaba su papel de dedo acusador y cooperador imprescindible de la dictadura.

La comisión del gobierno continuó con su labor hasta que se aprobó la conocida como Ley de la Memoria Histórica, cuyo nombre real, cuando apareció publicado en el *BOE* del 27 de diciembre de 2007, era: «Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura». La ley no afrontaba los principales problemas que habían sido demandados por las víctimas de la dictadura. No declaraba la nulidad de las sentencias franquistas. No programaba contenidos escolares sobre la dictadura y las víctimas de la represión. Y con respecto a la búsqueda de los desaparecidos, hablaba de facilitar las cosas, algo muy lejano a la responsabilidad que tenía el gobierno en garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. La decepción que se generalizó con la aprobación de la ley hizo que más colectivos miraran hacia la denuncia que se había interpuesto ante la Audiencia Nacional y que había caído en el Juzgado número 5, del que era titular Baltasar Garzón.

Mientras tanto, los colectivos seguían llevando a cabo exhumaciones, identificando desaparecidos y ayudando a cientos de familias. Estos trabajos se llevaban a cabo gracias a la labor de numerosos voluntarios y a las subvenciones que el Ministerio de la

Presidencia puso a disposición de asociaciones y agrupaciones de familiares, antes de la aprobación de la ley de la memoria, quizá con el concepto de que otorgar unas subvenciones calmaría sus reivindicaciones.

El 16 de octubre de 2008, el juez Baltasar Garzón hizo público un auto en el que se declaraba competente para investigar los crímenes de la guerra civil y de la dictadura franquista. Automáticamente, desde diferentes ámbitos del Estado, se pusieron en marcha mecanismos para tratar de paralizar la investigación. El fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, llegó a declarar que el asesinato de más de cien mil civiles en el plazo de tres meses había ocurrido en cientos de pueblos de forma independiente, sin que se tratara de una operación diseñada y orquestada de eliminación de adversarios políticos. La causa de la Audiencia Nacional contra el franquismo estuvo abierta apenas unas semanas. Uno de sus mayores logros fue que, con un gran esfuerzo de los colectivos implicados, se aportara la documentación suficiente para crear un listado de 113.000 desaparecidos. Eso convirtió a España, según Amnistía Internacional, en el segundo país del mundo en casos de desaparecidos después de Camboya.

En mayo de 2009 es admitida en el Tribunal Supremo una denuncia del sindicato ultraderechista Manos Limpias contra el juez Baltasar Garzón. Se le acusaba de prevaricación por haber iniciado la investigación del franquismo siendo consciente de que no tenía competencias para llevarla a cabo. Viendo cómo se cerraban las puertas de la justicia española, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) comenzó a estudiar la posibilidad de interponer una denuncia ante la justicia argentina, buscando la aplicación del principio de justicia universal. El 14 de abril de 2010 se interpuso la querrela. El primer denunciante fue Darío Rivas, un nonagenario residente en Buenos Aires, de origen gallego, cuyo padre fue asesinado por un grupo de falangistas en 1936. El progenitor de Darío era alcalde de la localidad lucense de Castro de Rei. La denuncia fue admitida a trámite y cayó en el juzgado del que es titular María Servini de Cubría. Se trataba de una jueza conocida en Argentina por algunas polémicas decisiones. Pero había abierto una de las vías judiciales para perseguir penalmente a los responsables de la dictadura del general Videla por el robo de bebés a las madres desaparecidas en los centros ilegales de detención.

En febrero del año 2012 se celebra en el Tribunal Supremo el juicio contra Baltasar Garzón, por su intento de haber investigado los crímenes de la dictadura franquista. Tras sentenciarlo, el Supremo hizo pública su resolución del conflicto de competencias para dilucidar qué juzgado era el competente para investigar las fosas. La resolución compartía la tesis del fiscal Javier Zaragoza; los juzgados locales eran los competentes para llevar a cabo las investigaciones.

Según la Ley de Enjuiciamiento Criminal española, que define las funciones de los jueces, cuando aparecen restos humanos el titular del juzgado correspondiente debe trasladarse inmediatamente a ese lugar para recoger información y tomar decisiones. La ARMH, durante muchos años, ha llevado a cabo denuncias al encontrar restos humanos con signos de violencia, pero los jueces incumplen su deber sistemáticamente, lo cual es un delito de prevaricación. Y las protestas de la asociación ante el Consejo General del Poder Judicial no han tenido ningún efecto.

Con el paso de los meses, numerosos colectivos se han ido sumando a la conocida como «Querella argentina» contra el franquismo. Expresos y torturados, familiares de bebés robados, víctimas del trabajo esclavo... Diversos colectivos han convergido en la querella. Como consecuencia de la aportación entregada en el juzgado bonaerense y de las declaraciones de algunos testigos, la jueza argentina solicitó al reino de España la extradición de dos comisarios que habían participado en numerosos delitos de tortura; José Antonio González Pacheco, alias *Billy el Niño*, y Jesús Muñecas. El 5 de diciembre de 2013 ambos tuvieron que prestar declaración ante el juez Ruz, que les retiró el pasaporte y les obligó a personarse ante un juzgado semanalmente.

El movimiento social que trabaja por la recuperación de la memoria histórica ha conseguido corregir dos de los grandes déficits de la transición a la democracia. Por un lado, ha logrado recuperar el debate político acerca del pasado de la dictadura y, por otro, llevar al terreno judicial crímenes que no prescriben y que según el derecho humanitario vuelven a ocurrir cada día en el que no son resueltos.

El proceso ha sido complejo no sólo en el terreno político. Algunos sectores académicos han reaccionado airadamente contra las asociaciones, como si sólo desde el terreno de la historiografía se pudiera trabajar con el pasado. En algunos casos han querido cen-

trar el debate en el término «memoria histórica». Pero desde la ARMH se ha respondido que se trata de llegar a lugares donde ocurrieron acontecimientos históricos a través de la memoria de alguien que puede señalar el lugar donde están las fosas.

En la agenda internacional de los derechos humanos también ha encontrado un hueco el caso español. En septiembre de 2013 visitó el Estado español el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias, que recorrió diversas ciudades emitiendo un informe preliminar que exigía al gobierno español la derogación de los efectos de la Ley de Amnistía del 14 de octubre de 1977 y que colaborase con la investigación argentina de los crímenes franquistas. A finales de enero de 2014 llegó a Madrid el Relator Especial de la ONU para la Verdad, la Justicia, la Reparación y las garantías de no Repetición, Pablo de Greiff. El relator escuchó a varias víctimas de la dictadura, entre ellas a Ascensión Mendieta, la mujer que busca a su padre y que viajó hasta Buenos Aires para poder declarar por primera vez ante una jueza. De Greiff ofreció una rueda de prensa el día que terminaba su visita. En ella se dirigió al gobierno español reclamándole una política de Estado para las víctimas de la dictadura y advirtiéndole de que si no se pone una solución al problema los descendientes de los desaparecidos, continuarán manteniendo viva y activa su memoria hasta que sus derechos sean reconocidos.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Ayer* publica artículos de investigación y ensayos bibliográficos sobre todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
2. Los autores/as se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otros medios. Una vez publicados en *Ayer*, los artículos no podrán ser reproducidos sin autorización expresa de la Redacción de la revista. Sí podrá hacerse mención a la edición digital, disponible en el Portal de Revistas de Marcial Pons (<http://revistas.marcialpons.es>) y en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea (<http://www.ahistcon.org>).

No se aceptarán para su evaluación trabajos que hayan sido publicados o estén a punto de serlo en cualquier otro medio, en su totalidad o parcialmente, ni los que reproduzcan sustancialmente contenidos ya publicados por el autor/a en libros, artículos o capítulos de libros ya aparecidos o de aparición inminente. Los artículos deberán presentarse acompañados de una declaración expresa que garantice su plena originalidad, con firma manuscrita del autor/a o autores/as, conforme al modelo que figura en la página web de la revista.

Excepcionalmente, el Consejo de Redacción de *Ayer* podrá considerar la edición por primera vez en castellano de artículos ya publicados en otras lenguas.

3. Tanto los artículos de investigación como los ensayos bibliográficos serán informados al menos por dos evaluadores/as externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador/a como para el autor/a del texto). Los artículos que integran los dossiers serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
4. La revista se compromete a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por un plazo de dos años, acomodando la aparición del texto a las necesidades de la revista.
5. Los autores/as remitirán su texto a la dirección institucional de la revista (revistaayer@ahistcon.org) en soporte infor-

mático (programa MS Word o similar). Igualmente enviarán un resumen de menos de 100 palabras en español y en inglés; el título, igualmente en español y en inglés; cinco palabras clave, también en los dos idiomas; una breve nota curricular, que no debe superar las 100 palabras; y el compromiso de originalidad firmado, que puede escanearse para su envío por correo electrónico (en formato PDF o similar). No será enviado a evaluación ningún artículo que no incluya todos estos complementos.

6. Los trabajos enviados para su publicación han de ajustarse a los siguientes límites de extensión: 9.000 palabras para los artículos, tanto si van destinados a la sección de *Estudios* como si forman parte de un *Dossier*; y 4.500 palabras para los *Ensayos bibliográficos* y las colaboraciones de la sección *Hoy*.
7. En los dossieres, las presentaciones de los coordinadores no podrán exceder de 3.000 palabras. El título del dossier y el texto de cubierta no deberán superar las 70 palabras.
8. Sistema de citas: las notas irán a pie de página, procurando que su número y extensión no dificulten la lectura.

Por ejemplo:

Libros: De un solo autor: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, 2010.

Dos autores: Mary NASH y Gemma TORRES (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2009.

Tres autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Pilar SALOMÓN CHÉLIZ e Ismael SAZ CAMPOS (coords.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

Cuatro o más autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

Capítulos de libro: Antonio ANNINO: «México: ¿Soberanía de los pueblos o de la nación?», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva-Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 37-54.

Artículos de revista: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113.

Citas posteriores: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer...*, pp. 58-60. Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil...», pp. 100-101.

Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. 61-62. En cursiva y sin tilde.

Cuando se citan varias obras de un mismo autor en el mismo pie de página: Ismael SAZ CAMPOS: «El primer franquismo», *Ayer*, 36 (1999), pp. 201-222; *í.d.*: «Política en zona nacionalista: configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84; e *í.d.*: «La marcha sobre Roma, 70 años: Mussolini y el fascismo», *Historia* 16, 199 (1992), pp. 71-78.

La ausencia de los datos relativos a la ciudad de edición, la editorial o imprenta, o el año, se indicarán respectivamente con las abreviaturas *s.l.*, *s.n.* y *s.a.*; estas abreviaturas irán seguidas, si es necesario, de una atribución de ciudad, editorial o año, que irán entre corchetes.

Los datos sobre el número de edición, traducción, etc., se pondrán, de manera abreviada, entre el título de la obra y el lugar de edición.

Artículos de periódico: Emilia PARDO BAZÁN: «Un poco de crítica. El símbolo», *ABC*, 22 de febrero de 1919. En caso de que resulte relevante indicar la ciudad de edición del periódico, se señalará a continuación del título; por ejemplo: José ORTEGA Y GASSET: «El error Berenguer», *El Sol* (Madrid), 15 de noviembre de 1930.

Tesis doctorales o Trabajos de fin de Máster: Miguel ARTOLA: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*, Tesis doctoral, Universidad Central, 1948.

Sitios de internet: Matilde EIROA: «Prácticas genocidas en guerra, represión sistémica y reeducación social en posguerra», *Hispania Nova*, 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d014.pdf>.

Cuando el documento citado tenga entidad independiente, pero haya sido obtenido de un sitio de internet, esta circunstancia se señalará indicando a continuación de la cita bibliográfica o archivística la expresión «Recuperado de Internet» y la URL del sitio entre paréntesis. Ejemplo: Rafael ALTAMIRA: *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900. Recuperado de Internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

Documentos inéditos: Nombre y APELLIDOS del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; «Diario de operaciones de la División de Vanguardia» (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; Juan Felipe MARTÍNEZ: «Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes», Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.

En el caso de los ensayos bibliográficos o de artículos de carácter teórico, las citas pueden incluirse en el texto (BERNAL GARCÍA, 2010, 259), acompañadas de una bibliografía final.

9. Las aclaraciones generales que deseen hacer los autores/as, tales como la vinculación del artículo a un proyecto de investigación, la referencia a versiones previas inéditas discutidas en congresos o seminarios, o el agradecimiento a personas e instituciones por la ayuda prestada, figurarán en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título. Tal nota no podrá exceder de tres líneas.
10. Divisiones y subdivisiones: los epígrafes de los artículos irán en negrita y sin numeración. Conviene evitar los subepígrafes; en el caso de que se incluyan, aparecerán en cursiva.
11. Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, aunque limitando su número a los que resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, y nunca más de diez en total.

En todos los casos, los autores/as se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Estos elementos gráficos irán numerados correlativamente en función de su tipología (Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3...; Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3...; Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3...; Imagen 1, Imagen 2, Imagen 3...). A continuación

del número llevarán un título que los identifique. Y al término de la leyenda o comentario, irá entre paréntesis la palabra *Fuente*.; seguida de la procedencia de la imagen, mapa, gráfico o cuadro.

Los mapas y las imágenes se enviarán separadamente del texto y en formato de imagen (tiff, jpg o vectorial) con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. En el texto se indicará el lugar en el que se desea insertarlos, mediante la mención en párrafo aparte del número entre corchetes [Imagen 1]. Los cuadros y gráficos, en cambio, pueden situarse directamente en el lugar del artículo en el que se quieren insertar.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna Maria Garcia Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.

40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. María Dolores Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. María Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos xix y xx)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y María Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Marició Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo xx*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.

72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.
77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.
80. Gonzalo Capellán de Miguel, *Historia, política y opinión pública*.
81. Javier Muñoz Soro, *Los intelectuales en la Transición*.
82. José María Faraldo, *El socialismo de Estado: cultura y política*.
83. Daniel Lanero Táboas, *Fascismo y políticas agrarias: nuevos enfoques en un marco comparativo*.
84. Pere Ysàs, *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*.
85. María Antonia Peña y Encarnación Lemus, *La historia contemporánea en Andalucía: nuevas perspectivas*.
86. Emilio La Parra, *La Guerra de la Independencia*.
87. Francisco Vázquez, *Homosexualidades*.
88. Fernando del Rey, *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*.
89. Antonio Herrera y John Markoff, *Democracia y mundo rural en España*.
90. Alejandro Quiroga y Ferran Archilés, *La nacionalización en España*.
91. Maximiliano Fuentes Codera, *La Gran Guerra de los intelectuales: España en Europa*.
92. Emanuele Treglia, *Las izquierdas radicales más allá de 1968*.
93. Isabel Burdiel, *Los retos de la biografía*.
94. Darina Martykánová y Florencia Peyrou, *La Historia Transnacional*.
95. Pedro Rújula, *Los afrancesados*.

En preparación:

Historia joven.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: revistas@marcialpons.es.

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: revistaayer@ahistcon.org. La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: secretaria@ahistcon.org.

95 ayer